



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO E
INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2010



CUENTA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:
MEMORIA
TOMO II



TOMO 2

**CUENTA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:
MEMORIA**

PÁGINA

A) MEMORIA.....	1
B) ANEXOS A LA MEMORIA.....	217



A) MEMORIA



A) MEMORIA

INTRODUCCIÓN	7
I. CUENTAS AGREGADAS DE LAS ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13
II. CUENTAS CONSOLIDADAS DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEG. SOCIAL	25
1.- BALANCE	25
1.1 BALANCE CONSOLIDADO	25
1.2 ANÁLISIS DEL BALANCE.....	27
1.2.1 DEL ACTIVO Y DEL PASIVO	27
1.2.2 ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE LAS CUENTAS	28
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	98
2.1 GASTOS.....	99
2.2 INGRESOS.....	108
3.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	113
3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS	113
3.1.1 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	121
3.2 PRESUPUESTO DE GASTOS	122
3.2.1 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	123
3.2.2 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	134
3.2.3 CLASIFICACIÓN POR ÁREAS.....	136
3.3 ESTADO OPERATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	149
3.4 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO	149
3.4.1 RESULTADO PRESUPUESTARIO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS	150
3.4.2 RESULTADO PRESUPUESTARIO POR OPERACIONES FINANCIERAS	151
3.4.3 RESULTADO TOTAL POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	152
3.5 MODIFICACIONES DE CRÉDITO	153
3.6 REMANENTES DE CRÉDITO.....	156
3.7 ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA	157
3.8 RESULTADO PRESUPUESTARIO / VERSUS RESULTADO PATRIMONIAL	159
III.- CUENTAS AGREGADAS DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	163
1.- BALANCE	164
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	183
3.- GESTIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES	189
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERME DADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	190
4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS	190
4.1.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	195
4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS	198
4.2.1 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	198
4.2.2 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	204
4.2.2 CLASIFICACIÓN POR ÁREAS	206
4.3 ESTADO OPERATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	211
4.4 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO	211
4.4.1 RESULTADO PRESUPUESTARIO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	212
4.4.2 RESULTADO PRESUPUESTARIO POR OPERACIONES FINANCIERAS	212
4.4.3 RESULTADO TOTAL POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS.....	212
4.5 MODIFICACIONES DE CRÉDITO	213
4.6 REMANENTES DE CRÉDITO.....	214
4.7 ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA	214



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria se confecciona en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1.1.3 de la Resolución de 3 de julio de 1998, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en la mencionada Resolución, en la Cuenta General de la Seguridad Social del ejercicio 2010 existe una agrupación básica, integrada por las Cuentas de las Entidades gestoras, Servicios comunes y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que, a su vez, se estructura en tres apartados que comprenden, respectivamente, las cuentas agregadas del conjunto de estas Entidades, las cuentas consolidadas de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y las cuentas agregadas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Las cuentas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social se han obtenido por agregación de las correspondientes a las siguientes entidades:

- MC Mutual, M.A.T.E.P.S.S.¹ N° 1.
- Mutualia, M.A.T.E.P.S.S. N° 2.
- Activa Mutua 2008, M.A.T.E.P.S.S. N° 3.
- Mutua Montañesa, M.A.T.E.P.S.S. N° 7.
- Mutua Universal-Mugenat, M.A.T.E.P.S.S. N° 10.
- Maz-Mutua ACC. Zaragoza, M.A.T.E.P.S.S. N° 11
- Umivale, M.A.T.E.P.S.S. N° 15.
- Mutua Navarra, M.A.T.E.P.S.S. N° 21.
- Mutua Intercomarcal, M.A.T.E.P.S.S. N° 39.
- FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. N° 61.
- SOLIMAT, M.A.T.E.P.S.S. N° 72.

¹ Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

- Mutua de Ceuta-Smat, M.A.T.E.P.S.S. N° 115.
- Asepeyo, M.A.T.E.P.S.S. N° 151.
- Mutua Balear de Accidentes de Trabajo, M.A.T.E.P.S.S. N° 183.
- Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, M.A.T.E.P.S.S. N° 201.
- Unión de Mutuas-UNIMAT, M.A.T.E.P.S.S. N° 267.
- MAC, M.A.T.E.P.S.S. N° 272.
- Ibermutuamur, M.A.T.E.P.S.S. N° 274.
- Fraternidad-Muprespa, M.A.T.E.P.S.S. N° 275.
- Egarsat, M.A.T.E.P.S.S. N° 276.
- Centro Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de M.A.T.E.P.S.S, N° 291.
- Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de M.A.T.E.P.S.S, N° 293.
- Suma Intermutual, Entidad Mancomunada de M.A.T.E.P.S.S, N° 294.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 y en relación con lo previsto en el apartado 4 del artículo 131 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y con la modificación de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, contenida en la Disposición final primera de la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, las cuentas del Centro del Recuperación y Rehabilitación de Levante, Centro Mancomunado de M.A.T.E.P.S.S, N° 292, no se han integrado en la agregación de estas entidades al haber sido denegada la opinión en el informe de auditoría respecto de las cuentas aprobadas y rendidas.

Por lo tanto, a los efectos de esta memoria, se entiende que cada vez que se utilicen expresiones o datos referidos a agregados de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social está excluido el Centro referido.

Las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social se rigen por los principios y normas contenidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 20 de enero de 2009.

Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social se rigen por los principios y normas contenidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de 22 de diciembre de 1998, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 20 de enero de 2009.

Por tanto, los estados contables que conforman la Cuenta General de la Seguridad Social del ejercicio 2010 están compuestos, según lo establecido en la Resolución de 3 de julio de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado, por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y el Estado de la Liquidación del Presupuesto.

La presente Memoria se ha estructurado en los mismos apartados que los de la Cuenta General de la Seguridad Social, en cada uno de los cuales se han hecho constar los aspectos que se han considerado más relevantes en relación con la actividad desarrollada por las Entidades que integran dicho Sistema.

La Memoria incluye igualmente un conjunto de anexos con información que se ha considerado de interés y que ha sido deducida de las cuentas aportadas por las diversas Entidades a la Intervención General de la Seguridad Social, comprendiéndose en dicha información, de conformidad con lo previsto en los apartados 5.3 y 5.4 de la Resolución de 3 de julio de 1998 antes citada, un estado operativo por cada una de las cuentas en que se ha estructurado la Cuenta General de la Seguridad Social del ejercicio 2010, y los estados del remanente de tesorería correspondiente a las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

El marco legal básico por el que se ha regido la rendición de cuentas del ejercicio 2010 en el ámbito de la Seguridad Social viene delimitado por las siguientes normas:

- Artículos 125, 138 y 139 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Artículo 94 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

- Resolución de 3 de julio de 1998, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las Cuentas de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.
- Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública (aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994) a las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, modificada por Resolución de 20 de enero de 2009.
- Resolución de 22 de diciembre de 1998, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, modificada por Resolución de 20 de enero de 2009.
- Orden EHA/567/2009, de 4 de marzo, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales de las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.
- Orden TIN/3176/2010, de 3 de diciembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2010, para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.
- Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2010 para la Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.



I. CUENTAS AGREGADAS DE LAS ENTIDADES GESTORAS,
SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I. CUENTAS AGREGADAS DE LAS ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las cuentas Agregadas de las Entidades gestoras, Servicios comunes y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, constan de los apartados de la Cuenta General de la Seguridad Social que se detallan a continuación:

- I. A). 1. Balance.
- I. A). 2. Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
- I. A). 3. Estado de liquidación del presupuesto.

Efectuado el análisis de los estados que componen las cuentas agregadas que se mencionan, se resumen seguidamente los aspectos más relevantes que pueden ser de interés para su mejor comprensión, independientemente de que en los distintos apartados de esta memoria se haga una exposición más pormenorizada, en función de la desagregación de datos que se realiza para el estudio separado de las cuentas de cada una de las entidades reseñadas.

El balance de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2010 refleja como dato más significativo el importe relativo a los Fondos Propios de las Entidades que conforman el Sistema de la Seguridad Social, que se cifra en 73.695,13 millones de euros, y que incluye la obtención de unos resultados negativos en 2010 por importe de 970,25 millones de euros.

Los resultados generados por la actividad de la Seguridad Social en los últimos ejercicios, han supuesto unos excedentes positivos acumulados de 32.133,12 millones de euros, de los que -970,25 millones corresponden al ejercicio 2010.

Asimismo se debe hacer una especial consideración respecto a la evolución que experimentan en los últimos ejercicios los activos en que se encuentra materializado el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. A este respecto, las dotaciones efectuadas al mencionado Fondo desde su constitución en el ejercicio 2000, implican que los activos financieros afectos alcancen un importe de 64.691,49 millones de euros, experimentando un incremento de 5.572,43 millones de euros respecto al ejercicio 2009.

En todo caso, las conclusiones que puedan extraerse acerca de la situación económico-financiera de la Seguridad Social, en lo que respecta al agregado de Entidades gestoras, Servicios comunes y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que ahora se comenta, han de ser oportunamente matizadas, al igual que en ejercicios anteriores, en función de las peculiaridades que presentan dichas entidades en cuanto a su naturaleza y funcionamiento, las cuales implican que la interpretación que se realice de determinados hechos difiera de la que resultaría en el caso de entidades que no tengan naturaleza pública.

A este respecto, ha de señalarse que el inmovilizado material de la Seguridad Social, cuya titularidad corresponde legalmente a la Tesorería General de la Seguridad Social, valorado de conformidad con el principio contable del precio de adquisición, se encuentra registrado en cuentas por su coste histórico y, por consiguiente, muy alejado de su valor real actual, con lo cual, al menos en el caso de los inmuebles e instalaciones anejas, su posible actualización o realización a precio de mercado, determinaría la obtención de importantes resultados positivos para la Seguridad Social.

Igualmente ha de indicarse que los préstamos del Estado para la financiación de obligaciones del INGESA pendientes al 31 de diciembre de 1991² continuaron en el ejercicio 2010 sin capitalizarse en la Seguridad Social, circunstancia que se considera que habrá de producirse, habida cuenta que en algún momento el Estado deberá aportar los importes correspondientes a los gastos del INGESA que generaron las obligaciones pendientes señaladas, de conformidad con la normativa establecida para la financiación de dicho Instituto a partir del año 1989, en virtud de la cual todo incremento del gasto que no pueda ser financiado por redistribución interna de créditos habrá de financiarse con mayores aportaciones del Estado.

Además de ello, el Estado concedió a lo largo de los ejercicios 1992 a 1999 diversos préstamos³ para obtener el equilibrio presupuestario y solventar desfases de tesorería, de forma que el principal acreedor y deudor de la Seguridad Social es precisamente el Estado.

El ratio de garantía⁴ en fin del ejercicio de 2010 se sitúa en un valor superior a la unidad (3,43), circunstancia que pondría de manifiesto una suficiente capacidad de autofinanciación del Sistema de la Seguridad Social.

La estructura del activo continúa pareciendo adecuada ya que el ratio de liquidez⁵ se ha situado en 0,41, aunque esta tasa presentaría un valor inferior si la valoración del inmovilizado fuese a precios de mercado.

² 3.372,41 millones de euros.

³ Por un importe total de 13.796,24 millones de euros hasta fin de 2010.

⁴ Activo real / pasivo exigible.

⁵ Activo circulante / activo total.

El ratio de solvencia⁶ se sitúa en el 2,96 que puede valorarse como suficiente, ya que supera el que se considera adecuado para el sector privado de la economía⁷, además de señalarse que los recursos principales de la Seguridad Social se obtienen de forma coactiva, suponiendo un elemento de mayor garantía para afrontar la totalidad de las deudas.

El ratio de liquidez inmediata o test ácido⁸ que se ha situado en el 2,95, siendo este ratio superior a la unidad, implica la capacidad de la Seguridad Social para hacer frente a los vencimientos a corto plazo con los recursos realizables.

Realizando un sucinto análisis de las distintas masas patrimoniales del Activo y del Pasivo, ha de destacarse el importe y representación del neto patrimonial en el Pasivo con valores de 73.695,13 millones de euros y 69,86%, manteniéndose la tendencia iniciada a partir del ejercicio 2001, último ejercicio en el que esta magnitud ponía de manifiesto un neto patrimonial negativo. La agrupación de Acreedores a Largo Plazo presenta un importe de 17.187,22 millones de euros con una presencia en el Pasivo de 16,29%, mientras que con valores inferiores 13.810,59 y un 13,09% está la agrupación de Acreedores a corto plazo. Por otra parte, las Provisiones, la agrupación de menor importancia cuantitativa presenta unas cifras de 795,42 millones de euros.

Por otro lado el Activo se materializa fundamentalmente en la agrupación de Inmovilizado con un importe de 62.249,60 millones de euros y una representatividad del 59,01%, junto al epígrafe de Activo circulante con valores de 43.195,54 millones de euros y porcentaje del 40,95%. La agrupación de Gastos a distribuir en varios ejercicios representa una cifra de 43,20 millones de euros.

Respecto al Pasivo de la cuenta agregada de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, analizando al nivel de las agrupaciones, son destacables las siguiente partidas: dentro de los Fondos Propios, los resultados, tanto de ejercicios anteriores como del actual, representan el 43,60% de los mismos; en la agrupación de Acreedores a Largo Plazo, el saldo de Otras deudas, con un importe de 17.187,22 millones, supone el 100%, mientras que en Acreedores a Corto Plazo, son los Acreedores presupuestarios la partida más significativa con 10.332,89 millones de euros y un 72,82% de la agrupación.

Por último, el importe en la agrupación de Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo viene motivado por el criterio en la determinación de la provisión para contingencias en tramitación, que se produjo a raíz de la Disposición adicional quincuagésima octava de la Ley 51/2007 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2008, (siendo aplicable a las Cuentas Anuales a rendir por las Mutuas a partir del ejercicio 2007), y que se

⁶ Activo circulante / pasivo circulante.

⁷ 2,0

⁸ Disponible, más deudores, más inversiones financieras temporales / pasivo circulante.

vio contemplado en la Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones de cierre contable del ejercicio 2010 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Respecto al Activo de la cuenta agregada de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, analizando dentro del nivel de las agrupaciones, hay que señalar en la de Inmovilizado, la significación de las Inversiones financieras permanentes con un importe de 54.903,19 millones de euros y presencia de un 88,20%, y en la de Activo circulante, por nivel de representación: el epígrafe de Tesorería con 14.937,20 millones de euros, un 34,58% de la agrupación, Inversiones financieras temporales, 14.482,94 millones de euros, un 33,53%, y Deudores con 13.732,22 millones de euros, un 31,79%.

La estructura de la Cuenta del Resultado Económico-patrimonial por Entidades no presenta ningún aspecto digno de mención, ya que se corresponde con el modelo de organización de la Seguridad Social.

Desde el punto de vista de los componentes según su naturaleza, destacan por su importancia los ingresos de gestión ordinaria (cotizaciones sociales) en ingresos y las prestaciones sociales en gastos, con unos importes respectivos de 106.599,06 millones de euros y 109.000,12 millones de euros, seguidos de las transferencias y subvenciones recibidas, con un importe de 12.499,81 millones de euros, los gastos de funcionamiento de los servicios con un importe de 11.544,25 millones de euros y las transferencias y subvenciones otorgadas con 5.727,08 millones de euros.

Con una importancia relativa menor y descendiendo al detalle de componentes de las agrupaciones principales, podrían destacarse las cifras correspondientes a gastos de personal, por importe de 2.394,52 millones de euros, los aprovisionamientos y otros gastos de gestión por un importe conjunto de 1.673,58 millones y, en la vertiente de ingresos, la rúbrica de otros ingresos de gestión ordinaria, cuyo importe total de 4.572,87 millones de euros está integrado principalmente por los ingresos de otros valores negociables por 2.632,54 millones de euros y por los intereses e ingresos asimilados, que incluyen los recargos de mora y apremio y los intereses de aplazamientos y fraccionamientos, por 1.416,25 millones de euros en total.

Completan las rúbricas principales de la Cuenta del Resultado Económico-patrimonial la variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables, que implica un gasto por importe de 4.493,55 millones de euros, y las pérdidas y gastos extraordinarios, así como las ganancias e ingresos extraordinarios, por importes respectivos de 529,89 y 2.209,36 millones de euros.

Respecto de la liquidación presupuestaria, los derechos reconocidos netos por las Entidades gestoras y Servicios comunes y Mutuas de Accidentes de Trabajo en el ejercicio 2010, excluidos los pasivos financieros y deducidos los derechos cancelados, ascendieron a un total de 125.255,73 millones de

euros, correspondiendo 122.321,58 millones de euros a operaciones no financieras y 2.934,15 millones de euros a operaciones con activos financieros.

La totalidad de obligaciones reconocidas, excluidas las derivadas de la amortización y reembolso de pasivos financieros, se cifran en 131.306,12 millones de euros, de los que 119.877,53 millones de euros derivan de operaciones no financieras y 11.428,59 millones de euros corresponden a operaciones financieras.

Teniendo en cuenta lo anterior, el resultado presupuestario del Sistema de la Seguridad Social en el ejercicio 2010 alcanza la cifra de -6.050,41 millones, de los que, 2.444,05 millones de euros corresponden a operaciones no financieras, mientras que las operaciones con activos financieros presentan una variación negativa de 8.494,44 millones, por lo que el Saldo presupuestario se sitúa en -8.494,46 millones, al producirse una variación neta de pasivos financieros por importe negativo de 0,02 millones.

El déficit de financiación del ejercicio se sitúa en 4.644,94 millones, que es la resultante de incorporar a la magnitud anteriormente definida, las desviaciones de financiación imputables al ejercicio, positivas y negativas, de gastos con financiaciones afectadas, así como por los créditos financiados con remanentes de tesorería.

En relación con la ejecución de presupuestos cerrados, en el conjunto del Sistema de la Seguridad Social, a finales del ejercicio 2010, han quedado pendientes de cobro, derechos por valor de 3.308,13 millones de euros, de los cuales 3.308,01 millones de euros corresponden a operaciones no financieras, mientras que las operaciones financieras registran 0,12 millones de euros.

Respecto al presupuesto de gastos de ejercicios cerrados, en el Sistema de la Seguridad Social se han registrado 9.088,73 millones de euros de obligaciones pendientes de pago a finales del ejercicio 2010, de las que 9.088,38 millones de euros se corresponden a operaciones no financieras y 0,35 millones de euros a las operaciones financieras.

Especial consideración al Fondo de Reserva de la Seguridad Social

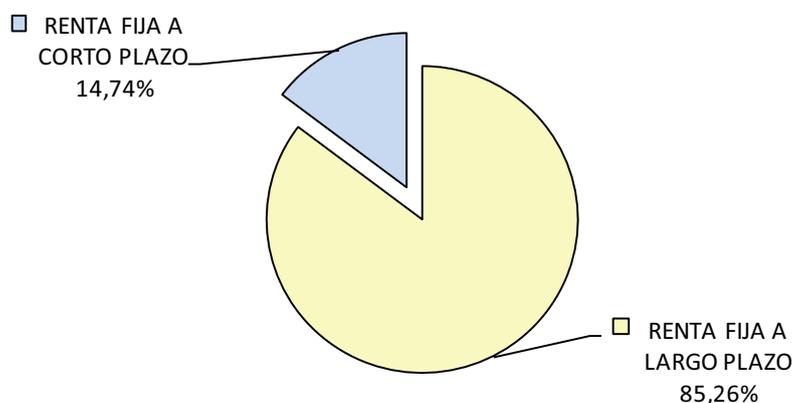
La repercusión económica que ha ido adquiriendo en los últimos ejercicios la materialización de los excedentes afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social en la Cuenta General de la Seguridad Social, hacen necesario reseñar un resumen de la información sobre la composición y naturaleza de los activos financieros que se encuentran afectos a dicho Fondo.

Por lo que respecta al Balance de la Seguridad Social, en el Activo las inversiones financieras afectas al citado Fondo alcanzan la cantidad de 64.691,49 millones de euros, las provisiones dotadas por este concepto se sitúan en 3.634,96 millones de euros, mientras que el importe de los intereses devengados y no vencidos pendientes de cobro que figura registrado es de 1.631,57 millones de euros, todo ello con el siguiente detalle:

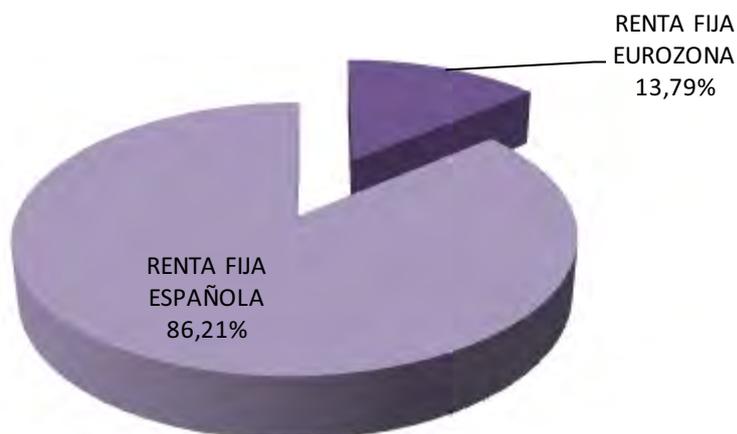
Cartera de valores afecta al Fondo de Reserva

Cuenta	Denominación	Importe
2510	Valores de renta fija afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cartera nacional	47.263,39
2511	Valores de renta fija afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cartera Eurozona	6.629,72
2515	Saldo financiero afecto al Fondo de Reserva de la Seguridad Social	1.258,81
2560	Intereses a largo plazo de valores de renta fija afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cartera Nacional	83,99
2561	Intereses a largo plazo de valores de renta fija afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cartera Eurozona	67,76
(297)	Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo	-3.281,98
5410	Valores de renta fija a corto plazo afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cartera nacional	8.508,61
5411	Valores de renta fija a corto plazo afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cartera Eurozona	1.030,96
5460	Intereses a corto plazo de valores de renta fija afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cartera nacional	1.279,53
5461	Intereses a corto plazo de valores de renta fija afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Cartera Eurozona	200,29
(597)	Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo	-352,98
TOTAL		62.688,10

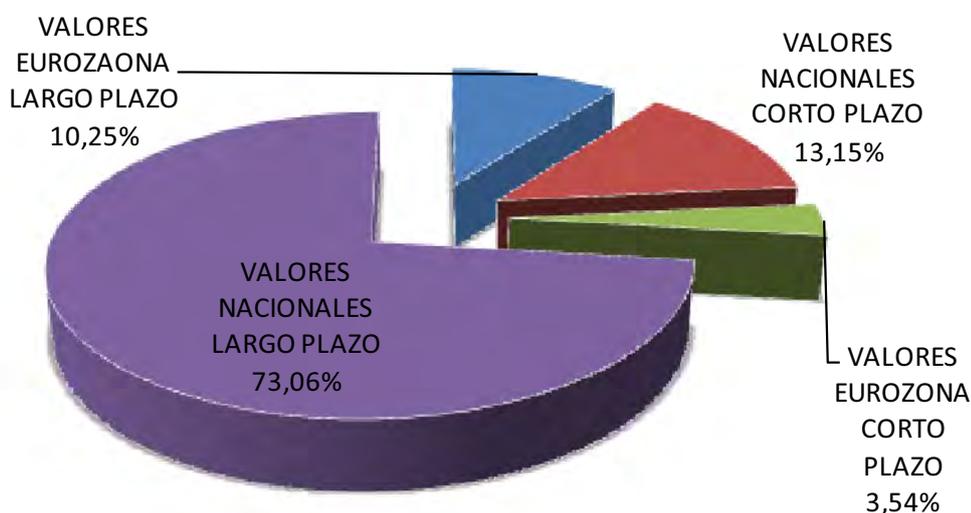
Si analizamos únicamente la representatividad de las cuentas de primer orden 251 “Valores de de renta fija” y 541 “Valores de renta fija a corto plazo”, que reflejan la cartera de valores en que se encuentra materializado el Fondo de Reserva valorado a precio de adquisición, puede afirmarse que el 85,26% de citado fondo se encuentra materializado en renta fija a largo plazo y el 14,74% restante está materializado en renta fija a corto plazo, lo que puede observarse en el siguiente gráfico:



Si se analizan ambos saldos desde el punto de vista del país emisor de la deuda pública, se puede apreciar que el 13,79% del citado fondo está materializado en renta fija de la Zona Euro y el 86,21% restante proviene de renta fija española, lo que de una forma gráfica queda como sigue:



Combinando ambos gráficos, podemos distinguir los títulos de renta fija por país emisor y plazo de vencimiento, obteniendo los siguientes porcentajes:



El incremento que ha experimentado en el ejercicio 2010 la cartera de valores del Fondo de Reserva se sitúa en 4.314,18 millones de euros, importe derivado de la realización de compras de activos financieros por importe de 17.654,57 millones de euros, aumento del saldo en la cuenta Banco España en

2.003,25 millones de euros, y la amortización y venta de activos que alcanza la cifra de 11.336,44 millones de euros.

A continuación se detallan las principales variaciones que se han producido en el ejercicio 2010 respecto a las inversiones financieras afectas al Fondo de Reserva:

<u>Composición de la Cartera</u>	<u>Compras</u>	<u>Amortizaciones / Ventas</u>	<u>Variación</u>
Deuda de España	17.654,57	5.707,12	11.947,44
Letras	2.496,37	1.800,00	696,37
Bonos	6.686,01	2.365,98	4.320,03
Obligaciones	8.472,19	1.541,14	6.931,04
Deuda extranjera	0,00	5.629,32	-5.629,32
Saldo financiero	0,00	2.003,25	-2.003,25
<u>TOTAL</u>	<u>17.654,57</u>	<u>13.339,69</u>	<u>4.314,88</u>

Por lo que se refiere a los intereses pendientes de cobro correspondientes a inversiones afectas al mencionado Fondo, el importe que figura registrado en la contabilidad de la Seguridad Social alcanza la cantidad de 1.631,56 de millones de euros, a continuación se acompaña información desglosada en función del vencimiento de los mismos, diferenciando los devengados en el ejercicio corriente de los devengados en ejercicios anteriores.

<u>VENCIMIENTOS</u>	<u>Intereses devengados en el ejercicio 2010</u>	<u>Intereses devengados en ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
A corto plazo (Cuenta 546)	1.468,95	10,87	1.479,82
Implicitos	23,09	10,87	33,95
Activos Españoles	19,80	6,05	25,84
Activos Extranjeros	3,29	4,82	8,11
Explicitos	1.414,69		1.414,70
Activos Españoles	1.222,52		1.222,52
Activos Extranjeros	192,18		192,18
Cupón corrido	31,17		31,17
Activos Españoles	31,17		31,17
Activos Extranjeros	0,00		0,00
A largo plazo (Cuenta 256)	53,46	98,28	151,74
Implicitos	53,46	98,28	151,74
Activos Españoles	32,38	51,60	83,98
Activos Extranjeros	21,08	46,68	67,76
<u>TOTAL</u>	<u>1.522,41</u>	<u>109,15</u>	<u>1.631,56</u>

En relación a la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, en la vertiente de ingresos, en la rúbrica de otros ingresos de gestión ordinaria, se encuentran incluidos los rendimientos generados en la gestión del Fondo de Reserva por un importe de 2.549,76 millones de euros, de los que 2.545,42 millones de euros son intereses provenientes de la cartera de valores,

correspondiendo a intereses devengados y cobrados en el ejercicio 1.054,18 millones de euros y 1.491,24 millones de euros a intereses devengados y pendientes de cobro, y, el resto, 4.34 millones de euros, corresponden a los intereses generados por la cuenta corriente afecta al Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Desde el punto de vista de los gastos, figura la variación de la provisión por depreciación de valores negociables, que registra un importe de -2.682,93 millones de euros.



II. CUENTAS CONSOLIDADAS DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y
SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

II. CUENTAS CONSOLIDADAS DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. BALANCE.

Las operaciones económicas llevadas a cabo en el ejercicio 2010 se han registrado de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, según Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994, a las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

Con referencia al Balance Consolidado de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y con el fin de obtener un análisis de todos los elementos que integran esta cuenta anual, tanto a nivel de rúbricas como a nivel de los indicados agentes del Sistema, se ha estructurado este apartado de la memoria en dos partes.

La primera está destinada a poner de manifiesto las eliminaciones contables por operaciones internas para obtener el Balance Consolidado, cuya formulación es necesaria ya que, en caso contrario, las indicadas operaciones internas sobrevalorarían las masas patrimoniales objeto de estudio.

La segunda parte pretende realizar un análisis pormenorizado, de la situación del balance a 31 de diciembre, comparando en ocasiones con la existente al cierre del ejercicio anterior.

En una aproximación inicial se estudia la evolución del patrimonio, para seguidamente examinar, ordenadas por agrupaciones, epígrafes y subepígrafes, el contenido de todas y cada una de las cuentas que integran el balance consolidado de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

1.1 Balance Consolidado.

El Balance Consolidado del ejercicio 2010, establecido en el Plan de Contabilidad de aplicación y recogido en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), expresado en millones de euros, se presenta en el Anexo II.1 y Anexo II.2.

El Balance Consolidado se ha obtenido partiendo de la agregación de los balances individuales de las Entidades gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social y eliminando del mismo aquellos saldos que, siendo de la misma naturaleza, se producen por idéntica cuantía pero con signo opuesto, como consecuencia de las relaciones internas existentes entre los indicados entes. Asimismo, el Balance que se analiza es el que resulta una vez realizado el traspaso del resultado del ejercicio de cada Entidad a la Tesorería General de la Seguridad Social en cumplimiento de la normativa vigente.

Los saldos, expresados en millones de euros, que han sido objeto de eliminación del balance agregado para obtener el balance consolidado, han sido los siguientes:

A C T I V O

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	ENTIDAD	SALDO A 31/12/10
240	Entidades Gestoras de la Seguridad Social- Cuenta de Neto patrimonial	TGSS	101.692,59

P A S I V O

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	ENTIDAD	SALDO A 31/12/10
101	Tesorería general. Cuenta de neto patrimonial	INSS	100.758,24
101	Tesorería general. Cuenta de neto patrimonial	INGESA	-5.391,53
101	Tesorería general. Cuenta de neto patrimonial	IMSERSO	4.384,40
101	Tesorería general. Cuenta de neto patrimonial	ISM	1.941,48
TOTAL			101.692,59

1.2 Análisis del Balance.

1.2.1. Del Activo y del Pasivo.

En este apartado se realiza un somero análisis de la estructura económica y financiera, con el fin de resaltar los aspectos fundamentales de la tendencia y evolución del balance de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

El importe total a que ha ascendido el Activo y Pasivo del Balance a 31 de diciembre de 2010, se sitúa en 98.387,62 millones de euros. Se observa un incremento en relación con el ejercicio anterior de 180,19 millones que, en términos relativos, supone el 0,18%.

Según la estructura que establece el Plan de Contabilidad de aplicación, este incremento se distribuye como seguidamente se indica:

A C T I V O

AGRUPACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
A) Inmovilizado	59.494,58	56.109,49	3.385,09	6,03%
B) Gastos Distribuir Varios ejercicios	0,83	1,09	-0,26	-23,85%
C) Activo Circulante	38.892,21	42.096,85	-3.204,64	-7,61%
TOTAL ACTIVO	98.387,62	98.207,43	180,19	0,18%

P A S I V O

AGRUPACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
A) Fondos propios	67.774,81	68.885,88	-1.111,07	-1,61%
B) Acreedores a largo plazo	17.185,44	17.185,80	-0,36	0,00%
C) Acreedores a corto plazo	13.427,37	12.135,75	1.291,62	10,64%
TOTAL PASIVO	98.387,62	98.207,43	180,19	0,18%

Las variaciones registradas por cada una de las agrupaciones que integran el balance serán analizadas en los apartados siguientes, tanto desde su importancia cuantitativa como en su vertiente orgánica, así como las causas principales que las han producido. Debe destacarse en este punto, que dentro del Activo el incremento en términos absolutos se ha generado en el "Inmovilizado", mientras que en el pasivo el incremento se ha originado en la agrupación de "Acreedores a corto plazo".

La modificación producida en la estructura del balance consolidado de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social a final del año 2010, en relación con la figurada en el ejercicio anterior, es la que a continuación se indica:

AGRUPACIÓN	2010	2009	AGRUPACIÓN	2010	2009
A) Inmovilizado	60,47%	57,13%	A) Fondos propios	68,88%	70,14%
B) Gastos Distribuir Varios ejercicios	0,00%	0,01%	B) Acreedores a largo plazo	17,46%	17,50%
C) Activo Circulante	39,53%	42,86%	C) Acreedores a corto plazo	13,66%	12,36%
	100,00%	100,00%		100,00%	100,00%

La variación en la participación de las agrupaciones dentro del Activo se ha producido en el Inmovilizado, que ha aumentado su importancia en 3,34 puntos porcentuales, y lo ha hecho contra el decremento en el Activo circulante en el mismo porcentaje, ya que los gastos a distribuir en varios ejercicios dejan de tener participación en la composición del activo.

La variación en el Pasivo ha venido dada por un decremento de la participación de los Fondos propios en 1,26 puntos porcentuales, presentando una reducción de 0,04 la agrupación de "Acreedores a largo plazo" y un aumento del 1,3 puntos en los "Acreedores a corto plazo".

1.2.2. Análisis individualizado de las Cuentas.

Una vez efectuado un breve análisis global del Balance consolidado de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social del ejercicio 2010, se procede a su estudio pormenorizado. Para ello, se examinan individualmente cada una de las agrupaciones que lo integran, ordenando su exposición secuencialmente por rúbricas de activo y pasivo y descendiendo, dentro de cada agrupación, al nivel de epígrafes, subepígrafes, cuentas y subcuentas y, en su caso, a conceptos extrapresupuestarios.

- A C T I V O -

A) “INMOVILIZADO”

Esta agrupación, cuya participación en el total activo del Balance asciende a 59.494,58 millones de euros, equivalente al 60,47%, ha experimentado en el ejercicio una variación positiva neta de 3.385,09 millones de euros, lo que supone un incremento porcentual del 6,03%.

Los epígrafes en los que se desarrolla esta agrupación del Balance y su evolución en el período, se detallan a continuación:

EPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
I. Inmovilizaciones inmateriales	43,27	41,79	1,48	3,54%
II. Inmovilizaciones materiales	6.188,74	6.074,78	113,96	1,88%
IV. Inversiones financieras permanentes	53.262,57	49.992,92	3.269,65	6,54%
TOTAL INMOVILIZADO	59.494,58	56.109,49	3.385,09	6,03%

Seguidamente se analizan las variaciones más significativas experimentadas, en sus aspectos cuantitativo y cualitativo, en los distintos subepígrafes que componen las inmovilizaciones inmateriales, materiales y las inversiones financieras permanentes.

I. INMOVILIZACIONES INMATERIALES.

Este epígrafe, que se corresponde con el subgrupo 21 del Plan General de Contabilidad vigente y con igual denominación, presenta al cierre del ejercicio 2010 un saldo neto de 43,27 millones de euros, lo que representa el 0,07% de la agrupación que se analiza. Está integrado por los subepígrafes 1. “Aplicaciones informáticas” y 3. “Amortizaciones”, cuyos saldos presentan unos importes de 155,31 y -112,04 millones de euros, respectivamente. El índice de cobertura de las amortizaciones supone el 72,14%.

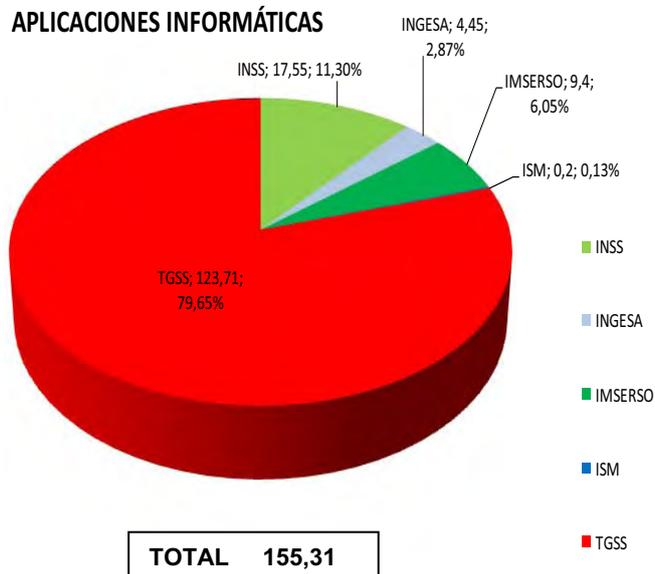
Respecto del ejercicio anterior, la cuenta 215 “Aplicaciones informáticas” ha sufrido una variación positiva de 16,08 millones de euros, y su amortización acumulada se ha modificado en -14,60 millones, lo que supone un incremento neto en las “Inmovilizaciones inmateriales” de 1,48 millones de

euros. Este incremento se ha originado como consecuencia de las siguientes operaciones:

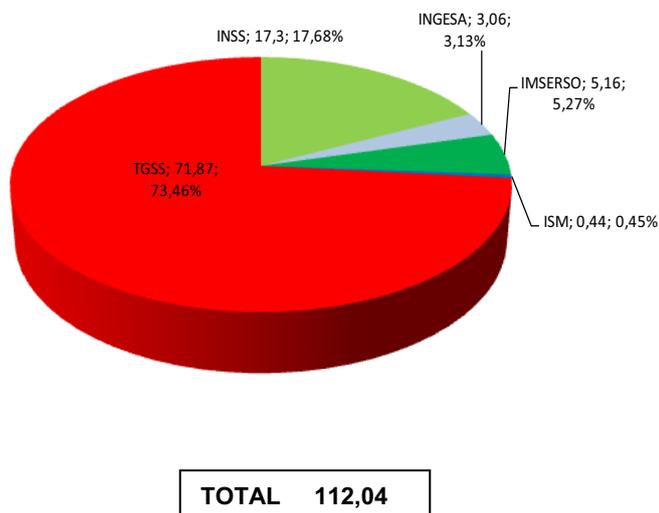
- Inversiones presupuestarias nuevas.....	16,12
- Otras altas.....	0,10
- Dotaciones y variaciones de amortización acumulada	-14,60
- Altas netas por traspasos entre cuentas.....	0,02
- Otras bajas.....	-0,15
Suma	1,48

El desglose por Entidades del saldo de esta cuenta y en amortización acumulada es el siguiente:

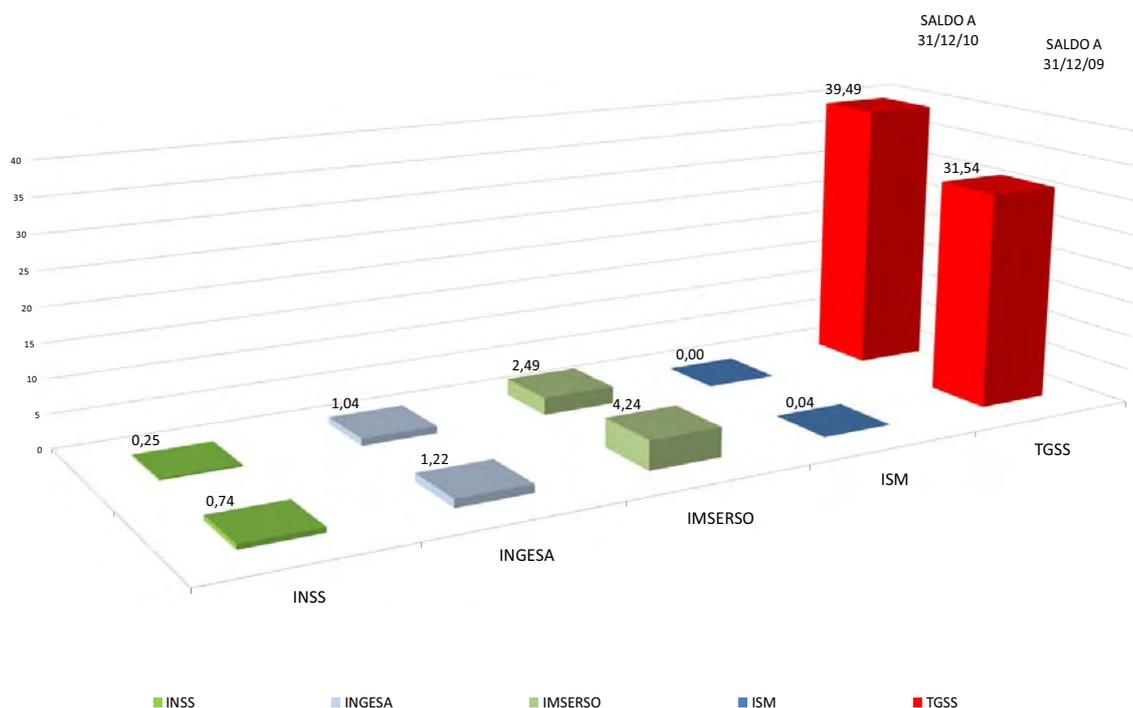
APLICACIONES INFORMÁTICAS



AMORTIZACIÓN ACUMULADA

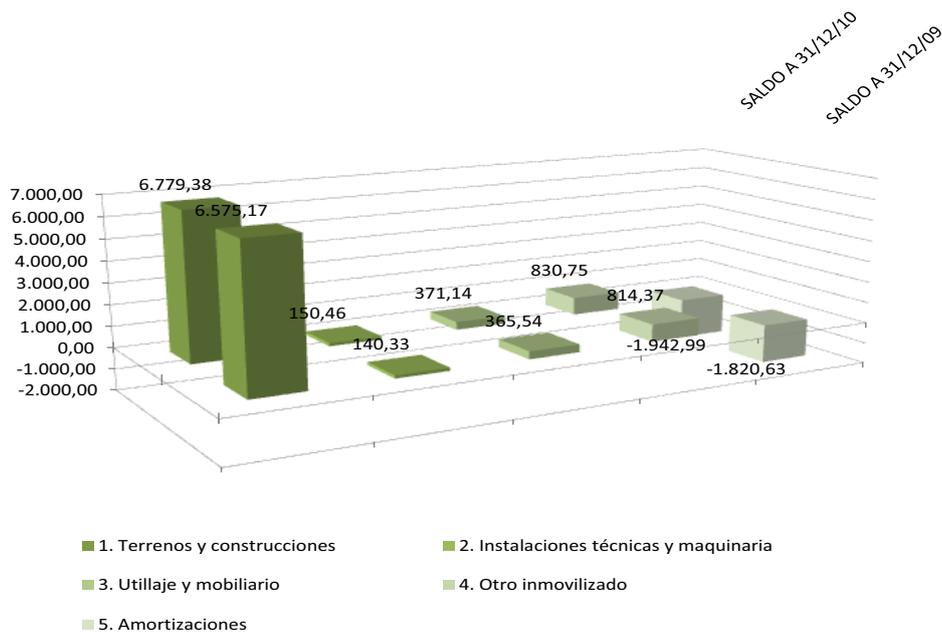


En el gráfico siguiente se indica la participación y variación anual de cada Entidad en el apartado de Inmovilizaciones Inmateriales.



II. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2010 se eleva a 6.188,74 millones de euros, lo que supone el 10,40% del total del Inmovilizado; el incremento neto registrado se eleva a 113,96 millones de euros, con una tasa de variación anual del 1,88%. Las immobilizaciones materiales se desarrollan a través de los subepígrafes cuyos saldos en los dos últimos ejercicios son los que se indican a continuación:



Se analizan a continuación, los subepígrafes desglosados en las cuentas que los integran:

1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.

Es el subepígrafe más importante de inmovilizaciones materiales, su saldo neto en 2010 se eleva a 5.760,41 millones de euros con un incremento de 135,41 millones; su desglose por cuentas es el siguiente:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
220	Terrenos y bienes naturales	242,82	249,08	-6,26	-2,51%
221	Construcciones	6.536,56	6.326,09	210,47	3,33%
2821	Amortización acumulada. Construcciones.	-1.018,97	-950,17	-68,80	7,24%
TOTALES		5.760,41	5.625,00	135,41	2,41%

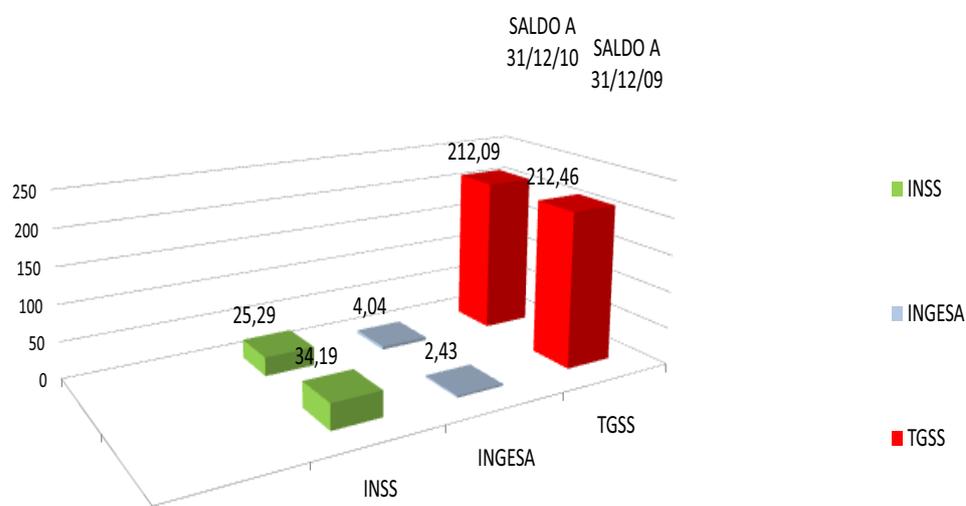
220. Terrenos y bienes naturales.

La variación producida en esta cuenta en el ejercicio 2010 ha sido de un decremento de 6,26 millones de euros, que ha supuesto el -2,51% en

términos relativos, la citada variación está representada en las aplicaciones siguientes:

- Inversiones presupuestarias nuevas.....	0,81
- Otras altas.....	8,86
- Bajas netas por traspasos entre cuentas.....	-11,56
- Bajas por enajenación.....	-0,23
- Bajas por traspasos y otros.....	-4,14
Suma	-6,26

Su saldo al cierre de los dos últimos ejercicios, expresado en millones de euros y distribuido por Entidades es el siguiente:



Para el ISM el saldo de esta cuenta es 396,50 euros.

En esta cuenta no existe desarrollo a nivel de subcuentas.

221. Construcciones.

2821. Amortización acumulada.

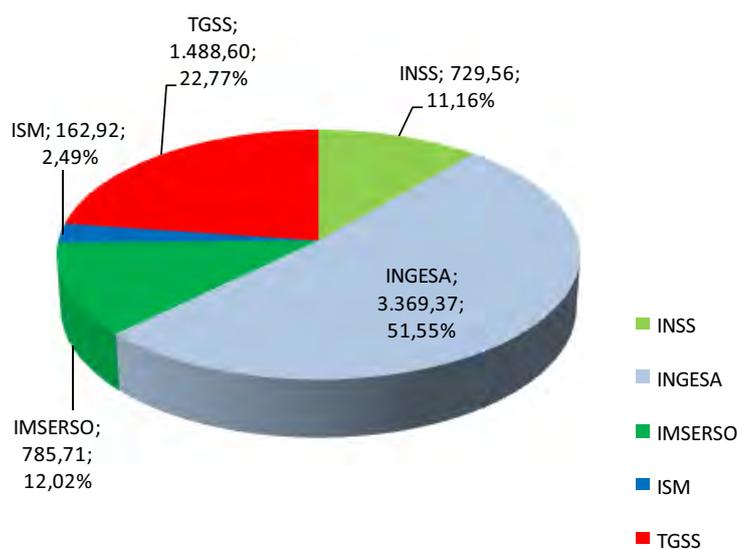
En el conjunto de ambas rúbricas se ha producido un incremento neto de 141,67 millones de euros, lo que representa una tasa de crecimiento del 2,63%. El índice de cobertura de las amortizaciones acumuladas alcanza, en el presente ejercicio el 15,59%, frente al 15,02% del ejercicio anterior.

El indicado incremento neto ha tenido su justificación en las operaciones que seguidamente se detallan, expresadas en millones de euros.

- Inversiones presupuestarias	211,81
- Cesiones y otras altas	43,72
- Altas netas por traspasos entre cuentas	11,81
- Dotaciones y variaciones amortización acumulada	-68,80
- Bajas por enajenación	-1,86
- Bajas por regularización y amortización	-0,92
- Bajas por cesiones realizadas	-1,12
- Otras bajas	-52,96
Suma	141,67

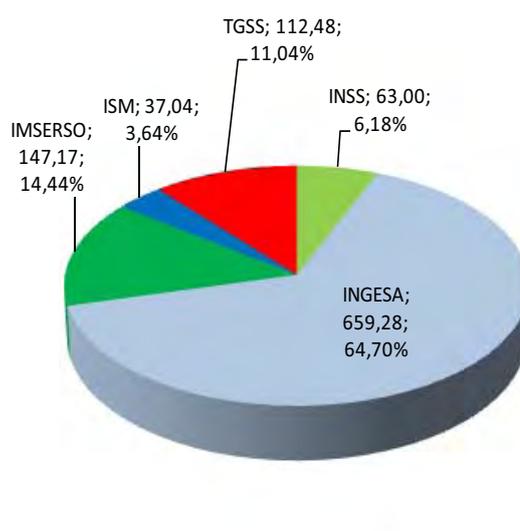
El saldo de las cuentas 221. "Construcciones" y 2821 "Amortización acumulada" al 31 de diciembre de 2010, ascienden a 6.536,56 y -1.018,97 millones de euros, respectivamente, distribuyéndose por Entidades de la forma siguiente:

CONSTRUCCIONES



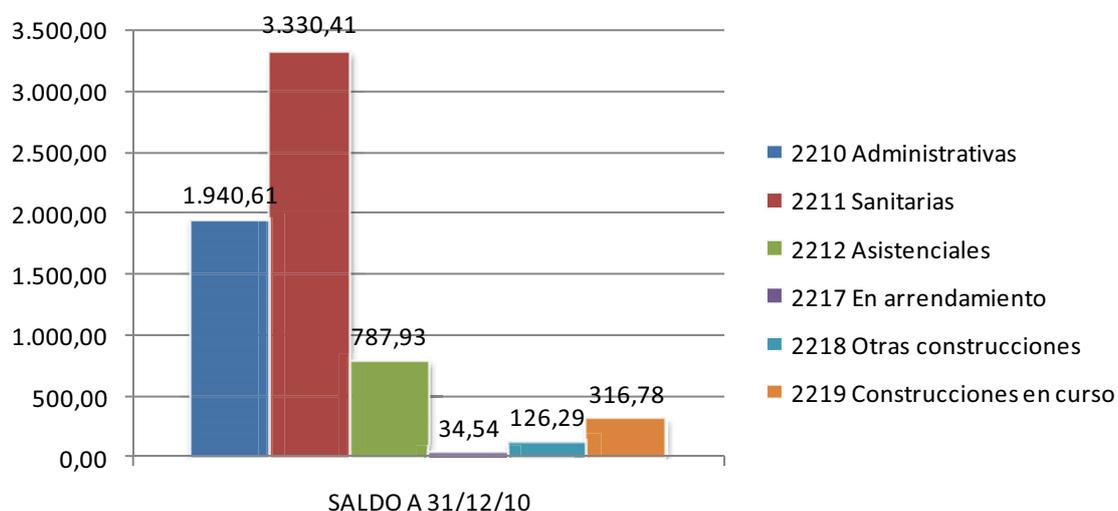
TOTAL 6.536,56

AMORTIZACIÓN ACUMULADA



TOTAL -1.018,97

El saldo de la cuenta 221. "Construcciones" al 31 de diciembre de 2010 se desglosa en las subcuentas cuyo importe en el presente ejercicio ha sido el siguiente:



2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA.

Al cierre del ejercicio 2010, el saldo neto de este subepígrafe se cifra en 83,52 millones de euros, su variación en el período se eleva a 2,15 millones de euros y su distribución por cuentas es la siguiente:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
222	Instalaciones técnicas	94,21	87,51	6,7	7,66%
2822	Amortización acumulada. Instalaciones técnicas	-40,59	-36,18	-4,41	12,19%
223	Maquinaria	56,25	52,82	3,43	6,49%
2823	Amortización acumulada. Maquinaria	-26,35	-22,78	-3,57	15,67%
TOTALES		83,52	81,37	2,15	0,03

222. Instalaciones técnicas.

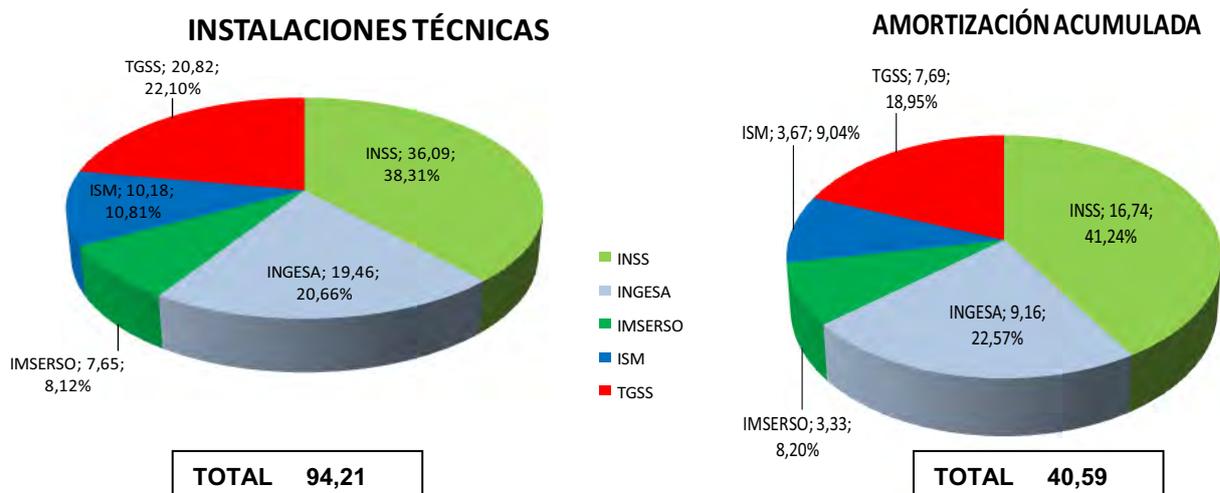
2822. Amortización acumulada.

La variación producida en este tipo de elementos del inmovilizado material ha supuesto un incremento neto de 2,29 millones de euros, lo que representa una tasa de variación del 2,58%. El índice de cobertura de las amortizaciones ha pasado del 41,34% en 2009 al 43,08% en 2010.

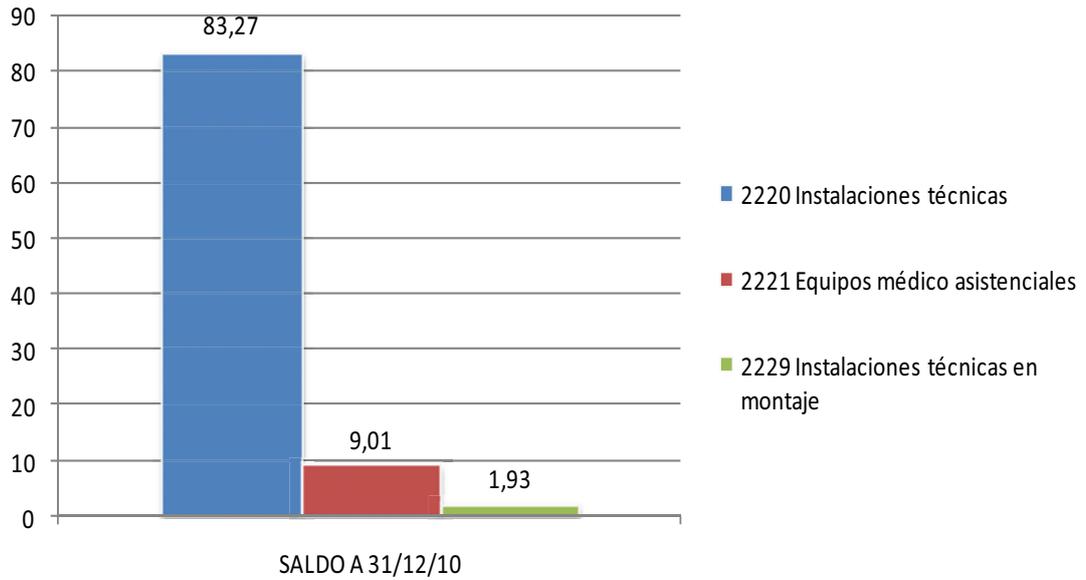
El indicado incremento neto es consecuencia de las siguientes operaciones:

- Inversiones presupuestarias	6,10
- Otras altas	0,10
- Altas netas por traspasos entre cuentas	1,21
- Dotaciones y variaciones amortización acumulada	-4,41
- Bajas por enajenación, regularización y amortización	-0,52
- Otras bajas	-0,20
Suma	<u>2,29</u>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2010, los saldos de las cuentas 222. “Instalaciones técnicas” y 2822. “Amortización acumulada”, ascienden a 94,21 y 40,59 millones de euros, respectivamente, y corresponden a las Entidades siguientes:



El saldo de la cuenta 222. “Instalaciones técnicas” tiene su desarrollo en las subcuentas que se indican a continuación:



223. Maquinaria.

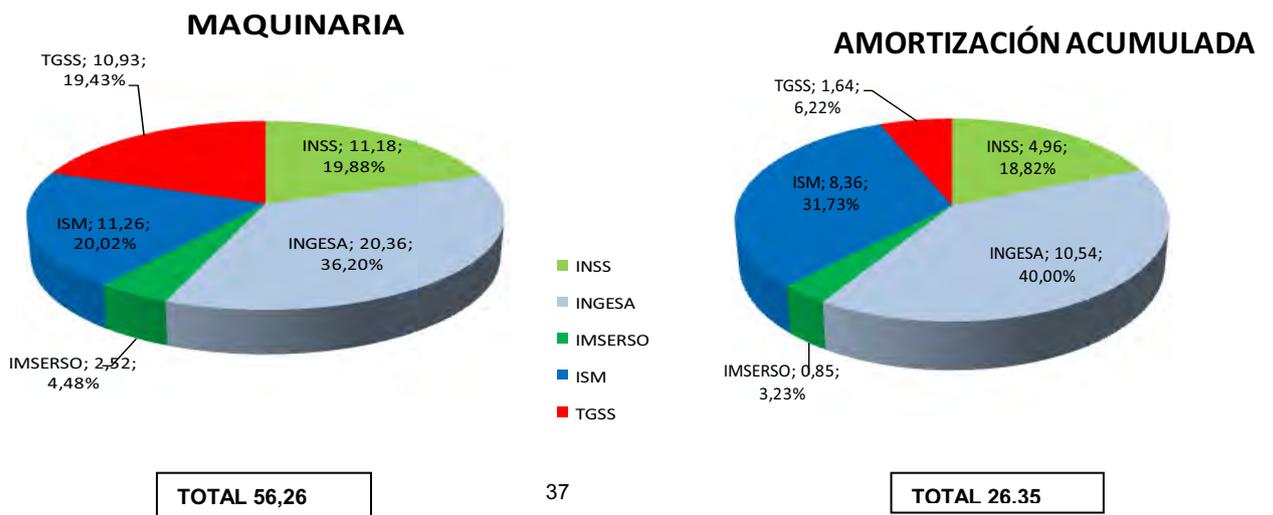
2823. Amortización acumulada.

La variación neta contabilizada en estas cuentas ha supuesto un decremento de 0,14 millones de euros, que representa el -0,46%. El índice de cobertura de las amortizaciones ha pasado a situarse en el 46,84% frente al 43,13% del ejercicio anterior.

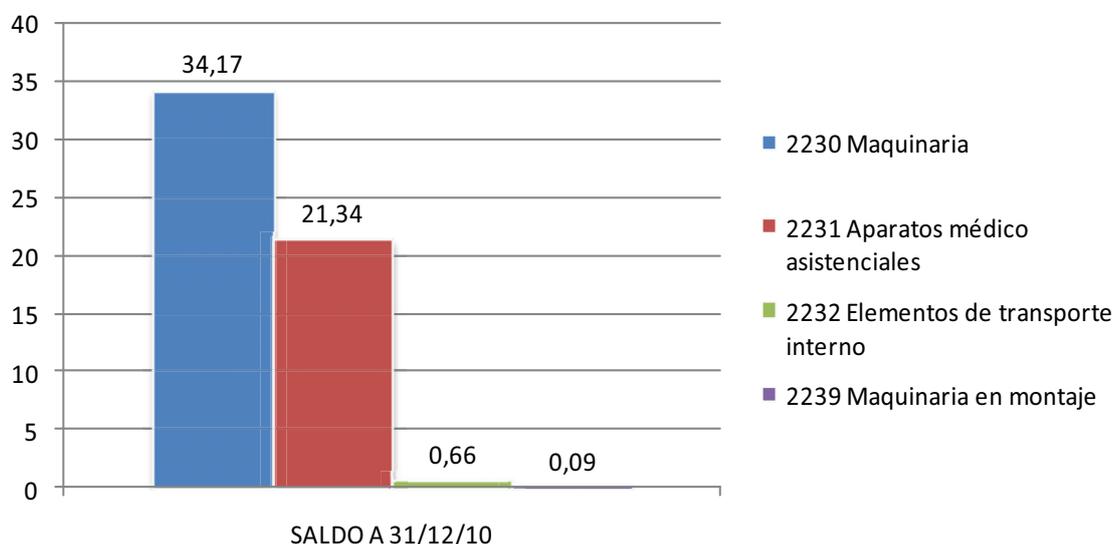
La citada variación es consecuencia de las siguientes operaciones:

- Inversiones presupuestarias	4,37
- Otras altas.....	0,07
- Dotaciones y variaciones amortización acumulada	-3,57
- Bajas netas por traspasos entre cuentas	-0,31
- Bajas por enajenación, regularización y amortización	-0,56
- Otras bajas.....	-0,15
Suma	-0,14

Al cierre del ejercicio 2010 los saldos de las cuentas 223. “Maquinaria” y 2823 “Amortización acumulada”, se distribuyen por Entidades, como se indica:



La cuenta 223. "Maquinaria" se desarrolla en las siguientes divisionarias que se muestran en el siguiente gráfico:



3. UTILLAJE Y MOBILIARIO.

Este subepígrafe, incluidas las amortizaciones correspondientes, presenta un saldo neto al final del ejercicio 2010 de 199,80 millones de euros, lo que ha supuesto un decremento de 4,84 millones de euros en relación al saldo que presentaba al cierre del ejercicio anterior y el -2,37% en valores relativos.

Tiene su desarrollo en las siguientes cuentas:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
224	Utillaje	1,67	1,64	0,03	1,83%
2824	Amortización acumulada. Utillaje	-1,40	-1,25	-0,15	12,00%
226	Mobiliario	369,47	363,90	5,57	1,53%
2826	Amortización acumulada. Mobiliario	-169,94	-159,65	-10,29	6,45%
TOTALES		199,80	204,64	-4,84	-2,37%

224. Utillaje.

2824. Amortización acumulada.

La variación neta producida en estas cuentas al cierre del ejercicio 2010 es de un decremento de 0,12 millones de euros. El índice de cobertura de las amortizaciones en el presente ejercicio es del 83,83% frente al 76,21% del período anterior.

Este decremento neto se ha generado por las siguientes operaciones:

- Inversiones presupuestarias	0,04
- Dotaciones y variaciones amortización acumulada	-0,15
- Bajas netas por traspasos entre cuentas	-0,00
- Bajas por enajenación, regularización y amortización	-0,02
Suma	<u>-0,12</u>

En esta cuenta no existe desarrollo a nivel de cuentas divisionarias.

226. Mobiliario.

2826. Amortización acumulada.

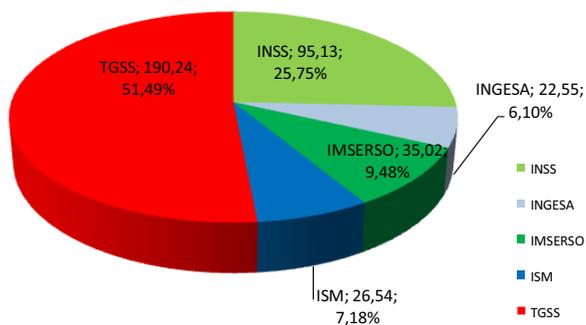
En estas cuentas se ha producido un decremento neto en el ejercicio 2010 de 4,72 millones de euros, equivalente al -4,92%. El índice de cobertura de las amortizaciones ha pasado a situarse en el año 2010 en el 46%, frente al 43,87% que presentaba al cierre del ejercicio anterior.

El decremento generado en el ejercicio 2010 corresponde a las aplicaciones contables que a continuación se indican:

- Inversiones presupuestarias	13,38
- Cesiones y embargos	0,00
- Otras altas.....	0,75
- Dotaciones y variaciones amortización acumulada	-10,29
- Bajas netas por traspasos entre cuentas	-1,37
- Bajas por operaciones presupuestarias	-0,32
- Bajas por enajenación, regularización y amortización	-3,98
- Otras bajas.....	-2,89
Suma	<u>-4,72</u>

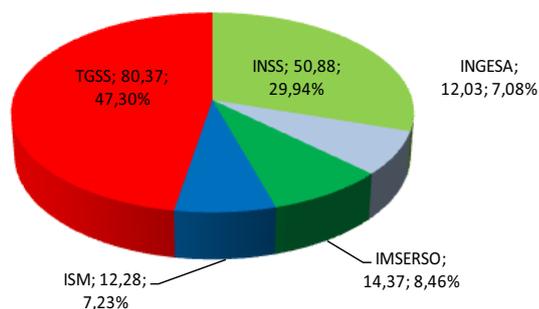
Al 31 de diciembre de 2010, los saldos de las cuentas 226. "Mobiliario" y 2826. "Amortización acumulada", se distribuyen en las Entidades de la siguiente manera:

MOBILIARIO



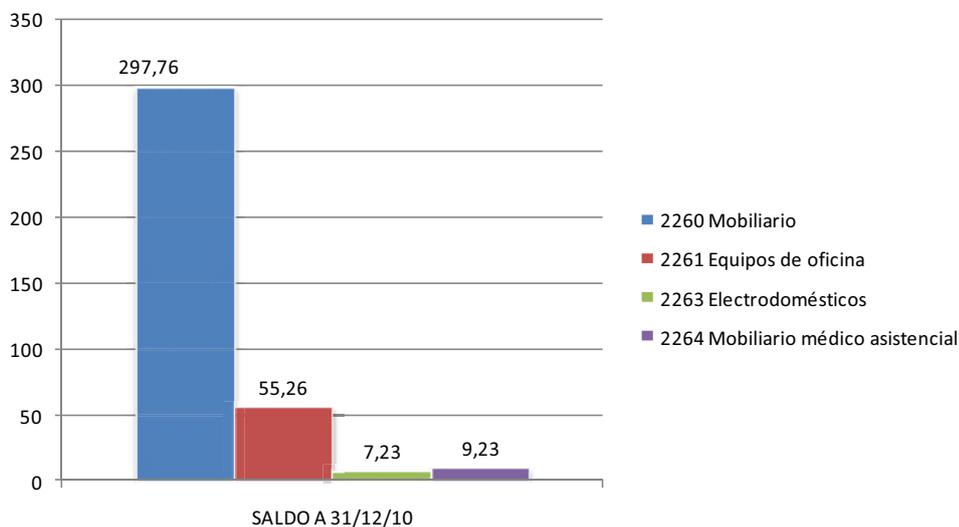
TOTAL 369,47

AMORTIZACIÓN ACUMULADA



TOTAL 169,94

Seguidamente se detalla el desarrollo que en el plan contable presenta la cuenta 226. "Mobiliario", cuyo saldo a 31 de diciembre del 2010, se detalla en el gráfico:



4. OTRO INMOVILIZADO.

El saldo neto de este epígrafe al cierre del ejercicio 2010 se eleva a 145,01 millones de euros, con una tasa de variación anual del 0,11%, lo que supone un decremento de 18,76 millones de euros.

Este epígrafe se desarrolla a través de las siguientes cuentas:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
227	Equipos para proceso de información	786,45	770,34	16,11	0,02
2827	Amortización acumulada. Equipos para proceso de información	-669,22	-636,21	-33,01	0,05
228	Elementos de transporte	8,19	7,89	0,30	0,04
2828	Amortización acumulada. Elementos de transporte	-4,08	-3,78	-0,30	0,08
229	Otro inmovilizado material	36,11	36,14	-0,03	0,00
2829	Amortización acumulada. Otro inmovilizado material	-12,44	-10,61	-1,83	0,17
TOTALES		145,01	163,77	-18,76	-0,11

227. Equipos para procesos de información.

2827. Amortización acumulada.

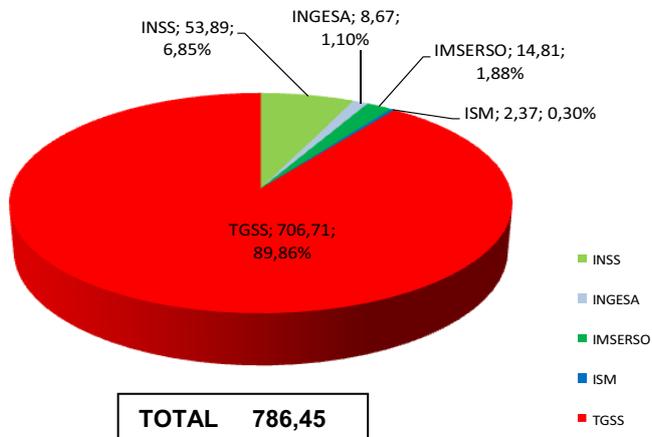
La variación en este tipo de elementos del inmovilizado ha supuesto un decremento neto de 16,90 millones de euros y representa una tasa del -0,02%. El índice de cobertura de las amortizaciones acumuladas ha pasado del 82,59% en 2009 al 85,09% en el presente ejercicio.

La variación que se ha producido en las cuentas 227 y 2827, responde a las operaciones contabilizadas en el ejercicio 2010 que a continuación se detallan:

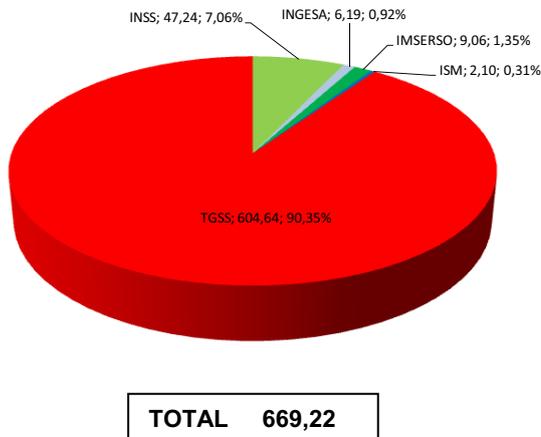
- Inversiones presupuestarias	16,46
- Altas por regularización y otras altas	3,50
- Bajas netas por traspasos entre cuentas	-0,00
- Dotaciones y variaciones amortización acumulada	-33,01
- Bajas por enajenación, regularización y amortización	-0,61
- Otras bajas	-3,25
Suma	-16,90

Los saldos de las cuentas 227. “Equipos para procesos de información” y 2827. “Amortización acumulada” al 31 de diciembre de 2010, se reparten en las Entidades que seguidamente se indican:

EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN



AMORTIZACIÓN ACUMULADA



La cuenta 227 “Equipos para procesos de información”, se desarrolla en dos subcuentas, la 2270 con igual denominación y un saldo de 786,29 millones de euros y la subcuenta 2279 “Equipos para procesos de información en montaje” con un saldo de 0,16 millones de euros al cierre del 2010.

228. Elementos de transporte.

2828. Amortización acumulada.

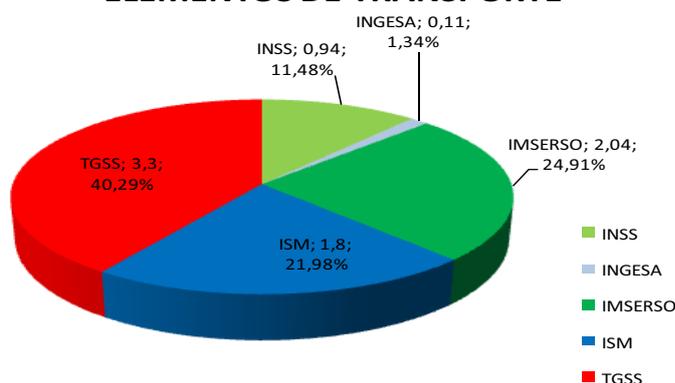
El saldo neto de las partidas relativas a “Elementos de transporte” asciende a 4,11 millones de euros, sin sufrir ninguna variación en su saldo neto respecto del año anterior.

El desglose de las operaciones que explican la falta de variación son las siguientes:

- Inversiones presupuestarias	0,53
- Otras altas	0,00
- Dotaciones y variaciones amortización acumulada	-0,30
- Altas netas por traspasos entre cuentas	-0,04
- Bajas por enajenación, regularización y amortización	-0,14
- Otras bajas	-0,05
Suma	0,00

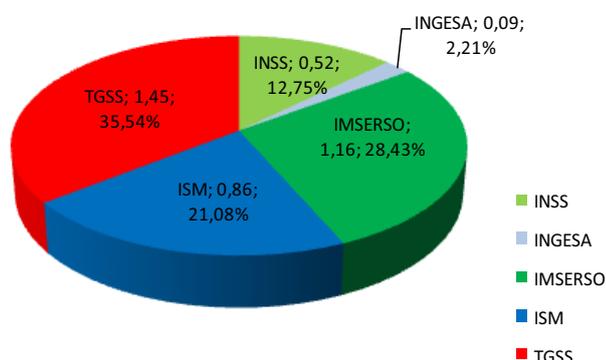
Por Entidades el saldo de las cuentas reseñadas es como sigue:

ELEMENTOS DE TRANSPORTE



TOTAL 8,19

AMORTIZACIÓN ACUMULADA



TOTAL 4,08

La cuenta 228. "Elementos de transporte", no tiene desarrollo a nivel de subcuentas en el plan contable de aplicación.

229. Otro inmovilizado material.

En el ejercicio 2010 se ha producido una variación neta negativa en esta cuenta por un importe de 1,86 millones de euros, equivalente a un 7,85% de decremento relativo. El índice de cobertura de la amortización acumulada ha pasado del 29,36% en 2009 al 34,45% en el presente ejercicio. Las operaciones que han generado esta variación son las siguientes:

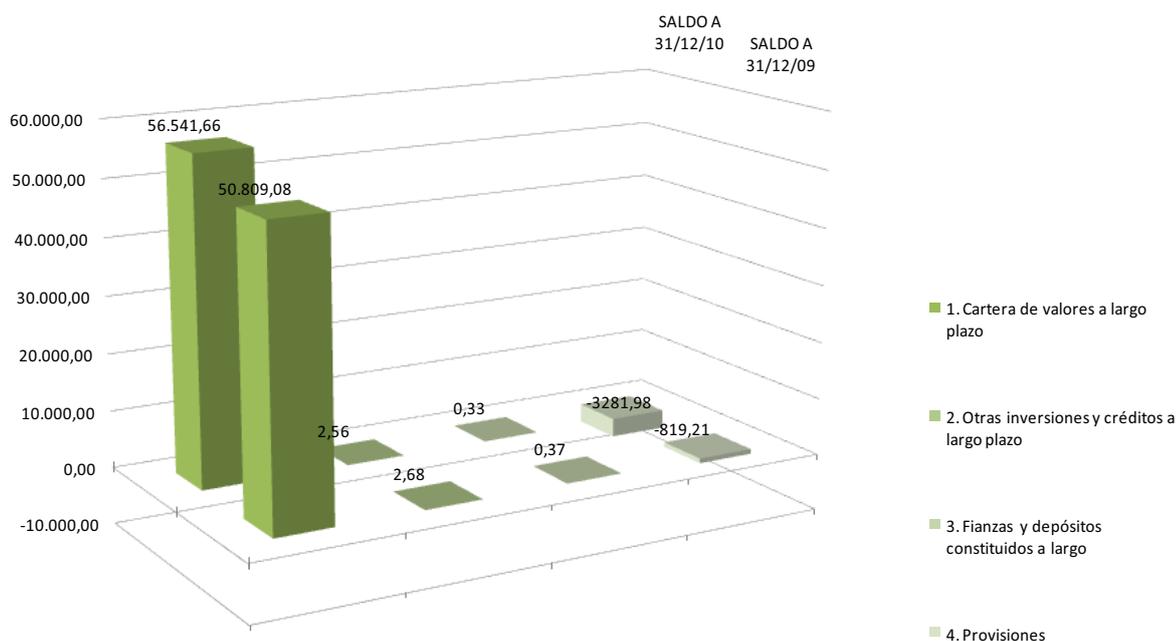
- Inversiones presupuestarias	0,00
- Otras altas	0,00
- Dotaciones y variaciones amortización acumulada	-1,83
- Bajas netas por traspaso entre cuentas.....	-0,03
Suma	-1,86

El saldo de la cuenta 229. "Otro inmovilizado material", al 31 de diciembre de 2010, por un importe de 36,11 millones de euros, se compone del registrado en el INSS por valor de 0,08 millones de euros; en el INGESA que totaliza 0,04 millones, el ISM con un saldo de 35,82 millones y, finalmente, la Tesorería General de la Seguridad Social con un saldo de 0,17 millones de euros.

En esta cuenta no existe desarrollo a nivel de divisionarias.

IV. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES.

Este epígrafe, correspondiente a los subgrupos 25. “Inversiones financieras permanentes” y 26. “Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo”, presenta al cierre del ejercicio 2010 un saldo por valor de 53.262,57 millones de euros, que suponen el 89,52% del inmovilizado. La variación registrada en el período ha supuesto un incremento de 3.269,65 millones de euros respecto al saldo del año anterior, lo que supone el 6.54% en términos relativos. Su desarrollo por subepígrafes es el siguiente:



Se analizan a continuación cada uno de estos subepígrafes, en función de su desarrollo por cuentas y subcuentas.

1. CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO.

Su saldo al cierre del ejercicio 2010 se eleva a 56.541,66 millones de euros, con un incremento respecto del período 2009 de 5.732,45 millones de euros, lo que supone una tasa anual de variación del 0,11%. Las cuentas que componen este subepígrafe son las siguientes:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
250	Inversiones financieras permanentes en capital	1,01	1,15	-0,14	-0,12
251	Valores de renta fija	56.386,61	50.697,26	5.689,35	0,11
256	Intereses a largo plazo de valores de renta fija	154,04	110,80	43,24	0,39
TOTALES		56.541,66	50.809,21	5.732,45	0,11

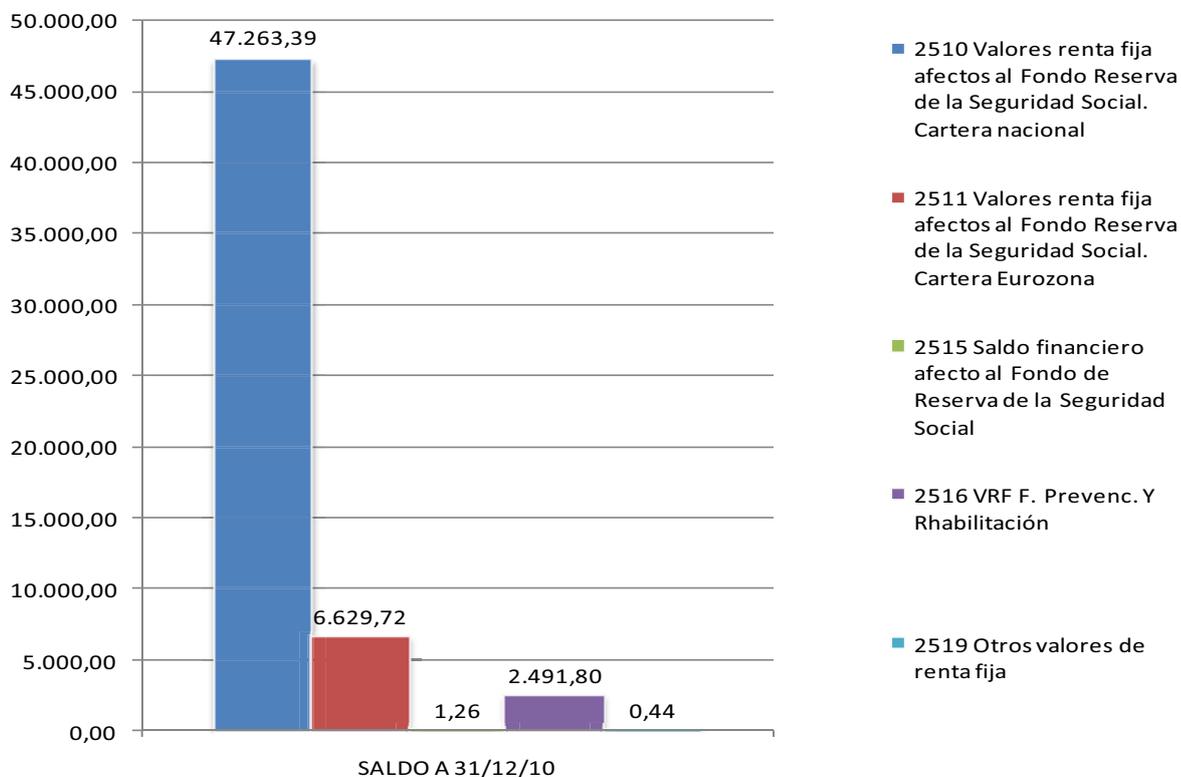
250. Inversiones financieras permanentes en capital.

El saldo de esta cuenta por importe 1,01 millones de euros, ha sufrido variación respecto al ejercicio anterior de 0,14 millones de euros.

251. Valores de renta fija.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de esta cuenta se eleva a 56.386,61 millones de euros. En relación con el ejercicio anterior se ha contabilizado un incremento de 5.689,35 millones, variación que procede fundamentalmente de las operaciones relativas a la adquisición de títulos valores a largo plazo afectos al Fondo de Reserva.

Esta cuenta se desarrolla en las siguientes divisionarias:



El saldo de las dos primeras cuentas, de uso exclusivo por la Tesorería General de la Seguridad Social, reflejan el importe que a 31 de diciembre de 2010 alcanzan los valores afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, bien por valores de renta fija de emisión por el Estado español, bien por emisiones de Estados miembros de la Zona Euro. El saldo de estas cuentas se ha incrementado en 5.200,82 millones de euros sobre el ejercicio precedente.

El saldo de la cuenta 2515 está constituido por el importe depositado en la cuenta del Fondo de Reserva en el Banco de España, que a 31 de diciembre de 2009 pasa a considerarse activo fijo, según la normativa reguladora del Fondo de Reserva, habiendo registrado un decremento de 2.003,25 millones.

La cuenta 2516 de Valores de renta fija afectos al fondo de prevención y rehabilitación, sin saldo en años anteriores, figura a 31 de diciembre del 2010 con un importe de 2.491,80 millones de euros.

Dicha cuenta ha sido habilitada en el ejercicio 2010 para el registro de las operaciones relacionadas con la materialización de los fondos depositados en la cuenta especial de Fondo de Prevención y Rehabilitación, una vez que la Ley 26/2009 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010, establece en su apartado 2 que la Tesorería General de la Seguridad Social, podrá materializar los fondos depositados en la cuenta del Fondo de Prevención y Rehabilitación, hasta su uso definitivo, en activos financieros emitidos por personas jurídicas públicas, a fin de obtener una mayor rentabilidad de tales fondos. Las condiciones de dicha materialización se regulan en la Orden TIN 1483/2010 de 2 de junio.

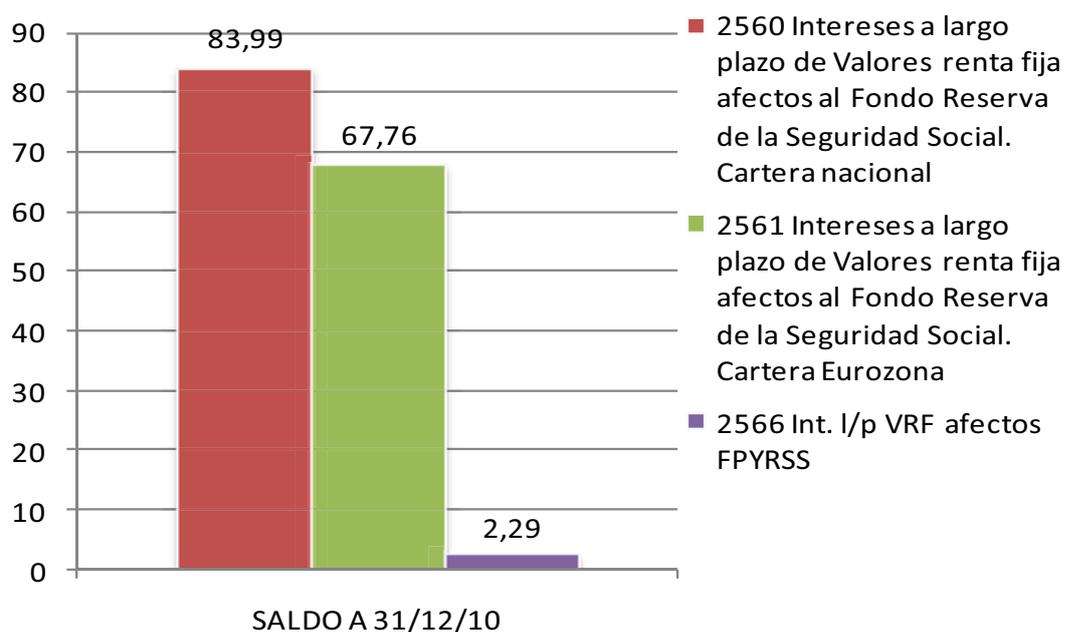
El saldo de "Otros valores de renta fija", a 31 de diciembre de 2010 se ha reducido en 0,02 millones de euros, siendo la Tesorería General de la Seguridad Social la Entidad que registra la totalidad del saldo de esta subcuenta.

256. Intereses a largo plazo de valores de renta fija

El saldo de esta cuenta, que figura en contabilidad en el balance de la Tesorería General de la Seguridad Social, recoge los intereses positivos, por importe de 154,04 millones de euros, devengados al cierre del ejercicio 2010 de los anteriormente citados títulos valores en los que se ha materializado el Fondo de Reserva.

Esta cuenta se desarrolla en tres divisionarias, dependiendo de la procedencia del emisor de la renta fija, con el siguiente saldo cada una de ellas:

Nº SUBCUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10
2560	Intereses a largo plazo de Valores renta fija afectos al Fondo Reserva de la Seguridad Social. Cartera nacional	83,99
2561	Intereses a largo plazo de Valores renta fija afectos al Fondo Reserva de la Seguridad Social. Cartera Eurozona	67,76
2566	Int. l/p VRF afectos FPYRSS	2,29
TOTALES		154,04



2. OTRAS INVERSIONES Y CRÉDITOS A LARGO PLAZO.

Este subepígrafe, que no tiene prácticamente ninguna significación en las inversiones financieras permanentes, presenta un saldo de 2,56 millones de euros, ha registrado una reducción de 0,12 millones respecto del cierre del ejercicio 2009.

Se desarrolla a través de las siguientes cuentas:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
252	Créditos a largo plazo	1,59	1,65	-0,06	-3,64%
254	Créditos a largo plazo al personal	0,97	1,03	-0,06	-5,83%
TOTALES		2,56	2,68	-0,12	-4,48%

252. Créditos a largo plazo.

Presenta un saldo al cierre del ejercicio 2010 de 1,59 millones de euros, -0,06 millones inferior al que registraba al cierre del ejercicio precedente.

Las Entidades que utilizan esta cuenta son el Instituto Social de la Marina con 0,90 millones de euros y la Tesorería General de la Seguridad Social con un saldo de 0,66 millones, ambas en la Cuenta de Préstamos Sociales, y el resto, 0,03 millones de euros, la Tesorería General de la Seguridad Social en la Cuenta de Otras inversiones Sociales.

254. Créditos a largo plazo al personal.

La variación producida en esta cuenta implica una disminución de -0,06 millones de euros, equivalente al -5,83% del saldo del año anterior.

El saldo a 31 de diciembre de 2010 asciende a 0,97 millones de euros y se corresponde en su totalidad con el que luce en el balance de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Esta cuenta tiene un segundo nivel de desarrollo en el plan contable a través de las subcuentas cuyos saldos a continuación se indican:

- 2540. Créditos hipotecarios	0,90
- 2549. Otros créditos a largo plazo	0,07
Total	0,97

3. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO.

Las variaciones registradas en este subepígrafe en el ejercicio 2010 se han registrado en la cuenta 260 "Fianzas constituidas a largo plazo" cuyo saldo ha pasado de 353.377,41 euros en el ejercicio 2009 a 322.391,18 euros en el 2010; por su parte la cuenta 265 "Depósitos constituidos a largo plazo" con un saldo de 18.693,39 euros en el ejercicio 2009, ha alcanzado en el 2010 un saldo de 19.243,39 euros.

260. Fianzas constituidas a largo plazo.

Al cierre del ejercicio presentaban saldos en esta cuenta, todas las Entidades salvo el INGESA, el INSS con 0,21 millones de euros, el ISM con 3.983,19 euros y 0,11 millones, es el saldo de la Tesorería General de la Seguridad Social. Por otra parte, en el IMSERSO, el saldo de esta cuenta asciende a 257,49 euros.

265. Depósitos constituidos a largo plazo.

El saldo de esta cuenta, que ha variado respecto del que registraba al cierre del ejercicio 2009, debido a que el saldo de la TGSS ha ascendido a 17.916,79 euros mientras que el saldo del ISM se mantiene en 1.326,60 euros.

4. PROVISIONES.

297. Provisiones depreciación valores negociables a largo plazo.

En esta cuenta se recogen las operaciones de ajuste de la cartera de valores que afecta al Fondo de Reserva en fin de ejercicio, operaciones generadas por las adquisiciones de activos financieros en las que el precio de compra es superior al valor de reembolso. Esta cuenta ha sufrido un incremento de 2.462,77 millones de euros, respecto del ejercicio anterior.

El saldo que presenta esta cuenta a 31 de diciembre de 2010 asciende a -3.281,98 millones de euros.

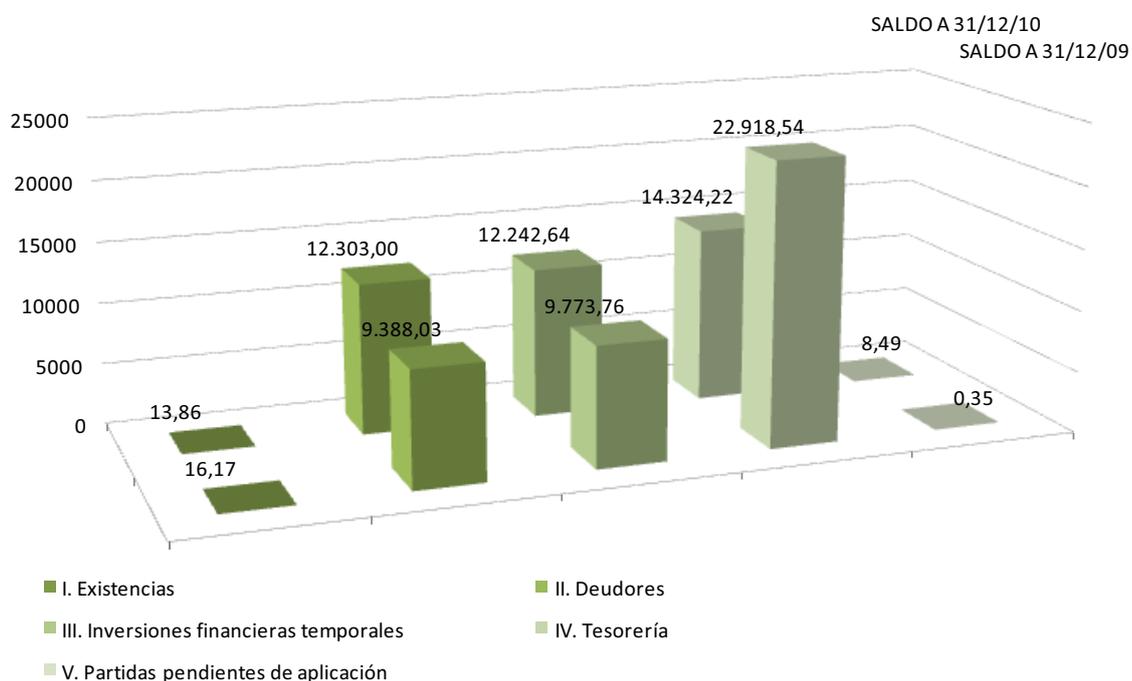
B) “GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS”.

El saldo de esta agrupación, equivalente al Subgrupo 27 del Plan de Contabilidad vigente para las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, está integrado por el de una sola cuenta, “Gastos de primer establecimiento”, que registra una disminución de 0,26 millones de euros; su saldo al cierre del ejercicio es de 0,83 millones de euros y se corresponde con los que en esta cuenta registran el Instituto Nacional de la Seguridad Social por 0,37 millones de euros, y el saldo de Tesorería General por un importe de 0,46 millones de euros.

C) “ACTIVO CIRCULANTE”

El activo circulante presenta a 31 de diciembre de 2010 un saldo de 38.892,21 millones de euros, supone el 39,53% del activo del Balance y ha registrado un decremento anual de 3.204,64 millones de euros, equivalente al -7,61% en términos relativos.

Los epígrafes en los que se desarrolla el Activo Circulante son los siguientes:



A continuación se analiza, desglosada por subepígrafes, la evolución anual de cada uno de los epígrafes relacionados.

I. EXISTENCIAS.

Esta rúbrica, que es la correspondiente al grupo 3 del Plan de Contabilidad vigente ha experimentado en el ejercicio 2010 un decremento en su saldo de 2,31 millones de euros, equivalente al -14,29%, en relación con el que presentaba en el año anterior, no teniendo prácticamente significación en el total del Activo Circulante.

Por Entidades, la evolución anual del saldo de Existencias se desglosa como seguidamente se indica:

ENTIDADES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGESA	12,5	14,52	-2,02	-13,91%
IMSERSO	1,29	1,59	-0,3	-18,87%
ISM	0,07	0,06	0,01	16,67%
TOTALES	13,86	16,17	-2,31	-14,29%

La participación del INGESA en el saldo global de esta cuenta al cierre del ejercicio 2010 se eleva al 90,19%, mientras que en el IMSERSO e ISM este indicador se sitúa en el 9,30% y 0,51%, respectivamente.

En el Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General, cuya gestión se limita a actividad administrativa, el almacenamiento de existencias de material de oficina no se contabiliza en las cuentas de este apartado, ya que las compras se consideran consumos del ejercicio en que las mismas se realizan, de conformidad con lo previsto en el Plan de Contabilidad vigente para estas Entidades.

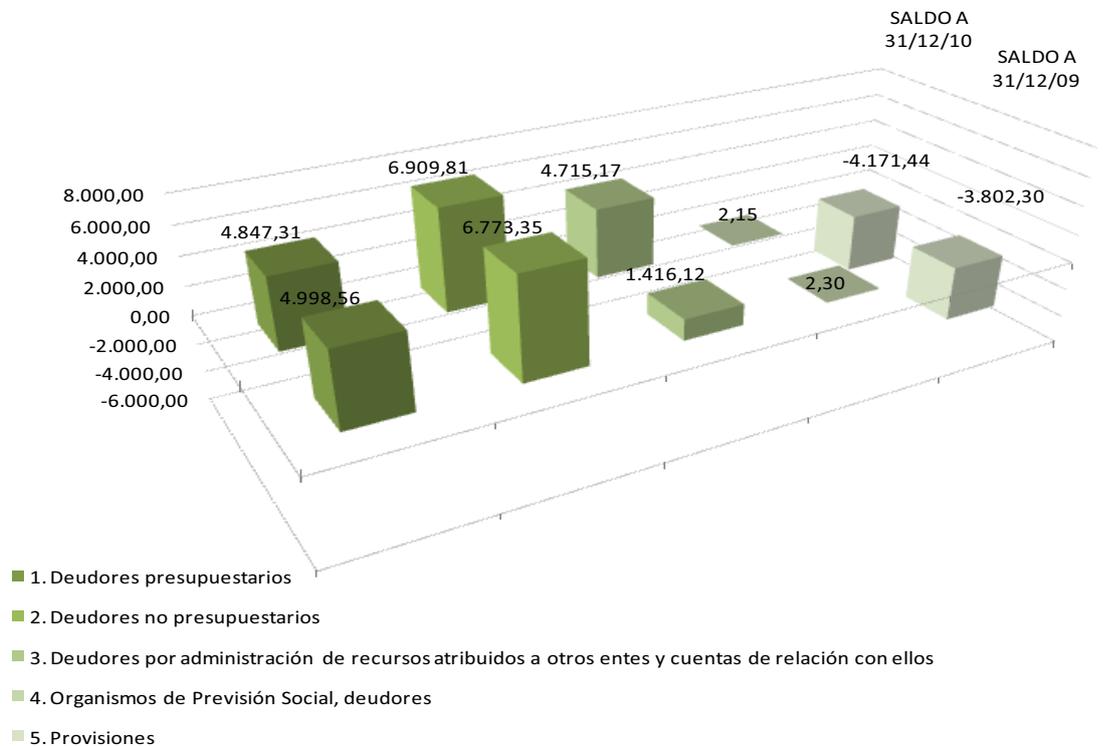
El grupo de "Existencias" se desarrolla en los subgrupos que se reflejan a continuación, detallando las Entidades que han tenido movimientos en el ejercicio, sus saldos al 31 de diciembre de 2010 y las variaciones porcentuales que han experimentado con respecto al ejercicio anterior.

SUBGRUPOS	SALDO A 31/12/10		
	INGESA	IMSERSO	ISM
30. Productos farmacéuticos	1,33	0,01	0,00
31. Material sanitario de consumo	3,85	0,20	0,02
32. Instrumental y pequeño utillaje	6,08	0,13	0,02
33. Productos alimenticios	0,01	0,15	0,00
34. Vestuario, lencería y calzado	0,42	0,35	0,02
35. Otros aprovisionamientos	0,81	0,45	0,01
TOTALES	12,5	1,29	0,07

II. DEUDORES.

En este epígrafe de cuentas, cuya participación en el Activo Circulante es del 31,63%, se ha registrado en el ejercicio 2010 un incremento de 2.914,97 millones de euros, lo que supone el 31,05% de incremento respecto del saldo contabilizado al 31 de diciembre de 2009.

El desglose de los saldos y variaciones por subepígrafes en los dos últimos ejercicios, es el siguiente:



Se analizan a continuación los subepígrafes citados así como las cuentas que los integran.

1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS.

La variación de este subepígrafe, equivalente al subgrupo 43 del Plan de Contabilidad vigente y que afecta sólo a la Tesorería General, ha supuesto un decremento de 151,25 millones de euros, lo que representa el -3,03% en términos relativos. Su desglose por cuentas, es el siguiente:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	ABSOLUTA
430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente	1.885,17	2.304,37	-419,20	-18,19%
431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados	2.962,14	2.694,19	267,95	9,95%
TOTALES		4.847,31	4.998,56	-151,25	-3,03%

430. DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS.- PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE.

Los deudores presupuestarios, correspondientes al presupuesto de ingresos del ejercicio corriente, presentan al cierre del ejercicio 2010 un saldo de 1.885,17 millones de euros, con un decremento sobre el ejercicio anterior de 419,20 millones de euros, lo que representa una tasa de variación anual del -18,19%.

Por clases de deudas los derechos reconocidos pendientes de cobro del ejercicio corriente se distribuyen así:

CAPÍTULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Cotizaciones sociales	1.333,61	1.283,26	50,35	0,04
3. Tasas y otros ingresos	471,17	440,54	30,63	0,07
4. Transferencias corrientes	79,60	576,01	-496,41	-0,86
5. Ingresos patrimoniales	0,79	4,56	-3,77	-0,83
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1.885,17	2.304,37	-419,2	-18,19%

Respecto de la deuda derivada de cotizaciones sociales, a continuación se desglosa la misma, por regímenes e importes, expresados éstos en millones de euros.

REGÍMENES	% DE DEUDA SOBRE D.R.N.	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Régimen General	69,75%	930,15	917,43	12,72	1,39%
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	25,61%	341,53	310,44	31,09	10,01%
Régimen Especial Agrario	3,24%	43,24	36,79	6,45	17,53%
Régimen Especial Trabajadores del Mar	0,31%	4,09	3,42	0,67	19,59%
Régimen Especial de la Minería del Carbón	0,03%	0,38	0,06	0,32	533,33%
Régimen Especial Empleados de Hogar	0,81%	10,8	10,94	-0,14	-1,28%
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,26%	3,42	4,18	-0,76	-18,18%
TOTALES	100%	1.333,61	1.283,26	50,35	3,92%

El porcentaje de la deuda ha sido calculado sobre los derechos reconocidos netos, una vez deducidos los derechos cancelados por insolvencias y otras causas, relativos al capítulo 1 “Cotizaciones sociales”.

En el capítulo relativo a “Tasas y otros ingresos”, la rúbrica más significativa se corresponde con el concepto 391 “Recargos, intereses y multas”, donde se contabilizan 468,95 millones de euros pendientes de cobro y dentro de ella los subconceptos más cuantiosos son el 3910 “Recargos”, 3911 “Intereses”, 3912 “Multas y sanciones” y 3919 “Otros”, que registran unos derechos pendientes de cobro por valor de 399,07, 18,74, 13,80 y 37,34 millones de euros respectivamente.

En las “Transferencias corrientes”, la deuda pendiente procede de tres fuentes, a saber: Estado, Seguridad Social y Empresas Privadas, si bien el 97,49% procede de la Seguridad Social.

Los derechos reconocidos pendientes de cobro de los Ingresos patrimoniales se corresponden fundamentalmente con el importe de 0,70 millones de euros como renta de bienes inmuebles y 0,09 millones de euros como otros ingresos patrimoniales.

431. DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS.- PRESU- PUESTOS DE INGRESOS CERRADOS.

El aumento en el saldo de deudores por derechos reconocidos de ejercicios cerrados, asciende a 267,95 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, lo que representa el 9,95% en términos relativos.

Por capítulos la deuda de ejercicios cerrados es la que se reseña a continuación:

CAPÍTULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Cotizaciones sociales	2.060,05	1.858,83	201,22	10,83%
3. Tasas y otros ingresos	893,36	826,54	66,82	8,08%
4. Transferencias corrientes	0,72	1,14	-0,42	-36,84%
5. Ingresos patrimoniales	7,67	7,28	0,39	5,36%
6. Enajenación de inversiones reales	0,29	0,34	-0,05	-14,71%
8. Activos financieros	0,05	0,06	-0,01	-16,67%
TOTALES	2.962,14	2.694,19	267,95	9,95%

La deuda más importante se contabiliza en las cotizaciones sociales, que representan el 69,55% del saldo total; el Régimen General y el Especial de Autónomos son las rúbricas más importantes, implicando una deuda conjunta de 1.968,72 millones de euros.

A su vez el 30,16% de la deuda lo absorben las tasas y otros ingresos, donde el concepto 391 "Recargos, intereses y multas", es el más significativo, que aisladamente considerado presenta un importe de 763,06 millones de euros.

La posición acreedora de la Seguridad Social que se deduce de esta rúbrica, desglosada por años, capítulos y regímenes es la siguiente:

CAPÍTULOS Y REGÍMENES	2004 y anteriores	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
COTIZACIONES SOCIALES	653,05	111,30	128,49	177,67	328,76	660,78	2060,05
Régimen General	529,84	75,90	93,45	131,97	241,72	481,93	1554,81
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	98,25	24,10	26,36	37,77	73,29	154,14	413,91
Régimen Especial Agrario	9,43	0,89	6,92	5,15	9,35	15,78	47,52
Régimen Especial de Trabajadores del Mar	8,60	0,44	0,53	0,57	0,95	2,37	13,46
Régimen Especial de la Minería Carbón	1,07	9,16	0,00	0,01	0,00	0,03	10,27
Régimen Especial de Empleados Hogar	0,83	0,22	0,39	1,27	2,20	4,41	9,32
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	5,03	0,59	0,84	0,93	1,25	2,12	10,76
TASAS Y OTROS INGRESOS	362,18	42,28	53,55	69,90	130,10	235,35	893,36
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,25	0,00	0,08	0,01	0,04	0,34	0,72
INGRESOS PATRIMONIALES	6,67	0,05	0,04	0,13	0,22	0,56	7,67
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,29	0,00	0,00	0,29
ACTIVOS FINANCIEROS	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
TOTALES	1022,20	153,63	182,16	248,00	459,12	897,02	2962,14

2. DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Las cuentas de este subepígrafe integrado por el subgrupo 44 del Plan de Contabilidad vigente contienen, entre otras, las operaciones relativas a aplazamientos y fraccionamientos de pago concedidos por la Tesorería General sobre deudas a favor de la Seguridad Social, los deudores por prestaciones y otros deudores no presupuestarios.

En el ejercicio 2010 se ha producido un incremento en su saldo de 136,46 millones de euros, que representa el 2,01% en valores relativos, siendo su desglose por cuentas el siguiente:

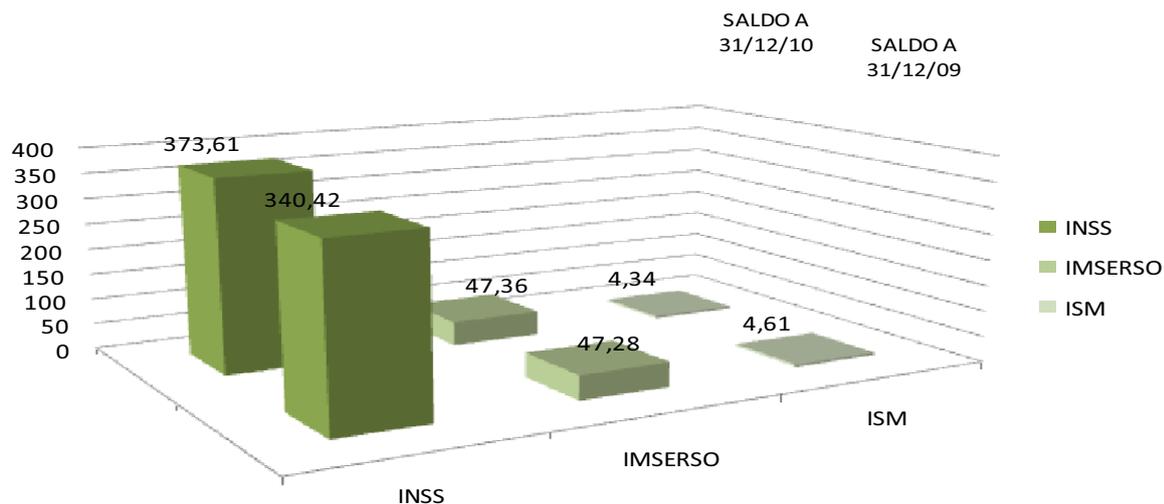
Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
443	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento	390,5	338,53	51,97	15,35%
444	Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento	1.396,72	1.310,49	86,23	6,58%
445	Deudores por prestaciones	425,31	392,31	33	8,41%
449	Otros deudores no presupuestarios	4.697,28	4.732,02	-34,74	-0,73%
TOTALES		6.909,81	6.773,35	136,46	2,01%

Las cuentas 443 y 444, de uso exclusivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, tienen su relación con los conceptos extrapresupuestarios 10010 y 10110 que tienen el mismo saldo que la cuenta que desarrollan y recogen los deudores a corto y largo plazo respectivamente, por aplazamientos y fraccionamientos de pago concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.

445. Deudores por prestaciones.

Su saldo al cierre del ejercicio 2010 es de 425,31 millones de euros, habiendo experimentado un incremento sobre el saldo del ejercicio anterior de 33 millones de euros, el 8,41% en términos relativos.

El saldo de este ejercicio y su contraste con el anterior se muestra en el gráfico:

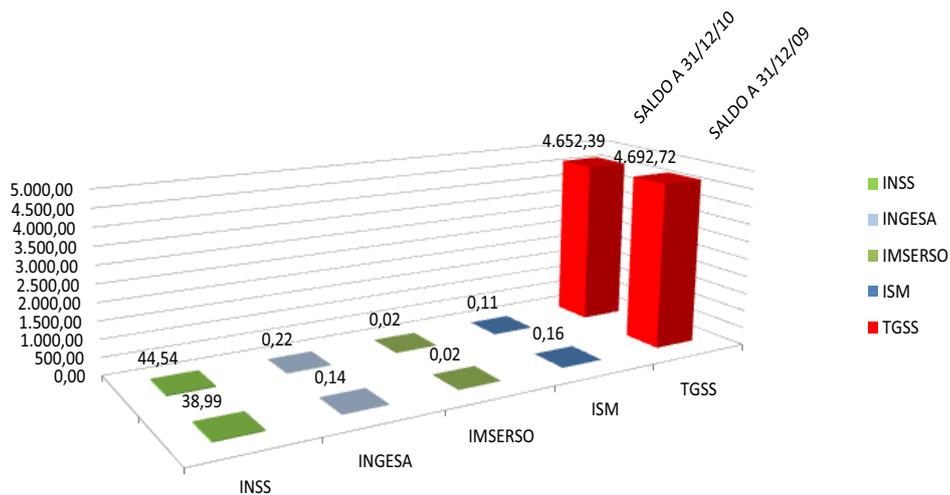


Esta cuenta está en relación con el concepto extrapresupuestario 10210, que recoge las deudas pendientes de cobro por pago indebido de prestaciones de la Seguridad Social y constituye la contrapartida de la cuenta 556 “Reintegro de prestaciones pendientes de aplicación”.

449. Otros deudores no presupuestarios.

Presenta un saldo al cierre del ejercicio de 4.697,28 millones de euros. Respecto del ejercicio anterior ha registrado una variación negativa del 0,73%, lo que supone 34,74 millones de euros de decremento en valor absoluto.

Por Entidades la comparación de los saldos de esta cuenta en los dos últimos ejercicios, es la siguiente:



Las operaciones más relevantes que han influido en la disminución neta contabilizada, han sido las originadas en los conceptos extrapresupuestarios siguientes, agrupando en el apartado “otras variaciones” el importe neto de las menos significativas:

- 10330 Comunidades Autónomas	-403,15
- 10331 Corporaciones locales	-48,98
- 10332 Convenios internacionales	5,69
- 10360 Estado Cta. Liq. Financiación afectada.....	413,54
- Otras variaciones	-1,84
Suma	<u>-34,74</u>

El saldo de esta cuenta está integrado por el de los siguientes conceptos extrapresupuestarios:

CONCEPTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	SALDO A 31/12/10
10311. Anticipos personal laboral a cuenta trabajos realizados	0,00
10319. Otros anticipos y préstamos	0,00
10330. Comunidades Autónomas	27,29
10331. Corporaciones locales	0,00
10332. Convenios internacionales	44,47
10333. Hospitales administrados	0,00
10340. Mutualidad de Func. del extinguido Mututualismo Laboral	31,43
10341. Mutualidad de Funcionarios del extinguido I.N.P.	29,94
10343. Extinguida MUNPAL	0,06
10350. Ingresos insuficientes EE. BR. DIF. TR3 TGSS	0,99
10351. Ingresos insuficientes EE. BR. DIF. TR3 TG02	0,68
10360. Estado Cta. liquidación financiaciones afectadas	4.511,45
10370. Pagos por cuenta de terceros adjudicatarios de obras	0,15
10399. Otros deudores	50,82
TOTALES	4.697,28

Dada la importancia que en esta cuenta tiene el saldo del concepto extrapresupuestario 10360 “Cuenta de liquidación de financiaciones afectadas”, que recoge la deuda del Estado con la Seguridad Social por la financiación de las prestaciones de carácter no contributivo de la Seguridad Social, se desglosa a continuación el montante global de dicho saldo por clases de prestaciones:

CONCEPTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	INSUFICIENCIA	EXCESO
- Asistencia Sanitaria INGESA	3.647,82	
- Prestaciones de la Ley 13/1982 (LISMI)		56,24
- Pensiones no contributivas		164,1
- Prestaciones a familias de personas con minusvalía		4,64
- Resto de Servicios sociales del IMSERSO	177,71	
- Prestaciones de protección familiar	237,19	
- Subvenciones pendientes de reintegro del ejercicio 1984		23,97
Ayudas a tripulantes y armadores caladeros Marruecos y Mauritania		1,61
- Prestaciones del Síndrome Tóxico	1,04	
Ayudas equivalentes a la jubilación anticipada por reconversión industrial	45,01	
- Asistencia sanitaria del ISM	308,81	
- Servicios Sociales del ISM	5,46	
- Exenciones cuotas R.E.A.	64,08	
- Reducciones cuotas Real Decreto-Ley 10/2005		0,28
- Bonificaciones cuotas Ley 19/1994 de Régimen económico y fiscal de Canarias	58,26	
Deducciones cuotas por colaboración voluntaria asistencia sanitaria derivada de contingencias comunes	149,59	
- Subsidio maternidad no contributivo		0,07
- Prestación no contributiva por nacimiento o adopción de hijo	67,38	
TOTALES	4.762,35	250,91
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
(Insuficiencia de financiación)		4.511,44

En la insuficiencia de financiación de la asistencia sanitaria no se han tenido en cuenta tres préstamos, por un importe conjunto de 3.372,41 millones de euros, que el Estado concedió a la Seguridad Social en los ejercicios 1992, 1993 y 1994, para cancelar obligaciones del INGESA pendientes de pago a 31/12/1991, cuya cancelación, según las normas de concesión, deberá ajustarse a lo que establece el artículo 11 de la Ley 31/1990 de Presupuestos

Generales del Estado para 1991, que determina que todo incremento del gasto en el INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD que no pueda financiarse con redistribución interna de sus créditos, o con la utilización de sus remanentes, se hará mediante aportaciones del Estado; dichas aportaciones aún no se han efectuado.

Si se considerase como financiación el importe de los préstamos concedidos para cancelar las obligaciones del INGESA, a los que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, y que figuran en el pasivo del balance, se produciría un exceso de financiación global de 1.139,03 millones de euros.

A su vez las variaciones generadas, en cada concepto, obtenidas por la diferencia entre derechos y obligaciones reconocidas en el ejercicio 2010 son las que se indican en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	DIFERENCIA
- Asistencia Sanitaria INGESA	243,02	239,08	3,94
- Prestaciones de la Ley 13/1982 (LISM)	50,35	47,11	3,24
- Pensiones no contributivas	2.137,58	2.184,24	-46,66
- Prestaciones a familias de personas con minusvalía	0,00	0,00	0,00
- Resto de Servicios sociales del IMSERSO	2.228,01	2.308,12	-80,11
- Prestaciones de protección familiar	1.004,64	1.242,64	-238,00
- Subvenciones pendientes de reintegro del ejercicio 1984	0,00	0,00	0,00
Ayudas a tripulantes y armadores caladeros Marruecos y Mauritania	0,00	0,00	0,00
- Prestaciones del Síndrome Tóxico	18,25	19,35	-1,10
Ayudas equivalentes a la jubilación anticipada por reconversión industrial	0,00	0,00	0,00
- Asistencia sanitaria del ISM	50,53	72,98	-22,45
- Servicios Sociales del ISM	26,14	20,84	5,30
- Exenciones cuotas R.E.A.	0,00	0,00	0,00
- Reducciones cuotas Real Decreto-Ley 10/2005	0,00	0,00	0,00
- Bonificaciones cuotas Ley 19/1994 de Régimen económico y fiscal de Canarias	42,22	47,03	-4,81
Deducciones cuotas por colaboración voluntaria asistencia sanitaria derivada de contingencias comunes	0,00	0,13	-0,13
Subsidio maternidad no contributivo	0,57	0,63	-0,06
- Prestación no contributiva por nacimiento o adopción de hijo	111,42	144,12	-32,70
TOTALES	5.912,73	6.326,27	-413,54

3. DEUDORES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ATRIBUIDOS A OTROS ENTES Y CUENTAS DE RELACIÓN CON ELLOS.

El saldo de este subepígrafe del Activo, está integrado por el saldo deudor de la cuenta 456 “Otros entes, cuentas relación”, del Plan de Contabilidad aplicable, apareciendo reflejada en el activo del balance las divisionarias que tengan un saldo deudor.

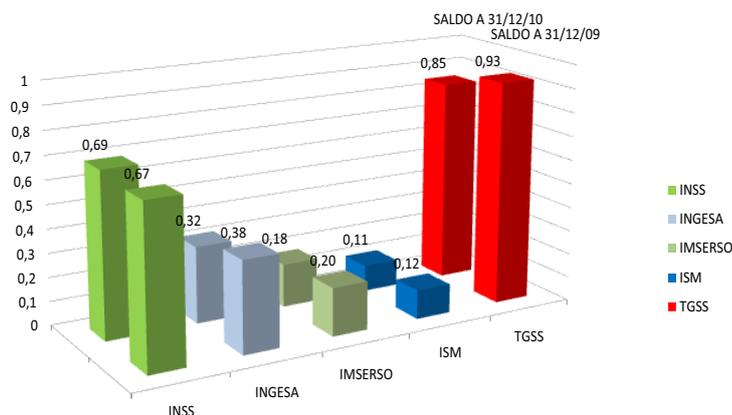
Este subepígrafe tiene por objeto reflejar la situación deudora de los entes por cuenta de los que se efectúan pagos y anticipos y se administran y recaudan recursos, como consecuencia de los pagos que la entidad les vaya efectuando durante el ejercicio y de la efectiva recaudación neta habida durante el mismo.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo deudor de la cuenta es de 4.715,17 millones de euros y se corresponde al figurado en las subcuentas 4560 “Servicio Público de Empleo Estatal” por importe de 4.714,93 millones de euros y 4564. “Planes de reestructuración” de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 0,24 millones de euros, donde se contabilizan los importes de las indemnizaciones de los trabajadores afectados por los planes de reestructuración que la Seguridad Social anticipa con cargo a las cuotas complementarias de desempleo que deben abonar las correspondientes empresas.

4. ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, DEUDORES.

Este subepígrafe, integrado por la cuenta 471. “Organismos de Previsión Social, Deudores”, presenta un saldo al cierre del ejercicio de 2,15 millones de euros, con un decremento respecto del ejercicio anterior de 0,15 millones, lo que representa en términos relativos el -6,52%.

La citada variación anual ha tenido su origen en las Entidades que se detallan, cuyos saldos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:



El saldo deudor de esta cuenta está integrado exclusivamente por la divisionaria 4710. “Seguridad Social deudora”, que a su vez se corresponde en su totalidad con el del concepto extrapresupuestario 10510. “Incapacidad Temporal”.

5. PROVISIONES.

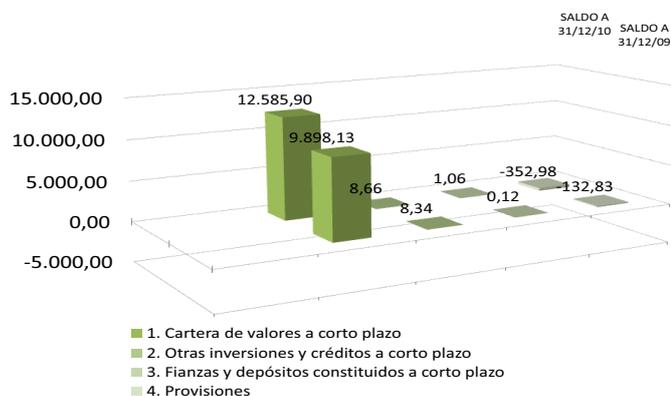
La cuenta representativa de este subgrupo es la 490. “Provisión para insolvencias”, cuyo uso exclusivo corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social, figurando su saldo, por importe de 4.171,44 millones de euros, en el Activo del balance, minorando el epígrafe de deudores. Con respecto al ejercicio 2010 su saldo se ha incrementado en 369,14 millones de euros, lo que representa en términos relativos el 9,71%.

La dotación para el ejercicio 2010 se corresponde con el 86,06% de promedio sobre el total de los saldos pendientes de cobro en fin de ejercicio que se han considerado y se ha calculado según el procedimiento establecido por el apartado Tercero 3.b de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortización del Inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos, de aplicación a las Entidades del Sistema.

III. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

Este grupo de cuentas, cuya participación en el Activo Circulante representa el 31,48%, ha aumentado su saldo en valor absoluto en 2.466,88 millones de euros lo que supone el 25,26% en términos relativos.

La evolución de los subepígrafes que conforman las inversiones financieras temporales se muestra en el gráfico:



Seguidamente, se procede al análisis individual de cada subepígrafe y cuentas que lo representan.

1. CARTERA DE VALORES A CORTO PLAZO.

Este subepígrafe, cuya participación constituye la práctica totalidad de las "Inversiones Financieras Temporales", ha registrado un aumento neto de 2.687,77 millones de euros.

Las cuentas principales que presentan saldo al cierre del ejercicio, así como las variaciones en el año que se comenta, han sido las siguientes:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
540	Inversiones financieras temporales en capital	0,03	0,03	0,00	0,00%
541	Valores de renta fija a corto plazo	11.039,58	8.422,26	2.617,32	31,08%
546	Intereses a corto plazo de valores de renta fija	1.546,29	1.475,84	70,45	4,77%
TOTALES		12.585,90	9.898,13	2687,77	27,15%

540. Inversiones financieras temporales en capital.

Esta cuenta no ha tenido variación en el ejercicio 2010, recoge las acciones con y sin cotización oficial y su saldo está integrado por el que registra en su Balance la Tesorería General de la Seguridad Social por valor de 0,03 millones de euros.

541. Valores de renta fija a corto plazo.

El saldo de esta cuenta por importe de 11.039,58 millones de euros, se corresponde en su totalidad con los activos financieros que a 31 de diciembre de 2010 que están clasificados como valores a corto plazo afectos al Fondo de Reserva. El incremento sobre el ejercicio anterior del 31,08% supone 2.617,32 millones de euros.

546. Intereses a corto plazo de valores de renta fija.

Esta cuenta recoge los intereses a cobrar con vencimiento no superior al año de los valores de renta fija afectos al Fondo de Reserva. Su saldo por valor de 1.546,29 millones de euros se ha incrementado respecto del que lucía al cierre del ejercicio anterior en 70,45 millones de euros.

Tanto la cuenta 546 “Intereses a corto plazo de valores de renta fija”, como la 541 “Valores de renta fija a corto plazo”, admiten la subdivisión relativa a la nacionalidad del emisor de los valores de renta fija que generan los saldos de dichas partidas, exponiéndose en la siguiente tabla los saldos de dichas cuentas:

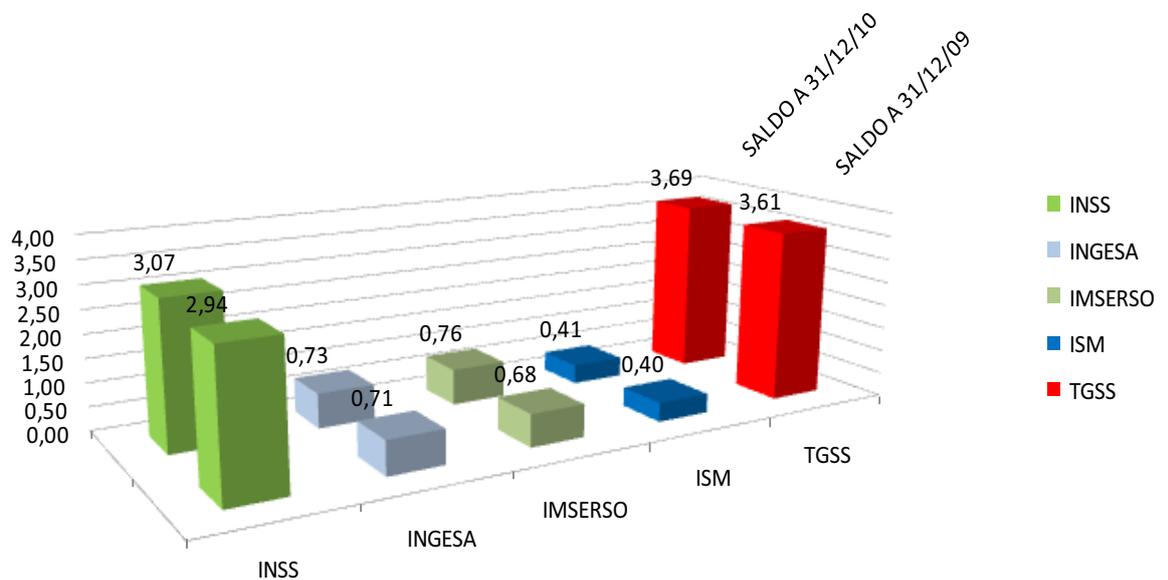
Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10
5410	Valores de renta fija a corto plazo Fondo de Reserva. Cartera nacional	8.508,61
5411	Valores de renta fija a corto plazo Fondo de Reserva. Cartera Eurozona	1.030,97
5416	Valores de renta fija a corto plazo afectos al Fondo Prevé. Y Rehab.	1.500,00
TOTAL		11.039,58

5460	Intereses a corto plazo de Valores de renta fija a corto plazo F. de Reserva. Cartera nacional	1.279,53
5461	Intereses a corto plazo de Valores de renta fija a corto plazo F. de Reserva. Cartera Eurozona	200,29
5466	Intereses a corto plazo de Valores de Renta Fija afectos al Fondo de Prevé. y Rehab.	66,47
TOTAL		1.546,29

2. OTRAS INVERSIONES Y CRÉDITOS A CORTO PLAZO.

Representa el resto de las Inversiones Financieras Temporales y su saldo se eleva a 8,66 millones de euros, con un incremento en relación con el ejercicio 2009 de 0,32 millones de euros, que representa el 3,84% en términos relativos.

Este subepígrafe está integrado por la cuenta 544. “Créditos a corto plazo al personal”, que a su vez se desarrolla fundamentalmente por la subcuenta 5449. “Otros créditos a corto plazo al personal”, con el mismo saldo y cuyo desarrollo por Entidades es el siguiente:



Los préstamos concedidos en el año 2010 con cargo al presupuesto de gastos, por 7,99 millones de euros, menos los reintegros realizados con afectación al presupuesto de recursos, que se cifran en 7,67 millones de euros, son las operaciones que principalmente han generado el aumento en el que se concreta la variación de esta cuenta en el ejercicio.

3. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO.

Esta rúbrica ha registrado ligeras variaciones respecto del ejercicio anterior.

Su saldo está constituido por las cuentas 565 “Fianzas constituidas a corto plazo”, 5660 “Depósitos constituidos a corto plazo. Operaciones presupuestarias” y 5661 “Depósitos constituidos a corto plazo. Operaciones no presupuestarias” con unos importes de 28.749,18, 2.469,66 y 1.026.034,05 euros, respectivamente. Las Entidades que presentan saldo en la cuenta fianzas y depósitos constituidos a corto plazo son: el Instituto Nacional de la Seguridad Social con 26.294,70 euros y la Tesorería General de la Seguridad Social con 1.027.640,75 euros.

El saldo de la cuenta 5661 “Depósitos constituidos a corto plazo. Operaciones no presupuestarias” se corresponde en su totalidad con el contabilizado en la Tesorería General de la Seguridad y se desarrolla por el concepto no presupuestario 10610 con igual denominación y saldo.

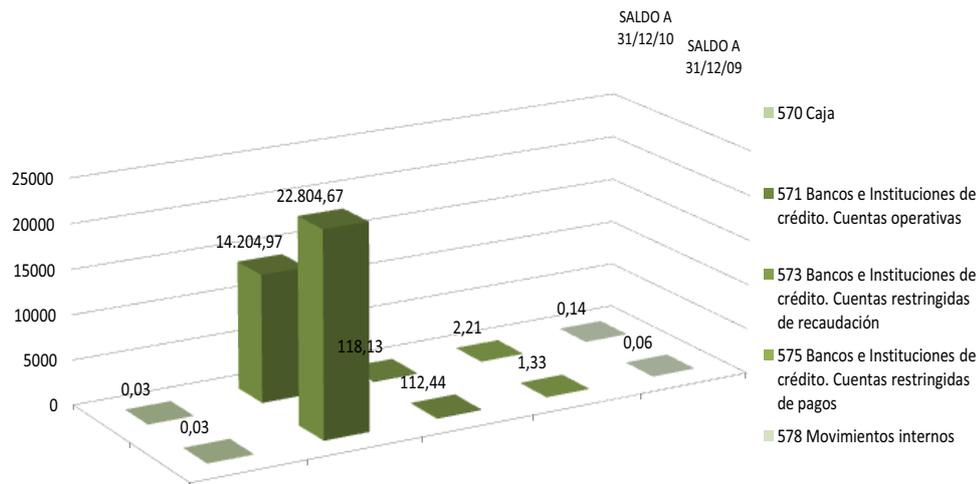
4. PROVISIONES.

La cuenta representativa de este subgrupo es la 597. “Provisión depreciación valores negociables C/P”, cuyo uso exclusivo corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social, figurando su saldo, por importe de - 352,98 millones de euros, en el Activo del balance minorando el importe de las inversiones financieras temporales. Con respecto al ejercicio 2009 su saldo ha aumentado en 220,15 millones de euros.

La dotación para el ejercicio 2010 se corresponde con la provisión de activos a corto plazo afectos al Fondo de reserva.

IV. TESORERÍA.

De igual contenido que el subgrupo 57 del Plan de Contabilidad que resulta de aplicación, representa el 36,83% del total del Activo Circulante. Se ha registrado un decremento de los activos líquidos de 8.593,05 millones de euros, que suponen una variación porcentual del 37,49%. El desglose por cuentas del saldo de este epígrafe en los dos últimos ejercicios es el siguiente:



570. CAJA.

El saldo de esta cuenta, que recoge el dinero en metálico disponible a 31 de diciembre de 2010 correspondiente al Fondo de Maniobra, no ha registrado variación importante respecto del cierre del ejercicio 2009.

571. Bancos e Instituciones de crédito. Cuentas operativas.

Esta cuenta de la Tesorería General de la Seguridad Social ha experimentado en el año 2010 una disminución en su saldo de 8.600,96 millones de euros, equivalente al -37,72%, situándose al cierre del ejercicio en 14.203,71 millones de euros.

Se desarrolla en el Plan Contable a través de las subcuentas cuyos saldos en los dos últimos períodos se indican a continuación:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5711	Banco de España	4.892,86	12.768,59	-7.875,73	-61,68%
5712	Cuentas centralizadas de la Tesorería General	8.857,80	10.036,08	-1.178,28	-11,74%
5713	Banco de España. Fondo de Reserva de la Seguridad Social	1,26	2.004,51	-2.003,25	-99,94%
5714	Banco de España. F. de Reserva de la Seg. Social. Cuenta compensadora de activo fijo de carácter financiero	-1,26	-2.004,51	2.003,25	-99,94%
5716	Banco de España. Fondo Prev. Y Rehabilit.	453,05	0,00	453,05	0,00%
TOTALES		14.203,71	22.804,67	-8.600,96	-37,72%

573. Bancos e Instituciones de crédito. Cuentas restringidas de recaudación.

Esta rúbrica, de uso exclusivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, presenta un saldo de 118,13 millones de euros y registra un incremento de 5,69 millones de euros. Las variaciones producidas en las diferentes cuentas divisionarias, así como sus saldos en fin del ejercicio 2010, han sido:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5732	De los centros de Gestión	117,91	112,39	5,52	4,91%
5735	De recursos diversos centralizados	0,22	0,07	0,15	214,29%
5736	De recursos diversos provinciales	0,00	-0,02	0,02	-100,00%
5738	De operaciones de valores	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTALES		118,13	112,44	5,69	5,06%

575. Bancos e Instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos.

En esta cuenta se contienen determinadas subcuentas, bien de uso exclusivo de la Tesorería General de la Seguridad Social o bien que genéricamente afectan a todas las Entidades por operaciones de pago con cargo al Fondo de Maniobra u operaciones de pagos a justificar. Su saldo global ha tenido un incremento de 0,81 millones de euros.

Las variaciones producidas en las diferentes cuentas divisionarias, así como sus saldos en los dos últimos ejercicios, han sido:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5750	Del Fondo de Maniobra	1,40	1,88	-0,48	-25,53%
5751	De pagos	0,74	-0,55	1,29	-234,55%
5752	Pagos a justificar	0,06	0,00	0,00	0,00%
TOTALES		2,20	1,33	0,81	-260,08%

578. Movimientos internos.

Esta cuenta, de uso exclusivo de la Tesorería General, presenta en el ejercicio 2010 un saldo por importe de 0,14 millones de euros, con un incremento de 0,08 millones euros sobre el saldo del ejercicio anterior. Se desarrolla en el Plan en una subcuenta, la divisionaria 5782. “Remesas de efectivo en curso”, relacionada con el concepto extrapresupuestario 40410 de igual denominación y saldo.

V. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.

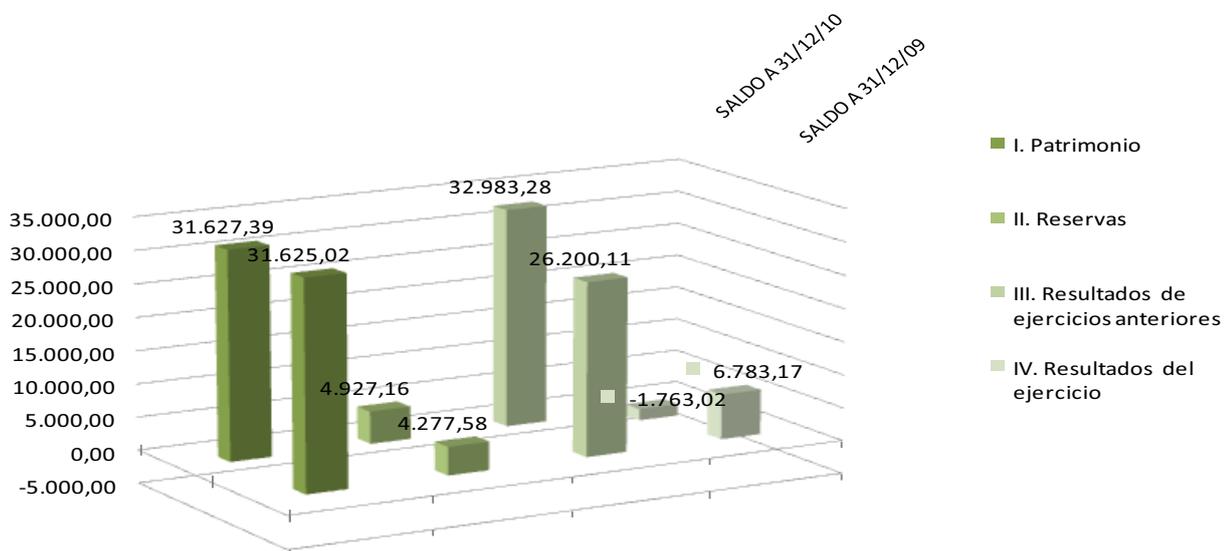
El saldo de este epígrafe no tiene prácticamente relevancia en el total del Activo Circulante significando únicamente un 0,02% del mismo. Su saldo al 31 de diciembre de 2010 de 8,50 millones de euros, con un fuerte incremento sobre el ejercicio anterior de 8,33 millones de euros que viene dado por la incorporación a este epígrafe en el ejercicio 2010, de la cuenta 5510 “Provisión de fondos de pagos a justificar pendientes de aprobación” por un importe de 8,40 millones de euros. Mientras que la otra cuenta que integra dicho epígrafe: 558. “Operaciones con cargo al fondo de maniobra pendientes de justificación” ha sufrido una disminución de 0,07 millones de euros a lo largo del ejercicio.

- P A S I V O -

A) “FONDOS PROPIOS”.

En esta agrupación de cuentas del Pasivo del Balance, que asciende en 2010 a 67.774,81 millones de euros, equivalente al 68,86% del total, se ha producido un decremento neto de 1.111,07 millones de euros, lo que supone una variación porcentual del -1,61%.

La variación del período ha sido consecuencia de los movimientos en los epígrafes de cuentas que seguidamente se detallan:



A continuación se analizan las variaciones más significativas que presentan los distintos epígrafes de cuentas anteriormente detallados, que comprenden, tanto el Patrimonio y Reservas de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, como los resultados de ejercicios cerrados y del ejercicio que se comenta.

I. PATRIMONIO

La cuenta más representativa de este epígrafe es la 100. “Patrimonio”, que se desarrolla por la divisionaria 1000. “Fondo de Estabilización”, cuya utilización corresponde a la Tesorería General, como titular único del patrimonio de la Seguridad Social.

Respecto del ejercicio 2009, el saldo del Fondo de Estabilización apenas ha registrado modificaciones, por lo que su importe al cierre de 2010 presenta un saldo de 31.623,69 millones de euros.

En el saldo del fondo de Estabilización, está integrado el patrimonio fundacional del Instituto Social de la Marina por valor de 9,43 millones de euros, patrimonio que fue adscrito a la Tesorería General de la Seguridad Social, según establece el Artículo 69 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Forman también parte de este epígrafe, la cuenta 103 "Patrimonio recibido en cesión" con un saldo de 13,40 millones de euros y un incremento anual de 2,94 millones de euros, y la cuenta 108 "Patrimonio entregado en cesión" cuyo saldo de -9,70 millones de euros ha registrado un decremento de 1 millones de euros respecto del ejercicio precedente.

Según lo anterior, la variación del Patrimonio, ha supuesto un aumento neto de 2,37 millones de euros, según el siguiente cuadro:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
100	Patrimonio	31.623,69	31.623,26	0,43	0,00%
103	Patrimonio recibido en cesión	13,40	10,46	2,94	28,11%
108	Patrimonio entregado en cesión	-9,70	-8,70	-1,00	11,49%
TOTALES		31.627,39	31.625,02	2,37	0,01%

II. RESERVAS

En este epígrafe, que coincide con el subgrupo 11 del Plan de Contabilidad vigente para las Entidades, se ha producido un incremento de 649,58 millones de euros, equivalente al 15,19% en términos relativos, ya que su saldo ha pasado de 4.277,58 millones en el ejercicio anterior, a 4.927,16 millones de euros al final de 2010.

La única cuenta que afecta a este subgrupo, es la que a continuación se comenta.

112. Reservas legales.

Esta cuenta tiene su desarrollo contable a través de las divisionarias 1125. "Fondo de prevención y rehabilitación de accidentes de trabajo a disposición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales", y la subcuenta 1126. "Fondo de excedentes de contingencias comunes", con unas participaciones del 90,94% y del 9,06%, lo que implica unos saldos de 4.480,71 y 446,45 millones de euros, respectivamente.

El Fondo de prevención y rehabilitación, se constituye inicialmente por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, con el 80% del exceso de los excedentes que resultan de su gestión en contingencias profesionales, una vez cubiertas las reservas a constituir, de acuerdo con lo previsto en el artículo 66.1 del Reglamento de colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

El Fondo de excedentes de contingencias comunes, se constituye también por las Mutuas, con el excedente que, en su caso, resulte de la gestión de prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes que realizan estas entidades, una vez dotada al máximo la reserva de estabilización correspondiente a las citadas contingencias, siempre que se encuentren cubiertas en su cuantía máxima las reservas obligatorias previstas en el artículo 65 del Reglamento General sobre colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Respecto del Fondo de prevención y rehabilitación, antes del 31 de julio de cada año, los excesos de excedentes generados en el ejercicio anterior deben ingresarse, a disposición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la cuenta abierta en el Banco de España a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en el mismo artículo del Reglamento citado anteriormente. Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dispondrá la aplicación concreta que haya de dar la Tesorería General al fondo constituido con este tipo de excedentes y podrá acordar, a petición de las Mutuas que lo hayan generado, que el mismo se destine, total o parcialmente, a la instalación y conservación de los centros y servicios dedicados a los fines generales de prevención y rehabilitación gestionados por dichas Mutuas.

El Fondo de excedentes de contingencias comunes debe ingresarse en la Tesorería General de la Seguridad Social, en el mismo plazo que el Fondo de prevención y rehabilitación, y se destinará a los fines previstos en el Artículo 91.1 de la Ley General de la Seguridad Social, según establece el ya citado Artículo primero. Cuatro a) del Real Decreto 576/1997, de 18 de abril.

Por último, ha de señalarse que, dado que las variaciones de estas cuentas no son fruto del resultado económico generado directamente por las Entidades gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, su inclusión en el subgrupo 11 no procede de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de las mismas, sino que se compensa con la variación de signo contrario experimentada en el neto patrimonial de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

III. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

La cuenta 120 “Resultados positivos de ejercicios anteriores” debido a que durante el ejercicio 2010, no se ha procedido a la incorporación del saldo de esta cuenta al Fondo de Estabilización analizado anteriormente, presenta un saldo de 32.983,28 millones de euros, coincidente con la suma de los resultados positivos obtenidos desde 2007.

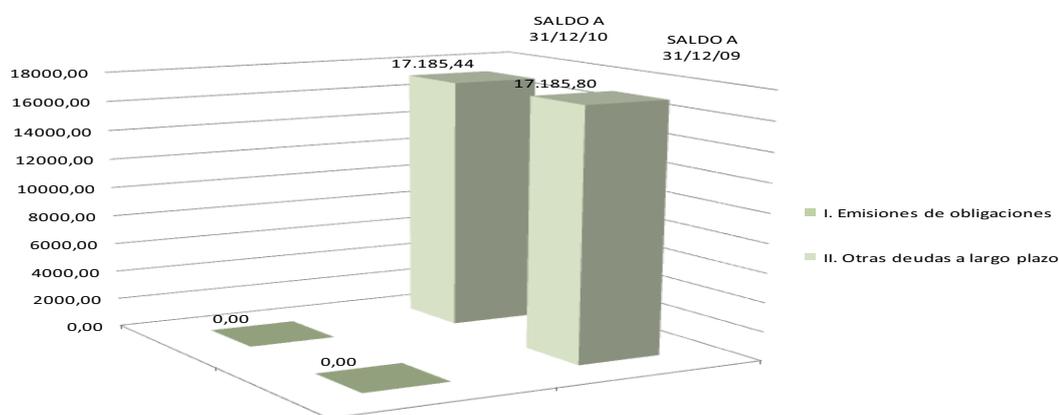
IV. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Los resultados negativos del ejercicio 2010 ascienden a -1.763,02 millones de euros, lo que ha supuesto respecto del ejercicio anterior un decremento de 8.546,19 millones de euros, el 125,99% de decremento en términos relativos.

B) “ACREEDORES A LARGO PLAZO”

Los acreedores a largo plazo, cuyo saldo se eleva a 17.185,44 millones de euros, representan en el Pasivo del Balance el 17,47% y han registrado una reducción respecto del saldo del ejercicio anterior de 0,36 millones de euros.

Los epígrafes que integran esta agrupación, así como su evolución en el período, es la siguiente:



I. EMISIONES DE OBLIGACIONES.

En el presente ejercicio no se ha realizado ningún movimiento en las cuentas incluidas en este epígrafe.

II. OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO.

Este apartado de cuentas se desarrolla en tres subepígrafes, cuyos saldos al cierre del ejercicio 2010 y su variación en el período son los siguientes:

SUBEPIGRAFES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Deudas con entidades de crédito	0,16	0,17	-0,01	-5,88%
2. Otras deudas	17.168,65	17.168,65	0,00	0,00%
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo	16,63	16,98	-0,35	-2,06%
TOTALES	17.185,44	17.185,80	-0,36	0,00%

1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

Su saldo se corresponde íntegramente con el de la cuenta 170. “Deudas a largo plazo con entidades de crédito” y registra un importe de 0,16 millones de euros, que a su vez está integrado por las divisionarias siguientes:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1700	Con el Banco de España	0,00	0,00	0,00	0,00%
1701	Con Instituciones de crédito Público	0,16	0,17	-0,01	-5,88%
TOTALES		0,16	0,17	-0,01	-5,88%

La variación registrada en la subcuenta 1701 “Con Instituciones de Crédito Público”, corresponde en su totalidad al importe del reembolso efectuado por el Instituto Social de la Marina a distintas Entidades y Organismos Oficiales de crédito durante el ejercicio 2010, y que ha reducido la deuda de dicha Entidad de 0,17 a 0,16 millones de euros.

2. OTRAS DEUDAS.

Es con mucho la magnitud más importante de las que constituyen el saldo global de Acreedores a largo plazo, absorbiendo el 99,90%.

La Tesorería General de la Seguridad Social es la Entidad que contabiliza el 100% del saldo de esta cuenta, saldo que se corresponde con el importe global de los préstamos concedidos por el Estado a la Seguridad Social desde el ejercicio 1992 al ejercicio 1999, según han ido estableciendo las respectivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Al cierre del ejercicio 2010 esta rúbrica presenta un saldo de 17.168,65 millones de euros, que coincide con el registrado en el período anterior.

La composición de estos préstamos a 31 de diciembre de 2010 es la que se detalla a continuación:

LEY DE CONCESIÓN DEL PRÉSTAMO	IMPORTE EN MILLONES DE EUROS
▪ Préstamo concedido por Real Decreto Ley 6/1992, de 13 de noviembre, para cancelar obligaciones derivadas del coste de asistencia sanitaria de la Seguridad Social	1.686,19
▪ Préstamo concedido en 1993, conforme a lo dispuesto en el Artículo 11.1 de la Ley 39/1992, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 1993, para cancelar obligaciones del INGESA no satisfechas a 31 de diciembre de 1991 (incluye CC. AA.)	843,11
▪ Préstamo concedido en 1994, conforme a lo dispuesto en el Artículo 11.1 de la Ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 1994, para cancelar obligaciones del INGESA no satisfechas a 31 de diciembre de 1991 (incluye CC.AA.).	843,11
▪ Préstamo concedido en 1994, según dispone el Artículo 11.4 de la Ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 1994, para proporcionar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social y posibilitar el equilibrio presupuestario para 1994.	2.073,49
▪ Préstamo concedido en 1995, según dispone el Artículo 12.3 de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 1995, para proporcionar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social y posibilitar el equilibrio presupuestario para 1995.	2.670,56

LEY DE CONCESIÓN DEL PRÉSTAMO	IMPORTE EN MILLONES DE EUROS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo concedido en 1996, según dispone el Artículo Único punto 2 del Real Decreto Ley 17/1996 de 22 de noviembre, por el que se deroga el Artículo 8 del Real Decreto Ley 1/1996, de 19 de Enero, sobre el crédito concedido por el Estado para la financiación de las obligaciones de la Seguridad Social. 	2.670,56
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo concedido en 1997, para posibilitar el equilibrio presupuestario según dispone el Artículo 11.3 de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997. 	935,25
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo concedido en 1997, para cubrir desfases de tesorería, según establece el Artículo 11.4 de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997. 	2.103,54
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo concedido en 1998, para posibilitar el equilibrio presupuestario según dispone el Artículo 11.3 de la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998. 	753,93
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo concedido en 1998, para cubrir desfases de tesorería, según establece el Artículo 11.4 de la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998. 	2.103,54
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo concedido en 1999, para posibilitar el equilibrio presupuestario, según dispone el Artículo 12.3 de la Ley 49/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999 	485,37
TOTALES	17.168,65

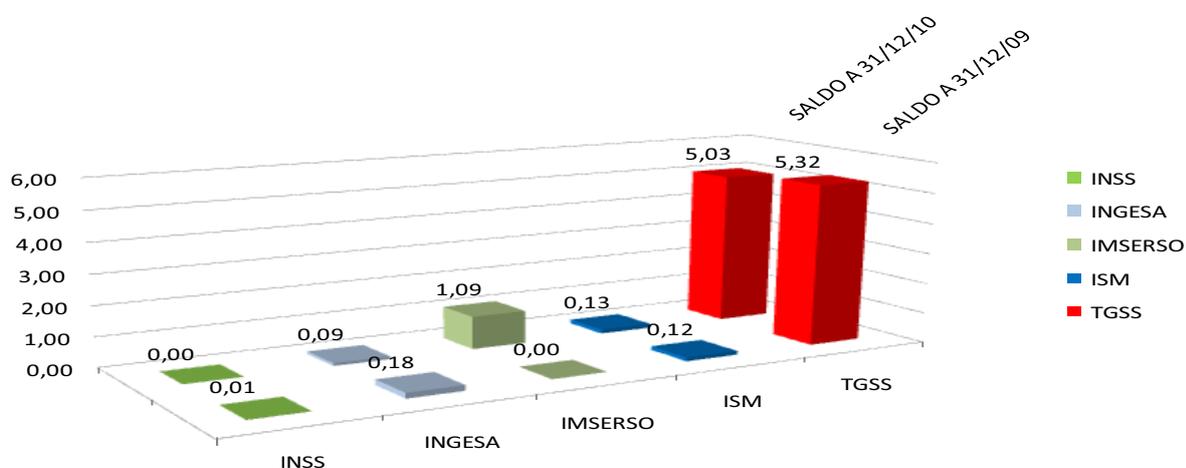
3. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO.

El saldo de este epígrafe ha experimentado un decremento en el ejercicio 2010 de 0,35 millones de euros en términos absolutos, lo que representa un porcentaje del -2,06% en valores relativos. Su desglose por cuentas, es el siguiente:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
180	Fianzas recibidas a largo plazo	6,34	5,63	0,71	12,61%
185	Depósitos recibidos a largo plazo	10,29	11,35	-1,06	-9,34%
TOTALES		16,63	16,98	-0,35	-2,06%

180. Fianzas recibidas a largo plazo.

Esta cuenta ha reducido su saldo en 0,71 millones de euros y su distribución por Entidades es la siguiente:

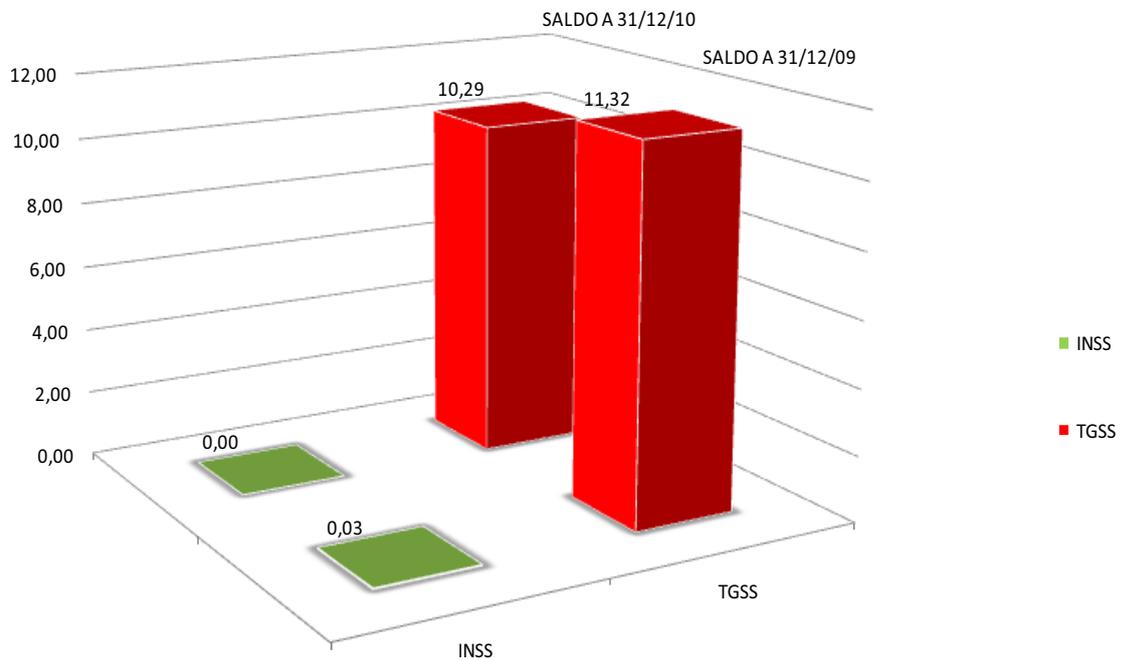


La cuenta se desarrolla en los conceptos extrapresupuestarios siguientes, de los que se expone su evolución en los dos últimos ejercicios:



185. Depósitos recibidos a largo plazo.

La variación de esta cuenta en el ejercicio 2010 ha supuesto un decremento de 1,06 millones de euros y su saldo, al cierre de dicho año, es de 10,29 millones, que se desglosa en las siguientes Entidades:



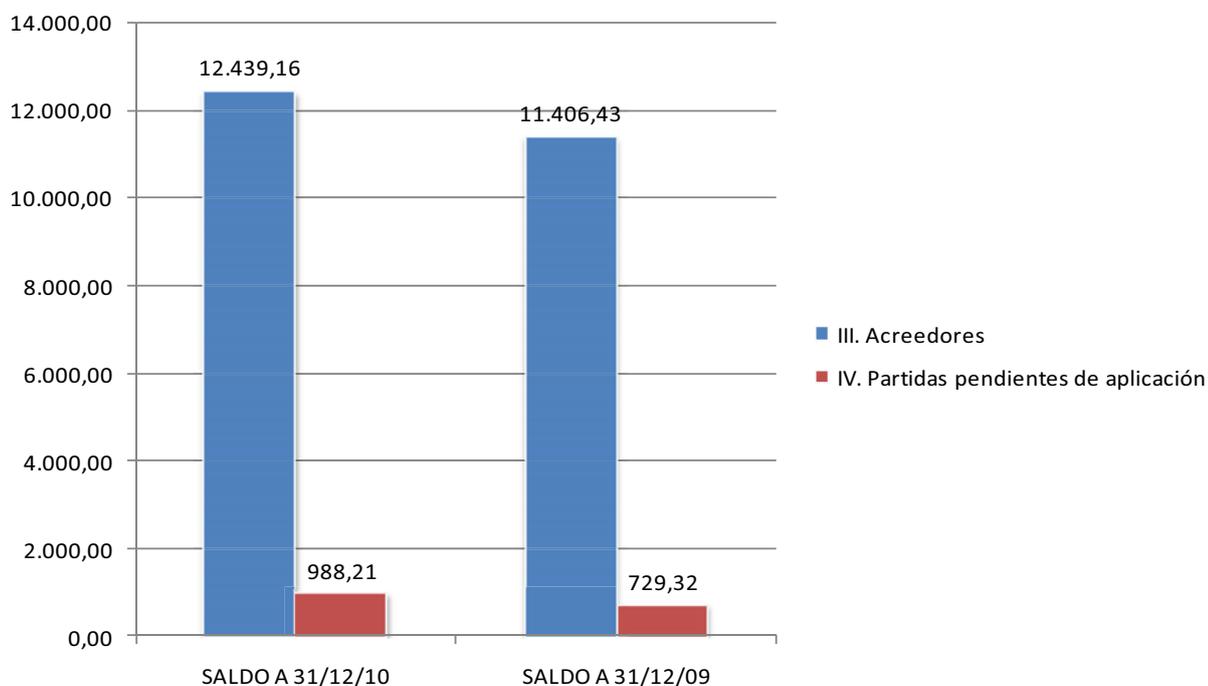
La variación anual se concentra en la Tesorería General, al pasar de un saldo de 11,32 millones en el ejercicio anterior a 10,29 millones en el ejercicio que se informa.

Se relaciona con el concepto extrapresupuestario 20210. “Depósitos recibidos a largo plazo” y su saldo es el mismo que el de la cuenta que desarrolla.

C) **“ACREEDORES A CORTO PLAZO”**

Esta agrupación, cuya participación en el Pasivo del Balance es del 13,65%, ha registrado un aumento de 1.291,62 millones de euros en el ejercicio 2010, lo que supone un porcentaje del 10,64% en términos relativos.

Por epígrafes de cuentas, el desglose de las variaciones ha sido el siguiente:

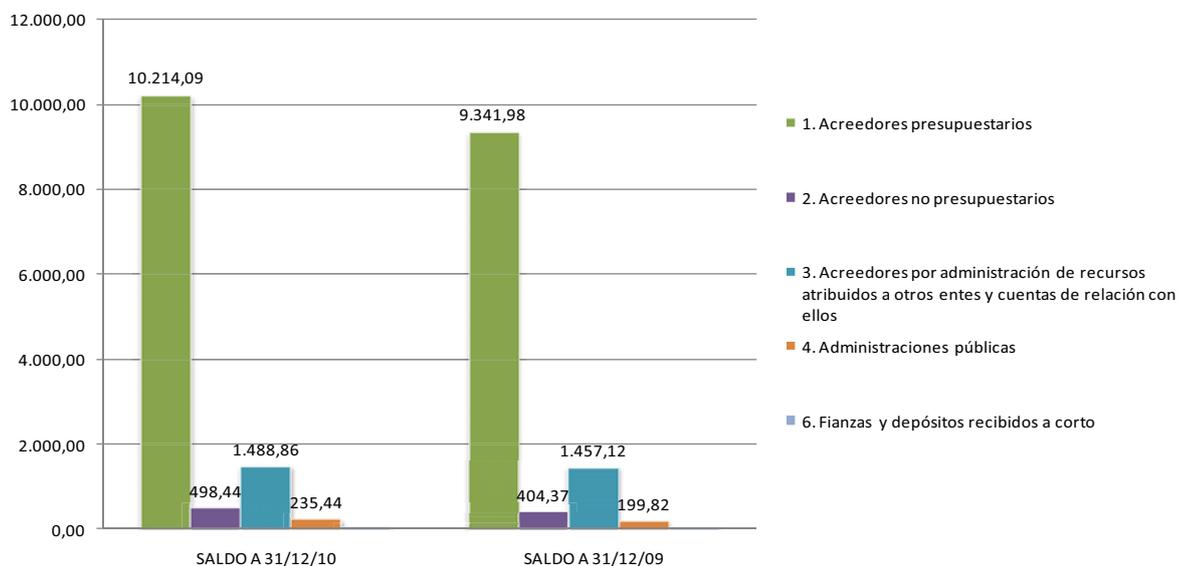


A continuación se procede al análisis individualizado de las cuentas que forman parte de los citados epígrafes:

III. ACREEDORES.

Se ha producido un incremento en este epígrafe de 1.032,72 millones de euros en términos absolutos, lo que representa un porcentaje del 9,05% en valores relativos.

Su desglose por subepígrafes es el siguiente:



Se analizan seguidamente las cuentas que integran cada subepígrafe puntualizando las variaciones habidas en el período que se considera:

1. ACREEDORES PRESUPUESTARIOS.

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de los acreedores presupuestarios, subgrupo 40 "Acreedores presupuestarios" del Plan de Contabilidad aplicable y sus variaciones respecto al ejercicio precedente, se desglosan en las cuentas siguientes:

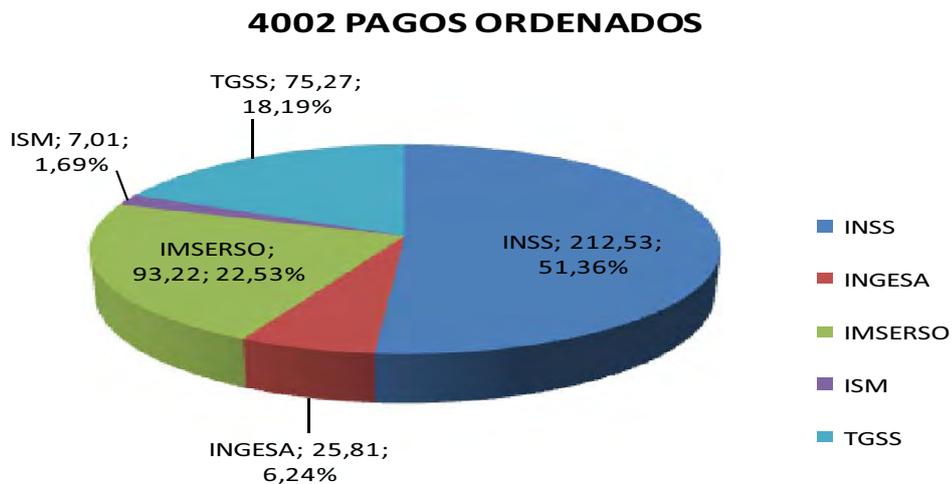
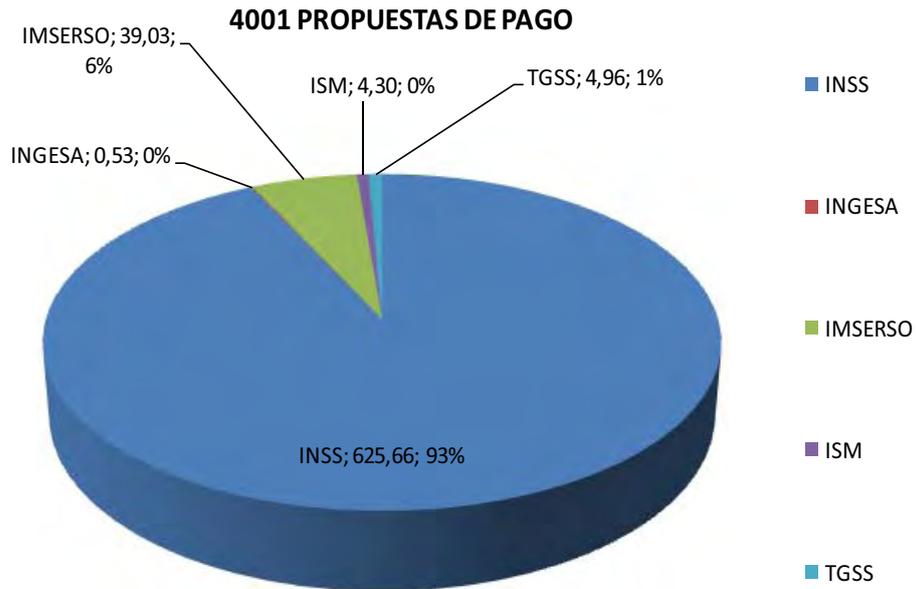
Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
400	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente	1.088,41	255,50	832,91	325,99%
401	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados	9.084,30	9.085,18	-0,88	-0,01%
408	Acreeedores por devolución de ingresos	0,00	0,24	-0,24	-100,00%
409	Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	41,38	1,06	40,32	3803,77%
TOTALES		10.214,09	9.341,98	872,11	9,34%

400. Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente.

El saldo que esta cuenta presenta a 31 de diciembre de 2010 se cifra en 1.088,41 millones de euros, habiéndose producido un aumento con respecto al ejercicio anterior de 832,91 millones de euros, variación que afecta a las divisionarias en las que se desarrolla, tal y como se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4000	Acreeedores por obligaciones reconocidas	0,00	0,00	0,00	0,00%
4001	Propuestas de pago expedidas	674,48	86,51	587,97	679,66%
4002	Acreeedores por pagos ordenados	413,93	168,99	244,94	144,94%
TOTALES		1.088,41	255,50	832,91	325,99%

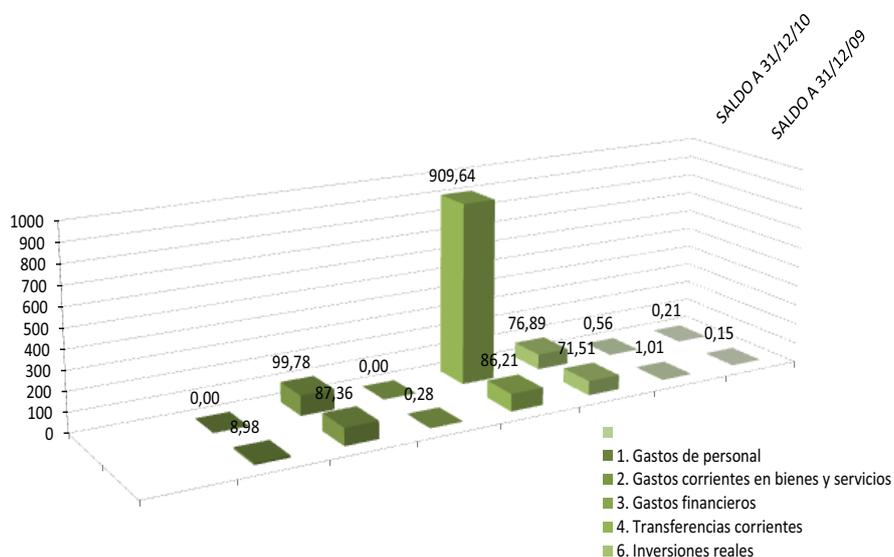
La distribución por Entidades de dichos saldos a 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:



Por Entidades, son el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el IMSERSO y la Tesorería General de la Seguridad Social quienes presentan un mayor volumen de acreedores presupuestarios con el 77,01%, 12,16% y el 7,37% respectivamente de la deuda que la Seguridad Social ha registrado en el ejercicio corriente.

En relación con la distribución económica de la deuda, cuyo desglose se ofrece en el siguiente cuadro, ha de significarse que el capítulo 4. "Transferencias corrientes" es donde se registra el 83.58% de la deuda total, el

capítulo 2. “Gastos corrientes en bienes y servicios” con un 9,17%, y el capítulo 6 “Inversiones reales” y, que representa un porcentaje del 7,06%.



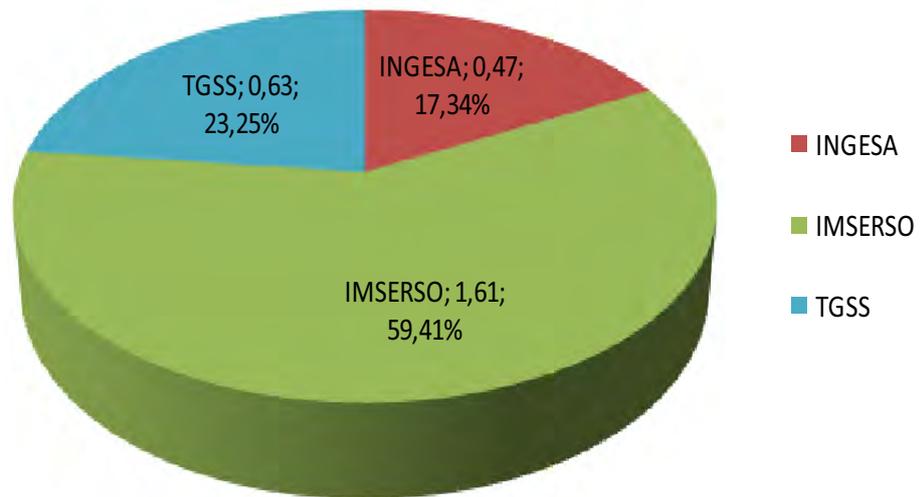
401. Acreedores por obligaciones reconocidas.- Presupuestos de gastos cerrados.

Al cierre del ejercicio 2010, esta cuenta ha tenido las variaciones y saldos que en el desarrollo siguiente se indican:

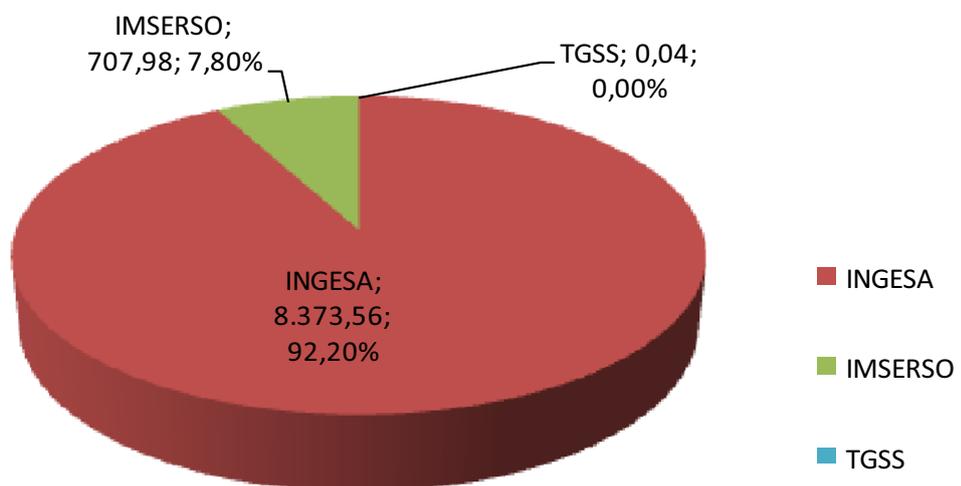
N° CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4010	Acreedores por obligaciones reconocidas	2,71	3,60	-0,89	-24,72%
4011	Propuestas de pago expedidas	9.081,58	9.081,58	0,00	0,00%
4012	Acreedores por pagos ordenados	0,01	0,00	0,01	0,00%
TOTALES		9.084,30	9.085,18	-0,88	-0,01%

La distribución por Entidades, de los saldos de acreedores por obligaciones reconocidas de presupuesto de gastos cerrados se detalla a continuación:

4010 OBLIGACIONES RECONOCIDAS



4011 PROPUESTAS DE PAGO



El desglose por años de procedencia, de los importes recogidos en la cuenta 401. "Acreedores por obligaciones reconocidas.- Presupuestos de gastos cerrados", a 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

AÑOS	4010 OBLIGACIONES RECONOCIDAS	4011 PROPUESTAS DE PAGOS	4012 PAGOS ORDENADOS	TOTAL
1992 y anteriores	0,46	468,40	0,00	468,86
1993	0,21	811,51	0,00	811,72
1994	0,10	866,21	0,00	866,31
1995	0,03	1.052,21	0,00	1.052,24
1996	0,64	1.163,22	0,00	1.163,86
1997	0,48	1.436,36	0,00	1.436,84
1998	0,38	1.562,97	0,00	1.563,35
1999	0,02	1.720,69	0,00	1.720,71
2000	0,01	0,00	0,01	0,01
2001	0,30	0,00	0,00	0,30
2002	0,01	0,00	0,00	0,01
2003	0,05	0,00	0,00	0,05
2004	0,02	0,00	0,00	0,02
2005	0,00	0,00	0,00	0,00
2006	0,00	0,00	0,00	0,00
2007	0,00	0,01	0,00	0,01
TOTALES	2,71	9.081,58	0,01	9.084,30

Por capítulos económicos, la deuda de ejercicios cerrados se distribuye así:

CAPÍTULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Gastos de personal	0,05	0,15	-0,10	-66,67%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,39	0,40	-0,01	-2,50%
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
4. Transferencias corrientes	9.081,51	9.081,52	-0,01	0,00%
6. Inversiones reales	0,61	1,37	-0,76	-55,47%
7. Transferencias de capital	1,39	1,39	0,00	0,00%
8. Activos financieros	0,35	0,35	0,00	0,00%
TOTALES	9.084,30	9.085,18	-0,88	-0,01%

Igual que en acreedores por obligaciones reconocidas del presupuesto corriente, las "Transferencias corrientes" son el concepto más importante de este tipo de deuda, y en 2010 representan el 99,97% del total, siendo de escasa importancia las obligaciones pendientes de pago del resto de capítulos. El saldo en transferencias corrientes se corresponde fundamentalmente con las transferencias a la Administración del Estado (cupo) pendiente de pago por valor de 9.081,51 millones de euros.

408. Acreedores por devolución de ingresos.

Esta cuenta, que no tiene desarrollo a nivel de subcuentas, recoge el reconocimiento de la obligación de devolver cantidades indebidamente recaudadas por ingresos presupuestarios de la Seguridad Social.

Al final del ejercicio 2010 no tiene saldo pendiente.

409. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

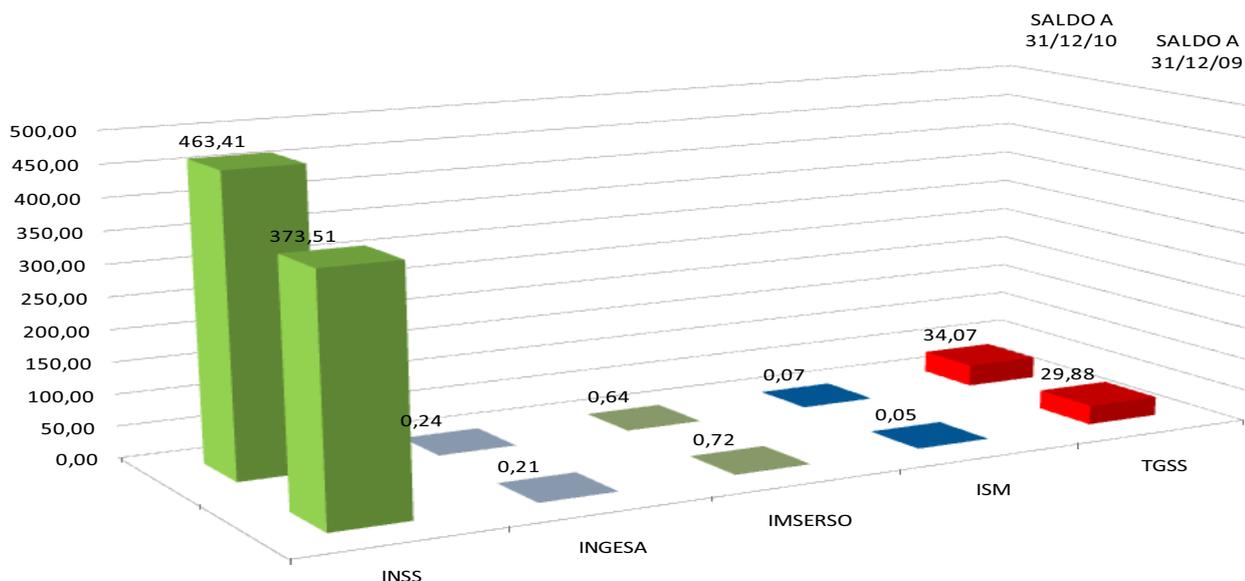
Esta cuenta recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados que no han sido aplicados a presupuesto, siendo procedente dicha aplicación. Su saldo al cierre del ejercicio se cifra en 41,38 millones de euros, lo que supone un incremento en este ejercicio en relación con el anterior, de los que el 97,73%, están localizados en el IMSERSO.

2. ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.

El saldo de este subepígrafe, que se corresponde con el subgrupo 41 del Plan de Contabilidad vigente se eleva a 498,44 millones de euros y se desarrolla en la siguiente cuenta:

419. Otros acreedores no presupuestarios.

En esta cuenta, que no tiene desarrollo a nivel de subcuentas, se ha producido un incremento en el ejercicio 2010 de 94,07 millones de euros, equivalente al 23,26% respecto al saldo que presentaba en el año anterior. La distribución del saldo por Entidades en el ejercicio es la siguiente:



A destacar la variación más importante, que se ha contabilizado en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En el INSS, el aumento que se registra de 89,90 millones se debe principalmente al concepto no presupuestario 20333. “Convenios internacionales” con una variación de 89,13 millones de euros y al concepto no presupuestario 20352 “Prestaciones Económicas de Pago Diferido” con una variación de 0,63 millones de euro.

En la Tesorería General de la Seguridad Social el grueso del saldo se encuentra registrado en el concepto no presupuestario 20399 “Otros acreedores”, por un importe de 28,68 millones de euros, lo que representa el 84,18% del total.

Los conceptos no presupuestarios en los que se desarrolla esta cuenta y sus saldos al cierre de los ejercicios 2009 y 2010, así como su variación anual son los siguientes:

CONCEPTO EXTRAPRESUPUESTARIO	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
20310. Retenciones judiciales sobre libramientos nóminas	0,21	0,10	-0,11	-110,00%
20311. Retención judiciales sobre otros libramientos	0,12	0,10	-0,02	-20,00%
20312. Retenciones Pago libramientos a favor Entidades Sistema	-0,01	0,00	0,01	0,00%
20313. Retenciones Pago libramientos a favor URES. Seguridad Social	0,00	0,02	0,02	100,00%
20314. Retenciones Pago libramientos a favor del INEM	0,19	0,06	-0,13	-216,67%
20315. Retenciones Pago libramientos a favor Agencia Tributaria	0,00	0,00	0,00	0,00%
20316. Retenciones Pago libramientos a favor de otros organismos Admon.	0,00	0,00	0,00	0,00%
20321. Cuotas Sindicales	0,00	0,00	0,00	0,00%
20324. Reintegros F.A.S.	0,58	0,75	0,17	22,67%
20329. Otros depósitos recibidos a disposición de terceros	1,01	1,35	0,34	25,19%
20332 Corporaciones Locales	3,80	0,00	-3,80	0,00%
20333. Convenios internacionales	460,55	371,42	-89,13	-24,00%
20334. Hospitales administrados	0,00	0,00	0,00	0,00%
20340. Ingresos excesivos entidades bancarias	0,11	0,11	0,00	0,00%
20341. Ingresos excesivos entidades bancarias	0,43	0,36	-0,07	-19,44%
20342. Ingresos duplicados o excesivos particulares y empresas	0,03	0,05	0,02	40,00%
20352. Prestaciones económicas de pago diferido	2,50	1,85	-0,65	-35,14%
20390. Retribuciones personal en el extranjero ISM	0,00	0,02	0,02	100,00%
20399. Otros acreedores	28,92	28,18	-0,74	-2,63%
TOTALES	498,44	404,37	-94,07	-23,26%

3. ACREEDORES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ATRIBUIDOS A OTROS ENTES Y CUENTAS DE RELACIÓN CON ELLOS.

El saldo de este subepígrafe, que representa el subgrupo 45 del Plan de Contabilidad aplicable, de uso exclusivo de la Tesorería General, se eleva a 1.488,86 millones de euros, con un incremento sobre el saldo del período anterior de 31,73 millones de euros, lo que supone el 2,18% en términos relativos.

Se desarrolla en una sola cuenta, la 456. "Otros entes, cuentas de relación", en la que a su vez se integran una serie de divisionarias, cuyos saldos y variaciones registradas en el último período son los siguientes:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4561	Fondo de Garantía Salarial	341,24	350,91	-9,67	-2,76%
4562	Mutuas de A.T. y E.P. de la Seguridad Social	1.127,73	1.086,46	41,27	3,80%
4569	Otros entes por administración de recursos a ellos atribuidos	19,89	19,75	0,14	0,71%
TOTALES		1.488,86	1.457,12	31,74	2,18%

Representa la situación de "cuenta corriente" entre cada Organismo considerado y la Tesorería General de la Seguridad Social como consecuencia de la administración de recursos, por cuenta de aquellos, que realiza el Servicio Común.

Cada una de estas subcuentas está relacionada con un concepto extrapresupuestario de igual denominación y con el mismo saldo, con la excepción que supone la divisionaria 4569. "Otros entes por administración de recursos a ellos atribuidos", que se desarrolla en los conceptos extrapresupuestarios 20460. "Ministerio de Economía y Hacienda (Riesgos catastróficos)", 20461. "Ministerio de Economía y Hacienda, ingresos realizados por el INGESA a favor del Tesoro Público", 20462 "Ministerio de Economía y Hacienda, ingresos por prestaciones de servicios de asistencia sanitaria gestionada por CC.AA., a favor del Tesoro Público" cuyos saldos se elevan a 2,53, 1,17 y 16,19 millones de euros, respectivamente.

Cabe señalar el saldo que presenta el concepto 20462 por importe de 16,19 millones de euros, que registra los ingresos que, con origen en el tratamiento de la recaudación, corresponden a prestaciones de servicios de asistencia sanitaria dispensada por las CC.AA y, por tanto, de acuerdo con el sistema de financiación vigente, se liquidan al Tesoro Público.

4. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

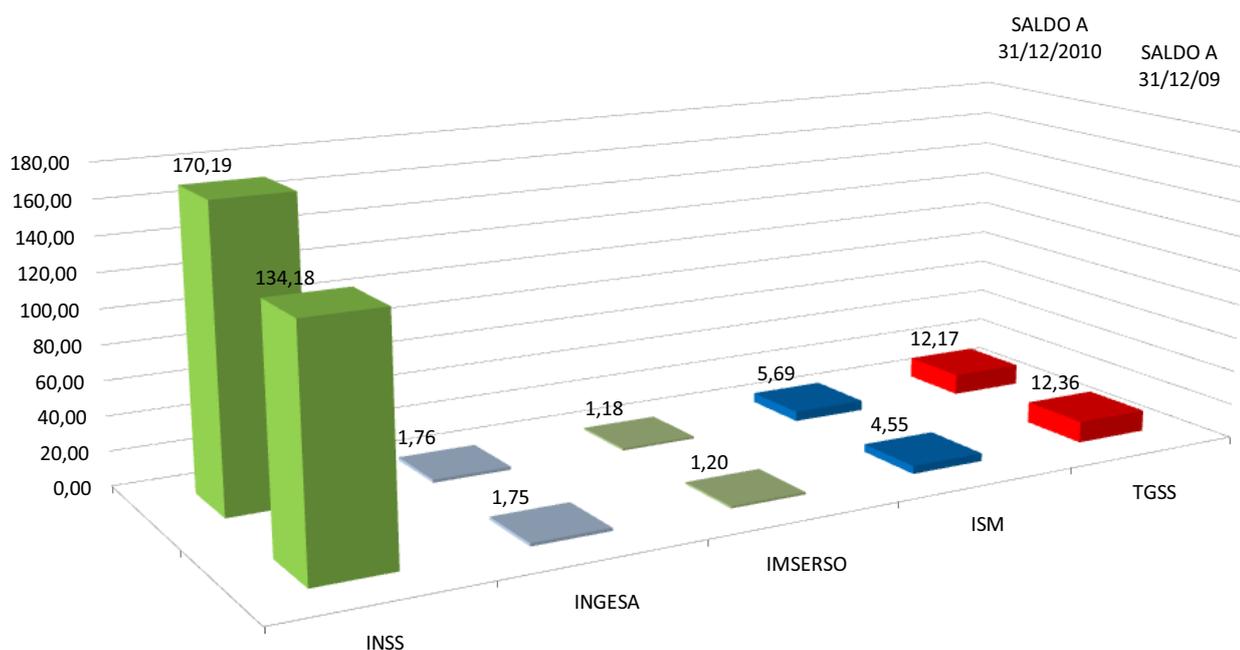
La situación deudora de la Seguridad Social frente a las Administraciones Públicas se cifra al 31 de diciembre de 2010 en 235,45 millones de euros, con un incremento sobre el saldo del ejercicio anterior de 35,63 millones de euros. Se desarrolla este subepígrafe en las siguientes cuentas:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
475	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos	190,99	154,04	36,95	23,99%
476	Organismos de Previsión Social acreedores	44,46	45,78	-1,32	-2,88%
TOTALES		235,45	199,82	35,63	17,83%

475. Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos.

Al término del ejercicio 2010, su saldo asciende a 190,99 millones de euros que, comparado con el correspondiente al ejercicio anterior, representa un incremento del 23,99%, lo que supone en términos absolutos un importe de 36,95 millones de euros.

Seguidamente se detallan por Entidades, las comparaciones de los saldos a finales de los ejercicios 2009 y 2010.



Esta rúbrica tiene su desarrollo contable a través de conceptos extrapresupuestarios, indicándose a continuación aquellos que presentan saldo:

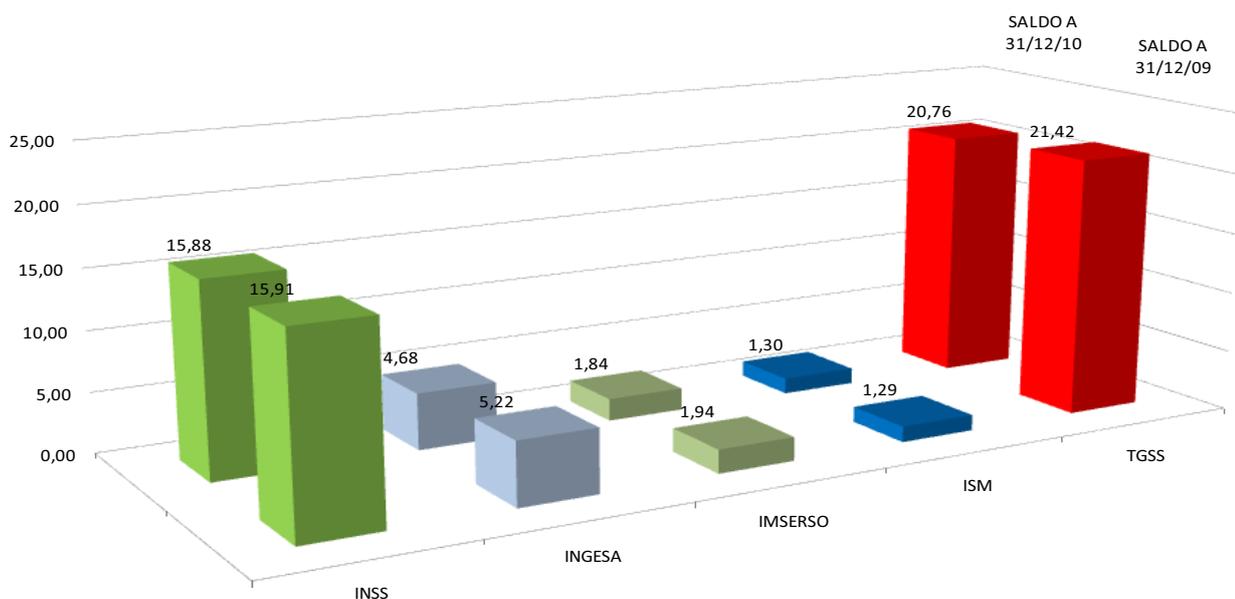
CONCEPTO EXTRAPRESUPUESTARIO	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
20510 I.R.P.F.	190,37	153,46	36,91	24,05%
20511 I. renta no residentes prest. Paga extra	0,03	0,00	0,03	0,00%
20515 Retenciones Pago Alquileres Cuenta de I.R.P.F. y del I.S.	0,14	0,17	-0,03	-17,65%
20521 I.V.A.	0,03	-0,05	0,08	-160,00%
20523 I.P.S.I.	0,28	0,22	0,06	27,27%
20530 Cuotas Derechos Pasivos de Funcionarios	0,14	0,24	-0,1	-41,67%
TOTALES	190,99	154,04	36,95	23,99%

Prácticamente la totalidad de la variación producida en la cuenta principal tiene su origen en el concepto extrapresupuestario de I.R.P.F., que se incrementa en 36,91 millones de euros, al pasar de un saldo al 31 de diciembre de 2009 de 153,46 millones de euros a 190,37 millones a final del período 2010. El resto de variaciones son prácticamente insignificantes en términos cuantitativos.

El saldo del I.R.P.F. corresponde a las retenciones del último mes del ejercicio 2010, que se ingresan en enero del año siguiente.

476. Organismos de Previsión Social acreedores.

En el ejercicio 2010 se ha generado un decremento en el saldo de esta cuenta de 1,32 millones de euros en valor absoluto, lo que representa un porcentaje del -2,88%. La indicada variación ha afectado a las distintas Entidades como se muestra a continuación:



Esta cuenta se desarrolla en las subcuentas y conceptos extrapresupuestarios que se detallan seguidamente:

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4760	Seguridad Social acreedora	34,81	34,89	-0,08	-0,23%
	20610. Cuotas Seg. Social empleadores	22,55	22,78	-0,23	-1,01%
	20620. Cuotas Seg. Social trabajadores	4,69	4,60	0,09	1,96%
	20630. Cuotas deducidas de prestaciones	0,35	0,35	0,00	0,00%
	20635. Cuotas obreras trabajadoras Maternidad	7,15	7,11	0,04	0,56%
	20641. Amortización capital renta religiosos	0,00	0,00	0,00	0,00%
	20649. Otros capitales coste	0,03	0,03	0,00	0,00%
	20683. Retenciones pago libramiento por penalizac.	0,00	0,01	-0,01	0,00%
	20685. Gastos suplidos por cuenta de terceros	0,04	0,01	0,03	0,00%
4769	Otros Organismos de Previsión Social acreedores	9,65	10,89	-1,24	-11,39%
	20690. MUFACE	0,07	0,06	0,01	16,67%
	20693. Mutualidad previsión Funcionarios	0,00	1,25	-1,25	-100,00%
	20694. Fondo de previsión complementaria	9,58	9,58	0,00	0,00%
TOTALES		44,46	45,78	-1,32	-2,88%

6. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO.

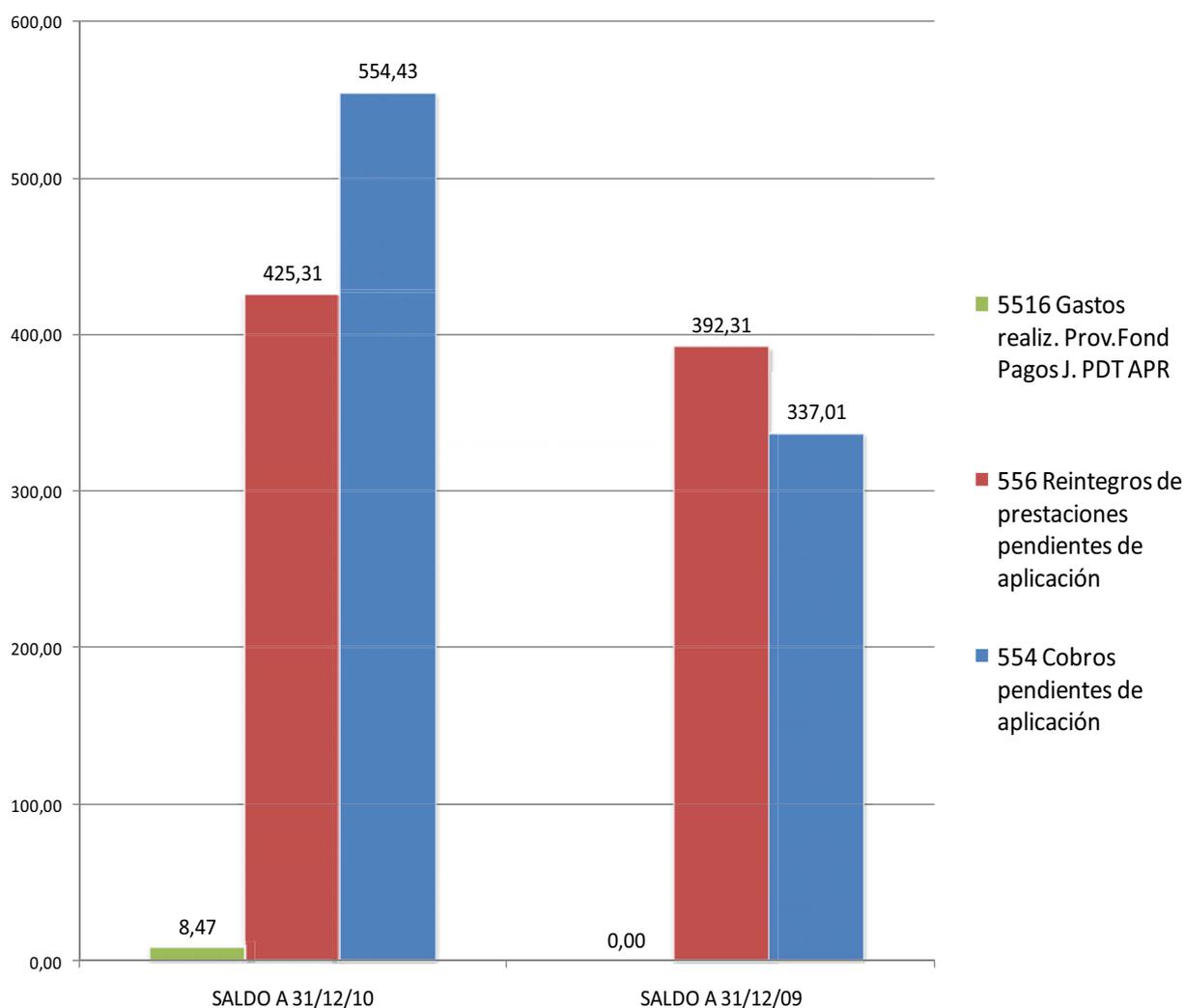
En este subepígrafe se ha producido un decremento anual de 0,82 millones y su saldo al cierre del ejercicio 2010 se ha situado en 2,32 millones de euros.

Se desarrolla en dos cuentas: 560. “Fianzas recibidas a corto plazo” y 561. “Depósitos recibidos a corto plazo”, cuyos saldos se cifran en 0,01 y 2,31 millones de euros, respectivamente. Ambas cuentas, durante el ejercicio 2010 han afectado exclusivamente a la Tesorería General de la Seguridad Social.

IV. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.

En este epígrafe de cuentas, se ha producido un incremento neto en el ejercicio 2010 de 258,89 millones de euros en valores absolutos, lo que representa un porcentaje del 35,50% en términos relativos.

Su saldo neto está integrado por el del subepígrafe 1. “Partidas pendientes de aplicación”, por un importe neto de 988,21 millones de euros, que a su vez se desarrolla en las cuentas siguientes:



5516. Gastos realizados con provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de justificación.

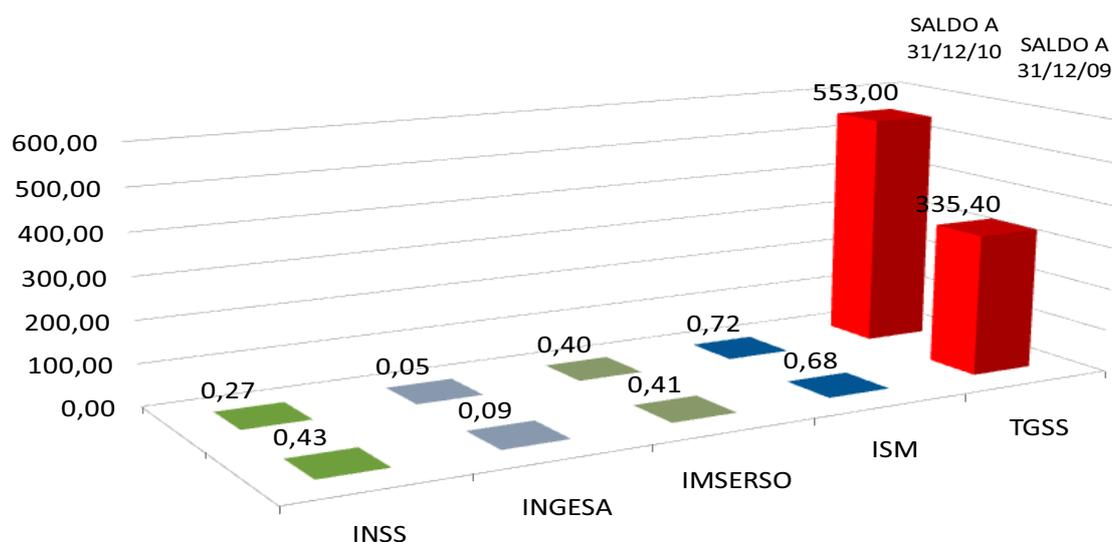
Esta cuenta, dado que ha sido incorporada al pasivo del balance en el ejercicio 2010, no permite ser comparada con ejercicios anteriores. Presenta un saldo de 8,47 millones de euros, siendo únicamente utilizada por dos entidades: la TGSS y el ISM, con un saldo respectivo de 8,44 y 0,03 millones de euros.

554. Cobros pendientes de aplicación.

Esta cuenta presenta un incremento respecto del período anterior de 217,42 millones de euros, situándose su saldo a 31 de diciembre de 2010 en 554,43 millones de euros. Su distribución por subcuentas es la siguiente:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5540	Ingresos materiales y virtuales pendientes de aplicación	7,16	6,08	1,08	17,76%
5541	Recaudación líquida pendiente de tratamiento	130,29	280,38	-150,09	-53,53%
5542	Impagados y retrocesiones materiales y virtuales	0,00	0,00	0,00	0,00%
5543	Retrocesiones bancarias y formales pendientes de aplicación	0,84	0,79	0,05	6,33%
5549	Otros cobros pendientes de aplicación	416,14	49,76	366,38	736,29%
TOTALES		554,43	337,01	217,42	64,51%

La distribución por Entidades de los cobros pendientes de aplicación en 2009 y 2010 es la siguiente:



La subcuenta 5540. "Ingresos materiales y virtuales pendientes de aplicación" está relacionada con el concepto extrapresupuestario 30110. "Ingresos materiales y virtuales pendientes de aplicación" cuyo saldo, por 7,16 millones de euros, representa totalidad del saldo de la subcuenta.

La subcuenta 5541. "Recaudación líquida pendiente de tratamiento" se desarrolla en los conceptos extrapresupuestarios, cuya denominación y saldos se exponen a continuación:

CONCEPTO EXTRAPRESUPUESTARIO	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
30120. Recaudación Liq. Pte. Trat. Entidades Financieras	0,01	0,02	-0,01	-50,00%
30121. Recaudación Liq. Pte. Trat. Compensación en cuenta	67,48	225,69	-158,21	-70,10%
30122. Recaudación Liq. Pte. Trat. Certif. Interv. Centralizada	0,00	0,00	0,00	0,00%
30123. Recaudación Liq. Pte. Trat. Giro postal	0,00	0,01	-0,01	-100,00%
30125. Recaudación Liq. Pte. Trat. Cotiz. Estatal O.M. 30/8/84	0,00	0,00	0,00	0,00%
30126. Recaudación liq. Pte. Trat. Banco de España	0,00	0,00	0,00	0,00%
30128. Recaudación Liq. Pte. Trat. Cuotas compens. de deudas	0,63	0,20	0,43	215,00%
30129. Recaudación Liq. Pte. Trat tratamiento. Rec. ejecutiva	60,18	57,74	2,44	4,23%
30130. Recaudación Liq. Pte. Trat. Por cta. recursos diversos central.	0,11	0,04	0,07	175,00%
30140. Recaudación Liq. Pte. Trat. Por otras procedencias	1,88	-3,32	5,20	-156,63%
TOTALES	130,29	280,38	-150,09	-53,53%

La divisionaria 5543 "Retrocesiones bancarias y formales pendientes de aplicación", se desarrolla en los siguientes conceptos extrapresupuestarios de los que se expone su evolución en los dos últimos ejercicios:

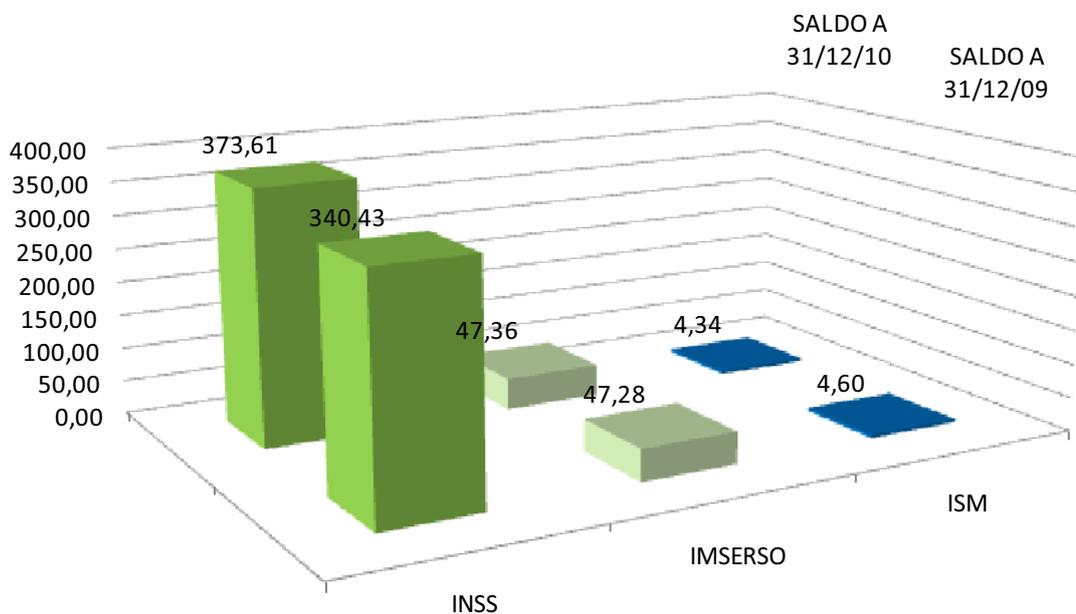
CONCEPTO EXTRAPRESUPUESTARIO	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
30160. Impagados de prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00%
30161. Retrocesiones de prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00%
30162. Compen. Prest .Pagadas por Entidades del Sistema	0,00	0,00	0,00	0,00%
30163. Impagados de retribuciones al personal	0,01	0,01	0,00	0,00%
30164. Retrocesiones de Retribuciones de Personal	0,00	0,01	-0,01	0,00%
30169. Otros impagados y retrocesiones	0,83	0,77	0,06	7,79%
TOTALES	0,84	0,79	0,05	6,33%

Por su parte, la divisionaria 5549. "Otros cobros pendientes de aplicación" está relacionada con los conceptos extrapresupuestarios siguientes:

CONCEPTO EXTRAPRESUPUESTARIO	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
30181. Compensación prest. pagadas por Entidades Colaboradoras	0,03	0,18	-0,15	-83,33%
30198. Otras partidas pendientes de aplicación Centros de Gestión	1,35	1,42	-0,07	-4,93%
30199. Otras partidas pendientes de aplicación. Tesorerías	414,76	48,16	366,6	761,21%
TOTALES	416,14	49,76	366,38	736,29%

556. Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación.

El movimiento registrado en esta cuenta en el ejercicio 2010 ha supuesto un incremento de su saldo de 33 millones de euros, equivalente al 8,41% en términos relativos, afectando a las Entidades siguientes:



La cuenta 556. "Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación" tiene su desarrollo contable a través del concepto extrapresupuestario 30210, de igual denominación y saldo y constituye la contrapartida de la cuenta 445. "Deudores por prestaciones", en base al procedimiento establecido para el registro contable de estas deudas en el Plan de contabilidad vigente.

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Este estado contable que recoge los ingresos y beneficios del período y los gastos y pérdidas del mismo ofrece, por diferencia entre ambos, el Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio, en términos del ahorro o desahorro obtenidos.

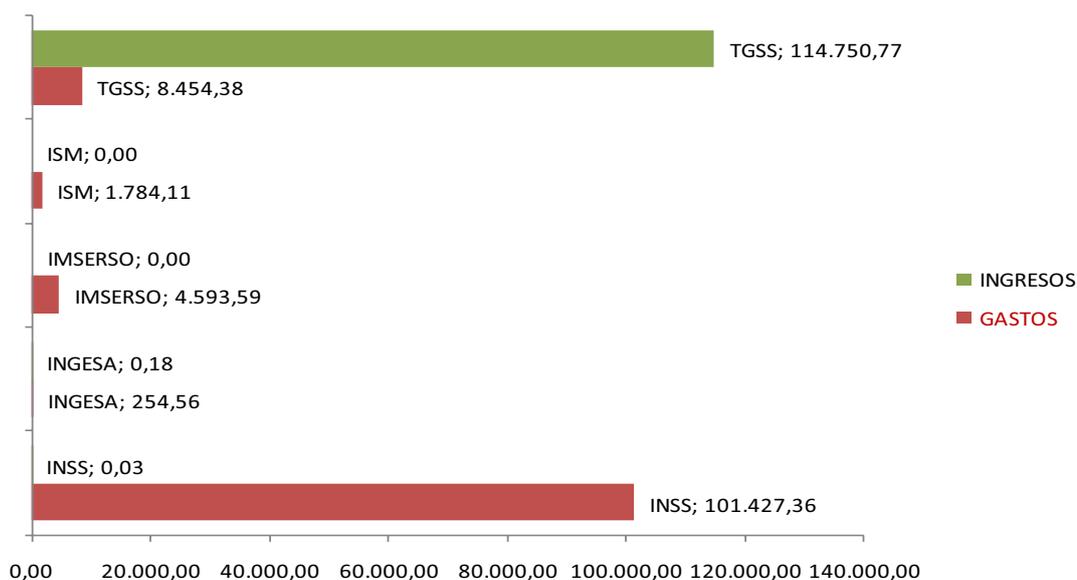
La información se presenta desglosada con el máximo grado de desarrollo, en los Anexos II.2.

En el ejercicio 2010 esta cuenta presenta un resultado negativo o desahorro de 1.763,02 millones de euros, según el siguiente detalle:

- INGRESOS	114.750,98
- GASTOS	116.514,00
	<u>DESAHORRO 1.763,02</u>

La distribución por Entidades de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio es la siguiente:

ENTIDADES	GASTOS	INGRESOS	SALDO
INSS	101.427,36	0,03	101.427,33 (D)
INGESA	254,56	0,18	254,38 (D)
IMSERSO	4.593,59	0,00	4.593,59 (D)
ISM	1.784,11	0,00	1.784,11 (D)
TGSS	8.454,38	114.750,77	106.296,39 (H)
TOTALES	116.514,00	114.750,98	-1.763,02 (H)

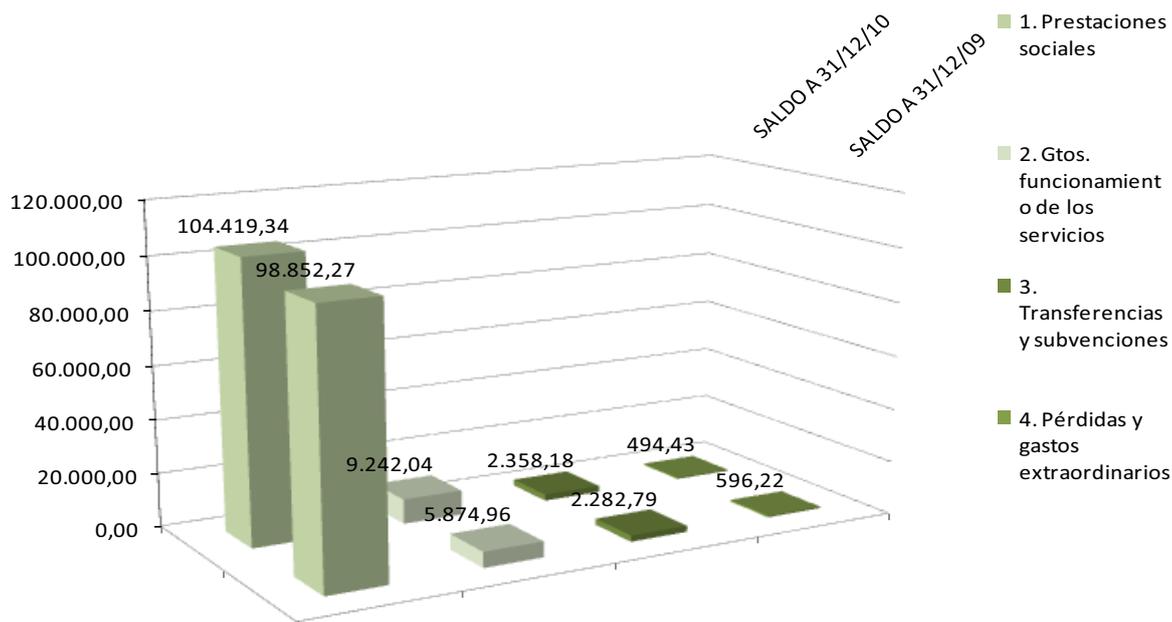


En relación con el ejercicio anterior, los gastos en 2010 se han incrementado el 8,28%, porcentaje que en valor absoluto supone 8.907,77 millones de euros. En el mismo período, los ingresos aumentaron el 0,32% es decir 361,58 millones de euros, por lo que el ahorro ha pasado de 6.783,17 millones de euros en 2009, a un desahorro de 1.763,02 millones de euros en el presente ejercicio.

Seguidamente se analizan, los distintos apartados, conceptos y cuentas que conforman la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.

2.1 Gastos.

Los cuatro apartados que incluye el Debe de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio 2010 y su evolución, respecto del período precedente, son los siguientes:



Del gráfico anterior se deduce que las prestaciones sociales son con diferencia la rúbrica más importante de gastos en el agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, su participación se eleva al 89,62%, siguiéndole los gastos de funcionamiento de los servicios, que representan el 7,93%, las transferencias y subvenciones que absorben el

2,02% y el 0,43% restante está constituido por las pérdidas y gastos extraordinarios.

El incremento contabilizado en los gastos es fundamentalmente el que se ha generado en las prestaciones sociales, que se eleva a 5.567,07 millones de euros.

La naturaleza del gasto en el ejercicio económico 2010, así como su evolución respecto del ejercicio anterior se pone de manifiesto a continuación, donde se van analizando los distintos conceptos en que, según el vigente Plan Contable, se desarrollan los apartados anteriores.

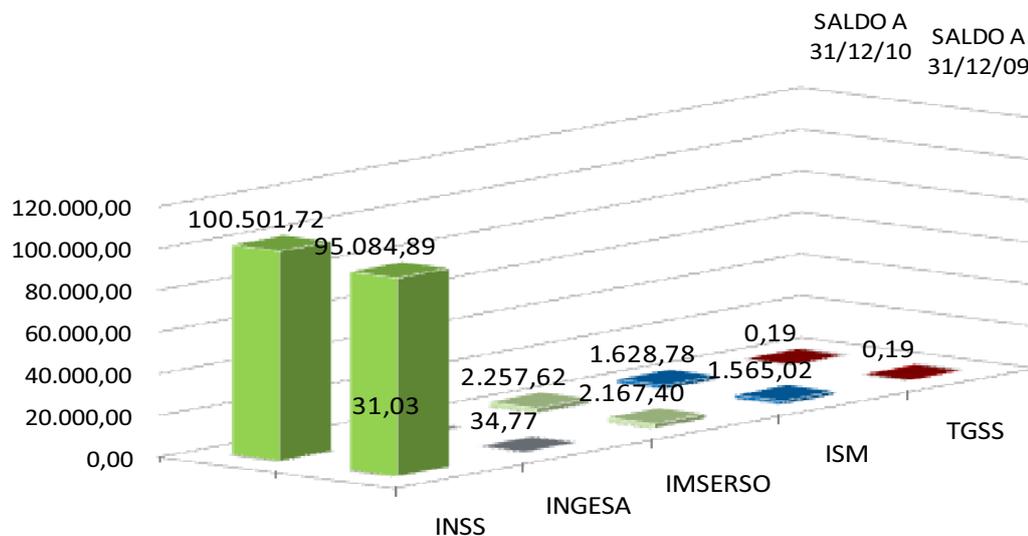
1. PRESTACIONES SOCIALES.

Los gastos en prestaciones sociales se elevan a 104.419,34 millones de euros; representa el 89,62% del gasto de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Las cuentas que integran esta rúbrica, sus saldos y evolución anual, expresados en millones de euros, son los siguientes:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
630	Pensiones	97.824,43	92.057,70	5.766,73	6,26%
631	Incapacidad Temporal	2.629,04	2.933,71	-304,67	-10,39%
632	Maternidad	2.062,55	2.071,56	-9,01	-0,43%
634	Prestaciones familiares	1.372,62	1.289,09	83,53	6,48%
635	Prestaciones económicas de recuperación, indemnizaciones y entregas únicas	45,22	58,43	-13,21	-22,61%
636	Prestaciones sociales	418,90	368,17	50,73	13,78%
637	Prótesis y vehículos para inválidos	0,34	0,38	-0,04	-10,53%
638	Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	28,08	31,51	-3,43	-10,89%
639	Otras prestaciones	38,16	41,72	-3,56	-8,53%
TOTALES		104.419,34	98.852,27	5.567,07	5,63%

Destaca el incremento cuantitativo producido en las pensiones, cuya variación se eleva a 5.766,73 millones de euros, lo que supone el 6,26% en valores relativos. Se debe destacar el importante decremento en términos absolutos producidos en la Incapacidad Temporal por el importe de 304,67 millones de euros.

Por Entidades, el gasto en prestaciones sociales y su comparación con el período anterior se distribuye así:



El incremento en las prestaciones sociales viene determinado básicamente por el registrado en el INSS, entidad que gestiona el 96,25% del total del gasto en esta rúbrica, el IMSERSO, que gestiona la casi totalidad de las prestaciones sociales no contributivas, participa con el 2,16%, el INGESA aporta el 0,03% y el ISM que absorbe el 1,56%, al gestionar las prestaciones del colectivo de los trabajadores del Régimen del Mar.

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS.

Esta rúbrica ha supuesto en el ejercicio 2010 un gasto de 9.242,04 millones de euros, representa el 7,93% del gasto de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial y su desglose, según los conceptos más importantes, es el siguiente:

APARTADOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
a) Aprovisionamientos	378,66	358,05	20,61	5,76%
b) Gastos de personal	1.419,12	1.447,74	-28,62	-1,98%
c) Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	146,94	132,89	14,05	10,57%
d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	4.037,92	2.896,17	1141,75	39,42%
e) Otros gastos de gestión	390,41	381,74	8,67	2,27%
f) Gastos financieros y asimilables	25,05	37,68	-12,63	-33,52%
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	2.843,94	620,69	2.223,25	358,19%
TOTALES	9.242,04	5.874,96	3.367,08	57,31%

a) Aprovisionamientos

El saldo de los aprovisionamientos asciende a 378,66 millones de euros, representa el 4,10% del gasto destinado al funcionamiento de los servicios y en relación con el ejercicio anterior ha aumentado el 5,76%, lo que supone 20,61 millones de euros.

Integran este concepto: las compras, que con un volumen de gasto de 32,33 millones de euros, ha registrado un decremento anual del 4,24%, lo que ha supuesto 1,43 millones de disminución; la variación de existencias, con un saldo final de 2,32 millones de euros y un aumento de 9,37 millones; y la rúbrica otros gastos externos cuyo montante al cierre del ejercicio ascendía a 344,02 millones de euros y una tasa anual de variación del 3,83%, lo que supone 12,69 millones de euros de incremento.

b) Gastos de personal

Los gastos de personal representan el 15,36% del gasto de esta rúbrica, siendo su importe en términos absolutos de 1.419,12 millones de euros; sus componentes lo constituyen por un lado los sueldos, salarios y asimilados, y por otro, las cargas sociales, con unos saldos de 1.099,18 y 319,94 millones de euros, respectivamente.

En relación con el ejercicio anterior, el decremento que registran los gastos de personal por importe de 28,62 millones, se ha generado principalmente en los sueldos, salarios y asimilados, que aisladamente considerados disminuyen en 24,11 millones de euros, en términos relativos el 2,15%, y en las cargas sociales, registrando una variación negativa de 2,18 millones de euros, lo que supone el -0,82% de decremento relativo.

c) Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado

Las dotaciones para amortizaciones del inmovilizado por importe de 146,94 millones de euros suponen el 1,59% de los gastos de funcionamiento

de los servicios y su variación anual se cifra en un incremento de 14,05 millones de euros, lo que supone el 10,57% de variación relativa.

El cálculo de la dotación para amortizaciones, se ha efectuado siguiendo los criterios establecidos por la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin del ejercicio: Amortización del inmovilizado, Provisiones y Periodificación de Gastos e Ingresos.

d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables

La variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables, con un volumen conjunto de gastos de 4.037,92 millones de euros, representa el 43,69% de los gastos de funcionamiento de los servicios. Integran este apartado las pérdidas de créditos incobrables, con un saldo de 3.668,78 millones de euros, la dotación a la provisión para insolvencias del ejercicio que se eleva a 4.171,44 millones y finalmente la provisión para insolvencias aplicada que se cifra en -3.802,30 millones de euros. La variación anual de estas tres cuentas, supone un incremento global de 1.141,75 millones de euros, de los que 1.004,01 millones de euros corresponden al incremento en pérdidas de créditos incobrables, 369,14 millones es la variación positiva en la dotación a la provisión para insolvencias y 231,41 millones de euros es la variación positiva contabilizada en la provisión para insolvencias aplicada.

e) Otros gastos de gestión

El saldo de otros gastos de gestión, por importe de 390,41 millones de euros, absorbe el 4,22% del gasto destinado al funcionamiento de los servicios y está integrado por las rúbricas relativas al subgrupo 62 "Servicios exteriores", que recoge la prestación de servicios por ajenos a la Seguridad Social con un volumen de gasto de 380,58 millones de euros y por los tributos, cuyo saldo al final del ejercicio se eleva a 9,84 millones de euros.

En los servicios prestados por terceros debemos destacar por su volumen de gasto las cuentas relativas a comunicaciones y otros servicios (223,73 millones de euros), reparaciones y conservación (55,19 millones de euros), arrendamientos y cánones (29,07 millones de euros), suministros (36,45 millones de euros), y publicidad, propaganda y relaciones públicas (19,84 millones de euros), cuyos saldos conjuntamente considerados se elevan a 364,23 millones de euros, lo que representa el 93,29% del total de esta clase de gastos.

f) Gastos financieros y asimilables

Este apartado, que registra los gastos financieros y asimilables por un importe de 25,05 millones de euros y una participación del 0,27% en los gastos de funcionamiento de los servicios, está integrado fundamentalmente por dos rúbricas, donde se contabilizan los intereses de deudas y otros gastos financieros (1,03 millones de euros) y la pérdida por inversiones financieras (24,02 millones de euros).

Las pérdidas de inversiones financieras recogen las pérdidas en valores negociables que a 31 de diciembre de 2010 suponían 24 millones de euros, cifra que se corresponde en su práctica totalidad con el importe de los intereses implícitos negativos de títulos valores afectos al Fondo de Reserva que se han amortizado a lo largo del ejercicio.

g) Variación provisiones inversiones financieras

Esta cuenta surge en el ejercicio 2003 para el registro de las operaciones de ajuste de la cartera de valores afecta al Fondo de Reserva en fin de ejercicio, operaciones generadas por las adquisiciones de activos financieros en las que el precio de compra es superior al valor de reembolso. El criterio seguido hasta el ejercicio 2002 fue el de reconocer dicha diferencia como una pérdida en el ejercicio en que se producía la amortización del activo financiero, modificándose esta forma de registro en el citado ejercicio 2003 de acuerdo con el criterio basado en la periodificación de tales pérdidas al mismo ritmo que los ingresos que generan, en cumplimiento de los principios de prudencia y de correlación de ingresos y gastos.

Por Entidades, los gastos de funcionamiento de los servicios y su evolución en los dos últimos ejercicios, expresados en millones de euros, es la siguiente:

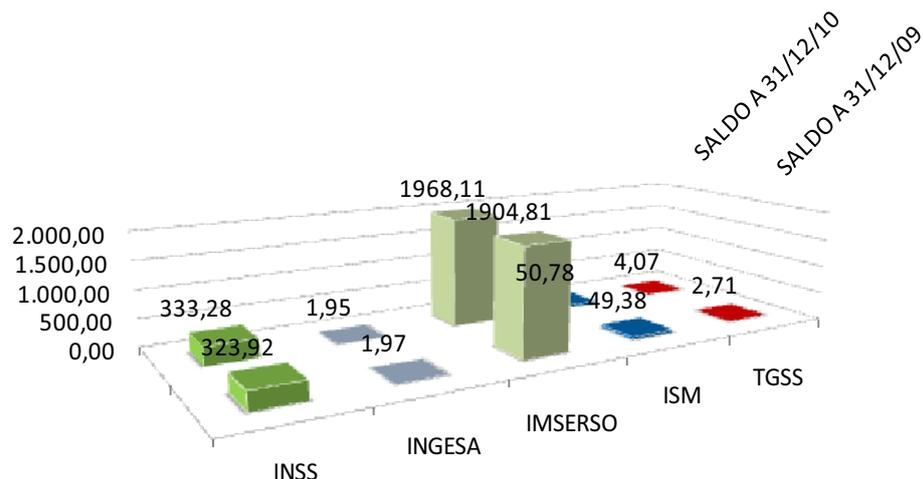


Para explicar el incremento de gastos que se produce en la TGSS hay que mencionar las variaciones incrementales tanto de la provisión para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables como la de inversiones financieras.

3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

El gasto imputado a esta rúbrica, cuyo montante se eleva a 2.358,18 millones de euros, representa el 2,02% del total de gastos que refleja la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Se distinguen las transferencias y subvenciones corrientes por un importe conjunto de 2.355,18 millones de euros y por otro lado las subvenciones de capital cuyo valor se cifra en 3 millones de euros.

Las Entidades que gestionan estos gastos y su evolución anual, son las siguientes:



El Instituto Nacional de la Seguridad Social, contabiliza en esta rúbrica el importe a que asciende el control del gasto en Incapacidad Temporal a distribuir por cumplimiento de los convenios establecidos. Su valor se ha incrementado en 9,36 millones de euros respecto del que se registró en el pasado ejercicio económico.

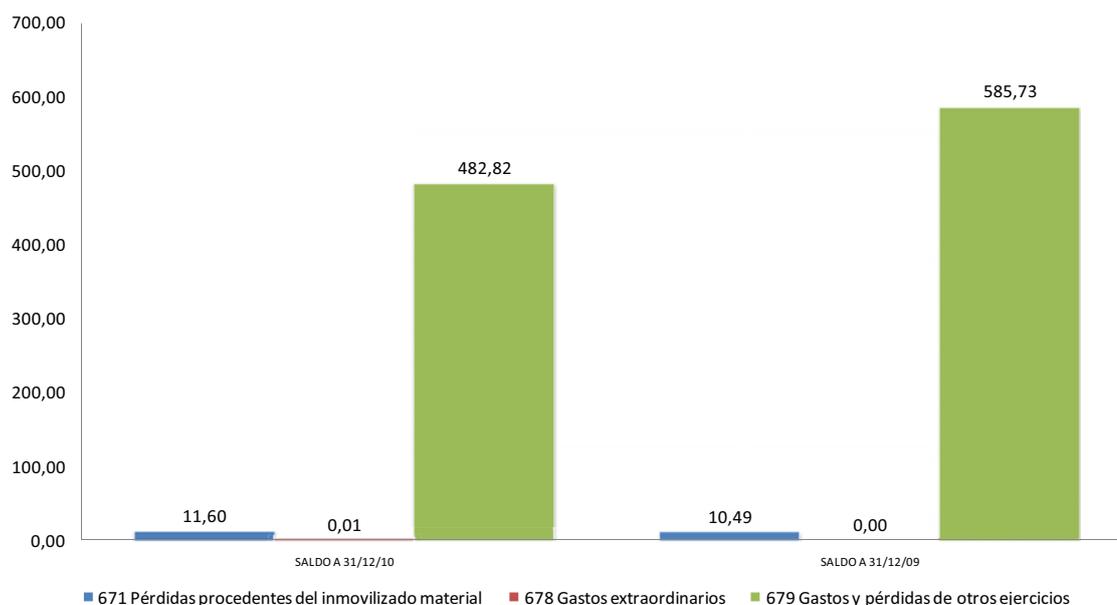
En el INGESA se refleja el importe que esta Entidad traspasa a la Tesorería General de la Seguridad Social por el programa de Control interno y contabilidad.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales recoge en esta rúbrica las transferencias corrientes efectuadas a la Administración del Estado, compensación por deducciones en el cupo del País Vasco y Navarra, otras transferencias corrientes y de capital a diversas CC.AA y Corporaciones Locales, así como la transferencia que este Instituto hace a la Tesorería General de la Seguridad Social por el programa de control interno y contabilidad.

Y finalmente el Instituto Social de la Marina, que recoge en esta cuenta las transferencias a CC.AA. por los servicios sanitarios y sociales asumidos.

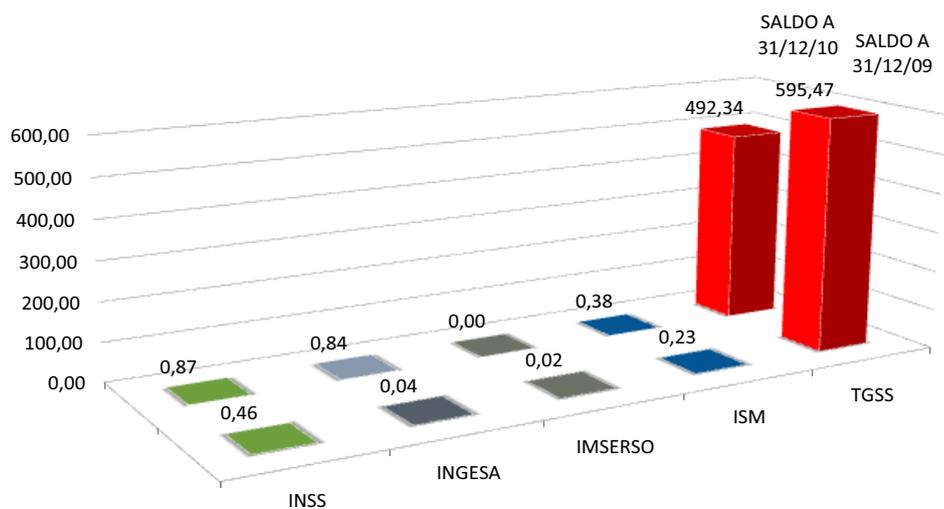
4. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Este apartado representa en el debe de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial el 0,43% del gasto, su saldo al cierre del ejercicio se eleva a 494,43 millones de euros y la comparación entre ejercicios se puede apreciar en el cuadro siguiente:



Hay que destacar en este apartado el decremento que en relación con el ejercicio anterior se contabiliza en “Gastos y pérdidas de otros ejercicios”, y cuyo origen se localiza en la subcuenta 6791 “Pérdidas por la modificación de derechos de presupuestos cerrados”.

Por Entidades, este gasto se ha desarrollado en el ejercicio 2010 de la siguiente manera:

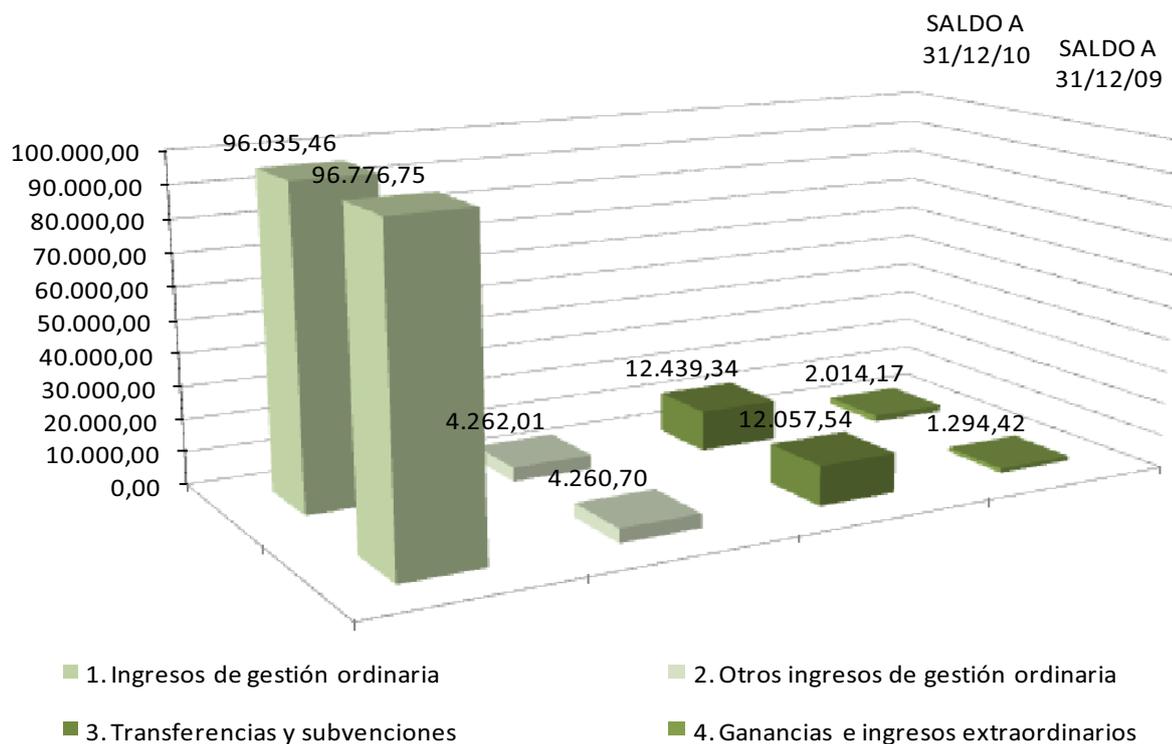


Es la Tesorería General de la Seguridad Social la que marca la evolución de esta cuenta, absorbe el 99,58% del saldo y su evolución anual ha supuesto un decremento de 101,79 millones de euros, esto es el -17,07% de la variación total.

2.2 Ingresos.

El total de ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio 2010, relativo a las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, se cifra en 114.750,98 millones de euros, lo que supone un incremento de 361,57 millones, el 0,32%, en relación con el estado contable equivalente del ejercicio anterior.

Los cuatro apartados en los que se desglosan los ingresos del período así como su variación interanual, se ponen de manifiesto en el siguiente gráfico:



Los ingresos de gestión ordinaria, constituidos fundamentalmente por las cotizaciones sociales, son la primera y principal fuente de financiación del Sistema de la Seguridad Social y representan el 83,69% de los recursos, seguidos de las transferencias y subvenciones que suponen el 10,84%; el 5,47% restante se distribuye entre otros ingresos de gestión ordinaria, que representan el 3,71%, y las ganancias e ingresos extraordinarios, con el 1,76% de participación.

Se analizan a continuación cada uno de los apartados que conforman el componente positivo de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio. Hay que destacar que, con la excepción que supone la cuenta de ganancias e ingresos extraordinarios, el resto de las rúbricas son utilizadas casi exclusivamente por la Tesorería General de la Seguridad Social.

1. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA.

Este apartado, que es el más importante de los que integran los ingresos de la Tesorería General de la Seguridad Social, presenta un saldo al final del ejercicio de 96.035,46 millones de euros, de los que 71.107,38 millones de euros son cotizaciones sociales a cargo de los empleadores y el resto, 24.928,08 millones de euros, son cotizaciones sociales a cargo de los

asalariados. El decremento global del período por cotizaciones sociales se eleva a 741,29 millones de euros y su desglose por regímenes es el siguiente:

REGÍMENES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Régimen General	83.713,70	84.537,64	-823,94	-0,97%
Reg. Especial de Trabajadores Autónomos	9.903,36	9.865,85	37,51	0,38%
Reg. Especial Agrario	976,28	940,82	35,46	3,77%
Reg. Especial Trabajadores del mar	336,31	332,46	3,85	1,16%
Reg. Especial Minería del carbón	217,00	226,33	-9,33	-4,12%
Reg. Especial Empleados de Hogar	570,26	545,22	25,04	4,59%
Accidente de Trabajo y Enfermedades Prof.	318,55	328,43	-9,88	-3,01%
TOTALES	96.035,46	96.776,75	-741,29	-0,77%

De los regímenes que incrementan sus ingresos hay que destacar el régimen especial de trabajadores autónomos, con un aumento de 37,51 millones de euros que implica un aumento relativo del 0,38%, empleados de hogar y el régimen agrario, disminuyendo el régimen general en 823,94 millones de euros.

2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA.

El saldo de esta rúbrica se cifra en 4.262,01 millones de euros, equivalente en términos relativos al 3,71% del total de los recursos contabilizados en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. En relación con el ejercicio anterior la variación registrada supone el 0,03% de incremento relativo y 1,31 millones de euros en valores absolutos.

Analizando los conceptos más significativos de esta clase de ingresos, la evolución del período expresada en millones de euros es la siguiente:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
a) Prestación de servicios	9,68	8,98	0,7	7,80%
b) Reintegros	7,13	4,56	2,57	56,36%
d) Otros ingresos de gestión	278,24	198,47	79,77	40,19%
e) Ingresos de participaciones en capital	0,15	0,65	-0,5	-76,92%
f) Ingresos de otros valores negociables y de crédito del activo inmovilizado	2.581,16	2.393,56	187,60	7,84%
g) Otros intereses e ingresos asimilados	1.385,65	1.654,48	-268,83	-16,25%
TOTALES	4.262,01	4.260,70	1,31	0,03%

a) Prestación de servicios

El saldo de este epígrafe, equivalente al subgrupo 70 “Ingresos por prestación de servicios”, asciende al cierre del ejercicio a 9,68 millones de euros, representa el 0,23% del apartado relativo a “Otros ingresos de Gestión

Ordinaria” y su variación respecto del período 2009 ha supuesto un incremento de 7,80%.

La cuenta en la que se desarrolla es la 705. “Prestaciones de servicios” y en ella se registran los ingresos por prestaciones de servicios de asistencia sanitaria que para el presente ejercicio registra un saldo de 0,62 millones de euros, los ingresos por prestación de servicios sociales por valor de 3,86 y los ingresos por prestación de otros servicios, con un saldo de 5,20 millones de euros.

b) Reintegros

La cuenta 773. “Reintegros” presenta al cierre del ejercicio un saldo de 7,13 millones de euros, tiene escasa significación, el 0,17% en el apartado que se analiza, y ha registrado un incremento respecto del período anterior de 2,57 millones de euros.

d) Otros ingresos de gestión

El saldo de esta rúbrica que se eleva a 278,24 millones de euros está integrado por las cuentas 775. “Ingresos por arrendamientos” con un importe de 7,68 millones de euros y por la cuenta 777. “Otros ingresos” cuyo saldo se eleva a 270,56 millones de euros, este último, integrado en su totalidad por la rúbrica otros ingresos.

En relación con el ejercicio anterior, el importe de “Otros ingresos de gestión” ha aumentado en 79,77 millones de euros, de los que 1,01 millones se corresponden con los mayores ingresos procedentes de ingresos por arrendamientos, y 78,75 millones es el incremento contabilizado en otros ingresos.

e) Ingresos de participaciones en capital.

Al cierre del ejercicio la cuenta 760 presenta un saldo de 0,15 millones de euros, su participación en la rúbrica de “Otros ingresos de gestión ordinaria” es prácticamente inexistente y en relación con el ejercicio anterior ha experimentado un decremento de 0,5 millones de euros.

f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.

Estos ingresos, cuyo importe al cierre del ejercicio se cifra en 2.581,16 millones de euros, están integrados por la cuenta 761. “Ingresos de valores de renta fija”, con un saldo de 2.581,05 millones de euros correspondiente a los intereses positivos del ejercicio de los títulos valores afectos al Fondo de Reserva, y la cuenta 762. “Ingresos de créditos a largo plazo”, cuyo saldo al cierre del ejercicio se cifra en 0,11 millones de euros.

g) Otros intereses e ingresos asimilados.

Este concepto está integrado tanto por la cuenta 769 “Otros ingresos financieros”, cuyo saldo al cierre del ejercicio se cifra en 1.200,27 millones de euros, y en la que se registran, entre otros, los recargos de mora y apremio, los intereses de aplazamientos y fraccionamientos y los intereses de cuentas bancarias, como por la cuenta 766 “Beneficios en valores negociables”, que cuenta con un saldo de 185,38 euros.

3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Es la segunda rúbrica en importancia dentro de las que constituyen los recursos de la Tesorería General. Aporta 12.439,34 millones de euros en valor absoluto, lo que supone el 10,84% de los recursos reflejados en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio.

El incremento anual por importe de 381,80 millones de euros tiene sus componentes principales en las transferencias corrientes que han aumentado en 713 millones de euros y en las transferencias de capital que han disminuido 264,41 millones de euros.

Hay que destacar en este punto el aumento en las transferencias corrientes recibidas de los Presupuestos Generales del Estado para financiar las prestaciones no contributivas por valor de 106,49 millones de euros, al pasar de 8.516,86 millones en el ejercicio 2009 a 8.623,35 millones en el ejercicio económico de 2010.

4. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

Este tipo de ingresos presenta al cierre del ejercicio 2010 un saldo de 2.014,17 millones de euros y es el apartado menos importante dentro del total de los ingresos. Representa el 1,76% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial y respecto del ejercicio anterior registra un incremento de 719,75 millones de euros.

Este apartado está integrado por las siguientes cuentas:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
771	Beneficios procedentes del inmovilizado material	6,83	4,22	2,61	61,85%
774	Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%
778	Ingresos extraordinarios	0,05	0,00	0,05	0,00%
779	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.007,29	1.290,20	717,09	55,58%
TOTALES		2.014,17	1.294,42	719,75	55,60%

3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Este apartado de la memoria, dedicado al análisis de la ejecución y liquidación del Presupuesto agregado de Ingresos y Gastos de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social para el ejercicio 2010, se presenta dividido en cuatro apartados que se corresponden con los siguientes epígrafes:

- 3.1 Presupuesto de Ingresos. (Anexo II.3)
 - 3.1.1 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.
- 3.2 Presupuesto de Gastos:
 - 3.2.1. Clasificación económica. (Anexo II.4)
 - 3.2.2 . Obligaciones de presupuestos cerrados.
 - 3.2.3. Clasificación por áreas. (Anexos II.5 a II.8)
- 3.3 Estado operativo de la liquidación del presupuesto. (Anexo II.9)
- 3.4 Resumen de la liquidación presupuestaria y determinación de los resultados presupuestarios del ejercicio. (Anexo II.10)

3.1 Presupuesto de Ingresos.

La previsión inicial de ingresos de la Tesorería General de la Seguridad Social para el ejercicio 2010 se cifró en 112.336,64 millones de euros, ascendiendo los derechos reconocidos netos, deducidos los derechos cancelados, a 114.214,52 millones de euros, lo que supone un grado de realización del 101,67% y una desviación positiva en valores absolutos de 1.877,88 millones de euros.

En relación con el ejercicio anterior, los derechos reconocidos netos se incrementaron el 1,38%, porcentaje que en valores absolutos supone 1.560,92 millones de euros de aumento en los recursos obtenidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.

La evolución de los derechos reconocidos netos en los dos últimos ejercicios, desglosados por capítulos económicos y expresado su importe en millones de euros, es la siguiente:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Cotizaciones Sociales	95.073,41	95.872,19	-798,78	-0,83%
3. Tasas y otros ingresos	1.084,08	995,55	88,53	8,89%
4. Transferencias corrientes	11.969,63	11.942,87	26,76	0,22%
5. Ingresos Patrimoniales	2.714,87	2.674,78	40,09	1,50%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	110.841,99	111.485,39	-643,40	-0,58%
6. Enajenación Inversiones Reales	5,04	0,38	4,66	1226,32%
7. Transferencias de capital	756,35	1.160,40	-404,05	-34,82%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	761,39	1.160,78	-399,39	-34,41%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	111.603,38	112.646,17	-1.042,79	-0,93%
8. Activos Financieros	2.611,14	7,43	2.603,71	35043,20%
OPERACIONES FINANCIERAS	2.611,14	7,43	2.603,71	35043,20%
TOTAL	114.214,52	112.653,60	1.560,92	1,39%

El decremento registrado en las operaciones no financieras se debe fundamentalmente a las operaciones corrientes cuyo descenso respecto del ejercicio anterior se eleva a 643,40 millones de euros, el 0,58% en términos relativos. Así mismo, las operaciones de capital han contabilizado un decremento de 399,39 millones de euros, lo que ha supuesto que la tasa de decremento anual de las operaciones no financieras en su conjunto se haya situado en el 0,93%, y 1.042,79 millones de euros de incremento en valor absoluto.

En las operaciones financieras la variación es del 2.603,71 en valores absolutos destacando el fuerte incremento que respecto el ejercicio anterior se ha producido en los activos financieros.

Según el cuadro anterior, los decrementos cuantitativamente más relevantes se han producido en las "Cotizaciones Sociales" y las "Transferencias de Capital", y el incremento más importante en "Activos financieros".

En los siguientes apartados, se expone un breve análisis de la ejecución y variación anual de cada uno de los capítulos presupuestarios de ingresos.

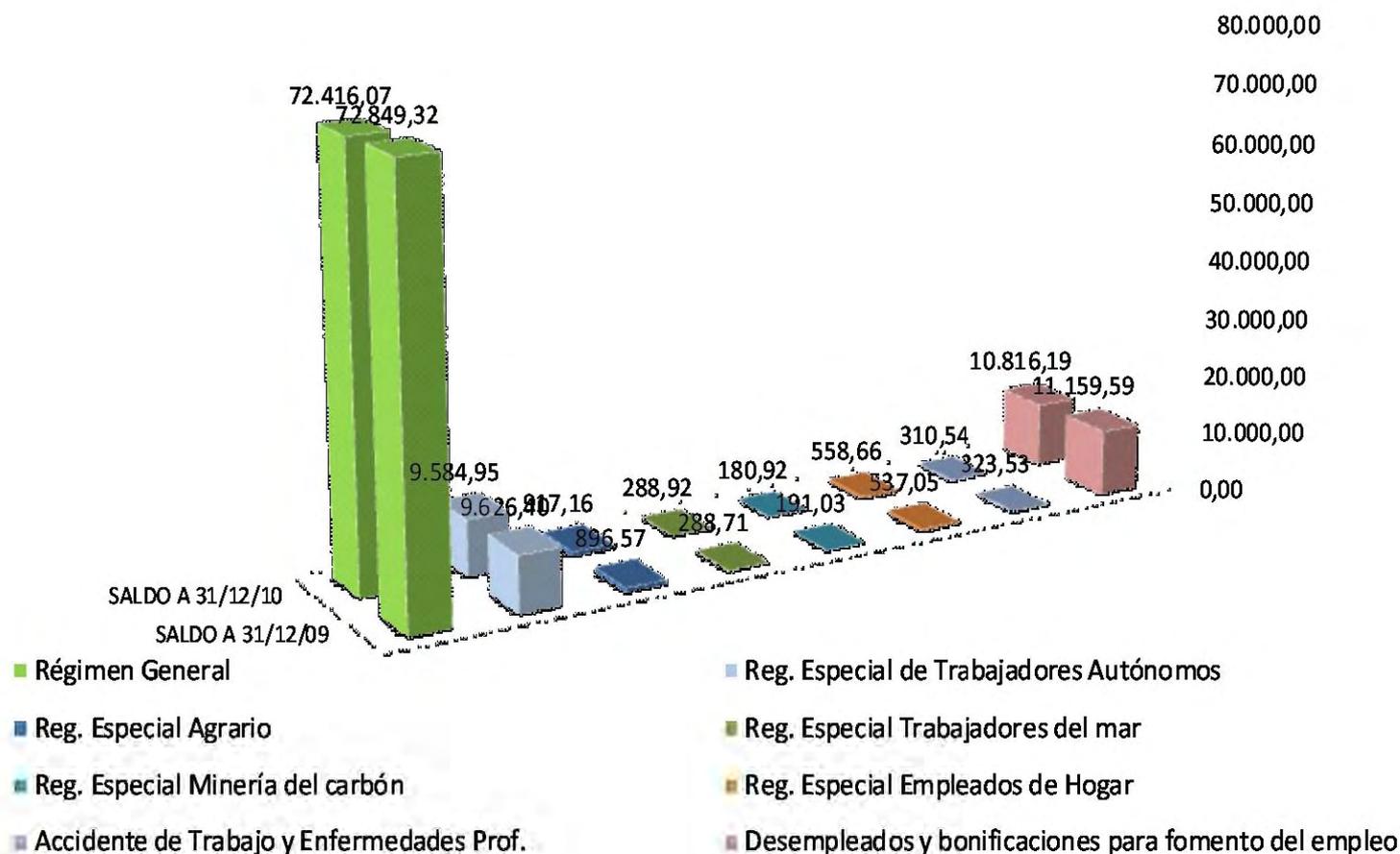
Capítulo 1.- Cotizaciones Sociales

En este capítulo, que constituye la primera y principal fuente de financiación del Sistema de la Seguridad Social, representando el 83,24%, se han reconocido unos ingresos por cuotas por importe de 95.073,41 millones de euros, con un nivel de realización sobre la previsión inicial del 98,53%, ascendiendo esta última a 96.488,54 millones de euros, junto con una desviación negativa en valor absoluto de 1.415.13 millones de euros.

En relación con el ejercicio anterior, la tasa de crecimiento para este capítulo se ha situado en el -0,83%, lo que en valores absolutos supone un decremento de 798,78 millones de euros sobre los ingresos que, por este concepto, se reconocieron en el período precedente. Dentro de este capítulo se incluyen las cotizaciones de desempleados y las bonificaciones para el fomento del empleo, por un importe global de 10.816,20 millones de euros, recursos que han experimentado un decremento anual de 343.39 millones de euros, lo que supone el -3,07% de descenso relativo.

La importancia relativa de las cotizaciones sociales, excluidas las cotizaciones de desempleados, en el conjunto de los ingresos registrados por la Tesorería General de la Seguridad Social, se sitúa en el 73,77%, porcentaje inferior al del ejercicio anterior, que registró el 75,39%.

La evolución de los ingresos que cada uno de los regímenes ha experimentado en los dos últimos ejercicios, expresados los datos en millones de euros, se detalla en el gráfico siguiente:



Casi todos los regímenes presentan decrementos respecto al año anterior salvo el Régimen de empleados del hogar que registra un incremento de 21,61 millones de euros, el Régimen especial agrario cuyo incremento se sitúa en 20,59 millones de euros, y en menor medida el Régimen especial de trabajadores del mar con 0,21 millones de euros.

Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos.

Los recursos aportados por la Tesorería General de la Seguridad Social bajo este epígrafe se han elevado a 1.084,08 millones de euros, con una desviación positiva respecto del presupuesto inicial, estimado en 1.068,96 millones, de 15,12 millones de euros, lo que supone el 101,41% de grado de realización.

Respecto del ejercicio anterior, este capítulo experimenta en términos de derechos reconocidos un incremento en valor absoluto de 88,53 millones de euros, el 8,89% en términos relativos.

La participación de este capítulo en el volumen de ingresos de la Tesorería General ha aumentado respecto de la que ostentaba en el ejercicio anterior, registrando un 0,95% en el ejercicio 2010.

Por artículos, la variación en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
32. Prestaciones de servicios	9,68	8,98	0,70	7,80%
37. Ingresos. Fondo Esp. L 21/1986	0,78	0,81	-0,03	-3,70%
38. Reintegros	8,17	9,07	-0,90	-9,92%
39. Otros ingresos	1.065,45	976,69	88,76	9,09%
TOTAL CAPÍTULO 3	1084,08	995,55	88,53	8,89%

Dentro del artículo 39 “Otros ingresos”, cuyo desglose se expone en el siguiente cuadro, los recargos, intereses y multas con un volumen de derechos reconocidos netos de 979,48 millones de euros han contabilizado un incremento de 87,12 millones de euros.

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
390 Otros Ingresos Dep. Cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00%
391 Recargos, Intereses y Multas	979,48	892,36	87,12	9,76%
395 Descuento de la Industria Farmacéutica	0,00	0,00	0,00	0,00%
398 Ingresos Cobert. Recargos Falta Medid	68,92	68,77	0,15	0,22%
399 Ingresos Diversos	17,05	15,56	1,49	9,58%
39 OTROS INGRESOS	1.065,45	976,69	88,76	9,09%

Capítulo 4.- Transferencias corrientes.

Para este capítulo se previeron inicialmente unos ingresos por valor de 11.539,70 millones de euros, cifrándose los derechos reconocidos netos en 11.969,63 millones, lo que representa el 103,73% de grado de realización. Sigue siendo la segunda fuente en importancia en la financiación del Sistema, representando el 10,48% de los ingresos.

La evolución por artículos de los ingresos obtenidos de este capítulo presupuestario en los dos últimos ejercicios, se expone en el siguiente cuadro, expresado en millones de euros:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
40. De la Admón. del Estado	8.623,35	8.516,86	106,49	1,25%
41. De OO. AA. Administrativos	2,28	1,43	0,85	59,44%
42. De la Seguridad Social	3.305,79	3.383,72	-77,93	-2,30%
47. De empresas privadas	36,55	38,93	-2,38	-6,11%
48. De familias e l. sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00%
49. Del exterior	1,66	1,93	-0,27	-13,99%
TOTAL CAPITULO 4	11.969,63	11.942,87	26,76	0,22%

El incremento contabilizado se cifra en el 0,22%, siendo la partida más importante la constituida por las transferencias del Estado, que suponen el 72,04% de los ingresos por transferencias corrientes y que en el ejercicio 2010 se ha incrementado en 106,49 millones de euros.

El artículo 42. "Transferencias de la Seguridad Social" ha registrado una variación negativa de 77,93 millones de euros. Los ingresos procedentes de las Mutuas han disminuido en 77,92 millones de euros por el decremento de 63,08 millones de euros en el concepto de aportación para el sostenimiento de servicios comunes, 15,61 millones que se corresponden con el incremento registrado en el concepto de capitales renta y la reducción de 30,45 millones en las cuotas del reaseguro.

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
421. Aportac. Sostenimiento Servic. Común	886,87	949,95	-63,08	0,00%
422. Capitales Renta	1534,34	1518,72	15,62	1,03%
423. Cuotas de Reaseguro de Acc. Trabajo	880,82	911,27	-30,45	0,00%
429. Otras transferenc. recibidas Entid. Sistema	3,76	3,78	-0,02	-0,53%
42. Transferencias de la Seguridad Social	3.305,79	3383,72	-77,93	-2,30%

Los ingresos que se reciben del exterior por 1,66 millones de euros se deben en su totalidad a los ingresos procedentes del Fondo Social Europeo y en relación con el ejercicio anterior han disminuido en 0,27 millones de euros.

La evolución en los recursos recibidos de los Presupuestos Generales del Estado en los dos últimos ejercicios se desarrolla en los siguientes subconceptos:

SUBCONCEPTOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
4001 Para Financiar Compl. a Mínimos de pensión	2.706,35	2.406,35	300,00	0,12
4002 Para Financiar las Pensiones no contributivas	2.137,58	2.199,60	-62,02	-0,03
4003 Para Financiar Prestaciones Familiares	1.116,06	1.427,10	-311,04	-0,22
4004 Para Financiar Prestaciones LISMI	50,35	57,31	-6,96	-0,12
4005 Para Financiar Prestaciones Síndrome Tóxico	18,25	18,25	0,00	0,00
4006 Para Financiar Ayudas Equivalentes a Jubilaciones anticipadas	71,57	86,63	-15,06	-0,17
4007 Para Financiar los Servicios Sociales del IMSERSO	0,00	0,00	0,00	0,00
4008 Para Financiar Servicios Sociales del ISM	23,73	23,01	0,72	0,03
4009 Otras	45,52	56,51	-10,99	-0,19
4011 Para Financiar la Asistencia Sanitaria prestada por el INGESA	216,63	242,67	-26,04	-0,11
4012 Para Financiar Asistencia Sanitaria prestada por el ISM	50,38	51,08	-0,70	-0,01
4017 Para financiar Serv.Soc y otros IMSERSO	2.186,93	1.948,35	238,58	0,12
40 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.623,35	8.516,86	106,49	0,01

De las prestaciones financiadas por el Estado hay que destacar los incrementos en la financiación de los servicios sociales del IMSERSO.

Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales.

Los derechos reconocidos netos registrados en este capítulo se elevaron a 2.714,87 millones de euros, con un grado de realización del 116,69%, produciéndose en consecuencia una desviación en sentido positivo respecto del presupuesto inicial previsto, que ascendía a 2.326,64 millones de euros, de 388,23 millones. Su participación en el total de recursos ha sido del 2,38% y su variación respecto del ejercicio anterior supone un incremento de 40,09 millones de euros, que se debe fundamentalmente, según se pone de manifiesto en el siguiente cuadro, al incremento de los intereses de títulos valores, variación esta última generada por el Fondo de Reserva, que por sí solos se han incrementado en 87,74 millones de euros, y al decremento en los intereses de depósitos por un importe de -48,67 millones de euros.

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
50. Intereses de títulos valores	2.672,25	2.584,51	87,74	3,39%
51. Intereses de anticipos y préstamos	0,11	0,05	0,06	120,00%
52. Intereses de depósitos	34,34	83,01	-48,67	-58,63%
54. Rentas de bienes inmuebles	7,64	6,62	1,02	15,41%
55. Productos de concesiones	0,04	0,04	0,00	0,00%
59. Otros ingresos patrimoniales	0,49	0,55	-0,06	-10,91%
TOTAL CAPÍTULO 5	2.714,87	2.674,78	40,09	1,50%

Capítulo 6.- Enajenación de inversiones reales.

En este capítulo de ingresos, con un presupuesto inicial de 0,35 millones de euros se han reconocido derechos por valor de 5,04 millones, su participación en el volumen de recursos de la Tesorería General de la Seguridad Social es mínima y su evolución respecto del ejercicio 2009 ha supuesto un incremento de 4,66 millones de euros.

Capítulo 7.- Transferencias de capital.

El presupuesto inicial para las transferencias de capital se cifró en 878,14 millones de euros, y el efectivamente realizado con un índice de ejecución del 86,13% ha supuesto 756,35 millones de euros. Este tipo de ingresos, que van destinados a financiar operaciones de capital, proceden en el 6,03% (45,61 millones) de los presupuestos del Estado, y el 92,62% (700,51) de la Seguridad Social.

Respecto del total de recursos, los que se analizan en este epígrafe representan el 0,66% y, en relación con el ejercicio anterior, han registrado una variación negativa del 34,82%, lo que en términos absolutos supone -404,55 millones de euros, de los que 264,41 se corresponden con menores ingresos recibidos de la Administración del Estado y -149,87 millones provienen de la Seguridad Social.

La práctica totalidad de las transferencias de capital se destina tanto a financiar operaciones de este tipo en las áreas de asistencia sanitaria y de servicios sociales consideradas no contributivas, como a registrar los ingresos que realizan las mutuas en concepto de fondo de reserva y prevención.

Capítulo 8.- Activos financieros.

Se han registrado en este capítulo derechos reconocidos por valor de 2.611,14 millones de euros, y una variación positiva respecto del pasado ejercicio de 2.603,71 millones.

La participación de este capítulo en el total de derechos reconocidos por la Tesorería General de la Seguridad Social es del 2,29%.

3.1.1. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

A finales del ejercicio 2010, han quedado pendientes de cobro, derechos por valor de 2.962,14 millones de euros:

En el ejercicio 2009 quedaron pendientes a 31 de diciembre unos derechos a cobrar por importe de 4.998.56 millones de euros, los cuales se han incrementado por modificaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2010 por valor de 2.006,16 millones de euros.

CONCEPTOS	DCHOS. PDTE COBRO A 1 ENERO MÁS MODIFICACIONES	DERECHOS ANULADOS Y CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DCHOS. PDTE COBRO A 31/12
1. Cotizaciones Sociales	4.517,54	2.110,72	346,78	2.060,04
3. Tasas y otros ingresos	1.897,60	839,42	164,81	893,37
4. Transferencias corrientes	577,19	2,97	573,49	0,73
5. Ingresos Patrimoniales	11,99	0,09	4,24	7,66
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	7.004,32	2.953,20	1.089,32	2.961,80
6. Enajenación Inversiones Reales	0,34	0,00	0,05	0,29
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	0,34	0,00	0,05	0,29
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.004,66	2.953,20	1.089,37	2.962,09
8. Activos Financieros	0,06	0,02	-0,01	0,05
OPERACIONES FINANCIERAS	0,06	0,02	-0,01	0,05
TOTAL	7.004,72	2.953,22	1.089,36	2.962,14

CONCEPTOS	DCHOS PDTE. COBRO A 1 ENERO	MODIFICACIONES	RECTIFICACIÓN DEL SALDO ENTRANTE
1. Cotizaciones Sociales	3.142,09	1.375,45	4.517,54
3. Tasas y otros ingresos	1.267,08	630,52	1.897,60
4. Transferencias corrientes	577,15	0,04	577,19
5. Ingresos Patrimoniales	11,85	0,15	12,00
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	4.998,17	2.006,16	7.004,33
6. Enajenación Inversiones Reales	0,34	0,00	0,34
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	0,34	0,00	0,34
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.998,51	2.006,16	7.004,67
8. Activos Financieros	0,05	0,00	0,05
OPERACIONES FINANCIERAS	0,05	0,00	0,05
TOTAL	4.998,56	2.006,16	7.004,72

Durante el ejercicio 2010 se recaudaron 1.089,36 millones de euros y fueron anulados y cancelados derechos por importe de 472,34 y 2.480,88 millones de euros respectivamente.

CONCEPTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS ANULADOS Y CANCELADOS
1. Cotizaciones Sociales	323,42	1.787,30	2.110,72
3. Tasas y otros ingresos	145,96	693,46	839,42
4. Transferencias corrientes	2,93	0,04	2,97
5. Ingresos Patrimoniales	0,01	0,08	0,09
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	472,32	2.480,88	2.953,20
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	472,32	2.480,88	2.953,20
8. Activos Financieros	0,02	0,00	0,02
OPERACIONES FINANCIERAS	0,02	0,00	0,02
TOTAL	472,34	2.480,88	2.953,22

3.2. Presupuesto de Gastos.

El presupuesto inicial de Gastos en las Entidades gestoras y Servicios comunes para el ejercicio 2010 se cifró en 112.336,64 millones de euros, se aprobaron modificaciones por importe de 8.724,62 millones, por lo que el montante de los créditos definitivamente autorizados para el citado ejercicio, quedó establecido en 121.061,26 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 120.372,17 millones de euros, lo que ha representado un porcentaje de ejecución del 99,43%, produciéndose en consecuencia un remanente de crédito por valor de 689,09 millones de euros.

En relación con el ejercicio anterior, las previsiones iniciales disminuyeron el 3,18%, lo que en valores absolutos se eleva a -3.694,98 millones de euros, así mismo las modificaciones presupuestarias aumentaron en 7.663,73 millones de euros por lo que el efecto conjunto de estas variaciones ha generado, respecto del aprobado en el período anterior, un incremento en el presupuesto total para 2010, de 3.968,75 millones de euros, el 3,39% en términos relativos.

Las obligaciones reconocidas han registrado un incremento de 13.979,92 millones de euros, cifra resultante de los aumentos generados en las operaciones no financieras por importe de 5.549,67 millones de euros y los aumentos en las operaciones financieras cifrada en 8.430,25 millones de euros.

Por Entidades gestoras las cifras anteriores se distribuyen así:

ENTIDADES	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EN EL GASTO
INSS	101.878,09	0,00	101.878,09	101.458,82	84,29%
INGESA	234,94	7,84	242,78	239,07	0,20%
IMSERSO	4.095,55	506,13	4.601,68	4.539,58	3,77%
ISM	1.808,91	13,90	1.822,81	1.784,73	1,48%
TGSS	4.319,15	8.196,75	12.515,90	12.349,97	10,26%
TOTAL	112.336,64	8.724,62	121.061,26	120.372,17	100,00%

Desde esta visión global del presupuesto, destaca por su importancia el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Entidad que gestiona la casi totalidad de las prestaciones económicas contributivas, absorbiendo el 84,29% del gasto total. Con mucha menor participación figuran la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina. El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, son Entidades que gestionan prestaciones no contributivas financiadas en su totalidad con cargo a los presupuestos generales del Estado.

A continuación se hace un análisis en términos de obligaciones reconocidas de la ejecución del Presupuesto de Gastos en sus dos vertientes: económica y por áreas.

3.2.1. Clasificación Económica.

La evolución de las obligaciones reconocidas en los dos últimos ejercicios desglosadas por capítulos económicos y expresados en millones de euros, es la siguiente:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Gastos de personal	1.418,53	1.453,57	-35,04	-2,41%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	767,51	749,48	18,03	2,41%
3. Gastos financieros	1,05	1,71	-0,66	-38,60%
4. Transferencias corrientes	106.789,40	100.938,38	5.851,02	5,80%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	108.976,49	103.143,14	5.833,35	5,66%
6. Inversiones Reales	270,16	289,1	-18,94	-6,55%
7. Transferencias de capital	3,2	267,94	-264,74	-98,81%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	273,36	557,04	-283,68	-50,93%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	109.249,85	103.700,18	5.549,67	5,35%
8. Activos Financieros	11.122,30	2.692,04	8.430,26	313,16%
9. Pasivos Financieros	0,02	0,03	-0,01	-33,33%
OPERACIONES FINANCIERAS	11.122,32	2.692,07	8.430,25	313,15%
TOTAL	120.372,17	106.392,25	13.979,92	13,14%

Las operaciones no financieras representan el 90,76% del gasto en las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, su incremento respecto del ejercicio anterior se cifra en 5.549,67 millones de euros, el 5,35% en valores relativos. Esta variación viene determinada fundamentalmente por las transferencias corrientes.

El incremento en las operaciones financieras cifrado en 8.430,26 millones de euros, proviene fundamentalmente de los activos financieros que por sí solos aumentan 8.430,26 millones de euros, correspondiendo la diferencia a la variación negativa de los pasivos financieros, que desciende a 0,02 millones de euros.

La variación de las operaciones financieras, 313,15%, hace que la variación del índice general del gasto se sitúe en el 13,14%, 13.979,92 millones de euros, de incremento interanual.

En los apartados siguientes, se ofrece un breve análisis de la ejecución y evolución de cada uno de los capítulos del presupuesto de gastos desglosados por artículos y expresados en millones de euros.

Capítulo 1.- Gastos de personal.

El crédito inicial del ejercicio 2010 se cifró en 1.500,60 millones de euros, se dotaron modificaciones por importe de 8,53 millones de euros, por lo que el crédito definitivo quedó fijado en 1.509,13 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 1.418,53 millones, lo que supone el 94% de grado de ejecución, produciéndose un remanente de 90,60 millones de euros, que representa el 6% del crédito total aprobado. Respecto

del ejercicio anterior, los gastos de personal liquidados disminuyeron en 35,04 millones de euros, el 2,41% en términos porcentuales.

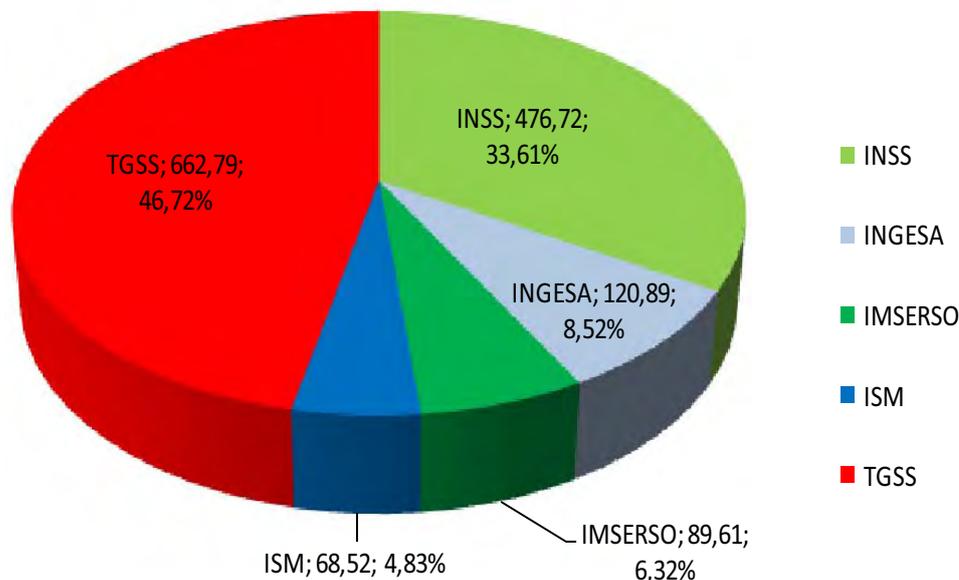
La participación de este capítulo en el total de obligaciones reconocidas de Entidades gestoras y Servicios comunes se sitúa en el 1,18%, mayor participación que la que tenía en el ejercicio anterior con 1,36%.

La evolución de los gastos de personal en los dos últimos ejercicios, desglosados por artículos y en millones de euros, es la siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
10. Altos cargos	0,19	0,24	-0,05	-20,83%
12. Personal Funcionario y Estatutario	761,47	782,30	-20,83	-2,66%
13. Laborales	111,88	113,74	-1,86	-1,64%
14. Otro personal	0,09	0,03	0,06	200,00%
15. Incentivos al rendimiento	227,84	236,03	-8,19	-3,47%
16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales	317,06	321,23	-4,17	-1,30%
TOTAL CAPÍTULO 1	1418,53	1453,57	-35,04	-2,41%

Según se deduce del cuadro anterior, en el ejercicio 2010 se ha generado un decremento en el volumen de obligaciones reconocidas fundamentalmente en los artículos donde se recogen las retribuciones básicas y complementarias del personal funcionario y estatutario y las cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, con una variación relativa del -2,66% y el -1,30% respectivamente.

Por Entidades, el desglose de las obligaciones reconocidas, expresadas en millones de euros, así como su participación en el total, es la siguiente:



Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios.

Para este capítulo se aprobaron créditos por un importe global de 860,25 millones de euros de los que 15,19 millones se dotaron como modificaciones presupuestarias, cifrándose el presupuesto inicial en 845,06 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas se han elevado a 767,51 millones de euros, con un grado de realización del 89,22% sobre el presupuesto definitivo, habiéndose generado un remanente de 92,74 millones de euros. En relación con el ejercicio anterior el volumen de obligaciones reconocidas en el período ha aumentado en 18,03 millones de euros, lo que supone el 2,41% de variación relativa.

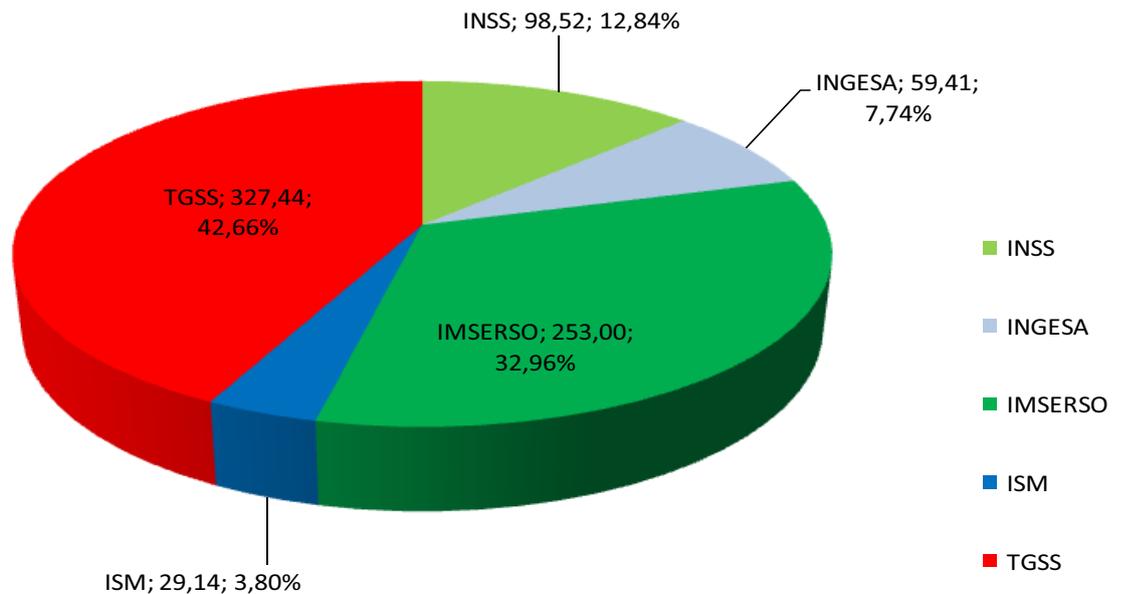
La participación de este capítulo en el montante total del gasto registrado en el agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social se sitúa en el 0,64%; porcentaje mínimamente inferior al del ejercicio anterior que se situó en el 0,70%.

La variación anual en millones de euros, distribuida por artículos, es como sigue:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
20 Arrendamientos y Cánones	29,05	30,51	-1,46	-4,79%
21 Reparación, mantenimiento y conservación	55,19	55,08	0,11	0,20%
22 Materiales, suministros y otros	459,62	451,96	7,66	1,69%
23 Indemnizaciones por razón de servicio	10,71	10,89	-0,18	-1,65%
24 Gastos de publicaciones	0,81	1,04	-0,23	-22,12%
25 Asistencia sanitaria con medios ajenos	10,05	10,42	-0,37	-3,55%
26 Servicios sociales con medios ajenos	202,08	189,50	12,58	6,64%
29 Obligaciones ejercicios anteriores	0,00	0,08	-0,08	0,00%
TOTAL CAPÍTULO 2	767,51	749,48	18,03	2,41%

La variación anual es consecuencia, fundamentalmente, según se pone de manifiesto en el cuadro adjunto, del incremento de 12,58 millones de euros registrado en el artículo 26 "Servicios sociales a medios ajenos".

Por Entidades, la distribución es la siguiente:



El incremento de gasto en este capítulo, en términos absolutos, se ha producido fundamentalmente por los gastos del IMSERSO.

Capítulo 3.- Gastos financieros.

El grado de ejecución de este tipo de gastos se situó en el 8,42% sobre los créditos definitivos, que quedó establecido en 12,47 millones de euros, al

haberse producido modificaciones presupuestarias negativas por importe de - 2,56 millones de euros con un presupuesto inicial de 15,03 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas se cifraron en 1,05 millones de euros y su participación en el total de gastos del agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social representa el 0,001%, en valores relativos. Su desglose por artículos es el siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
31. De préstamos en moneda nacional	0,00	0,00	0,00	0,00%
35. Intereses de demora y otros gastos	1,05	1,71	-0,66	-38,60%
TOTAL CAPÍTULO 3	1,05	1,71	-0,66	-38,60%

Este capítulo refleja una reducción anual del gasto cifrado en 0,66 millones de euros, lo que representa el -38,60% en términos relativos; dicha reducción se ha originado en su casi totalidad en los intereses de demora y otros gastos.

Según se ve en el siguiente cuadro la Entidad que genera la reducción es la TGSS, con una variación negativa de -0,53.

ENTIDADES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INSS	0,10	0,18	-0,08	-44,44%
INGESA	0,02	0,06	-0,04	-66,67%
IMSERSO	0,00	0,00	0,00	0,00%
ISM	0,02	0,03	-0,01	-33,33%
TGSS	0,91	1,44	-0,53	-36,81%
TOTAL CAPITULO 3	1,05	1,71	-0,66	-38,60%

Capítulo 4.- Transferencias corrientes.

El presupuesto inicial de este capítulo para el ejercicio económico del año 2010 ascendió a la cantidad de 106.675,71 millones de euros. Se dotaron modificaciones de crédito por valor de 511,44 millones de euros, por tanto, el

volumen del crédito definitivamente aprobado para transferencias corrientes se cifró en 107.187,15 millones de euros.

Por su parte, las obligaciones reconocidas se elevaron a 106.789,40 millones, lo que supone el 99,63% de índice de ejecución y un remanente de crédito de 397,75 millones de euros. Este capítulo absorbe el 88,72% del gasto global registrado en la liquidación del presupuesto del agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, y en relación con el ejercicio anterior el volumen de obligaciones reconocidas registró un incremento de 5.851,02 millones de euros, lo que supone una tasa de variación anual del 5,80%.

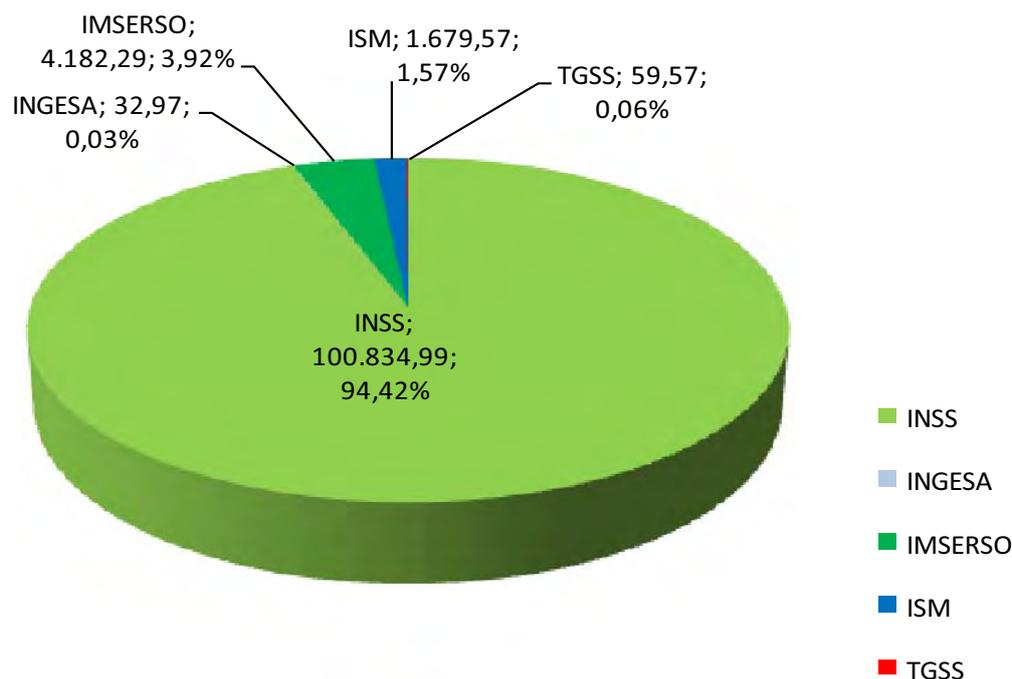
La evolución y crecimiento del gasto en los dos últimos ejercicios, desglosado por artículos y en millones de euros, es:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
40. A la Admón. del Estado	144,91	144,78	0,13	0,09%
41. A Organismos Autónomos.	11,00	13,00	-2,00	-15,38%
42. A la Seguridad Social	4,63	4,08	0,55	13,48%
43. A Agencias Estatales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00%
44. A sociedades Ent. públicas empresariales, Fundaciones y resto de entidades	44,03	38,90	5,13	13,19%
45. A Comunidades Autónomas	2.198,58	1.862,27	336,31	18,06%
46. A Entidades Locales	0,00	0,00	0,00	0,00%
47. A Empresas Privadas	0,25	0,16	0,09	56,25%
48. A familias e instituciones sin fines de lucro	104.379,31	98.869,00	5.510,31	5,57%
49. Al exterior	6,69	6,19	0,50	8,08%
TOTAL CAPÍTULO 4	106.789,40	100.938,38	5.851,02	5,80%

El artículo que contabiliza las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro absorbe el 97,74% del gasto del capítulo, registra un incremento respecto del ejercicio anterior de 5.510,31 millones de euros, fundamentalmente debido a los incrementos en las pensiones por valor de 5.721,77 millones de euros, al decremento en la prestación de incapacidad temporal por 305,10 millones de euros.

El gasto que se consigna en el artículo 42 "Transferencias a la Seguridad Social", por 4,63 millones de euros, es la aportación que el INGESA y el IMSERSO hacen a la Tesorería General de la Seguridad Social, por el programa de Control interno y Contabilidad.

Por Entidades, su distribución de gasto es la siguiente:



El INSS es la Entidad con mayor peso en este capítulo, absorbe el 94,42% del gasto. Su incremento por valor de 5.426,18 millones de euros, se ha generado en las prestaciones a familias e instituciones sin fines de lucro que han aumentado en 5.416,83 millones de euros y en las obligaciones reconocidas en las transferencias a Comunidades Autónomas en 10,04 millones de euros. Las transferencias al exterior han disminuido en 0,67 millones de euros sobre el período anterior.

El incremento en las prestaciones a familias, se ha originado principalmente en las pensiones con un incremento de 5.665,99 millones de euros, en la incapacidad temporal que disminuye 305,25 millones de euros, en las prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo que disminuye 8,95 millones de euros, en las prestaciones familiares con un incremento en su gasto de 83,53 millones de euros y las prestaciones sociales con una variación negativa de 7,05 millones de euros. En el resto de prestaciones la variación acumulada conjunta es negativa también y ha variado 411,44 millones de euros.

En el INGESA las transferencias corrientes han disminuido en 20,15 millones de euros, decremento generado principalmente por la variación negativa de 20,12 millones de euros en las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro.

En el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, el gasto en este capítulo se ha incrementado en 375.35 millones de euros, en términos relativos el 9,86%. Han sido tanto las transferencias a Comunidades Autónomas, con un incremento de 325,54 millones de euros, principalmente quien lo han generado.

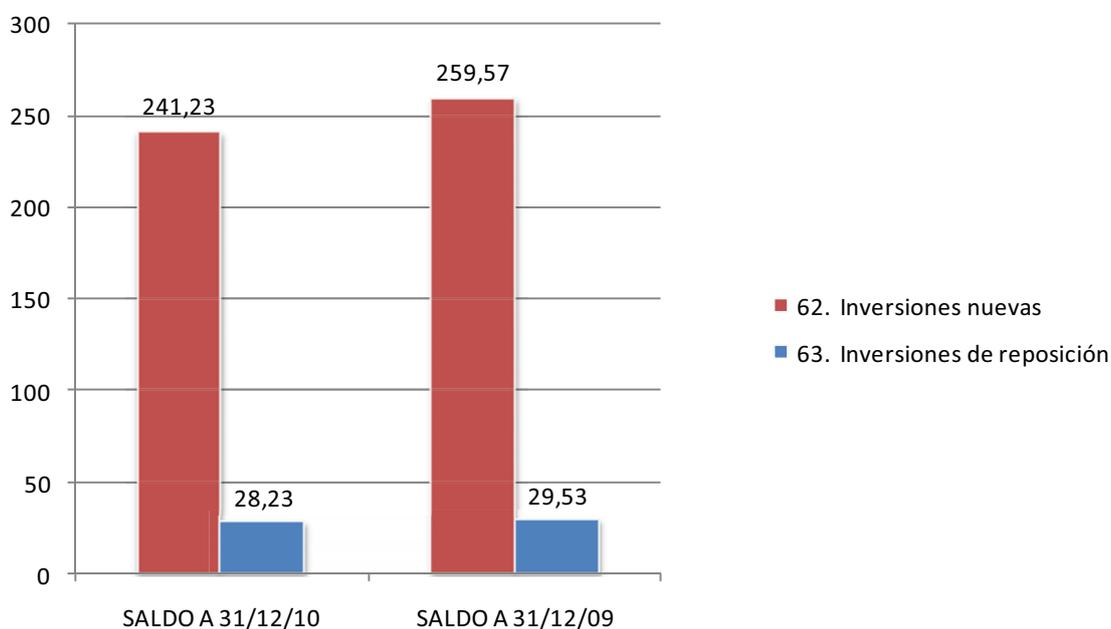
Para el ISM el incremento alcanza la cifra de 65,17 millones de euros.

Capítulo 6.- Inversiones reales.

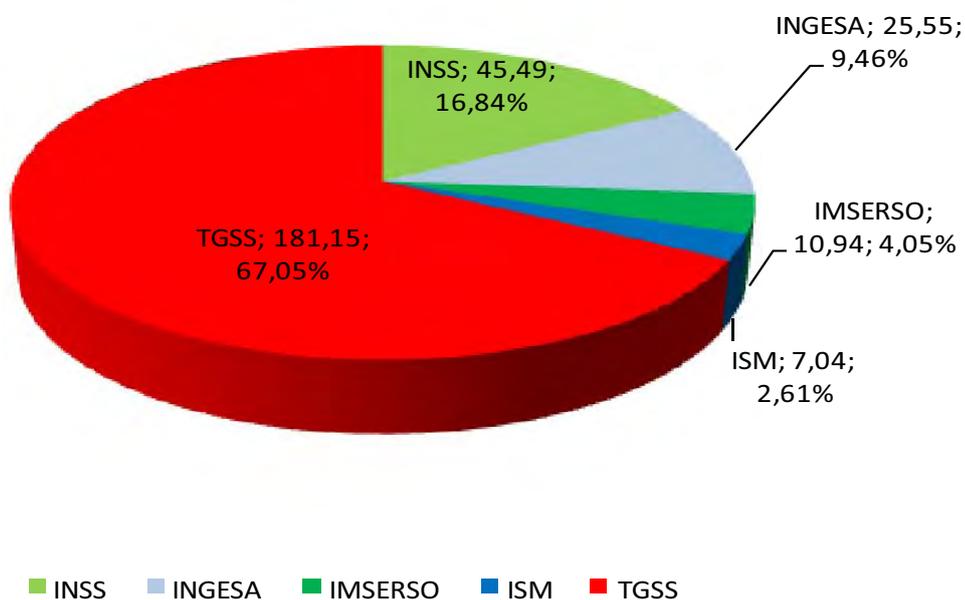
El presupuesto inicial para inversiones en el ejercicio 2010 se estimó en 345,52 millones de euros, se aprobaron modificaciones que supusieron incrementos de los créditos, por valor de 1,87 millones de euros, por lo que el crédito definitivo para este capítulo fue de 347,39 millones de euros.

El porcentaje de realización ha sido del 77,77%, lo que supone un volumen de obligaciones reconocidas de 270,16 millones de euros, quedando un remanente del 22,23% en términos relativos y de 77,23 millones de euros en valor absoluto. Este capítulo absorbe el 0,22% del gasto registrado en las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

Respecto del ejercicio anterior el gasto ha disminuido en el 6,55%, lo que en valor absoluto supone 18,94 millones de euros. La evolución en los dos últimos períodos desglosada por artículos, es la siguiente:



Por Entidades, el gasto en este capítulo se ha ejecutado así:



La Tesorería General de la Seguridad Social es la Entidad con más peso en este capítulo, representa el 67,04% del volumen de obligaciones reconocidas.

Capítulo 7.-Transferencias de capital.

El crédito inicial para transferencias de capital se cifró en 18,11 millones de euros y no se dotaron modificaciones presupuestarias.

El porcentaje de realización del 17,67%, ha representado un volumen de obligaciones reconocidas de 3,20 millones de euros y un remanente de crédito de 14,91 millones.

Respecto del ejercicio 2009, este gasto se ha visto mermado en 264,74 millones de euros.

Por artículos, las transferencias de capital en los dos últimos períodos evolucionaron de la forma siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
72. A la Seguridad Social	0,20	2,67	-2,47	-92,51%
74. A Soc., Entidades Públicas Empresariales, fundaciones y resto de Entidades	0,00	0,00	0,00	0,00%
75. A Comunidades Autónomas	0,00	261,91	-261,91	-100,00%
76. A Corporaciones Locales	2,28	2,64	-0,36	-13,64%
78. A Familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00%
79. Al Exterior	0,72	0,72	0,00	0,00%
TOTAL CAPÍTULO 7	3,20	267,94	-264,74	-98,81%

La práctica totalidad de las variaciones se ha producido en las obligaciones reconocidas del artículo 75 "A Comunidades Autónomas" con una variación de -261,91 millones de euros.

Capítulo 8.- Activos financieros.

En su previsión inicial, los Activos financieros se elevan a 2.936.58 millones de euros, se aprobaron modificaciones presupuestarias por 8.190.15 millones de euros, quedando establecido el crédito total en 11.126.73 millones.

Las obligaciones reconocidas se elevan a 11.122.30 millones de las que 6.474,31 millones de euros se corresponden con los títulos valores afectos al Fondo de Reserva previsto en el Pacto de Toledo y según establece el Artículo 91.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 4.647,99 millones de euros se corresponde con los títulos valores afectos al Fondo de Prevención y Rehabilitación.

En relación con el período anterior, la evolución positiva del gasto se ha cifrado en 8.430,26 millones de euros de los que 3.790,13 corresponden al incremento neto de títulos valores en los que se ha materializado el anteriormente citado Fondo de Reserva.

En el agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, este capítulo representa el 9,24% del gasto total y prácticamente la totalidad del gasto de las operaciones financieras con un porcentaje superior al 99,99%.

La evolución en los ejercicios económicos de 2009 y 2010 de los activos financieros por Entidades, es la siguiente:

ENTIDADES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INSS	3,00	3,02	-0,02	-0,66%
INGESA	0,23	0,22	0,01	4,55%
IMSERSO	0,73	0,61	0,12	19,67%
ISM	0,42	0,38	0,04	10,53%
TGSS	11.117,92	2.687,81	8.430,11	313,64%
TOTAL CAPITULO 8	11.122,30	2.692,04	8.430,26	313,16%

Según el cuadro anterior, el 99,96% de este capítulo lo gestiona la Tesorería General, Entidad que ostenta la titularidad del patrimonio único de la Seguridad Social.

Capítulo 9.- Pasivos financieros.

La participación de este capítulo es inferior al 0,01% en el conjunto de gastos de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

Su presupuesto total para el ejercicio 2010, ha sido de 0,03 millones de euros, sin que se dotaran modificaciones presupuestarias.

Las obligaciones reconocidas se han cifrado en 0,02 millones de euros, lo que representa el 66,67% de índice de ejecución, y un decremento en el gasto sobre el ejercicio precedente de -0,02 millones de euros, lo que supone el -40% en valor relativo.

La gestión de este capítulo recae casi en su totalidad en el ISM que registra en este capítulo los 0,02 millones de euros.

3.2.2. Obligaciones de presupuestos cerrados

A finales del ejercicio 2010, han quedado pendiente de pago un total de obligaciones valoradas en 9.084,52 millones de euros.

CONCEPTOS	OBLIGACIONES PDTES. PAGO A 01/01 MÁS MODIFICACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PDTES. PAGO A 31/12
1. Gastos de personal	9,02	8,98	0,04
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	87,73	87,35	0,38
3. Gastos financieros	0,28	0,28	0,00
4. Transferencias corrientes	9.167,72	86,21	9.081,51
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	9.264,75	182,82	9.081,93
6. Inversiones Reales	72,57	71,73	0,84
7. Transferencias de capital	2,41	1,01	1,40
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	74,98	72,74	2,24
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.339,73	255,56	9.084,17
8. Activos Financieros	0,50	0,15	0,35
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	0,50	0,15	0,35
TOTAL	9.340,23	255,71	9.084,52

Del total de los 9.084,52 millones de euros, 9.340,67 millones de euros se corresponden con obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, mientras que -0,44 millones de euros son las modificaciones de obligaciones realizadas durante el presente ejercicio, habiéndose pagado 255,71 millones de euros:

CONCEPTOS	PENDIENTES EJERCICIOS ANTERIORES	MODIFICACIONES OBLIGACIONES	TOTAL OBLIGACIONES
1. Gastos de personal	9,13	-0,11	9,02
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	87,75	-0,02	87,73
3. Gastos financieros	0,28	0,00	0,28
4. Transferencias corrientes	9.167,73	-0,01	9.167,72
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	9.264,89	-0,14	9.264,75
6. Inversiones Reales	72,87	-0,30	72,57
7. Transferencias de capital	2,41	0,00	2,41
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	75,28	-0,30	74,98
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.340,17	-0,44	9.339,73
8. Activos Financieros	0,50	0,00	0,50
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	0,50	0,00	0,50
TOTAL	9.340,67	-0,44	9.340,23

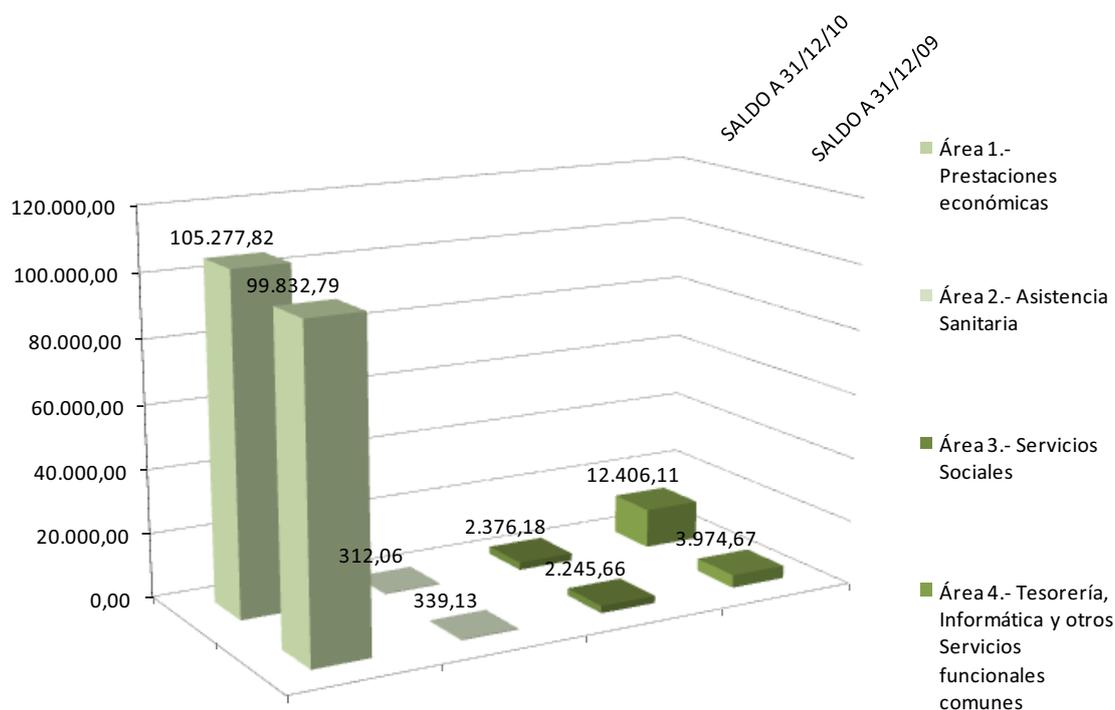
3.2.3. Clasificación por Áreas.

La clasificación por programas del presupuesto de la Seguridad Social se divide en cuatro áreas, que se corresponden con las distintas competencias que, con carácter genérico, tiene encomendadas la Seguridad Social.

Cada área se desagrega en grupos de programas, en razón de la naturaleza común de las prestaciones que gestiona, siendo los programas, último grado de desarrollo del área, el instrumento donde se explicitan de manera casi exhaustiva todas las actividades, objetivos e indicadores que habrán de medir el cumplimiento de los fines y objetivos perseguidos en cada Área.

El análisis de la evolución anual de las obligaciones reconocidas en la clasificación por áreas se hará descendiendo hasta el máximo grado de desarrollo, es decir, hasta el nivel de programa dentro de cada grupo y área.

Las áreas que han participado en el total de los gastos se reflejan en el gráfico que aparece a continuación, donde se aprecia la variación habida en las obligaciones reconocidas en cada una de ellas respecto del ejercicio anterior:



El incremento producido en el ejercicio se ha realizado fundamentalmente en el área de Prestaciones económicas, con un aumento de 5.445,03 millones de euros, y en el área de Tesorería informática y otros servicios funcionales comunes donde se ha producido un fuerte incremento cifrado en 8.431,44 millones de euros.

AREA 1.- Prestaciones económicas

El objetivo de esta área es la gestión y administración del conjunto de las prestaciones, tanto contributivas como no contributivas, que constituyen transferencias monetarias directas a favor de los beneficiarios de la Seguridad Social. El presupuesto inicial para 2010, se cifró en 105.657,32 millones de euros, aprobándose modificaciones por valor de 65,03 millones, cantidad que ha elevado el crédito definitivo a 105.722,35 millones de euros. El grado de ejecución del 99,58% supuso, en términos absolutos, un volumen de créditos consumidos de 105.277,82 millones de euros y 444,53 millones de euros de remanente. Las Prestaciones Económicas suponen el 87,46% del total de obligaciones reconocidas en las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

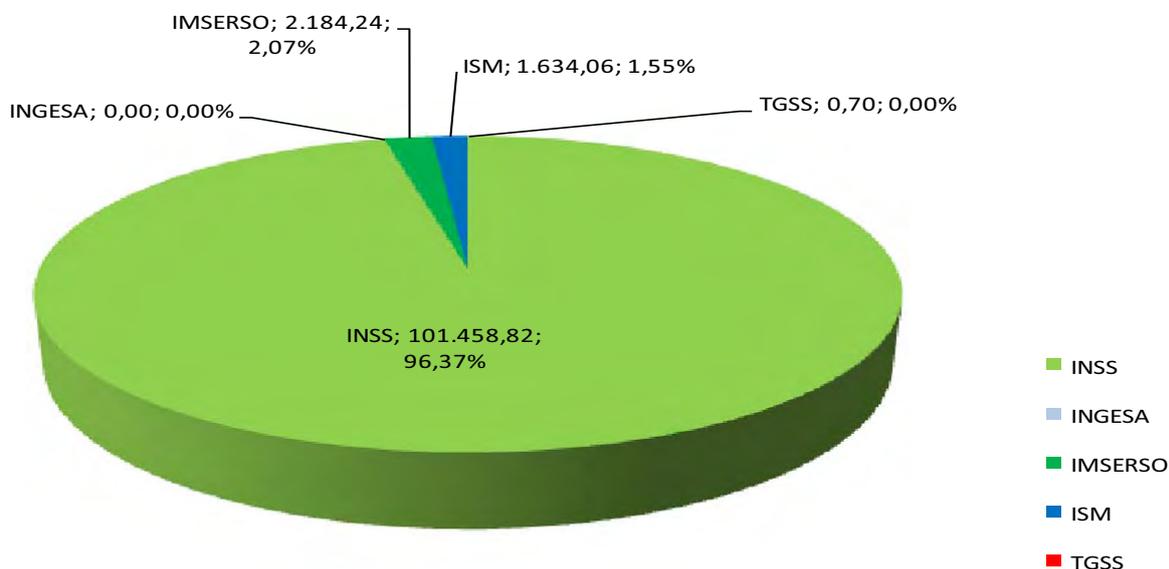
Respecto del ejercicio anterior, el incremento en el gasto se cifra en 5.445,04 millones de euros, el 5,45% en términos relativos.

Por capítulos económicos, el crédito consumido en Prestaciones Económicas, expresado en millones de euros, es el siguiente:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Gastos de personal	482,67	500,14	-17,47	-3,49%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	98,59	99,53	-0,94	-0,94%
3. Gastos financieros	0,09	0,18	-0,09	-50,00%
4. Transferencias corrientes	104.647,98	99.165,83	5.482,15	5,53%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	105.229,33	99.765,68	5.463,65	5,48%
6. Inversiones Reales	45,49	64,08	-18,59	-29,01%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	45,49	64,08	-18,59	-29,01%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	105.274,82	99.829,76	5.445,06	5,45%
8. Activos Financieros	3,00	3,02	-0,02	-0,66%
OPERACIONES FINANCIERAS	3,00	3,02	-0,02	-0,66%
TOTAL AREA 1	105.277,82	99.832,78	5.445,04	5,45%

El comportamiento del gasto ha estado determinado por el de las transferencias corrientes, que absorben el 99,40% del crédito consumido.

Las Entidades que intervienen en el área de “Prestaciones Económicas”, así como su participación, son las siguientes:



El Instituto Nacional de la Seguridad Social es la Entidad que gestiona la casi totalidad de las prestaciones contributivas del Sistema, su participación supone el 96,37% del volumen de obligaciones registradas en esta área. Quedan fuera de la gestión de esta Entidad las prestaciones contributivas del colectivo integrado en el Régimen del Mar, que representan el 1,55% y están atribuidas al Instituto Social de la Marina. El gasto contabilizado en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, que supone el 2,07%, se corresponde con las pensiones y prestaciones sociales no contributivas y, finalmente, la Tesorería General de la Seguridad Social, que gestiona las derivadas del reaseguro de Accidentes de Trabajo y otras prestaciones de menor importancia, siendo su participación prácticamente irrelevante.

La finalización del proceso de separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social para adaptarlas a la naturaleza contributiva o no contributiva de las prestaciones gestionadas, según establece la Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social, hace que la estructura de esta área diferencie dos grupos de programas donde se advierte claramente la separación de las prestaciones contributivas de las no contributivas. Las primeras, se financian con cargo a las cuotas de empresarios y trabajadores en tanto que las prestaciones de naturaleza no contributiva y de extensión universal pasan a financiarse con aportaciones del Estado.

No obstante al cierre de este ejercicio 2010 quedan fuera de este proceso los complementos a mínimos de pensiones, con un volumen de obligaciones reconocidas por valor de 6.916,48 millones de euros de los que el Estado aporta 2.706,35 millones, el 39,13% en términos relativos. En consecuencia, el resto del complemento a mínimos por valor de 4.210,13 millones de euros se financia con cargo a cotizaciones sociales.

Esta área se estructura en tres grupos de programas, cuya evolución en el período, una vez realizadas las oportunas homogeneizaciones, se pone de manifiesto en el siguiente cuadro, donde se consignan también los programas en los que se desarrollan, para los dos últimos ejercicios, cada uno de los grupos de programas de los que consta el área.

GRUPOS DE PROGRAMAS Y PROGRAMAS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
11. Gestión de Prestaciones Económicas contributivas	101.274,40	95.870,68	5.403,72	5,64%
1101. Pensiones Contributivas	95.863,78	90.138,61	5.725,17	6,35%
1102. Incapacidad temporal y otras prestaciones	5.410,62	5.732,07	-321,45	-5,61%
12. Gestión de Prestaciones Económicas no contributivas	3.590,99	3.515,73	75,26	2,14%
1201. Pensiones no Contributivas.	2.184,24	2.192,23	-7,99	-0,36%
1202. Protección familiar y otras prestaciones	1.406,75	1.323,50	83,25	6,29%
13. Administración. y Servicios Generales de Prestaciones Económicas	412,43	446,37	-33,94	-7,60%
1391. Dirección y servicios generales	262,13	287,19	-25,06	-8,73%
1392. Información y atención personalizada	145,95	154,00	-8,05	-5,23%
1393. Gestión internacional de prestaciones	4,35	5,18	-0,83	-16,02%
TOTAL AREA 1	105.277,82	99.832,78	5.445,04	5,45%

El grupo de programas “Gestión de prestaciones económicas contributivas” es el que tiene con diferencia una importancia mayor dentro del área, representa el 96,20%, lo que supone un volumen de obligaciones reconocidas de 101.274,40 millones de euros, de los que 202,89 millones son gastos de personal, 0,07 millones son gastos corrientes en bienes y servicios y 101.071,44 millones son las transferencias corrientes, donde se registra el gasto de la totalidad de las prestaciones contributivas.

Los programas de los que se compone este grupo son:

- “Pensiones contributivas” que, con un gasto de 95.863,78 millones de euros, representa el 94,66% del grupo y el 91,06% del área. Los gastos de personal ascienden a 159,68 millones de euros, las obligaciones reconocidas en gastos corrientes en bienes y servicios suponen 0,07 millones de euros y las transferencias corrientes se elevan a 95.704,03 millones. Esta última cifra representa en su práctica totalidad (a excepción de las transferencias corrientes al exterior), el volumen de obligaciones

reconocidas por las pensiones contributivas del Sistema, cuya evolución en los dos últimos ejercicios diferenciada por clases y en millones de euros es la siguiente:

PENSIONES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Incapacidad permanente / Invalidez	11.261,13	10.782,55	478,58	4,44%
Jubilación	64.342,91	60.144,40	4.198,51	6,98%
Viudedad	18.511,96	17.546,45	965,51	5,50%
Orfandad	1.340,05	1.261,91	78,14	6,19%
En favor de familiares	245,75	236,77	8,98	3,79%
TOTAL PENSIONES	95.701,80	89.972,08	5.729,72	6,37%

El conjunto de las pensiones representan el 79,50% del volumen de gastos del agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, siendo las de jubilación las que absorben un porcentaje mayor, el 67,23%, muy por encima del que suponen los gastos destinados a pensiones de viudedad e invalidez, que alcanzan el 18,75% y el 11,73% respectivamente. Las de menor peso relativo, ya que conjuntamente participan con el 2,29%, son las de orfandad y en favor de familiares.

En relación con el ejercicio anterior, el conjunto de pensiones contributivas se ha incrementado el 6,37%. Por clases, las variaciones relativas más importantes son las de jubilación y orfandad, siendo las de menor incremento las pensiones en favor de familiares. Cuantitativamente, es la de jubilación la que registra un incremento mayor, incremento que recoge las pensiones de invalidez que a lo largo del periodo se transforman en pensiones de jubilación.

“Incapacidad temporal y otras prestaciones”, este programa representa el 5,34% del grupo y el 5,14% respecto del área. El gasto en 2010 se cifra en 5.410,62 millones de euros, de los que 43,21 millones son gastos de personal y 5.367,41 millones se consignan como transferencias corrientes.

De las prestaciones económicas a familias gestionadas por este programa por valor de 5.036,26 destacan por su importancia la “Incapacidad temporal”, cuyo volumen de obligaciones reconocidas se cifra en 2.619,39 millones de euros, la prestación por “Maternidad y riesgo durante el embarazo” que ha contabilizado 2.061,92 millones de euros de gasto, las prestaciones y entregas únicas reglamentarias, las prestaciones sociales y otras prestaciones e indemnizaciones cuyo importe conjunto se eleva a 289,43 millones de euros y finalmente los recargos por falta de medidas de seguridad e higiene con 65,52 millones de euros.

Como variaciones más importantes en las prestaciones citadas, señalar las registradas en la Incapacidad Temporal, que registra un decremento de 305,10 millones de euros.

En este programa se contabiliza el control de gasto de IT a distribuir por cumplimiento de los convenios establecidos por importe de 294,06 millones de euros.

El grupo de programas “Gestión de prestaciones económicas no contributivas” absorbe el 3,41% del gasto del área lo que supone 3.590,99 millones de euros, importe a que ascienden las prestaciones económicas no contributivas y los gastos de gestión de las mismas; así, los gastos de personal se cifran en 14,45 millones de euros, y el resto, 3.576,54 millones, son las prestaciones económicas no contributivas propiamente dichas.

Los programas de los que se compone este grupo son los siguientes:

- “Pensiones no contributivas” que con un volumen de obligaciones reconocidas de 2.184,24 millones de euros, representa el 60,83% del grupo y el 2,07% del área. Para gastos de personal se han registrado 0,30 millones de euros y el resto 2.183,94 millones se han destinado: 2.030,41 millones al pago de las pensiones de invalidez (937,47 millones) y jubilación (1.092,94 millones) no contributivas, además de 10,95 millones de euros, transferidos a Comunidades Autónomas, como gastos de gestión para este tipo de prestaciones, y 142,58 millones de euros transferidos a la Administración del Estado.
- “Protección familiar y otras prestaciones” que representa el 39,17% y el 1,34% respecto del grupo y área que se analiza; su gasto para el ejercicio 2010 se eleva a 1.406,75 millones de euros, de los que 14,15 millones son gastos de personal y 1.392,60 millones se registran como transferencias corrientes, que se corresponden con las prestaciones familiares, las prestaciones derivadas del síndrome tóxico y las prestaciones de maternidad, paternidad, riesgo por embarazo y lactancia, por 1.372,62, 19,35 y 0,63 millones de euros respectivamente.

El grupo de programas “Administración y servicios generales de prestaciones económicas” tiene escasa importancia, representa el 0,39% de esta área y su gasto en términos absolutos se eleva a 412,44 millones de euros, destinando a gastos de personal 265,33 millones, 98,52 millones a gastos corrientes en bienes y servicios, 0,10 millones a gastos financieros, 45,49 millones a inversiones reales y el resto 3 millones de euros se corresponde con activos financieros (préstamos concedidos, fianzas y depósitos constituidos).

Este grupo se desarrolla en tres programas, “Dirección y Servicios Generales” con un volumen de obligaciones reconocidas de 262,13 millones de euros, “Información y atención personalizada” que contabiliza 145,95 millones y

finalmente “Gestión internacional de prestaciones” con 4,36 millones de euros de gasto reconocido.

En relación con el ejercicio anterior se registra un decremento de 33,94 millones, de los que -25,06 millones se han contabilizado como decremento en el programa de “Dirección y Servicios Generales”, -8,05 millones, es la variación negativa del programa “Información y atención personalizada” y el resto, -0,83 millones, es el decremento en las obligaciones reconocidas del programa “Gestión internacional de prestaciones”.

AREA 2.- Asistencia Sanitaria

Como consecuencia del proceso de transferencias de la asistencia sanitaria gestionada por el antiguo INSALUD a las Comunidades Autónomas llevado a cabo en el ejercicio 2002, la Asistencia sanitaria ha reducido considerablemente su participación representando actualmente el 0,26%, en el volumen de obligaciones reconocidas, por la Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

El objetivo de esta área es la gestión y administración de las prestaciones sanitarias en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y del Centro Nacional de Dosimetría en Valencia, así como la formación de personal sanitario, actividades de investigación, gestión administrativa y servicios generales de la asistencia sanitaria.

Para el ejercicio 2010 el crédito definitivo del ejercicio se cifró en 328,41 millones de euros siendo el crédito inicial 324,60 millones de euros, registrándose como obligaciones reconocidas un total de 312,06 millones de euros.

Por capítulos económicos, las obligaciones reconocidas en esta área en los dos últimos ejercicios se desglosan así:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Gastos de personal	137,77	150,30	-12,53	-8,34%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	69,83	64,55	5,28	8,18%
3. Gastos financieros	0,02	0,06	-0,04	-66,67%
4. Transferencias corrientes	78,66	98,12	-19,46	-19,83%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	286,28	313,03	-26,75	-8,55%
6. Inversiones Reales	25,55	25,88	-0,33	-1,28%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	25,55	25,88	-0,33	-1,28%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	311,83	338,91	-27,08	-7,99%
8. Activos Financieros	0,23	0,22	0,01	4,55%
OPERACIONES FINANCIERAS	0,23	0,22	0,01	4,55%
TOTAL AREA 2	312,06	339,13	-27,07	-7,98%

La disminución registrada en el Área 2 de “Asistencia Sanitaria” encuentra justificación fundamentalmente en los capítulos relativos a gastos de personal y transferencias corrientes.

La Asistencia Sanitaria, se divide en seis grupos de programas, desarrollados por otros tantos programas, cuya evolución anual en millones de euros, se pone de manifiesto en el siguiente cuadro, donde se refleja el comportamiento de los mismos en los dos últimos ejercicios:

GRUPOS DE PROGRAMAS Y PROGRAMAS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
21. Atención primaria de salud	65,69	82,84	-17,15	-20,70%
2121. Atención primaria de salud	65,69	82,84	-17,15	-20,70%
22. Atención especializada	158,33	170,42	-12,09	-7,09%
2223. Atención especializada	158,33	170,42	-12,09	-7,09%
23. Medicina Marítima	25,61	22,57	3,04	13,47%
2325. Medicina marítima	25,61	22,57	3,04	13,47%
25. Administración y Servicios Generales de Asistencia Sanitaria	16,43	17,53	-1,10	-6,27%
2591. Dirección y servicios generales	16,43	17,53	-1,10	-6,27%
26. Formación de personal sanitario	1,13	0,96	0,17	17,71%
2627. Formación de personal sanitario	1,13	0,96	0,17	17,71%
27. Transferencias a CC.AA. por servicios Sanitarios asumidos	44,87	44,81	0,06	0,13%
2799. Dot. transferencias CC.AA. para cobertura prestaciones sanitarias asumidas	44,87	44,81	0,06	0,13%
TOTAL AREA 2	312,06	339,13	-27,07	-7,98%

Son de destacar por la importancia de las variaciones absolutas registradas, los grupos de programas 21 “Atención primaria de salud” y 22 “Atención especializada” que contabilizan variaciones por unos importes de -17,15 y -12,09 millones de euros.

Por Entidades, es el INGESA el principal agente gestor de la atención sanitaria de la Seguridad Social, gestiona el 76,61% del gasto, financiado por el Estado, mientras que el 23,39% restante corre a cargo del Instituto Social de la Marina, que presta la asistencia sanitaria al colectivo integrado en el Régimen del Mar. Toda la asistencia sanitaria del Agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes, ha de ser financiada por el Estado, y para el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas han superado a la financiación en 18,52 millones de euros, ya que el importe global de ingresos del área sanitaria se ha cifrado en 293,55 millones de euros frente a 312,06 millones de euros contabilizado como obligaciones reconocidas.

El gasto registrado en estas dos Entidades en los dos últimos ejercicios es el siguiente:

ENTIDADES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGESA	239,08	268,96	-29,88	-11,11%
ISM	72,98	70,17	2,81	4,00%
TOTAL AREA 2	312,06	339,13	-27,07	-7,98%

AREA 3.- Servicios Sociales

Desde esta área se encauzan una serie de prestaciones económicas, asistenciales e incluso de atención personalizada, dirigidas principalmente a las personas mayores, discapacitados, tanto físicos como psíquicos, prestaciones todas de carácter no contributivo y en consecuencia financiadas por el Estado.

La dotación inicial de este tipo de gastos se calculó en 1.972,63 millones de euros, hubo modificaciones presupuestarias por 458,28 millones de euros por lo que el crédito definitivo fue de 2.430,91 millones. Se reconocieron obligaciones por importe de 2.376,18 millones, lo que representa un porcentaje de ejecución del 97,75%. Los Servicios Sociales representan el 1,97% del gasto en el agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

El desglose de las obligaciones reconocidas por capítulos, expresado en millones de euros, así como la evolución anual, de los dos últimos periodos es la siguiente:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Gastos de personal	98,54	97,75	0,79	0,81%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	257,91	249,27	8,64	3,47%
3. Gastos financieros	0,01	0,00	0,01	0,00%
4. Transferencias corrientes	2003,38	1619,51	383,87	23,70%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	2359,84	1966,53	393,31	20,00%
6. Inversiones Reales	12,61	13,25	-0,64	-4,83%
7. Tránsferencias de capital	3	265,27	-262,27	-98,87%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	15,61	278,52	-262,91	-94,40%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.375,45	2.245,05	130,4	5,81%
8. Activos Financieros	0,73	0,61	0,12	19,67%
OPERACIONES FINANCIERAS	0,73	0,61	0,12	19,67%
TOTAL AREA 3	2.376,18	2.245,66	130,52	5,81%

Los gastos por grupos de programas y programas evolucionaron en los dos últimos ejercicios tal como se especifica a continuación:

GRUPOS DE PROGRAMAS Y PROGRAMAS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
31. Servicios sociales generales	2.320,61	2.182,74	137,87	6,32%
3131. Gestión de prestaciones económicas	92,03	164,86	-72,83	-44,18%
3132. Atención a personas mayores	210,17	210,44	-0,27	-0,13%
3138. Prestaciones técnicas y otras acciones comunes	2.018,41	1.807,44	210,97	11,67%
34. Otros Servicios Sociales	15,83	15,41	0,42	2,73%
3434. Acción asistencial y social	0,94	1,14	-0,20	-17,54%
3435. Acción formativa y gestión de empleo trabajadores del mar	12,14	11,46	0,68	5,93%
3437. Gestión de desempleo trabajadores del mar	2,75	2,81	-0,06	-2,14%
35. Administración Servicios Generales de Servicios Sociales	34,74	43,10	-8,36	-19,40%
3591. Dirección y servicios generales	34,74	43,10	-8,36	-19,40%
36. Transferencias a CCAA por los Servicios Sociales asumidos	5,00	4,41	0,59	13,38%
3699. Dot. Transferencia a CCAA por la cobertura de los Serv.soc. asumidos	5,00	4,41	0,59	13,38%
TOTAL AREA 3	2.376,18	2.245,66	130,52	5,81%

Según el cuadro anterior, el incremento que en esta área registran las obligaciones reconocidas, tiene su origen fundamentalmente en el grupo de programas "Servicios sociales generales", básicamente el programa 3138 "Prestaciones técnicas y otras acciones comunes".

Por Entidades, es el IMSERSO el que gestiona la casi totalidad del gasto, participando con el 99,12%, correspondiendo el resto al ISM, que interviene a través de los grupos de programas “Otros Servicios Sociales” y “Transferencias a Comunidades Autónomas por servicios sociales asumidos”.

ENTIDADES	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMSERSO	2.355,34	2.225,84	129,50	5,82%
ISM	20,84	19,82	1,02	5,15%
TOTAL AREA 3	2.376,18	2.245,66	130,52	5,81%

AREA 4.- Tesorería, Informática y Otros Servicios Funcionales Comunes

En esta área se integran una serie de servicios tales como: inscripción de empresas y afiliación de trabajadores, recaudación, pagos, administración del patrimonio de la Seguridad Social y otros que, por su carácter polivalente, no pueden atribuirse a ninguna otra área en concreto.

El crédito total aprobado para el desarrollo de estas actividades ha sido de 12.579,59 millones de euros, de ellos 8.197,50 millones se dotaron como modificaciones presupuestarias. Las obligaciones reconocidas se cifraron en 12.406,11 millones de euros, lo que representa el 10,31% del total del gasto en el agregado de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y un porcentaje de ejecución del 98,62% sobre el presupuesto definitivo.

Respecto del ejercicio anterior los gastos del área se han incrementado en el 212,13% lo que en valores absolutos supone 8.431,43 millones de euros.

Por capítulos económicos, tanto las obligaciones reconocidas como su evolución anual, se distribuyen así:

CAPÍTULOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Gastos de personal	699,55	705,38	-5,83	-0,83%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	341,18	336,13	5,05	1,50%
3. Gastos financieros	0,93	1,47	-0,54	-36,73%
4. Transferencias corrientes	59,38	54,92	4,46	8,12%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.101,04	1.097,90	3,14	0,29%
6. Inversiones Reales	186,51	185,89	0,62	0,33%
7. Traslados de capital	0,20	2,67	-2,47	-92,51%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	186,71	188,56	-1,85	-0,98%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.287,75	1.286,46	1,29	0,10%
8. Activos Financieros	11.118,34	2.688,19	8.430,15	313,60%
9. Pasivos financieros	0,02	0,03	-0,01	-33,33%
OPERACIONES FINANCIERAS	11.118,36	2.688,22	8.430,14	313,60%
TOTAL AREA 4	12.406,11	3.974,68	8.431,43	212,13%

El incremento más importante se contabiliza en los activos financieros por importe de 8.430,15 millones de euros.

Dentro del capítulo 8 de activos financieros están incluidos los importes de 6.474,31 millones de euros de los títulos valores en los que se ha materializado el Fondo de Reserva y 4.639,98 millones de euros de los títulos valores afectos al Fondo de Prevención y Rehabilitación.

Los grupos de programas y programas en los que el área se estructura, el volumen de gastos de cada uno de ellos, así como su evolución respecto del ejercicio 2009, se ponen de manifiesto en el siguiente cuadro:

GRUPOS DE PROGRAMAS Y PROGRAMAS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
41. Gestión de cotización y recaudación	582,93	577,73	5,20	0,90%
4161. Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	402,24	401,54	0,70	0,17%
4162. Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudar	180,69	176,19	4,50	2,55%
42. Gestión Financiera	11.187,09	2.757,23	8.429,86	305,74%
4263. Gestión financiera	11.187,09	2.757,23	8.429,86	305,74%
43. Gestión del Patrimonio	12,37	12,59	-0,22	-1,75%
4364. Administración del patrimonio	12,37	12,59	-0,22	-1,75%
44. Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	225,71	227,26	-1,55	-0,68%
4481. Infraestructura informática de la S.S.	121,76	128,74	-6,98	-5,42%
4482. Aplicaciones de afiliación, cotización y recaudación de la Seguridad Social	6,11	5,29	0,82	15,50%
4483. Centro Informático Contable	5,51	6,38	-0,87	-13,64%
4484. Aplicaciones de prestaciones económicas de la Seguridad Social	7,34	7,40	-0,06	-0,81%
4485. Proyectos informáticos de la Seguridad social	27,30	20,00	7,30	0,00%
4486. Apoyo, aplicaciones internas, coord. Informática y gestión de recursos	57,69	59,45	-1,76	-296,05%
45. Administración y servicios generales de tesorería	311,02	311,79	-0,77	-0,25%
4591. Dirección y servicios generales	296,92	296,32	0,60	0,20%
4592. Información y atención personalizada	14,10	15,47	-1,37	-8,86%
46. Control interno y contabilidad	84,58	85,74	-1,16	-1,35%
4693. Control interno y contabilidad	84,58	85,74	-1,16	-1,35%
47. Dirección y coordinación Asistencia Jurídica de la Seguridad Social	2,10	2,12	-0,02	-0,94%
4794. Dirección y coord. Asistencia Jurídica de la Seguridad Social	2,10	2,12	-0,02	-0,94%
48. Fondo de investigación de protección social	0,32	0,22	0,10	45,45%
4895. Fondo de investigación de protección social	0,32	0,22	0,10	45,45%
TOTAL AREA 4	12.406,12	3.974,68	8.431,44	212,13%

La variación anual se localiza fundamentalmente en el grupo de programas y programa "Gestión financiera", gestionado exclusivamente por la Tesorería General como titular del patrimonio único de la Seguridad Social, donde están incluidos los activos y pasivos, a los que se ha hecho referencia en el punto anterior y en otros apartados de esta memoria, y que han dado lugar al fuerte incremento registrado.

Participan en esta área el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social, Entidad esta última que determina la evolución del gasto ya que absorbe el 99,54% del total de obligaciones reconocidas. El Instituto Social de la Marina gestiona el 0,46% restante a través de los

programas “Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria” y “Dirección y Servicios Generales”.

3.3 Estado operativo de la liquidación del presupuesto.

Dentro de este apartado, y según establece la Resolución de 3 de julio de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado, la memoria ha de contener en forma de cuenta el “Estado operativo”, Anexo II.9., que recoge, clasificados por áreas, los gastos presupuestarios del ejercicio en términos de obligaciones reconocidas, y los ingresos presupuestarios del ejercicio en términos de derechos reconocidos netos, excluidos los derechos cancelados, de acuerdo con su clasificación económica.

Por diferencia entre los importes de los ingresos presupuestarios (derechos reconocidos netos) que se han elevado a 114.214,52 millones de euros y las obligaciones reconocidas por importe de 120.372,17 millones de euros, se obtiene el saldo presupuestario del ejercicio, que para el año 2010 supone un déficit de 6.157,65 millones de euros.

El análisis de las magnitudes que presenta este estado contable se ha realizado en los apartados anteriores de la memoria, por lo que no procede hacer aquí ningún otro tipo de comentario.

3.4 Determinación del resultado presupuestario.

De la información contenida en el Estado de liquidación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos se obtienen los resultados presupuestarios del ejercicio, a cuyos efectos se ha elaborado el Anexo II.10 Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

De los datos ofrecidos por el citado Anexo, se detallan a continuación los siguientes tipos de resultados obtenidos de la gestión presupuestaria:

1. Resultado presupuestario por operaciones no financieras.
2. Resultado presupuestario por operaciones financieras.
3. Resultado total por operaciones presupuestarias.

Dichos resultados, cuyo proceso de obtención se comenta en los apartados siguientes, son los que se reflejan en el estado relativo al resultado presupuestario que figura en el apartado B) 3.3 de la Cuenta General de la Seguridad Social.

3.4.1. Resultado presupuestario por operaciones no financieras.

Se configura por la suma del resultado presupuestario obtenido de la gestión por operaciones corrientes y el que registra la gestión de las operaciones de capital no financieras.

La cuantificación de los resultados presupuestarios por operaciones corrientes (Capítulos 1 a 5), expresados en millones de euros, es como sigue:

- Ingresos por operaciones corrientes 110.841,99
- Gastos por operaciones corrientes -108.976,49
- Superávit por operaciones corrientes..... 1.865,50

No es éste el resultado de la gestión económica del conjunto de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, (que es el que refleja la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial deducida de la contabilidad patrimonial), ya que en el mismo sólo se incluyen las operaciones presupuestarias y, dentro de éstas, tampoco figuran las transferencias de capital, consideradas a estos efectos como operaciones presupuestarias de capital.

En relación con el ejercicio anterior, la ejecución presupuestaria por operaciones corrientes ha supuesto un decremento en el superávit de 6.476,75 millones de euros al pasar de un superávit de 8.342,25 millones de euros a un superávit para 2010 cifrado en 1.865,50 millones, lo que ha representado un decremento del 77,64% en términos relativos. A este resultado se ha llegado por un decremento de los ingresos del 0,58%, 643,40 millones de euros, frente a un incremento de las obligaciones reconocidas del 5,66%, es decir 5.833,35 millones de euros.

El resultado de la gestión por operaciones de capital, diferencia entre los ingresos y gastos presupuestarios de los capítulos 6 y 7, es el siguiente:

- Ingresos por operaciones de capital 761,39
- Gastos por operaciones de capital..... -273,36
- Superávit por operaciones de capital 488,03

En relación con el ejercicio anterior, el resultado de la gestión por operaciones de capital no financieras ha pasado de un superávit por valor de 603,74 millones en 2009 a un superávit de 488,03 millones en el período que se informa. El decremento de los ingresos cifrado en 399,39 millones de euros, y el decremento de gastos por valor de 283,68 millones de euros han generado

una variación negativa de 115,71 millones de euros en el resultado de las operaciones de capital.

En consecuencia el resultado por operaciones no financieras es como sigue:

- Superávit por operaciones corrientes	1.865,50
- <u>Superávit por operaciones de capital</u>	<u>488,03</u>
- SUPERÁVIT POR OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.353,53

El resultado por operaciones no financieras para el ejercicio 2010 ha disminuido respecto del período precedente en 6.592,46 millones de euros en términos absolutos, lo que supone el 73,69% en valores relativos, habiéndose pasado de un superávit de 8.945,99 millones de euros en el ejercicio 2009 a 2.353,53 millones en el ejercicio 2010.

Los ingresos no financieros han disminuido en el período en 1.042,79 millones de euros el 0,93% en términos relativos, en tanto que para los gastos el aumento ha supuesto 5.549,67 millones, el 5,35%; diferencial que en conjunto se eleva a 6.592,46 millones de euros, variación total generada en el resultado por operaciones no financieras.

3.4.2. Resultado presupuestario por operaciones financieras.

Se obtiene este resultado por la diferencia entre los ingresos y gastos realizados en el ejercicio en los capítulos 8 y 9 de los Presupuestos de Ingresos y de Gastos.

De los datos consignados en el Anexo II.10 se obtiene el siguiente resultado:

- Ingresos por operaciones financieras.....	2.611,14
- <u>Gastos por operaciones financieras</u>	<u>-11.122,32</u>
- DÉFICIT POR OPERACIONES FINANCIERAS	-8.511,18

El resultado en este tipo de operaciones tiene su origen fundamentalmente en el incremento de títulos valores, por importe de 8.430,11 millones de euros, en los que se ha materializado tanto en el Fondo de Reserva como en el Fondo de Prevención y Rehabilitación, operaciones a las que se ha hecho referencia en diversos apartados de esta memoria, motivo por el cual en las operaciones financieras se ha generado un déficit de -8.511,18 millones de euros.

3.4.3. Resultado total por operaciones presupuestarias.

Obtenidos los resultados de las operaciones no financieras y financieras, el resultado total presupuestario se obtiene por simple agregación de los dos anteriores.

- Superávit por operaciones no financieras	2.353,53
- <u>Déficit por operaciones financieras</u>	<u>-8.511,18</u>
- SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO TOTAL	-6.157,65

La evolución que los resultados por operaciones no financieras, por operaciones financieras y el resultado presupuestario total han experimentado en el período es la siguiente:

RESULTADOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Por operaciones no financieras	2.353,53	8.945,99	-6.592,46	-73,69%
- Operaciones Corrientes	1.865,50	8.342,25	-6.476,75	-77,64%
- Operaciones de Capital	488,03	603,74	-115,71	-19,17%
Por operaciones financieras	-8.511,18	-2.684,64	-5.826,54	217,03%
RESULTADO PRESUPUESTARIO TOTAL	-6.157,65	6.261,35	-12.419,00	-198,34%

Las operaciones no financieras han permitido cubrir totalmente las necesidades de financiación en las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y en relación con el ejercicio anterior hay que destacar que de un resultado presupuestario total cifrado en 6.261,35 millones, se ha pasado a obtener un resultado presupuestario por valor de -6.157,65 millones de euros, lo que supone un decremento del 198,34% en términos relativos.

El estado relativo al resultado presupuestario que se incluye en el apartado B) 3.3 de la Cuenta General de la Seguridad Social, antes citado, proporciona adicionalmente información sobre el superávit o déficit de financiación del ejercicio, realizando en el resultado presupuestario total los ajustes que resultan pertinentes, en función de la existencia o no de obligaciones financiadas con remanente de tesorería, así como del signo de las desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada.

Según se desprende de dicho estado, el resultado presupuestario del ejercicio 2010 en las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, implica un déficit de financiación de -5.744,11 millones de euros, una vez ajustadas las desviaciones de financiación producidas en los gastos con financiación afectada que, según datos contables de la Tesorería General de la Seguridad Social, implican un importe de 12,49 millones de desviaciones por

exceso de financiación y de 426,03 millones de desviaciones por financiación insuficiente, por lo que en el ejercicio se ha generado un déficit de financiación de 413,54 millones de euros.

3.5 Modificaciones de crédito.

El importe total de los expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2010 asciende a 8.724,62 millones de euros, importe que sumado al presupuesto inicial cifrado en 112.336,64 millones de euros ha generado un crédito definitivo de 121.061,26 millones de euros.

Por clases de modificaciones, el desglose es el siguiente:

Créditos extraordinarios	4,16 millones de euros
Suplementos de crédito.....	0,00 millones de euros
Ampliaciones de crédito	8.270,67 millones de euros
Transferencias positivas.....	776,11 millones de euros
Transferencias negativas	776,11 millones de euros
Incorporación de remanentes de crédito	0,00 millones de euros
Créditos generados por ingresos	464,17 millones de euros
Bajas, anulaciones y rectificaciones	14,37 millones de euros
Redistribuciones positivas de crédito	109.956,05 millones de euros
Redistribuciones negativas de crédito	109.956,05 millones de euros

Créditos extraordinarios.

Durante el ejercicio 2010 han sido aprobadas modificaciones presupuestarias con la figura del crédito extraordinario por importe de 4,16 millones de euros, registrado en su totalidad en el capítulo 4 de transferencias corrientes.

Ampliaciones de crédito.

Las ampliaciones de crédito que ascienden a 8.270,67 millones de euros, han afectado al capítulo 1 "Gastos de Personal" por 11,37 millones de euros, al capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" por 5,09 millones de euros, al capítulo 4 "Transferencias corrientes" por 64,07 millones de euros y finalmente al capítulo 8 "Activos financieros" por 8.190,15 millones de euros.

En el siguiente cuadro se relacionan por capítulos, las Entidades y programas que han necesitado este tipo de modificaciones:

CAPITULOS	ENTIDADES	PROGRAMAS	IMPORTE
CAPITULO 1	IMSERSO	3132.- Envj. Act. Preven. Dependencia	0,15
		3134.- Aut. Pers. Y Aten. Dependencia	1,50
		TOTAL IMSERSO	1,65
	ISM	1101.- Pensiones contributivas	0,09
		1102.- Incapacidad temporal y otras prestaciones	0,10
		2121.- Atención primaria de salud	0,12
		2325.- Medicina marítima	0,65
		3434.- Acción asistencial y social	0,12
		3437.- Gestión Desempleo Trabajadores del Mar	0,17
		4161.- Gestí.Afil.Cot.Recaud.Voluntaria	0,03
		4591.- Dirección y servicios generales	0,45
	TOTAL ISM	1,72	
	TGSS	4161.-Gest.Afil.Cot.Rec. aud.Volunt.	3,90
		4162.-Gest.Proced.Eje. y Espc. deRecaud.	2,90
		4482.- Aplic.PrestCoti. y Recaud.Seg. Social	0,20
		4484.-Aplic.Prest.Econom.Seg. Social	0,20
		4485.-Gestión y Admón. de Recursos	0,80
TOTAL TGSS	8,00		
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		11,37	
CAPITULO 2	INGESA	2121.- Atención primaria de salud	0,45
		2223.- Atención Especializada	4,64
	TOTAL INGESA	5,09	
TOTAL GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS		5,09	
CAPITULO 4	IMSERSO	1201.- Pensiones no contributivas	47,51
		TOTAL IMSERSO	47,51
	ISM	1101.- Pensiones contributivas	13,56
		1102.- Incapacidad temporal y otras prestaciones	3,00
TOTAL ISM	16,56		
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		64,07	

CAPITULO 8	TGSS	4263.- Gestión financiera	8.190,15
	TOTAL TGSS		8.190,15
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		8.190,15
TOTAL AMPLIACIONES DE CRÉDITO			8.270,67

Créditos generados por ingresos.

Los créditos generados por ingresos por valor de 464,17 millones de euros han incrementado crédito en las siguientes Entidades: en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por 2,76 millones de euros, en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales por 454,47 millones de euros, en el Instituto Social de la Marina por 0,33 millones de euros y finalmente en la Tesorería General de la Seguridad Social por 6,60 millones de euros.

La distribución por Entidades, capítulos y programas es la siguiente:

CAPITULOS	ENTIDADES	PROGRAMAS	IMPORTE
CAPITULO 1	INGESA	2627.- Formación del personal sanitario	0,06
	TOTAL INGESA		0,06
	IMSERSO	3591.- Dirección y servicios generales	0,04
	TOTAL IMSERSO		0,04
	ISM	4591.- Dirección y servicios generales	0,21
	TOTAL ISM		0,21
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			0,31
CAPITULO 2	INGESA	2121.- Atención primaria de salud	0,11
		2223.- Atención Especializada	2,44
		2627.- Formación del personal sanitario	0,03
	TOTAL INGESA		2,58
	IMSERSO	3131.- Gestión de prestaciones económicas	0,02
		3132.- Atención a personas mayores	2,58
		3134.- Aut. Pers. Atenc. Dependencia	0,09
		3591.- Dirección y servicios generales	0,04
	TOTAL IMSERSO		5,82
	ISM	3435.- Acción Formativa y Gestión de Empleo trabajadores del mar.	0,01
		4591.- Dirección y servicios generales	0,10
	TOTAL ISM		0,11

	TGSS	4162.- Gestión procedimiento ejecutivo y especiales de recaudación	6,60
		TOTAL TGSS	6,60
		TOTAL GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	15,11
CAPITULO 4	IMSERSO	3134.- Aut. Pers. y Atenc. Dependencia	448,62
		TOTAL IMSERSO	448,62
	ISM	1102.- Incapacidad temporal y otras prestaciones	0,01
		TOTAL ISM	0,01
		TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448,63
CAPITULO 6	INGESA	2223.- Atención especializada	0,12
		TOTAL INGESA	0,12
		TOTAL INVERSIONES REALES	0,12
TOTAL CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS			464,17

Del total de modificaciones financiadas con créditos generados por ingresos destaca el capítulo relativo a Transferencias corrientes con un total de 448,63 millones de euros, lo que supone el 96,65% del total de este tipo de modificaciones.

3.6 Remanentes de Crédito

El total de remanentes de crédito del ejercicio 2010 se ha elevado a 689,09 millones de euros, de ellos 660,90 millones son remanentes no comprometidos no incorporables y el resto 28,19 millones se corresponden con los remanentes de crédito comprometidos no incorporables.

Las transferencias corrientes es el capítulo con más remanentes dentro de los no comprometidos, supone el 59,94% del total, mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales son los capítulos con más remanente comprometido, supone 70,70% y el 20,36% respectivamente de los 28,19 millones de euros comprometidos, todo ello según el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS		REMANENTES COMPROMETIDOS	
	INCORP.	NO INCORP.	INCORP.	NO INCORP.
1. Gastos de personal	0,00	89,76	0,00	0,84
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	72,81	0,00	19,93
3. Gastos financieros	0,00	11,37	0,00	0,06
4. Transferencias corrientes	0,00	396,13	0,00	1,62
6. Inversiones Reales	0,00	71,48	0,00	5,74
7. Traslados de capital	0,00	14,91	0,00	0,00
8. Activos Financieros	0,00	4,42	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,01	0,00	0,00
TOTAL	0,00	660,90	0,00	28,19

3.7. Estado del remanente de Tesorería.

A 31 de diciembre de 2010, el remanente de tesorería en las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, Anexo II.11, se cifra en un excedente de liquidez a corto plazo por valor de 11.446,98 millones de euros. En relación con el ejercicio anterior, una vez efectuadas las homogeneizaciones oportunas, el remanente de tesorería presenta las siguientes variaciones:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/10	SALDO A 31/12/09	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1. Derechos Pendientes de cobro	9.537,06	7.009,73	2.527,33	36,05%
Del presupuesto corriente	1.885,17	2.304,37	-419,20	-18,19%
De presupuestos cerrados	2.962,14	2.694,19	267,95	9,95%
De operaciones no presupuestarias	9.415,62	6.150,48	3.265,14	53,09%
De dudoso cobro	-4.171,44	-3.802,30	-369,14	9,71%
De cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-554,43	-337,01	-217,42	64,51%
2. Obligaciones pendientes de pago	12.414,30	11.421,76	992,54	8,69%
Del presupuesto corriente	1.088,40	255,50	832,90	325,99%
De presupuestos cerrados	9.084,29	9.085,18	-0,89	-0,01%
De operaciones no presupuestarias	2.241,71	2.081,43	160,28	7,70%
De pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-0,10	-0,35	0,25	-71,43%
3. Fondos líquidos	14.324,22	22.918,53	-8.594,31	-37,50%
TOTAL REMANENTE	11.446,98	18.506,50	-7.059,52	-38,15%

Los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente cifrados en 1.885,17 millones de euros, con un disminución respecto del ejercicio anterior del 18,19%, se corresponden con los derechos pendientes de cobro en cotizaciones sociales por 1.333,61 millones de euros, en tasas y otros ingresos cuyo importe asciende a 471,17 millones de euros, en transferencias corrientes 79,60 y el resto en ingresos patrimoniales por importe de 0,79 millones de euros.

En presupuestos cerrados los derechos pendientes de cobro, con un aumento sobre el ejercicio anterior del 9,95%, están integrados por 2.060,04 millones de euros en cotizaciones sociales, por 893,37 millones en tasas y otros ingresos, en transferencias corrientes quedan 0,73 millones pendientes, 7,66 millones se contabilizan en ingresos patrimoniales, 0,29 millones de euros están pendientes en el capítulo 6 de enajenación de inversiones reales y 0,05 millones es lo que queda pendiente de cobro en activos financieros

El saldo de operaciones no presupuestarias, se cifra en unos cobros netos de 7.173,91 millones de euros y el importe de los derechos de dudoso cobro se corresponde con la dotación de la provisión para insolvencias, calculada según establece la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los fondos líquidos, cuyo importe se cifra en 14.324,22 millones de euros, han registrado un decremento respecto del ejercicio anterior de 8.594,31 millones de euros.

Según lo anterior, de la comparación de los ejercicios 2010 y 2009 resulta un decremento de 7.059,52 millones de euros, debiendo reseñar que el remanente de tesorería de los ejercicios 2009 y 2010, incluye 0,49 y 0,38 millones de euros respectivamente que se corresponden con el ingreso de las

aportaciones de particulares y Cajas de Ahorro para la dotación de un fondo de ayuda a favor de las víctimas del atentado del 11 de marzo de 2004, en virtud del Acuerdo de 16 de diciembre de 2004 entre el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) por lo que el citado importe debe ser considerado como financiación afectada y en consecuencia queda un importe de 11.446,60 millones de euros de Remanente de tesorería no afectado.

3.8 Resultado presupuestario / versus resultado patrimonial.

Como complemento de la información aportada acerca del resultado obtenido por las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social en el ejercicio 2010 el cuadro que figura como Anexo II.12 muestra el resultado presupuestario y el resultado patrimonial reflejado por las mencionadas Entidades, así como aquellas partidas que resulta necesario ajustar para pasar de uno a otro.

En dicho cuadro, partiendo del resultado presupuestario por operaciones no financieras que ha sido comentado en el apartado anterior (2.353,53 millones de euros), y mediante la adición o sustracción de aquellas partidas contables de ingresos y gastos, en función de que su reflejo contable se realice en la contabilidad patrimonial y no en la presupuestaria, o viceversa, se llega a obtener el resultado que figura en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial que se eleva a 1.763,02 millones de euros.

Como partidas más destacables, por su volumen, de las que han de ser consideradas, se señalan la dotación para amortizaciones del inmovilizado en el ejercicio (146,94 millones), la dotación de la provisión para insolvencias (4.171,44 millones) y la aplicación de la dotada en el ejercicio anterior (3.802,30 millones), las pérdidas por créditos incobrables (3.668,78 millones) y los derechos anulados de ejercicios cerrados (482,81 millones), así como la rehabilitación de derechos de ejercicios anteriores (2.006,16 millones), los aplazamientos concedidos en el ejercicio y con vencimiento en ejercicios sucesivos (1.110,02 millones), los aplazamientos de ejercicios anteriores con vencimiento en el ejercicio (971,82 millones) y finalmente los CPAD relativos al Fondo de Prevención y Rehabilitación de Accidentes de Trabajo por importe de 649,59 millones de euros.



III. CUENTAS AGREGADAS DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE
TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

III. CUENTAS AGREGADAS DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El presente apartado de la Memoria se dedica al análisis de las cuentas presentadas por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y sus Entidades y Centros Mancomunados relativas al ejercicio 2010.

El citado ejercicio fue liquidado por las 20 Mutuas de Accidentes de Trabajo, los 2 centros mancomunados y las 2 entidades mancomunadas que se relacionan en la Introducción de esta Memoria, realizándose el análisis de las cuentas agregadas del sector, con la particularidad mencionada en la Introducción de la memoria de no haber integrado en la agregación al Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante N° 292.

La contabilidad de las Mutuas, de los centros mancomunados y de las entidades mancomunadas se ha desarrollado de acuerdo con los criterios establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 22 de diciembre de 1998, modificada por Resolución de 20 de enero de 2009.

Según lo establecido en el Plan de Contabilidad, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social han de formular al cierre de cada ejercicio económico, además del balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial relativos a la gestión de Seguridad Social que realizan, las referentes a la gestión y administración de su patrimonio privativo a que se refiere el artículo 68.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, así como los integrados de la Entidad, obtenidos por agregación de los dos anteriores. Además, han de formular al cierre de cada ejercicio, el estado de liquidación del presupuesto relativo a la gestión de la Seguridad Social.

El análisis y comentarios de esta Memoria se refieren exclusivamente al balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y estado de liquidación del Presupuesto relativos a la colaboración en la gestión de Seguridad Social que son los que, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 3 de julio de 1998, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, se agregan a los de las Entidades gestoras y Servicios comunes para la obtención de la Cuenta General de la Seguridad Social.

Por otra parte, según lo dispuesto en la Resolución antes mencionada, se incorporan a la Cuenta General de la Seguridad Social las cuentas anuales agregadas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, obtenidas en función de las cuentas anuales rendidas por cada una de ellas y de sus centros y entidades mancomunados.

Como fue comentado asimismo en la introducción de esta Memoria, el proceso de rendición de cuentas del ejercicio 2010 de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, se ha ajustado a lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Con referencia a la auditoría de las cuentas realizada a las Mutuas por la Intervención General de la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y en relación con lo previsto en el apartado 4 del artículo 131 de la citada Ley General Presupuestaria, se ha de señalar que las cuentas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social del ejercicio 2010 han merecido en sus respectivos informes de auditoría una opinión favorable o favorable con salvedades, a excepción del al Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante Nº 292. respecto de cuyas cuentas el auditor ha denegado la opinión, como se ha señalado con anterioridad.

A continuación se procede a realizar un comentario de las mencionadas cuentas anuales correspondientes al agregado del sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, así como de los aspectos más relevantes que se deducen de las mismas.

1. BALANCE.

El Balance agregado de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, obtenido por la agregación de los presentados por cada una de las mencionadas Entidades Colaboradoras, es el que figura en el apartado I. C.1 de la Cuenta General de la Seguridad Social.

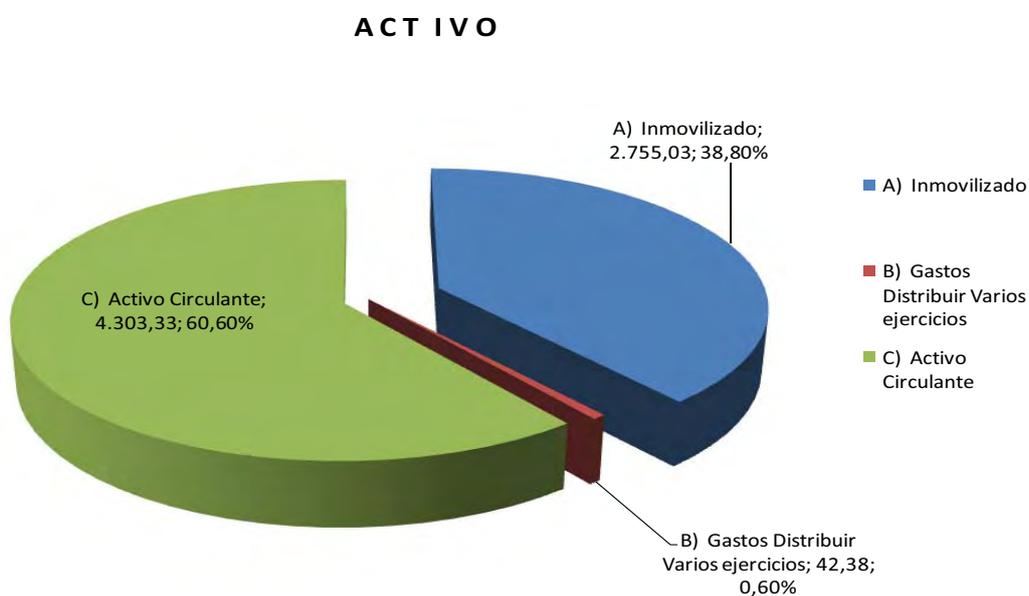
El importe total del Activo y Pasivo de dicho Balance agregado a 31 de diciembre de 2010, asciende a 7.100,74 millones de euros.

Por grupos de cuentas, se distribuye como seguidamente se indica:

A C T I V O

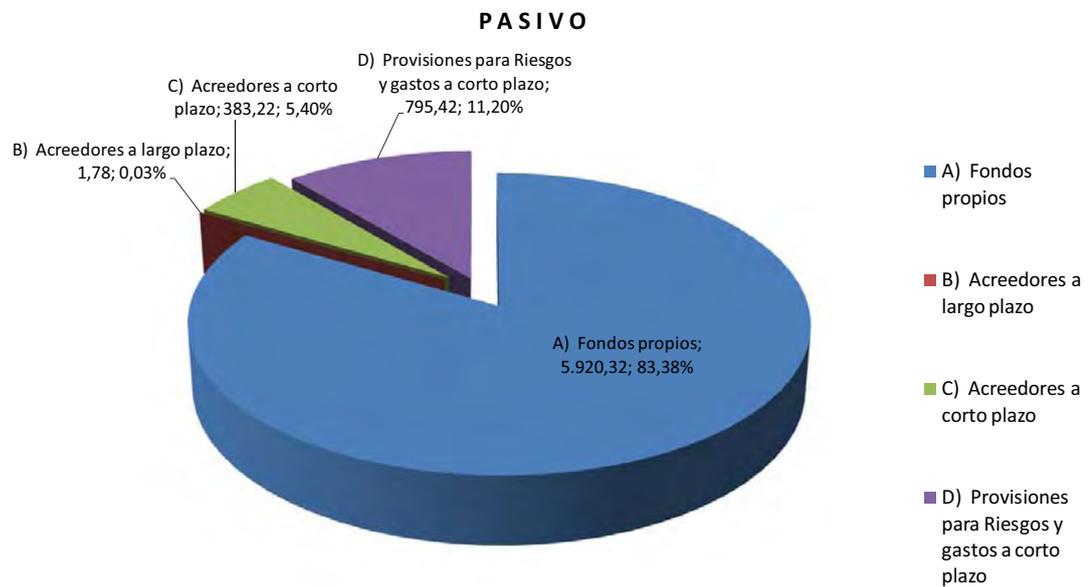
AGRUPACIÓN	SALDO A 31/12/10
A) Inmovilizado(*)	2.755,03
B) Gastos Distribuir Varios ejercicios	42,38
C) Activo Circulante	4.303,33
TOTAL ACTIVO	7.100,74

(*) Deducida la amortización acumulada y las provisiones.



P A S I V O

AGRUPACIÓN	SALDO A 31/12/10
A) Fondos propios	5.920,32
B) Acreedores a largo plazo	1,78
C) Acreedores a corto plazo	383,22
D) Provisiones para Riesgos y gastos a corto plazo	795,42
TOTAL PASIVO	7.100,74



Las magnitudes registradas por cada uno de los grupos de cuentas que integran el balance, serán objeto de análisis en los apartados siguientes, tanto desde su importancia cuantitativa como, en lo posible, desde su origen y causas que las han producido.

ACTIVO		PASIVO	
AGRUPACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	AGRUPACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
	2010		2010
A) Inmovilizado	38,80%	A) Fondos propios	83,38%
B) Gastos Distribuir Varios ejercicios	0,60%	B) Acreedores a largo plazo	0,03%
C) Activo Circulante	60,60%	C) Acreedores a corto plazo	5,40%
		D) Provisiones para Riesgos y gastos a corto plazo	11,20%
	100,00%		100,00%

Análisis Individualizado de las Cuentas

Tras el análisis global del Balance agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2010, se procede a continuación a su comentario detallado, examinando separadamente las cuentas que lo integran, ordenadas por las distintas agrupaciones de activo y pasivo y descendiendo, dentro de cada una, al nivel de desagregación que resulte posible en cada caso, y relevante en cuanto a la información que se aporta, tomando siempre las cantidades en millones de euros.

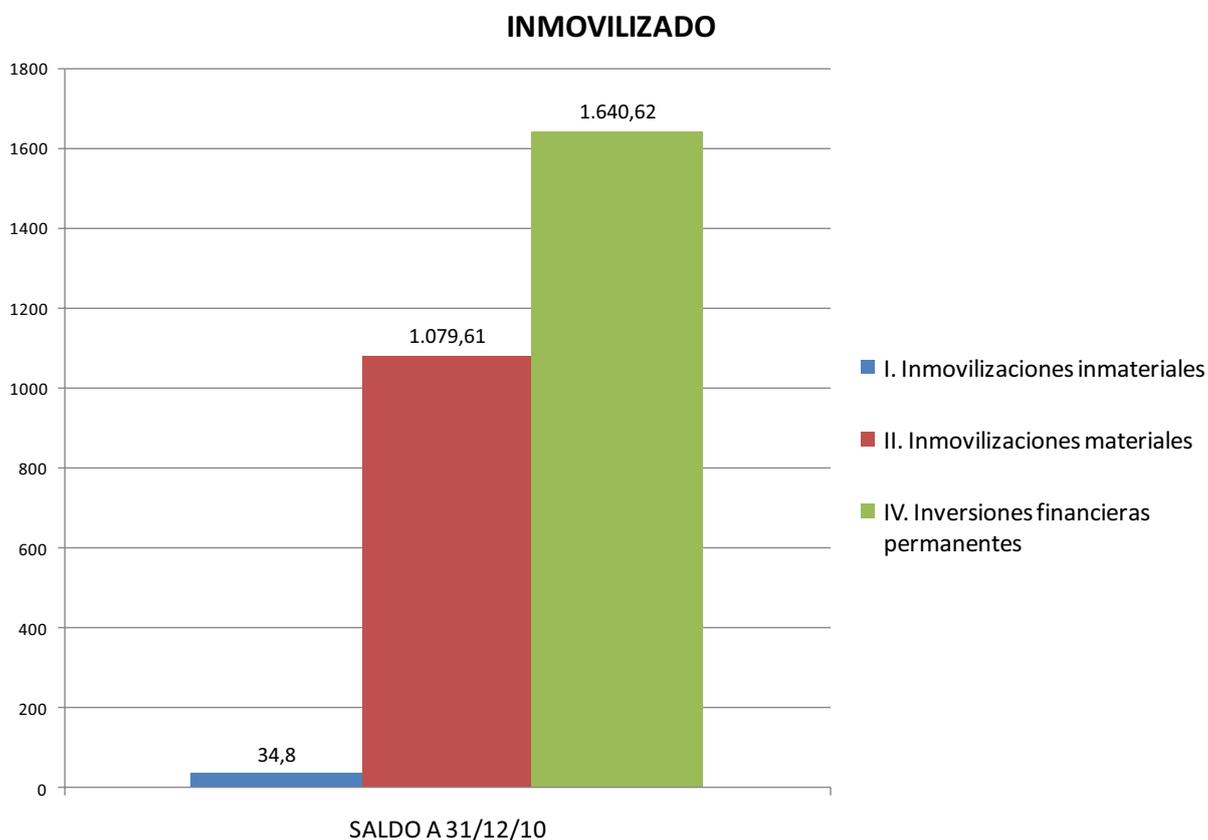
- A C T I V O -

A) "INMOVILIZADO".

El Inmovilizado de las Mutuas presenta al cierre del ejercicio 2010 un valor neto contable de 2.755,03 millones de euros, lo que representa el 38,80% del valor total del Activo.

Los epígrafes en los que se desarrolla esta agrupación del Balance, se detallan a continuación:

EPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
I. Inmovilizaciones inmateriales	34,80
II. Inmovilizaciones materiales	1.079,61
IV. Inversiones financieras permanentes	1.640,62
TOTAL	2.755,03



Seguidamente se analizan los distintos subepígrafes que componen las inmovilizaciones inmateriales, materiales y las inversiones financieras permanentes.

I. INMOVILIZACIONES INMATERIALES.

Este epígrafe presenta al cierre del ejercicio 2010 un saldo neto de 34,80 millones de euros, lo que representa el 1,26% de la agrupación, se desarrolla en los subgrupos que se reflejan a continuación:

SUBEPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Aplicaciones informáticas	92,42
2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	8,10
5. Amortizaciones	-65,72
TOTALES	34,80

II. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2010 se eleva a 1.079,61 millones de euros, lo que supone el 39,19% del total del Inmovilizado. Las inmovilizaciones materiales se desarrollan a través de los subepígrafes cuyos saldos son los que se indican a continuación:

SUBEPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Terrenos y construcciones	801,87
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	427,98
3. Utillaje y mobiliario	216,79
4. Otro inmovilizado	70,25
5. Amortizaciones	-437,28
TOTALES	1.079,61

En el cuadro anterior se aprecia cómo el subgrupo de mayor importancia cuantitativa es el de Terrenos y construcciones, que asciende en el ejercicio 2010 a 801,87 millones de euros, seguido de Instalaciones técnicas y maquinaria con 427,98 millones de saldo

IV. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES.

Este epígrafe presenta al cierre del ejercicio 2010 un saldo por valor de 1.640,62 millones de euros, que suponen el 59,55% del inmovilizado. Su desarrollo por subepígrafes es el siguiente:

SUBEPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Cartera de valores a largo plazo	1.612,01
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	40,98
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo	9,38
4. Provisiones	-21,75
TOTALES	1.640,62

El saldo más importante al cierre del ejercicio 2010 es el de Cartera de valores a largo plazo, que se eleva a 1.612,01 millones de euros. La importancia cuantitativa y cualitativa de este epígrafe viene determinada, en parte, por la obligación legal que tienen las Mutuas de materializar determinados porcentajes de sus reservas legales en ciertas clases de activos financieros.

B) “GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS”

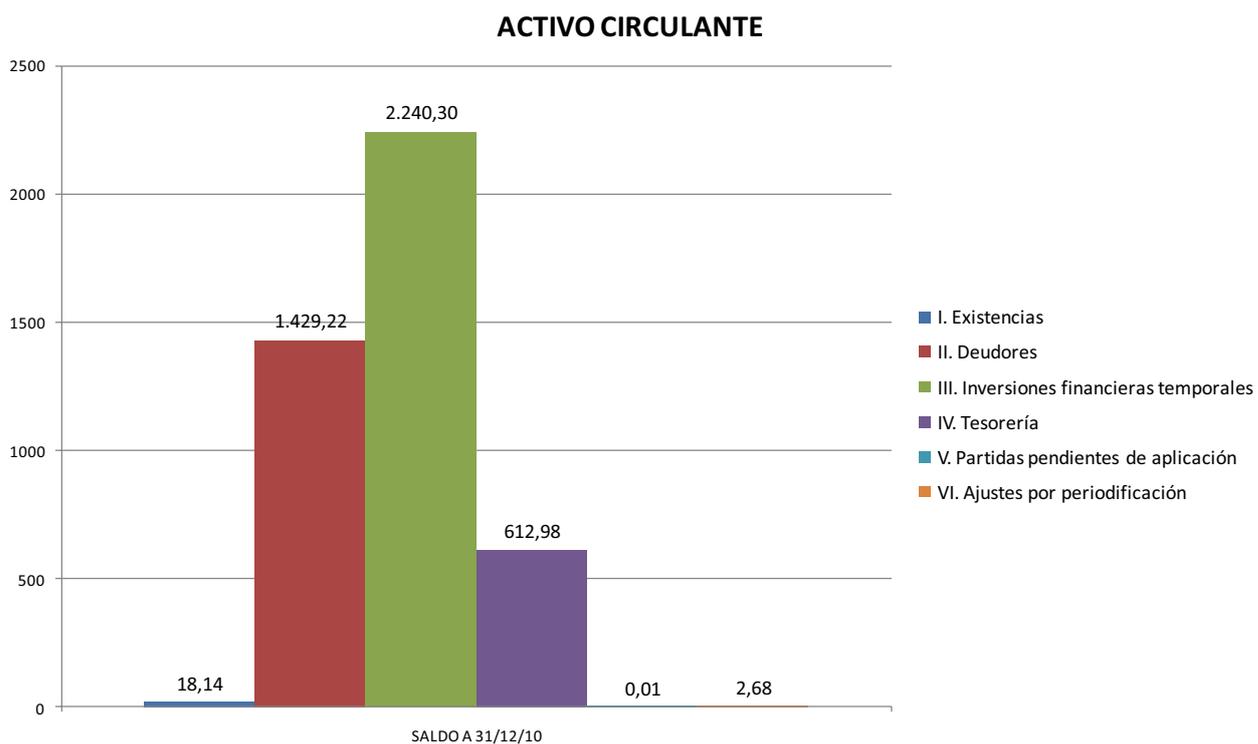
Esta agrupación, que se corresponde con el Subgrupo 27 del Plan de Contabilidad vigente para las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, presenta un saldo de 42,38 millones de euros, suponiendo un porcentaje irrelevante en el total del activo del conjunto de Mutuas.

C) “ACTIVO CIRCULANTE”

El activo circulante presenta a 31 de diciembre de 2010 un saldo de 4.303,33 millones de euros, lo que supone el 60,60% del Activo del Balance

Los epígrafes en los que se desarrolla el Activo Circulante son los siguientes:

EPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
I. Existencias	18,14
II. Deudores	1.429,22
III. Inversiones financieras temporales	2.240,30
IV. Tesorería	612,98
V. Partidas pendientes de aplicación	0,01
VI. Ajustes por periodificación	2,68
TOTALES	4.303,33



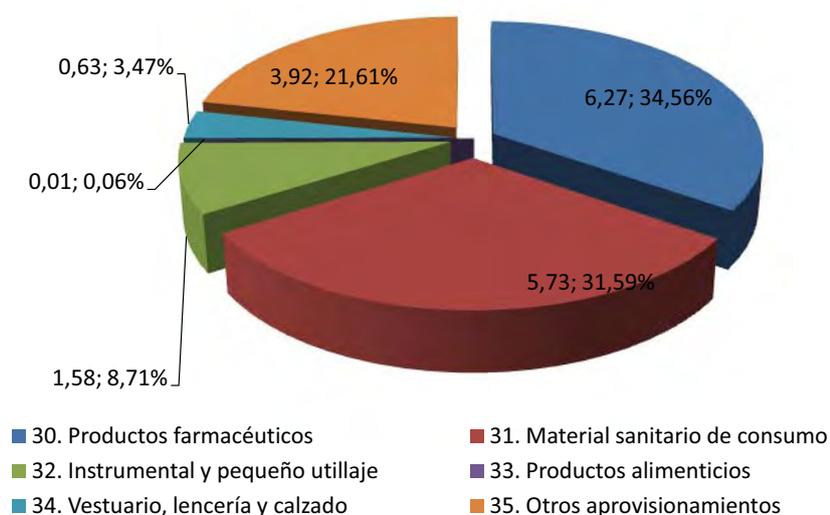
I. EXISTENCIAS.

Esta r brica, que es la correspondiente al grupo 3 del Plan de Contabilidad, presenta un saldo en el ejercicio 2010 de 18,14 millones de euros. Su participaci n en el total del Activo Circulante es del 0,42%.

El grupo de "Existencias" se desarrolla en los subgrupos que se reflejan a continuaci n, detallando los movimientos en el ejercicio.

SUBEP�GRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Productos farmac�uticos	6,27
2. Material sanitario de consumo	5,73
3. Instrumental y peque�o utillaje	1,58
4. Productos alimenticios	0,01
5. Vestuario, lencer�a y calzado	0,63
6. Otros aprovisionamientos	3,92
TOTALES	18,14

EXISTENCIAS

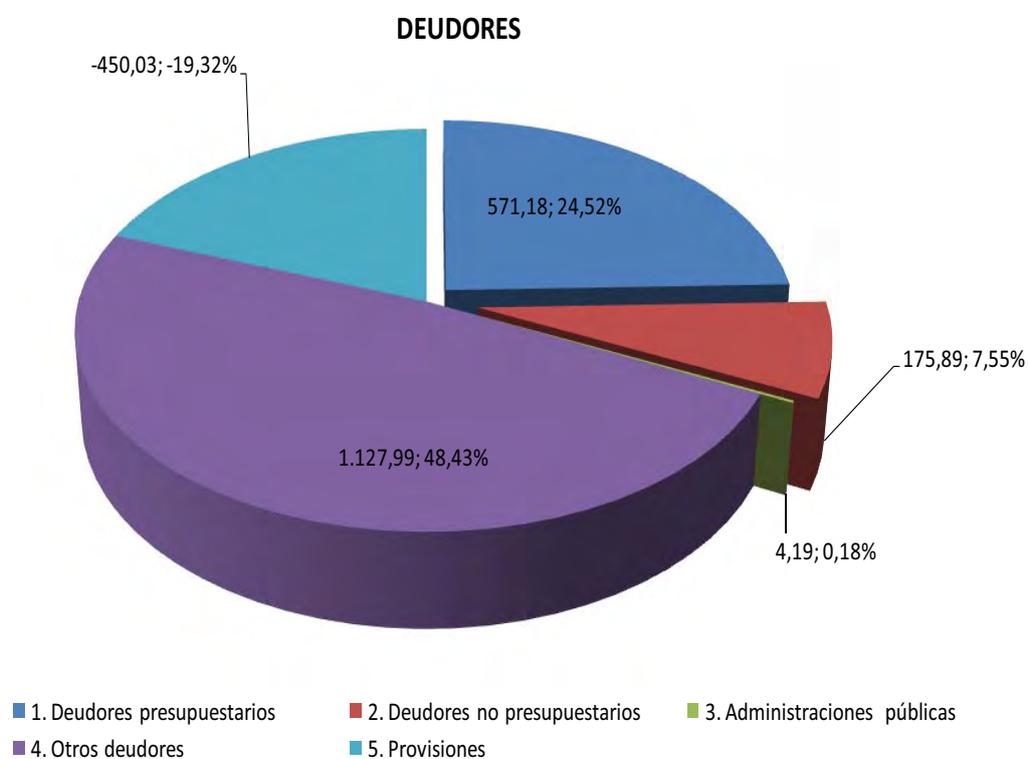


II. DEUDORES.

En este epígrafe de cuentas, cuya participación en el Activo Circulante es del 33,21%.

El desglose de las variaciones por subepígrafes, es el siguiente:

SUBEPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Deudores presupuestarios	571,18
2. Deudores no presupuestarios	175,89
3. Administraciones públicas	4,19
4. Otros deudores	1.127,99
5. Provisiones	-450,03
TOTALES	1.429,22



Los Deudores presupuestarios registran las deudas que se encuentran en vía ejecutiva correspondientes a cotizaciones sociales.

Dentro de Deudores no presupuestarios figura la cuenta 445 "Deudores por prestaciones", donde se recogen las deudas a favor de las Mutuas como consecuencia del pago de prestaciones indebidas y que, por tanto, deben ser reintegradas a dichas Entidades.

Debe señalarse también que el subepígrafe 4.Otros deudores, que es el que mayor peso tiene en el epígrafe representando el 79% del mismo, contiene exclusivamente la cuenta 553 "Tesorería General de la Seguridad Social cuenta corriente", cuyo saldo representa la posición de las Mutuas respecto a éste Servicio Común de la Seguridad Social, resultando en este caso y a nivel agregado, de signo favorable a las Mutuas.

III. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

Este grupo por importe de 2.240,30 millones de euros participa en el Activo Circulante en un 52,06% y la importancia de este epígrafe en el balance de las Mutuas se explica en función de la obligatoriedad de mantener materializadas sus reservas en determinadas clases de activos.

La distribución en el ejercicio entre los distintos subepígrafes ha sido la siguiente:

SUBEPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Cartera de valores a corto plazo	2.233,98
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4,62
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4,28
4. Provisiones	-2,58
TOTALES	2.240,30

IV. TESORERÍA.

El epígrafe de Tesorería, que se corresponde con el subgrupo 57 del Plan de Contabilidad, representa el 14,24% del total del Activo Circulante, registrándose en el ejercicio 2010 un saldo de 612,98 millones de euros.

V. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.

Este epígrafe recoge un importe de 0,01 millones de euros, con una escasa significación en el activo circulante.

VI. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.

Incluye las cuentas de periodificación relativas a operaciones financieras y no financieras y su saldo, tiene un importe de 2,68 millones de euros.

- P A S I V O -

A) “FONDOS PROPIOS”.

Esta agrupación de cuentas del pasivo del Balance, que asciende en el ejercicio 2010 a 5.920,32 millones de euros, equivale al 83,38% del valor total del pasivo.

Los epígrafes de cuentas en los que se desarrolla esta agrupación se detallan continuación

EPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
I. Patrimonio	9,13
II. Reservas	4.993,03
III. Resultados de ejercicios anteriores	120,09
IV. Resultados del ejercicio	792,77
V. Provisión para riesgos y gastos	5,30
TOTALES	5.920,32

A continuación se analizan las cuentas más significativas que presentan los distintos epígrafes de cuentas anteriormente detallados, que comprenden, tanto las Reservas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, como los resultados de ejercicios cerrados y del ejercicio que se comenta.

I. PATRIMONIO

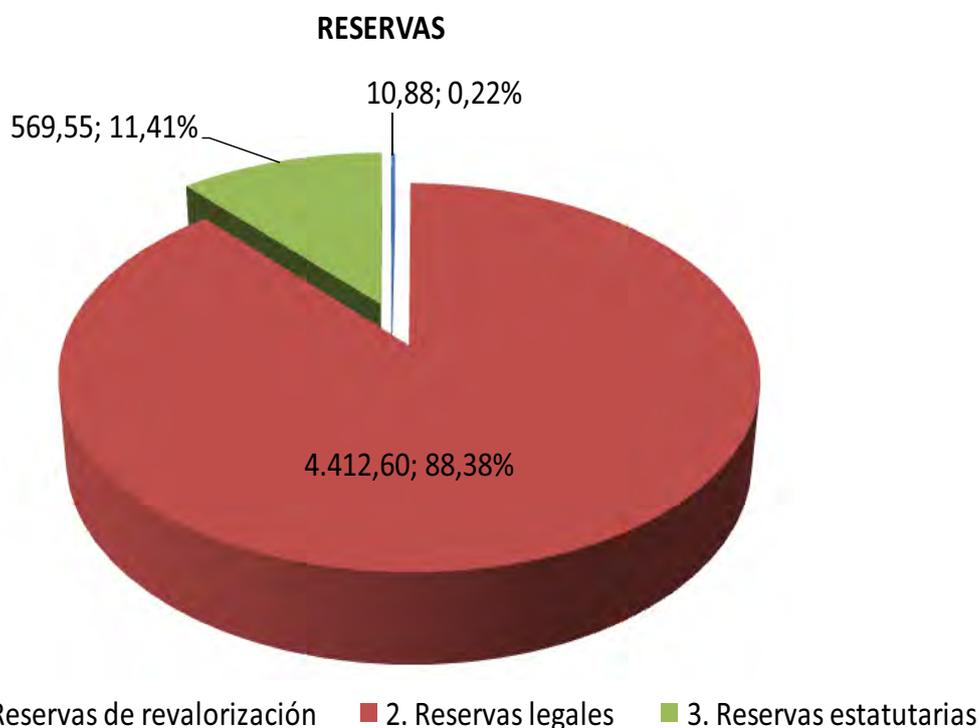
En este epígrafe se refleja el Fondo patrimonial de los Centros y Entidades Mancomunadas. La adaptación del PGCP a las MATEPSS, aplicable hasta el ejercicio 2007, solo preveía la utilización de esta cuenta para el patrimonio privativo de las Mutuas, no para el ámbito de la Seguridad Social. No obstante, la Resolución de 20 de enero de 2009, de la IGAE, por la que se modifica la adaptación del PGCP a las MATEPSS, aprobada por Resolución de 22 de diciembre de 1998, prevé que, a partir de las cuentas rendidas de 2008, la cuenta Fondo patrimonial, pueda ser utilizada no sólo por el patrimonio privativo de las Mutuas, sino también por sus Centros y Entidades Mancomunadas, recogiendo las aportaciones recibidas de las Mutuas para su constitución. Por tanto este epígrafe recoge la cuenta 104 "Fondo Patrimonial" con un importe de 9,13 millones de euros en el ejercicio 2010.

II. RESERVAS

Este epígrafe, que se corresponde con el subgrupo 11 del Plan de Contabilidad aplicable a estas Entidades, presenta un saldo en el ejercicio 2010 de 4.993,03 millones de euros.

Los subepígrafes que comprende este epígrafe son los que a continuación se detallan:

SUBEPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Reservas de revalorización	10,88
2. Reservas legales	4.412,60
3. Reservas estatutarias	569,55
TOTALES	4.993,03



El mayor importe lo registran las reservas legales por la distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2009, según los criterios establecidos en el Reglamento de Colaboración de estas Entidades con la Seguridad Social.

Respecto de los demás subepígrafes, aludir a que las reservas por revalorización derivan de la aplicación por las Mutuas de lo establecido en la Orden del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 2 de abril de 1984, sobre revalorización de sus bienes de inmovilizado. En cuanto a las reservas estatutarias, señalar que son aquellas previstas en su caso en los

estatutos de cada Entidad y con la finalidad establecida en los mismos, dotándose igualmente con cargo al resultado del ejercicio, siempre que quede remanente una vez dotadas las reservas legales.

III. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Este epígrafe, que agrupa los resultados positivos y negativos derivados de ejercicios anteriores, presenta en 2010 un saldo de 120,09 millones de euros.

Los resultados positivos de ejercicios anteriores, son consecuencia del registro en esta cuenta de las cuotas de cualquier naturaleza que, en fin de ejercicio, se hallen pendientes de cobro, una vez deducido el importe de la correspondiente provisión para insolvencias, y su importe se corresponde totalmente con el saldo del epígrafe de resultado de ejercicios anteriores.

IV. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Los resultados del ejercicio 2010 ascienden a 792,77 millones de euros, lo que ha supuesto respecto del ejercicio anterior un incremento del superávit obtenido en ejercicios anteriores.

V. PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS.

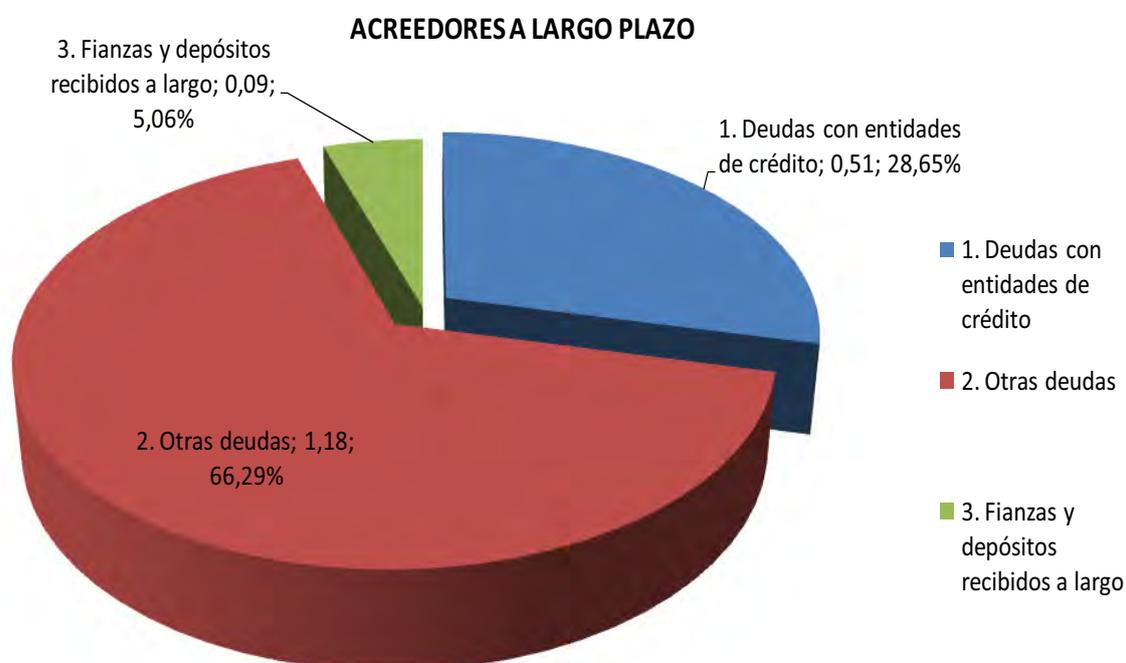
Las provisiones para riesgos y gastos se desarrollan únicamente en la cuenta 140 “Provisión para pensiones y obligaciones similares”, la cual recoge los importes provisionados por las Mutuas para atender las obligaciones, presentes y futuras, por pensiones complementarias de su personal pasivo, en el caso de que tales obligaciones no hayan sido externalizadas. Dicha cuenta con un importe de 5,3 millones de euros, representa el 0,09% en términos relativos, porcentaje escasamente significativo debido a que dichas obligaciones se encuentran en su mayoría externalizadas.

B) “ACREEDORES A LARGO PLAZO”

Los acreedores a largo plazo cuyo saldo se eleva a 1,78 millones de euros, tiene una representación poco significativa en el pasivo del Balance.

Esta agrupación se desarrolla en el balance de las Mutuas en un único epígrafe: II. “Otras deudas a largo plazo” que, a su vez, se subdivide en tres subepígrafes, cuyos saldos al cierre del ejercicio 2010 son los siguientes:

SUBEPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Deudas con entidades de crédito	0,51
2. Otras deudas	1,18
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,09
TOTALES	1,78



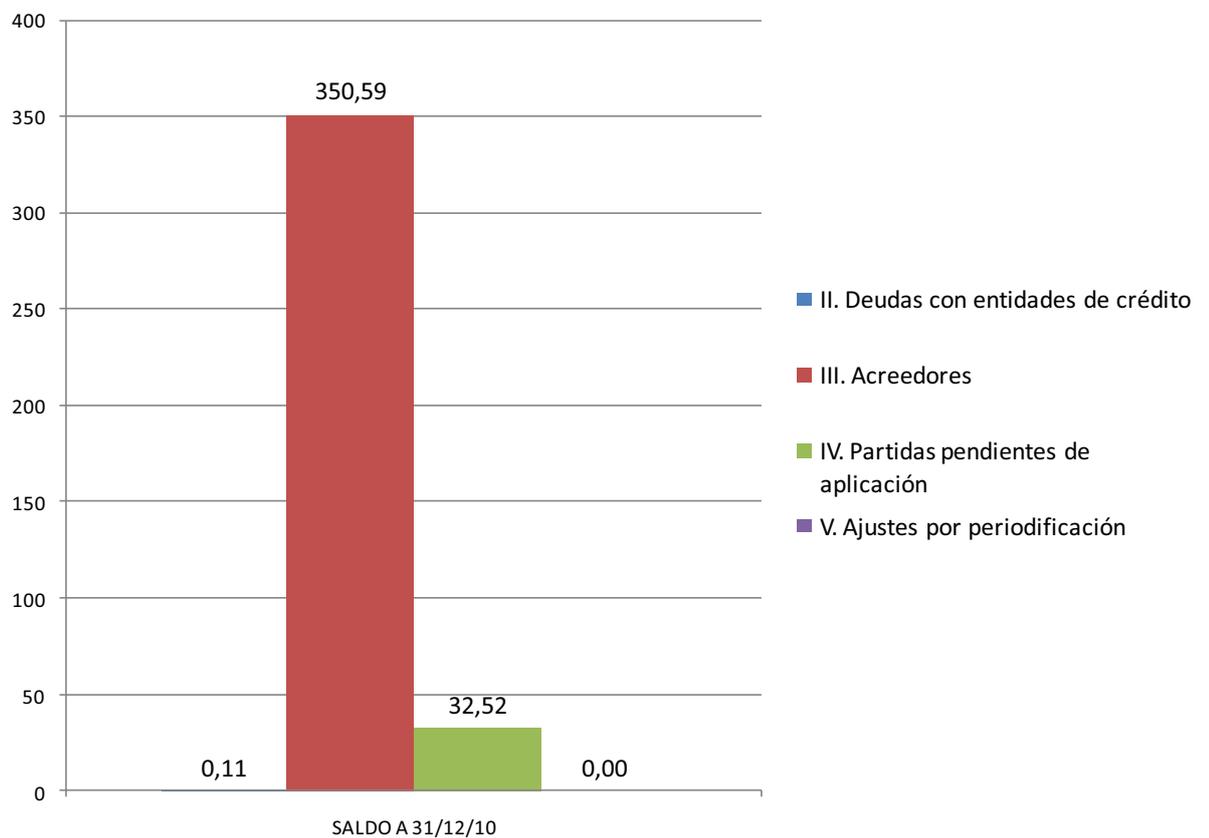
C) “ACREEDORES A CORTO PLAZO”

Esta agrupación, cuya participación en el total Pasivo del Balance es del 5,44% presenta un saldo a 31 de diciembre de 2010 de 383,22 millones de euros.

Por epígrafes de cuentas, el desglose ha sido el siguiente:

EPIGRAFES	SALDO A 31/12/10
II. Deudas con entidades de crédito	0,11
III. Acreedores	350,59
IV. Partidas pendientes de aplicación	32,52
V. Ajustes por periodificación	0,00
TOTALES	383,22

ACTIVO CIRCULANTE



A continuación, se analizan brevemente los distintos epígrafes del cuadro precedente.

II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

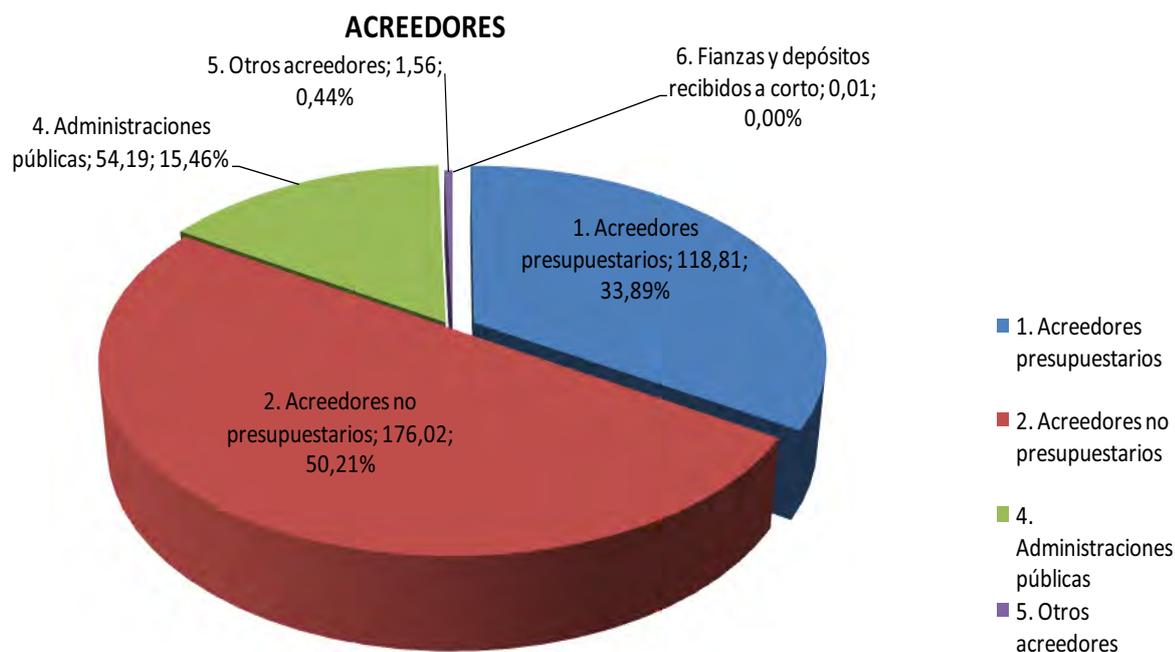
De escasa importancia relativa en la agrupación, representa el 0,03% en términos relativos, siendo el importe conjunto de las cuentas 520 y 526 de 0,11 millones de euros.

III. ACREEDORES.

Esta partida, con un importe de 350,59 millones de euros, representa un porcentaje del 91,49% en valores relativos respecto al total de la agrupación de acreedores a corto plazo y de 4,94 % respecto del total del pasivo.

Su desglose por subepígrafes es el siguiente:

SUBEPÍGRAFES	SALDO A 31/12/10
1. Acreedores presupuestarios	118,81
2. Acreedores no presupuestarios	176,02
4. Administraciones públicas	54,19
5. Otros acreedores	1,56
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,01
TOTALES	350,59



Dentro del epígrafe de acreedores, es el subepígrafe “Acreedores no presupuestarios” el de mayor importancia, representando su saldo el 50,21%, seguido del subepígrafe de Acreedores presupuestarios que ha supuesto un 33,89% del total.

IV. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.

Este epígrafe de cuentas presenta en el ejercicio 2010 un saldo de 32,52 millones de euros.

En este epígrafe están agrupadas las cuentas 554 “Cobros pendientes de aplicación” y 556 “Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación” con el importe conjunto de 32,52 millones de euros, y la cuenta 559 “Otras partidas pendientes de aplicación” que no presenta saldo alguno este ejercicio.

V. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.

Epígrafe que en el ejercicio 2010 no presenta saldo y que no ha supuesto variaciones con respecto del período anterior.

D) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO.

Esta agrupación comprende exclusivamente el epígrafe I. "Provisiones para contingencias en tramitación" que, a su vez se desarrolla en una única cuenta, la 496, con la misma denominación.

Refleja la provisión que las Mutuas han de constituir de conformidad con lo establecido por el artículo 65 de su Reglamento de Colaboración con la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, para responder de las prestaciones derivadas de siniestros ocurridos en el ejercicio y que a fin del mismo se encuentren pendientes de reconocimiento.

La mencionada provisión, con un importe de 795,42 millones de euros a 31 de diciembre, representa el 11,20% del total pasivo del agregado de Mutuas.

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Al igual que ocurría con el Balance, se presenta la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial a nivel agregado de todo el sector, siendo la que figura en el apartado I. C.2 de la Cuenta General de la Seguridad Social.

En el ejercicio 2010 esta cuenta presenta un resultado positivo o ahorro de 792,77 millones de euros, según el siguiente detalle:

- INGRESOS	11.080,12
- GASTOS	<u>10.287,35</u>
<u>AHORRO</u>	<u>792,77</u>

Para obtener conclusiones más precisas sobre el estado de los gastos e ingresos que forman parte de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, seguidamente se analizan individualmente los distintos apartados, conceptos y cuentas que contiene.

2.1 GASTOS.

Los cuatro apartados que conforman el Debe de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio 2010, son los siguientes:

APARTADOS	SALDO A 31/12/10
1. Prestaciones sociales	4.580,78
2. Gtos. funcionamiento de los servicios	2.302,21
3. Transferencias y subvenciones	3.368,90
4. Pérdidas y gastos extraordinarios	35,46
TOTALES	10.287,35

Del cuadro anterior se deduce que las rúbricas más importantes de gastos son las Prestaciones sociales, con una participación del 44,53%, y Transferencias y Subvenciones que representa el 32,75% del total.

A continuación se realiza un análisis más pormenorizado de cada una de las rúbricas de gastos comentadas.

1. PRESTACIONES SOCIALES.

Los gastos en prestaciones sociales se elevan a 4.580,78 millones de euros; de las cuentas que integran esta rúbrica, el concepto de mayor importancia es el de Incapacidad temporal que, con 4.112,42 millones, absorbe el 89.78% del total de la rúbrica de gasto.

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS.

Esta rúbrica ha supuesto en el ejercicio 2010 un gasto de 2.302,21 millones de euros, representa el 22,38% del gasto de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial y su desglose, según los conceptos más importantes, es el siguiente:

a) Aprovisionamientos

El saldo de los aprovisionamientos asciende a 608,89 millones de euros, que representa el 26,45% del total.

Integran este concepto: las compras, con un volumen de gasto de 68,69 millones de euros; la variación de existencias, con un saldo final de 3,85 millones de euros, y la rúbrica otros gastos externos cuyo montante al cierre del ejercicio ascendía a 536,35 millones de euros.

b) Gastos de personal

La partida más importante en los gastos de funcionamiento de los servicios la constituyen los gastos de personal, con un importe en términos absolutos de 975,4 millones de euros; sus componentes lo constituyen por un lado los sueldos, salarios y asimilados, y por otro, las cargas sociales, con unos saldos de 732,16 y 243,24 millones de euros, respectivamente.

c) Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado

Las dotaciones para amortizaciones del inmovilizado han ascendido en el 2010 a 71,07 millones de euros.

d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables

La variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables, con un volumen conjunto de gastos de 455,63 millones de euros, integra las pérdidas de créditos incobrables, correspondientes a las bajas por diversas causas en derechos reconocidos de ejercicios anteriores, la dotación a la provisión para insolvencias del ejercicio y finalmente la provisión para insolvencias aplicada.

e) Otros gastos de gestión

El saldo de otros gastos de gestión, por importe de 295,62 millones de euros, está integrado por las rúbricas relativas al subgrupo 62 "Servicios exteriores", con un volumen de gasto de 291,41 millones de euros; por los tributos, cuyo saldo al final del ejercicio se eleva a 4,2 millones de euros y por otros gastos de gestión corriente, con un importe de 0,01 millones de euros.

f) Gastos financieros y asimilables

Este apartado, que registra los gastos financieros y asimilables, con un gasto de 13,26 millones de euros y una participación de escasa cuantía en el apartado de los gastos de funcionamiento de los servicios, está integrado por dos rúbricas, donde se contabilizan, por una parte los intereses de deudas con un importe de 11,56 millones y, por otra, las pérdidas de inversiones financieras que ascienden a 1,7 millones.

g) Variación de la provisión de inversiones financieras

Registra la variación neta en la dotación de las provisiones para inversiones financieras, presentando en el ejercicio 2010 un saldo de 15,8 millones de euros.

h) Variación de la provisión para contingencias en tramitación

Registra la variación neta en la dotación de la provisión para contingencias en tramitación, figurando con un saldo de –133,46 millones de euros en el ejercicio 2010.

3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

El gasto imputado a esta rúbrica, cuyo montante se eleva a 3.368,90 millones de euros, representa el 32,75% de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Se distinguen las transferencias corrientes por un importe de 1.796,49 millones de euros, y las subvenciones corrientes cuyo valor se cifra en 1.572,41 millones de euros;

Se contabilizan aquí, por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, las transferencias que estas Entidades realizan a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por los conceptos de Aportación a los Servicios comunes de la Seguridad Social, Capitales renta y Reaseguro, en aplicación de lo establecido, respectivamente, en los artículos 7.c), 63.1, y 63.2 de su Reglamento de Colaboración, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

4. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Este apartado es poco representativo en el debe de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Su saldo al cierre del ejercicio se eleva a 35,46 millones de euros.

2.2 INGRESOS.

El total del Haber de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio 2010, se cifra en 11.080,12 millones de euros.

Los cuatro apartados en los que se desglosan los ingresos del período, se ponen de manifiesto en el siguiente cuadro:

APARTADOS	SALDO A 31/12/10
1. Ingresos de gestión ordinaria	10.563,60
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	310,86
3. Transferencias y subvenciones	10,47
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	195,19
TOTALES	11.080,12

Los ingresos de gestión ordinaria, constituidos exclusivamente por las cotizaciones sociales, son la primera y principal fuente de financiación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y representan el 95,34% de los recursos, seguidos de otros ingresos de gestión ordinaria, con el 2,81% de participación, ganancias e ingresos extraordinarios con una participación del 1,76%, y las transferencias y subvenciones que tienen una participación del 0,09%.

Se analizan a continuación cada uno de los apartados que conforman la vertiente acreedora de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio.

1. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA.

Este apartado, que es el de mayor relevancia de los que integran los ingresos de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, presenta un saldo al final del ejercicio de 10.563,60 millones de euros, de los que 9.152,47 millones de euros son cotizaciones sociales a cargo de los empleadores y el resto, 1.411,13 millones de euros, son cotizaciones sociales a cargo de los asalariados.

2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA.

El saldo de esta rúbrica se cifra en 310,86 millones de euros, equivalente en términos relativos al 2,81% del total de los recursos contabilizados en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.

Los conceptos de esta clase de ingresos, en el período, expresados en millones de euros, son los siguientes:

a) Prestación de servicios

El saldo de este epígrafe, equivalente al subgrupo 70 “Ingresos por prestación de servicios”, asciende al cierre del ejercicio a 60,26 millones de euros, representando el 19,36% del apartado relativo a “Otros ingresos de Gestión Ordinaria”.

b) Reintegros

La cuenta 773. “Reintegros” presenta un saldo al cierre del ejercicio 2010 de 136,72 millones de euros, representando un 43,98% del apartado relativo a “Otros ingresos de Gestión Ordinaria”.

c) Trabajos realizados para la Entidad.

No presenta saldo esta rúbrica.

d) Otros ingresos de gestión

El saldo de esta rúbrica que se eleva a 31,89 millones de euros y está integrado por los de las cuentas 775, 776 y 777 que constituyen los “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente”, con un importe de 31,89 millones de euros, y por la cuenta 790. “Exceso de provisión para riesgos y gastos”, sin saldo en el año 2010.

f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.

Estos ingresos, que corresponden a intereses de valores de renta fija y de préstamos y otros créditos devengados en el ejercicio 2010, al cierre del ejercicio se cifran en 51,38 millones de euros, siendo un 16,53% del apartado relativo a “Otros ingresos de Gestión Ordinaria”.

g) Otros intereses e ingresos asimilados.

Este concepto, que representa el 9,85% del volumen de “Otros ingresos de gestión ordinaria”, presenta un saldo de 30,61 millones de euros. Está integrado por la agrupación de “Otros intereses”, cuentas 763 y 769, cuyo saldo al cierre del ejercicio se cifra en 28,07 millones de euros y por la cuenta 766 “Beneficios en inversiones financieras”, cuyo saldo asciende a 2,54 millones.

3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Esta rúbrica figura con un importe de 10,47 millones de euros que, aunque de escasa cuantía, ha presentado un 0,09% del total de los recursos contabilizados en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial,

4. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

Este tipo de ingresos presenta, al cierre del ejercicio 2010, un saldo de 195,19 millones de euros, representando un 1,76% del total de los recursos contabilizados en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.

3. GESTIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 y 79.1 de su Reglamento de Colaboración, las Mutuas deben determinar, al final de cada ejercicio, el resultado económico obtenido de la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores de aquellas de sus empresas asociadas que hubiesen optado por concertar dicha cobertura con la Entidad, integrado con los resultados obtenidos de la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal a favor de los trabajadores por cuenta propia adheridos.

Con esta finalidad, la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 22 de diciembre de 1998, modificada por la Resolución de 20 de Enero de 2009, prevé la inclusión, en la Memoria de las Mutuas, de un apartado específico destinado a informar de los ingresos por cuotas, gastos por prestaciones económicas y resultado económico obtenido como consecuencia de dicha gestión.

Según los datos reflejados por cada una de las Mutuas en el apartado correspondiente de sus memorias del ejercicio 2010, los ingresos por gestión de esta contingencia habrían ascendido, a nivel agregado del sector, a 4.049,96 millones de euros, de los que 3.981,63 millones corresponden a las cotizaciones percibidas y 68,33 millones a otros ingresos atribuibles a la gestión. En cuanto a los gastos, ascienden a 3.739,81 millones, correspondiendo 3.309,72 millones al gasto en la prestación económica de incapacidad temporal y los 430,09 millones restantes, a otros gastos imputables.

Por consiguiente, el resultado de la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de las Mutuas en el ejercicio 2010, implicaría un superávit de 310,15 millones de euros, todo ello según se deduce de los datos consignados por cada una de las Mutuas en el apartado correspondiente de la memoria.

4. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El análisis de la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para el ejercicio 2010 se presenta dividido en cuatro apartados que se corresponden con los siguientes epígrafes:

- 4.1. Presupuesto de Ingresos. (Anexo III.1.1).
 - 4.1.1 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
- 4.2. Presupuesto de Gastos:
 - 4.2.1 Clasificación económica. (Anexo III.1.2).
 - 4.2.2 Obligaciones de presupuestos cerrados
 - 4.2.3 Clasificación por áreas. (Anexos III.1.3 a III.1.6).
- 4.3. Estado operativo de la liquidación del presupuesto. (Anexo III.2).
- 4.4. Resumen de la liquidación presupuestaria y determinación de los resultados presupuestarios. (Anexo III.3)

4.1. Presupuesto de Ingresos.

La previsión inicial de los ingresos en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para 2010 se estimó en 12.269,50 millones de euros, estando incluido el artículo 87 "Remanentes de tesorería" para financiar, en la medida que fuere necesario, inversiones reales del ejercicio y prestaciones sociales de accidentes de trabajo. Los Derechos reconocidos netos en el ejercicio 2010 se han elevado a 11.041,21 millones de euros, lo que supone un grado de realización del 89,99% y una desviación en valor absoluto de -1.228,29 millones de euros.

En el agregado del Sistema, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social participan con el 8,81% en el volumen global de recursos.

Los derechos reconocidos en el ejercicio, desglosados por capítulos económicos y expresados en millones de euros, son los siguientes:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10
1. Cotizaciones Sociales	10.417,61
3. Tasas y otros ingresos	208,90
4. Transferencias corrientes	10,47
5. Ingresos Patrimoniales	79,53
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	10.716,51
6. Enajenación Inversiones Reales	1,49
7. Transferencias de capital	0,20
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	1,69
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.718,20
8. Activos Financieros	323,01
9. Pasivos financieros	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	323,01
<u>TOTAL</u>	11.041,21

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, los capítulos de “cotizaciones sociales”, “tasas y otros ingresos” y “activos financieros” son los que representan la mayor parte de los ingresos.

A continuación, se expone un breve análisis de la ejecución anual de cada uno de los capítulos presupuestarios.

Capítulo 1.- Cotizaciones Sociales.

En este capítulo se han reconocido derechos por valor de 10.417,61 millones de euros, con una desviación sobre la previsión inicial, estimada en 10.888,09 millones de euros, de -470,48 millones y un grado de ejecución del 95,68%.

Las cotizaciones sociales representan en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social el 94,35% del volumen global de sus ingresos.

La distribución anual de los recursos de este capítulo, por los diferentes regímenes, en millones de euros es la siguiente:

REGÍMENES	SALDO A 31/12/10
Régimen General	3057,85
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	859,93
Régimen Especial Agrario	0,01
Régimen Especial de Trabajadores del Mar	5,78
Régimen Especial Minería del Carbón	0,79
Cotizaciones de A. T. y E. P.	6478,91
Cotizaciones Cese de Actividad Trab. Autónomos	14,34
TOTAL	10.417,61

Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos.

La liquidación de este capítulo, por importe de 208,90 millones de euros ha supuesto una desviación positiva respecto del presupuesto inicial, estimado en 146,61 millones, de 62,29 millones, lo que supone un porcentaje de ejecución del 142,49 %. Esta rúbrica absorbe el 1,89 % del total de ingresos de las Mutuas.

La composición de los recursos de este capítulo, por los diferentes artículos, en millones de euros, es la siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
32. Prestaciones de servicios	60,25
36. Ingresos por compensación	1,08
38. Reintegros	136,72
39. Otros ingresos	10,85
TOTAL	208,90

Capítulo 4.- Transferencias corrientes.

Los derechos reconocidos netos de este capítulo se cifran en 10,47 millones de euros. Su presupuesto inicial se estimó en 6,76 millones por lo que existe una desviación positiva, respecto de las previsiones, de 3,71 millones de euros, siendo el grado de realización del 154,88%.

Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales.

Los ingresos registrados en este capítulo se elevan a 79,53 millones de euros, siendo las previsiones iniciales de 137,24 millones, por lo que el nivel de ejecución fue del 57,95%. La participación de este capítulo en el agregado de las Mutuas es del 0,7%.

La distribución de su importe, por los diferentes artículos, es la siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
50. Intereses de títulos valores	54,09
51. Intereses de anticipos y préstamos concedidos	0,35
52. Intereses de depósitos	24,58
53. Dividendos y participación en beneficios	0,00
54. Rentas de bienes inmuebles	0,49
59. Otros ingresos patrimoniales	0,01
TOTAL	79,53

Los componentes con mayor peso específico en este capítulo, “Intereses de títulos valores” e “Intereses de depósitos”, registran unos importes de 54,09 y 24,58 millones de euros respectivamente, y representan en cómputo global el 98,93% del capítulo.

Capítulo 6.- Enajenación de inversiones reales.

El presupuesto inicial en el capítulo de enajenación de inversiones reales se estimó para el ejercicio 2010 en 6,99 millones de euros, habiéndose reconocido derechos por importe de 1,49 millones de euros, lo que eleva el grado de realización a 21,32%. La importancia de este capítulo en el total de recursos del agregado de Mutuas es del 0,01%.

Capítulo 7.- Transferencias de capital.

Las previsiones iniciales para este capítulo de transferencias de capital se estimaron para el ejercicio 2010 en 17,72 millones de euros, habiéndose reconocido derechos por importe de 0,20 millones de euros, lo que supone un grado de realización del 1,13%. La importancia de este capítulo en el total de recursos del agregado de Mutuas es del 0,002%.

Capítulo 8.- Activos financieros.

El presupuesto inicial, para el ejercicio 2010, de este capítulo se cifró en 1.059,83 millones de euros, se han reconocido derechos por un montante en valor absoluto de 323,01 millones por lo que el grado de realización ha sido del 30,48%. La representatividad de este capítulo es del 2,93% en el total de ingresos del agregado de Mutuas.

La ejecución de este capítulo presenta la siguiente distribución por artículos:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
80. Enajenación de deuda del Sector Público	223,05
81. Enajenación de obligaciones y bonos fuera del Sector Público.	88,48
83. Reintegro de prestaciones concedidas fuera del Sector público.	7,82
84. Devolución de depósitos y fianzas.	3,66
86. Enajenación de acciones y participaciones fuera del Sector Público.	0,00
87. Remanentes de tesorería	0,00
TOTAL	323,01

Capítulo 9.- Pasivos financieros.

Se estimó un presupuesto inicial en este capítulo, para el ejercicio 2010, de 6,26 millones de euros pero no se han reconocido derechos en este capítulo.

4.1.1. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

A finales del ejercicio 2010, han quedado, pendientes de cobro, derechos por valor de 345,99 millones de euros.

CONCEPTOS	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 1 ENERO MÁS MODIFICACIONES	DCHOS. ANULADOS Y CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DRCHOS. PTES. COBRO A 31/12
1-Cotizaciones sociales	608,60	292,23	46,74	269,63
3-Tasas y otros ingresos	90,24	1,74	20,38	68,12
4-Transferencias corrientes	0,22	0,00	0,22	0,00
5- Ingresos Patrimoniales	1,43	0,00	0,65	0,78
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	700,48	293,97	67,99	338,53
6-Enajenación inversiones reales	8,42 0,00	0,00 0,00	1,01 0,01	7,40 -0,01
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	8,42	0,00	1,02	7,39
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	708,90	293,97	69,01	345,92
8- Activos financieros	0,25	0,00	0,20	0,05
9- Participaciones en Fondo Social	0,02	0,00	0,00	0,02
OPERACIONES FINANCIERAS	0,27	0,00	0,20	0,07
TOTAL	709,17	293,97	69,21	345,99

En el ejercicio 2009 quedaron pendientes a 31 de diciembre unos derechos a cobrar por importe de 525,37 millones de euros, los cuales se han incrementado por modificaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2010 por valor de 183,80 millones de euros.

CONCEPTOS	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 1 ENERO	MODIFICACIONES	DERECHOS A COBRAR
1-Cotizaciones sociales	424,82	183,78	608,60
3-Tasas y otros ingresos	90,22	0,02	90,24
4-Transferencias corrientes	0,22	0,00	0,22
5- Ingresos Patrimoniales	1,42	0,00	1,42
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	516,68	183,80	700,48
6-Enajenación inversiones reales	8,42 0,00	0,00 0,00	8,42 0,00
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	8,42	0,00	8,42
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	525,10	183,80	708,90
8- Activos financieros	0,25	0,00	0,25
9- Participaciones en Fondo Social	0,02	0,00	0,02
OPERACIONES FINANCIERAS	0,27	0,00	0,27
TOTAL	525,37	183,80	709,17

Durante el ejercicio 2010 se recaudaron 69,21 millones de euros y fueron anulados y cancelados derechos por importe de 29,15 y 264,82 millones de euros respectivamente.

CONCEPTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	TOTAL DE DERECHOS CANCELADOS Y ANULADOS
1-Cotizaciones sociales	27,45	264,78	292,23
3-Tasas y otros ingresos	1,70	0,04	1,74
4-Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	29,15	264,82	293,97
6-Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	29,15	264,82	293,97
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Participaciones en Fondo Social	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	29,15	264,82	293,97

4.2. Presupuesto de Gastos.

El presupuesto inicial de gastos en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en el año 2010, se cifró en 12.269,50 millones de euros. Se aprobaron modificaciones por importe de 557,55 millones, por lo que el montante de los créditos definitivamente autorizados para el ejercicio, se elevó a 12.827,05 millones de euros.

Se han reconocido obligaciones por valor de 10.933,97 millones de euros, lo que representa un porcentaje de ejecución del 85,24% y un remanente de crédito por valor de 1.893,08 millones de euros.

En los siguientes apartados se analiza la ejecución del Presupuesto de Gastos en sus dos vertientes: económica y por áreas.

4.2.1. Clasificación Económica.

El detalle de las obligaciones reconocidas en el ejercicio, desglosadas por capítulos económicos, expresadas en millones de euros, es el siguiente:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10
1. Gastos de personal	974,93
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	901,13
3. Gastos financieros	1,37
4. Transferencias corrientes	7.963,18
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	9.840,61
6. Inversiones reales	91,15
7. Transferencias de capital	695,92
SUMA DE OPERACIONES DE CAPITAL	787,07
<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	10.627,68
8. Activos financieros	306,29
9. Pasivos financieros	0,00
<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	306,29
TOTAL GENERAL	10.933,97

En el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, las operaciones no financieras representan el 97,20% del gasto, mientras que las operaciones de capital sólo suponen el 2,80%.

La ejecución de cada uno de los capítulos del presupuesto de gastos, desglosados por artículos y expresados en millones de euros, es la siguiente:

Capítulo 1.- Gastos de personal.

El crédito inicial para el ejercicio 2010 se cifró, en 973,40 millones de euros y se aprobaron modificaciones por importe de 43,98 millones, equivalentes al 4,51% del presupuesto inicial, por lo que el crédito definitivo para el período se elevó a 1.017,38 millones de euros. El gasto reconocido en este capítulo asciende a 974,93 millones, lo que supone el 95,83% de grado de ejecución, produciéndose un remanente de 42,45 millones de euros, que representa el 4,17% del crédito total aprobado.

La participación de este capítulo en el total de obligaciones reconocidas en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social se sitúa en el 8,92%.

La distribución de los gastos de personal en los diferentes artículos y en millones de euros, es la siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
13. Laborales	747,19
14. Otro personal	0,00
16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales	227,70
19. Obligaciones de ejercicios anteriores	0,04
TOTAL CAPITULO 1	974,93

Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios.

El presupuesto inicial para este capítulo ascendía a 1.176,09 millones de euros. A lo largo del ejercicio se aprobaron modificaciones presupuestarias que produjeron una disminución del presupuesto inicial de 61,58 millones de euros. En consecuencia, el crédito definitivo para el ejercicio 2010 se elevó a 1.114,51 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 901,13 millones de euros, lo que supone un grado de realización del 80,85% sobre el presupuesto definitivo. Se ha producido un remanente de 213,38 millones de euros, lo que representa el 19,15% del crédito finalmente aprobado.

La participación de este capítulo en el montante total del gasto registrado en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, supone el 8,24%.

La distribución anual por artículos, es como sigue:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
20. Arrendamientos y cánones	69,38
21. Reparación, mantenimiento y conservación	37,15
22. Material, suministros y otros	438,16
23. Indemnizaciones por razón del servicio	20,58
24. Gastos de publicaciones	0,26
25. Asistencia sanitaria con medios ajenos	335,49
29. Obligaciones de ejercicios anteriores	0,11
TOTAL CAPÍTULO 2	901,13

Capítulo 3.- Gastos financieros.

El crédito inicial para este capítulo se cifró en 3,96 millones de euros; durante el ejercicio se produjeron modificaciones presupuestarias negativas por valor de -0,45 millones, por lo que la dotación definitiva para este tipo de gastos se situó en 3,51 millones de euros.

El grado de ejecución del 39,03% respecto del presupuesto total supone un volumen de obligaciones de 1,37 millones de euros con un grado de participación del 0,01% en el total de gastos del agregado de estas Entidades Colaboradoras.

Su desglose por artículos es el siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
31. De préstamos en moneda nacional	0,00
33. De préstamos en moneda nacional	0,00
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	1,37
39. Obligaciones de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL CAPÍTULO 3	1,37

Capítulo 4.- Transferencias corrientes.

La dotación inicial del capítulo 4 para el ejercicio 2010 ascendió a 8.071,27 millones de euros, habiéndose producido modificaciones de crédito por valor de 461,40 millones. Por tanto, el volumen del crédito definitivamente aprobado para transferencias corrientes se cifró en 8.532,67 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas durante el período ascienden a 7.963,18 millones, lo que supone el 93,33% de índice de ejecución y un remanente de crédito de 569,49 millones de euros. El gasto de este capítulo representa el 72,83% del gasto global registrado en la liquidación del presupuesto agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

El desglose es el siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
42. A la Seguridad Social	3.376,76
45. A comunidades autónomas	0,30
47. A empresas privadas	3,70
48. A familias e Instituciones sin fines de lucro	4.582,42
TOTAL CAPÍTULO 4	7.963,18

La cantidad más importante corresponde a las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro, artículo que representa el 57,55% del Capítulo. Dentro de este artículo 48 se encuadra el concepto de incapacidad temporal, que presenta unas obligaciones de 4.113,60 millones de euros.

Asimismo, conviene destacar que, dentro del capítulo 42, el concepto con mayor representatividad es el de Capitales Renta que presenta unas obligaciones reconocidas de 1.580,50 millones de euros.

Capítulo 6.- Inversiones reales.

La dotación inicial para inversiones en el ejercicio se cifró en 167,61 millones de euros, si bien, al producirse modificaciones por valor de 12,83 millones, el crédito finalmente aprobado para el ejercicio 2010 se elevó a 180,44 millones de euros.

El grado de realización para este capítulo se ha situado en el 50,52%, lo que supone un volumen de obligaciones reconocidas de 91,15 millones de euros, quedando un remanente de 89,29 millones de euros en valores absolutos. Este capítulo absorbe el 0,83% del gasto registrado en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

La distribución en el último ejercicio, desglosada por artículos, es la siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
62. Inversiones nuevas	62,62
63. Inversiones de reposición	28,53
TOTAL CAPÍTULO 6	91,15

Capítulo 7.- Transferencias de capital.

La dotación inicial para este capítulo en el ejercicio se cifró en 835,18 millones de euros, si bien, al producirse modificaciones por valor de 49 millones, el crédito finalmente aprobado para el ejercicio 2010 se elevó a 884,18 millones de euros.

El grado de realización para este capítulo se ha situado en el 78,71%, lo que supone un volumen de obligaciones reconocidas de 695,92 millones de euros, quedando un remanente de 188,26 millones de euros en valores absolutos. Este capítulo supone el 6,36% del gasto registrado en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Capítulo 8.- Activos financieros.

Los créditos aprobados inicialmente en "Activos Financieros", ascendieron a 1.041,56 millones de euros, produciéndose modificaciones por valor de 52,37 millones. En consecuencia el crédito definitivo quedó establecido en 1.093,93 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2010 se elevaron a 306,29 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución del 28%. Este capítulo supone el 2,80% del total del gasto reconocido en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

La ejecución en el ejercicio del capítulo de activos financieros, desglosado por artículos, expresado en millones de euros, es la siguiente:

ARTÍCULOS	SALDO A 31/12/10
80. Adquisición deuda del Sector público	236,30
81. Adquisición obligaciones y bonos fuera del Sector Público	53,13
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	7,75
84. Constitución de depósitos y fianzas	5,38
86. Adquisición acciones y participaciones fuera del Sector Público	0,00
89. Obligaciones de ejercicios anteriores	3,73
TOTAL CAPÍTULO 8	306,29

Capítulo 9.- Pasivos financieros.

Para este capítulo se estimó un presupuesto inicial de 0,43 millones de euros, no habiéndose producido modificaciones. En consecuencia el crédito definitivo quedó establecido en 0,43 millones de euros.

No se han reconocido obligaciones por lo que ha quedado un remanente de 0,43 millones de euros.

4.2.2. Obligaciones de presupuestos cerrados

A finales del ejercicio 2010, han quedado pendientes de pago un total de obligaciones valoradas en 4,21 millones de euros.

CONCEPTOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 1 ENERO MÁS MODIFICACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PDTES. PAGO A 31/12
1-Gastos de personal	3,06	2,70	0,36
2-Gastos corrientes en bienes y servicios	43,83	42,41	1,42
3-Gastos financieros	0,01	0,01	0,00
4-Transferencias corrientes	53,74	51,50	2,24
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	100,64	96,62	4,02
6-Enajenación inversiones reales	17,06	16,87	0,19
7-Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	17,06	16,87	0,19
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	117,70	113,49	4,21
8-Activos financieros	10,08	10,08	0,00
9-Participaciones en Fondo Social	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	10,08	10,08	0,00
TOTAL	127,78	123,57	4,21

Del total de los 4,21 millones de euros, 130,73 millones de euros se corresponden con obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, mientras que -2,95 millones de euros son las modificaciones de obligaciones realizadas durante el presente ejercicio, habiéndose pagado 123,57 millones de euros:

CONCEPTOS	PENDIENTES EJERCICIOS ANTERIORES	MODIFICACIONES	TOTAL OBLIGACIONES
1-Gastos de personal	3,06	0,00	3,06
2-Gastos corrientes en bienes y servicios	44,77	-0,94	43,83
3-Gastos financieros	0,01	0,00	0,01
4- Transferencias corrientes	55,65	-1,90	53,74
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	103,49	-2,84	100,64
6-Enajenación inversiones reales	17,11	-0,05	17,06
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	17,11	-0,05	17,06
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	120,60	-2,89	117,70
8- Activos financieros	10,13	-0,06	10,08
9- Participaciones en Fondo Social	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	10,13	-0,06	10,08
TOTAL	130,73	-2,95	127,78

4.2.2. Clasificación por Áreas.

Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, participan en la gestión de las cuatro áreas en las que se estructura el Presupuesto de la Seguridad Social. El volumen de obligaciones reconocidas liquidado por estas Entidades Colaboradoras en el año 2010 así como su distribución anual en Prestaciones Económicas, Asistencia Sanitaria, Servicios Sociales y Tesorería, Informática y otros Servicios Funcionales Comunes, se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

FUNCIONES	SALDO A 31/12/10
Área 1. Prestaciones económicas	8.031,39
Área 2. Asistencia sanitaria	1.302,62
Área 3. Servicios sociales	28,00
Área 4. Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.571,96
TOTAL ÁREAS	10.933,97

Prestaciones económicas

El presupuesto inicial se cifró en 8.128,59 millones de euros, aprobándose modificaciones por valor de 448,30 millones, cantidad que ha elevado el crédito definitivo para el año 2010 a 8.576,89 millones de euros. El grado de ejecución del 93,64%, supuso, en términos absolutos, un volumen de créditos consumidos de 8.031,39 millones de euros y el 6,36% de remanente. Las Prestaciones Económicas representan el 73,45% del total del gasto en el agregado de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Por capítulos económicos, el crédito consumido en Prestaciones Económicas, expresado en millones de euros, es el siguiente:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10
1. Gastos de personal	112,96
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	71,86
3. Gastos financieros	0,03
4. Transferencias corrientes	7.843,89
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	8.028,74
6. Inversiones reales	2,65
7. Transferencias de capital	0,00
SUMA DE OPERACIONES DE CAPITAL	2,65
<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	8.031,39
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	0,00
TOTAL GENERAL	8.031,39

El comportamiento del gasto ha estado determinado por el de las transferencias corrientes, que absorben el 97,67% del crédito consumido.

La gestión de las Prestaciones Económicas en el ámbito de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, se desarrolla a través del grupo de programas 11. "Gestión de prestaciones económicas contributivas" que para el ejercicio 2010 ha estado integrado por los programas siguientes: 1102. "Incapacidad temporal y otras prestaciones", con un volumen de obligaciones reconocidas de 4.670,27 millones de euros; y el programa 1105 "Capitales renta y otras compensaciones financieras de Accidentes de Trabajo", que ha liquidado 3.361,12 millones de euros de obligaciones reconocidas.

Asistencia Sanitaria.

El área de “Asistencia Sanitaria” presenta un presupuesto inicial de 1.601,91 millones de euros. Se aprobaron modificaciones presupuestarias por valor de -20,09 millones de euros, elevándose en consecuencia el crédito total para el ejercicio a 1.581,82 millones de euros. El importe de las obligaciones reconocidas se elevó a 1.302,62 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución del 82,35%, por lo que se ha producido un remanente del 17,65%, 279,20 millones de euros en términos absolutos.

Por capítulos económicos, las obligaciones reconocidas en esta función se desglosan así:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10
1. Gastos de personal	545,28
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	576,30
3. Gastos financieros	0,01
4. Transferencias corrientes	117,15
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.238,74
6. Inversiones reales	63,88
7. Transferencias de capital	0,00
SUMA DE OPERACIONES DE CAPITAL	63,88
<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	1.302,62
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	0,00
TOTAL GENERAL	1.302,62

La gestión de la Asistencia Sanitaria que representa el 11,91% en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, se presta a través de los grupos de programas, “Atención primaria de salud” que se desarrolla en el programa 2122 “Medicina ambulatoria de Mutuas de A.T.”, y es el de mayor peso específico e esta función, puesto que representa el 70,35% de la misma, con un importe de

916,34 millones de euros, y “ Atención especializada” que se desarrolla en el programa 2224 “ Medicina Hospitalaria de Mutuas de A.T.”, con 386,28 millones de euros.

Servicios Sociales.

El presupuesto inicial para esta área se cifró en 36,73 millones de euros, a los que se sumaron modificaciones presupuestarias por valor de 1,10 millones, estableciéndose la dotación definitiva para 2010 en 37,83 millones de euros. Se reconocieron obligaciones por importe de 28 millones, lo que representa un porcentaje de ejecución del 74,02%. Los Servicios Sociales representan el 0,26% del gasto en el agregado de Mutuas.

El desglose de las obligaciones reconocidas por capítulos, expresado en millones de euros es la siguiente:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10
1. Gastos de personal	20,33
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	7,15
3. Gastos financieros	0,00
4. Transferencias corrientes	0,30
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	27,78
6. Inversiones reales	0,22
7. Transferencias de capital	0,00
SUMA DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,22
<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	28,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	0,00
TOTAL GENERAL	28,00

La gestión de los Servicios Sociales en estas Entidades Colaboradoras, se presta únicamente desde el grupo de programas “Otros servicios sociales” que a su vez se desarrolla por un solo programa 3436 “Higiene y Seguridad en

el Trabajo”, donde se recoge la actividad de las Mutuas, atribuible al Sistema de la Seguridad Social, en materia de prevención de riesgos laborales, con independencia de la que las Mutuas realicen de conformidad con lo previsto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normas de desarrollo.

Tesorería, Informática y Otros Servicios Funcionales Comunes.

La dotación inicial para esta área en el ejercicio 2010 fue de 2.502,27 millones de euros y se aprobaron modificaciones de crédito por valor de 128,24 millones de euros. Las obligaciones reconocidas contabilizadas a lo largo del ejercicio se elevaron a 1.571,96 millones de euros, que representa el 14,38% del total del gasto en el agregado de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Por capítulos económicos, la distribución anual del gasto, expresado en millones de euros, es:

CAPITULOS	SALDO A 31/12/10
1. Gastos de personal	296,37
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	245,82
3. Gastos financieros	1,32
4. Transferencias corrientes	1,83
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	545,34
6. Inversiones reales	24,41
7. Transferencias de capital	695,92
SUMA DE OPERACIONES DE CAPITAL	720,33
<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	1.265,67
8. Activos financieros	306,29
9. Pasivos financieros	0,00
<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	306,29
TOTAL GENERAL	1.571,96

En el cuadro precedente se pone de manifiesto la importancia que tiene el capítulo 7 “Transferencias de capital” que representa el 44,23%.

Los grupos de programas en los que se estructura esta área son el 43 “Gestión del Patrimonio”, integrado por el programa 4364. “Administración del Patrimonio”, donde se encuadra tanto la adquisición de activos financieros como las transferencias de capital, con un volumen de 989,08 millones de euros, y el grupo de programas 45 “Administración y servicios generales de Tesorería” que se desarrolla en el programa 4591. “Dirección y Servicios Generales”, con un volumen de 582,88 millones de euros.

4.3. Estado operativo de la liquidación del presupuesto.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de julio de 1998, de la Intervención General de la Administración del Estado, y la Resolución de 20 de Enero de 2009, la presente Memoria incluye como Anexo III.2 el Estado operativo de la liquidación del presupuesto de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Dicho estado presenta los gastos conforme a la clasificación por áreas y los ingresos clasificados por capítulos económicos, correspondientes a la ejecución del presupuesto de las Mutuas a nivel agregado en el ejercicio 2010, gastos e ingresos a cuyo análisis detallado se ha procedido ya en los apartados anteriores.

La liquidación presupuestaria presenta un superávit de 107,24 millones de euros, diferencia entre los ingresos totales por 11.041,21 millones de euros y los gastos totales por 10.933,97 millones de euros.

Dicho superávit, resulta del obtenido por operaciones no financieras por importe de 90,52 millones de euros y del obtenido en operaciones financieras por 16,72 millones.

4.4. Determinación del resultado presupuestario.

La información base para la obtención y análisis de los resultados presupuestarios del ejercicio, se consigna en el Anexo III.3 de esta Memoria, el cual, ofrece la información referida a la liquidación del presupuesto de Ingresos y de Gastos del agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Para la obtención del resultado presupuestario del ejercicio en el agregado de Mutuas se distinguen tres tipos de resultados:

1. Resultado presupuestario por operaciones no financieras.
2. Resultado presupuestario por operaciones financieras.
3. Resultado total por operaciones presupuestarias.

4.4.1. Resultado presupuestario por operaciones no financieras.

Este resultado se obtiene por la suma del resultado presupuestario por operaciones corrientes, capítulos 1 al 5 de ingresos y gastos, y el resultado presupuestario por operaciones de capital, capítulos 6 y 7, de ingresos y gastos.

- Ingresos por operaciones corrientes	10.716,51
- Gastos por operaciones corrientes	9.840,61
- <u>Superávit por operaciones corrientes</u>	<u>875,90</u>
- Ingresos por operaciones de capital	1,69
- Gastos por operaciones de capital	787,07
- <u>Déficit por operaciones de capital</u>	<u>-785,38</u>

El resultado por operaciones no financieras es como sigue:

- Superávit por operaciones corrientes.....	875,90
- Déficit por operaciones de capital	<u>-787,07</u>
- <u>SUPERÁVIT POR OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	<u>90,52</u>

4.4.2. Resultado presupuestario por operaciones financieras.

Se obtiene este resultado por la diferencia entre los ingresos y gastos realizados en los capítulos 8 “Activos financieros” y 9 “Pasivos financieros”.

- Ingresos por operaciones financieras	323,01
- Gastos por operaciones financieras.....	306,29
- <u>SUPERÁVIT POR OPERACIONES FINANCIERAS</u>	<u>16,72</u>

4.4.3. Resultado total por operaciones presupuestarias.

Obtenidos los resultados de las operaciones no financieras y financieras, el resultado total presupuestario se obtiene por simple agregación de los dos anteriores.

- Superávit por operaciones no financieras	90,52
- Superávit por operaciones financieras	16,72
- <u>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO TOTAL</u>	<u>107,24</u>

Como en el caso de las Entidades gestoras y Servicios comunes, la Cuenta General de la Seguridad Social incluye en su apartado C.3.3 el estado relativo al resultado presupuestario correspondiente al agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

En dicho estado se reflejan las cifras correspondientes al resultado por operaciones no financieras, así como las variaciones de activos y pasivos financieros, coincidentes con las que se deducen de los apartados anteriores, obteniéndose por tanto el saldo presupuestario del ejercicio antes señalado por importe de 107,24 millones de euros, procediendo ajustes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería por importe de 991,93 millones de euros, con lo que el superávit de financiación del ejercicio en el agregado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social se eleva a 1.099,17 millones de euros.

4.5. Modificaciones de crédito

El importe total de los expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2010 asciende a 557,55 millones de euros, importe que sumado al presupuesto inicial cifrado en 12.269,50 millones de euros ha generado un crédito definitivo de 12.827,05 millones de euros.

Por clases de modificaciones, el desglose es el siguiente:

Créditos extraordinarios	29,69 millones de euros
Suplementos de crédito	36,59 millones de euros
Ampliaciones de crédito	545,63 millones de euros
Transferencias positivas	329,61 millones de euros
Transferencias negativas	-329,61 millones de euros
Incorporación remanentes de crédito.....	2,64 millones de euros
Bajas por anulación y rectificación	-57,00 millones de euros
Redistribuciones positivas de crédito	56,30 millones de euros
Redistribuciones negativas de crédito	-56,30 millones de euros

4.6. Remanentes de Crédito

El total de remanentes de crédito del ejercicio 2010 se ha elevado a 1.893,08 millones de euros. Su distribución por capítulos es la siguiente.

CAPITULO	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
1. Gastos de personal	0,00	42,45
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	213,38
3. Gastos financieros	0,00	2,14
4. Transferencias corrientes	0,00	569,49
6. Inversiones reales	0,00	89,29
7. Transferencias de capital	0,00	188,26
8. Activos financieros	0,00	787,64
9. Pasivos financieros	0,00	0,43
<u>TOTAL</u>	0,00	1.893,08

Del análisis de la información anterior se observa que la mayor parte de los remanentes de crédito, un 41,61% del total, proceden del capítulo 8 "Activos Financieros", teniendo también gran relevancia los correspondientes al capítulo 4 "Transferencias Corrientes", con un 30,08%.

4.7. Estado del remanente de Tesorería.

A 31 de diciembre de 2010, el remanente de tesorería en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Anexo III.4, se cifra en un excedente de liquidez a corto plazo por valor de 1.869,97 millones de euros. Este importe se ha obtenido de la agregación de los remanentes de tesorería confeccionados por las citadas Entidades colaboradoras. Los principales componentes de este estado, expresados en millones de euros, son los siguientes:

Derechos pendientes de cobro.....	1.463,35
Obligaciones pendientes de pago.....	-206,36
Fondos líquidos.....	<u>612,98</u>
<u>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL.....</u>	<u>1.869,97</u>

Los derechos pendientes de cobro están integrados por los del presupuesto corriente que se cifran en 225,18 millones de euros, los de presupuestos cerrados cuyo importe se eleva a 345,99 millones de euros y los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias contabilizados por valor de 1.237,48 millones de euros; minorados los derechos pendientes de dudoso cobro y los pendientes de aplicación definitiva, cuyos importes se cifran en 335,24 y 10,06 millones de euros respectivamente.

A su vez, las obligaciones pendientes de pago se componen de obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente, por valor de 104,95 millones de euros, las obligaciones de presupuestos cerrados y las obligaciones pendientes de pago no presupuestarias cuyos importes se cifran en 4,21 y 97,21 millones de euros respectivamente, minoradas por los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva por importe de 0,01 millones.

Por último, los fondos líquidos alcanzan la cifra de 612,98 millones de euros.



B) ANEXOS A LA MEMORIA



B) ANEXOS A LA MEMORIA

ANEXOS I. ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

I.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	223
I.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	224
I.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ÁREA. ÁREA 1. PRESTACIONES ECONÓMICAS	225
I.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ÁREA. ÁREA 2. ASISTENCIA SANITARIA	226
I.5 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ÁREA. ÁREA 3. SERVICIOS SOCIALES	227
I.6 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ÁREA. ÁREA 4. TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	228
I.7 ESTADO OPERATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	229
I.8 RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	230

ANEXOS II. ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

II.1 BALANCE CONSOLIDADO: ACTIVO	233
II.2 BALANCE CONSOLIDADO: PASIVO.....	238
II. 3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEG. SOCIAL	241
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:	
II. 4 ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	242
II.4.1 DEL INSS	243
II.4.2 DEL INGESA	244
II.4.3 DEL IMSERSO	245
II.4.4 DEL ISM	246
II.4.5 DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	247
CLASIFICACIÓN POR ÁREAS:	
II.5 ÁREA 1. PRESTACIONES ECONÓMICAS	248
II.6 ÁREA 2. ASISTENCIA SANITARIA	249
II.7 ÁREA 3. SERVICIOS SOCIALES	250
II.8 ÁREA 4. TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	251
II.9 ESTADO OPERATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	252
II.10 RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	253
II.11 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	254
II.12 RESULTADO PRESUPUESTARIO / VERSUS RESULTADO PATRIMONIA EN LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	255



ANEXOS III. MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

III.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:

III.1.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	259
III.1.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	260

CLASIFICACIÓN POR ÁREAS:

III.1.3 ÁREA 1. PRESTACIONES ECONÓMICAS	261
III.1.4 ÁREA 2. ASISTENCIA SANITARIA	262
III.1.5 ÁREA 3. SERVICIOS SOCIALES	263
III.1.6 ÁREA 4. TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS	264

III.2 ESTADO OPERATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	265
---	------------

III.3 RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	266
---	------------

III.4 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	267
--	------------



ANEXOS I. ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y
MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES INICIALES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DIFERENCIAS	REALIZACIÓN
OPERACIONES CORRIENTES				
1. Cotizaciones Sociales	107.376,63	105.491,02	-1.885,61	98,24%
3. Tasas y otros ingresos	1.215,57	1.292,98	77,41	106,37%
4. Transferencias corrientes	11.546,46	11.980,10	433,64	103,76%
5. Ingresos Patrimoniales	2.463,88	2.794,40	330,52	113,41%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	122.602,54	121.558,50	-1.044,04	99,15%
OPERACIONES DE CAPITAL				
6. Enajenación Inversiones Reales	7,34	6,53	-0,81	88,96%
7. Transferencias de capital	895,86	756,55	-139,31	84,45%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	903,20	763,08	-140,12	84,49%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	123.505,74	122.321,58	-1.184,16	99,04%
OPERACIONES FINANCIERAS				
8. Activos Financieros	1.094,14	2.934,15	1.840,01	268,17%
9. Pasivos financieros	6,26	0,00	-6,26	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.100,40	2.934,15	1.833,75	266,64%
TOTAL PREVISIONES	124.606,14	125.255,73	649,59	100,52%

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	2.474,00	52,51	2.526,51	2.393,46	133,05	94,73%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.021,15	-46,39	1.974,76	1.668,64	306,12	84,50%
3. Gastos financieros	18,99	-3,01	15,98	2,42	13,56	15,14%
4. Transferencias corrientes	114.746,98	972,84	115.719,82	114.752,58	967,24	99,16%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	119.261,12	975,95	120.237,07	118.817,10	1.419,97	98,82%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	513,13	14,70	527,83	361,31	166,52	68,45%
7. Transferencias de capital	853,29	49,00	902,29	699,12	203,17	77,48%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	1.366,42	63,70	1.430,12	1.060,43	369,69	74,15%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	120.627,54	1.039,65	121.667,19	119.877,53	1.789,66	98,53%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	3.978,14	8.242,52	12.220,66	11.428,59	792,07	93,52%
9. Pasivos financieros	0,46	0,00	0,46	0,02	0,44	4,35%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.978,60	8.242,52	12.221,12	11.428,61	792,51	93,52%
TOTAL CRÉDITOS	124.606,14	9.282,17	133.888,31	131.306,14	2.582,17	98,07%

ANEXO I.2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONOMICAS
EJERCICIO 2010

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	611,53	11,69	623,22	595,63	27,59	95,57%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	204,98	-1,74	203,24	170,45	32,79	83,87%
3. Gastos financieros	0,65	-0,08	0,57	0,12	0,45	21,05%
4. Transferencias corrientes	112.883,88	501,47	113.385,35	112.491,87	893,48	99,21%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	113.701,04	511,34	114.212,38	113.258,07	954,31	99,16%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	81,68	1,99	83,67	48,14	35,53	57,54%
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	81,68	1,99	83,67	48,14	35,53	57,54%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	113.782,72	513,33	114.296,05	113.306,21	989,84	99,13%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	3,19	0,00	3,19	3,00	0,19	94,04%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3,19	0,00	3,19	3,00	0,19	94,04%
TOTAL CRÉDITOS	113.785,91	513,33	114.299,24	113.309,21	990,03	99,13%

ANEXO I.3

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA
EJERCICIO 2010

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	686,34	24,84	711,18	683,05	28,13	96,04%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	852,96	-68,85	784,11	646,13	137,98	82,40%
3. Gastos financieros	0,93	-0,63	0,30	0,03	0,27	10,00%
4. Transferencias corrientes	233,24	17,22	250,46	195,81	54,65	78,18%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.773,47	-27,42	1.746,05	1.525,02	221,03	87,34%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	149,57	9,61	159,18	89,43	69,75	56,18%
7. Transferencias de capital	3,02	1,53	4,55	0,00	4,55	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	152,59	11,14	163,73	89,43	74,30	54,62%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.926,06	-16,28	1.909,78	1.614,45	295,33	84,54%
OPERACIONES FINANCIERAS				0,00		
8. Activos financieros	0,45	0,00	0,45	0,23	0,22	51,11%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,45	0,00	0,45	0,23	0,22	51,11%
TOTAL PRESUPUESTO	1.926,51	-16,28	1.910,23	1.614,68	295,55	84,53%

ANEXO I.4

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES
EJERCICIO 2010

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	118,59	8,93	127,52	118,87	8,65	93,22%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	300,43	-0,50	299,93	265,06	34,87	88,37%
3. Gastos financieros	0,29	-0,04	0,25	0,01	0,24	4,00%
4. Transferencias corrientes	1.561,84	452,70	2.014,54	2.003,68	10,86	99,46%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.981,15	461,09	2.442,24	2.387,62	54,62	97,76%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	24,04	-1,71	22,33	12,83	9,50	57,46%
7. Transferencias de capital	3,01	0,00	3,01	3,00	0,01	99,67%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	27,05	-1,71	25,34	15,83	9,51	62,47%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.008,20	459,38	2.467,58	2.403,45	64,13	97,40%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	1,16	0,00	1,16	0,73	0,43	62,93%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1,16	0,00	1,16	0,73	0,43	62,93%
TOTAL PRESUPUESTO	2.009,36	459,38	2.468,74	2.404,18	64,56	97,38%

ANEXO I.5

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERV. FUNCIONALES COMUNES
EJERCICIO 2010

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	1.057,53	7,04	1.064,57	995,92	68,65	93,55%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	662,79	24,71	687,50	587,00	100,50	85,38%
3. Gastos financieros	17,12	-2,26	14,86	2,25	12,61	15,14%
4. Transferencias corrientes	68,02	1,45	69,47	61,21	8,26	88,11%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.805,46	30,94	1.836,40	1.646,38	190,02	89,65%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	257,84	4,81	262,65	210,92	51,73	80,30%
7. Transferencias de capital	847,26	47,47	894,73	696,12	198,61	77,80%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	1.105,10	52,28	1.157,38	907,04	250,34	78,37%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.910,56	83,22	2.993,78	2.553,42	440,36	85,29%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	3.973,34	8.242,52	12.215,86	11.424,63	791,23	93,52%
9. Pasivos financieros	0,46	0,00	0,46	0,02	0,44	4,35%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.973,80	8.242,52	12.216,32	11.424,65	791,67	93,52%
TOTAL PRESUPUESTO	6.884,36	8.325,74	15.210,10	13.978,07	1.232,03	91,90%

ANEXO I.6

**ESTADO OPERATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1. Prestaciones económicas	113.309,21	1. Cotizaciones sociales	105.491,02
2. Asistencia sanitaria	1.614,68	3. Tasas y otros ingresos	1.292,98
3. Servicios sociales	2.404,18	4. Transferencias corrientes	11.980,10
4. Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	13.978,07	5. Ingresos patrimoniales	2.794,40
		6. Enajenación de inversiones reales	6,53
		7. Transferencias de capital	756,55
		8. Activos financieros	2.934,15
		9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	131.306,14	TOTAL	125.255,73

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
ENTIDADES GESTORAS, SERVICIOS COMUNES Y MUTUAS DE A.T. Y E.P. DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010

(Millones de euros)

GASTOS		INGRESOS (*)	
	<u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>		
1. Gastos de personal	2.393,46	1. Cotizaciones sociales	105.491,02
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.668,64	3. Tasas y otros ingresos	1.292,98
3. Gastos financieros	2,42	4. Transferencias corrientes	11.980,10
4. Transferencias corrientes	114.752,58	5. Ingresos patrimoniales	2.794,40
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	118.817,10	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	121.558,50
6. Inversiones reales	361,31	6. Inversiones reales	6,53
7. Transferencias de capital	699,12	7. Transferencias de capital	756,55
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.060,43	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	763,08
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	119.877,53	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	122.321,58
	<u>OPERACIONES FINANCIERAS</u>		
8. Activos financieros	11.428,59	8. Activos financieros	2.934,15
9. Pasivos financieros	0,02	9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	11.428,61	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.934,15
TOTAL PRESUPUESTO	131.306,14	TOTAL PRESUPUESTO	125.255,73
SUPERÁVIT POR OPERACIONES CORRIENTES	2.741,40		
DÉFICIT POR OPERACIONES DE CAPITAL	-297,35		
SUPERÁVIT POR OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.444,05		
DÉFICIT POR OPERACIONES FINANCIERAS	-8.494,46		
DÉFICIT PRESUPUESTARIO TOTAL	-6.050,41		

(*) Deducidos los derechos cancelados por insolvencia y otras causas y los derechos cancelados en especie.

ANEXO I.8



ANEXOS II. ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CONSOLIDADO DE ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A C T I V O

(Millones de euros)

Nº. CUENTAS	TITULOS DE CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBEPÍGRAFE	EPÍGRAFE	AGRUPACIÓN
	A) INMOVILIZADO					59.494,58
	I. Inmovilizaciones inmateriales				43,27	
215	1. Aplicaciones informáticas		155,31	155,31		
(281)	3. Amortizaciones			-112,04		
(281)	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial		-112,04			
	2815. Aplicaciones informáticas	-112,04				
	II. Inmovilizaciones materiales				6.188,74	
220, 221	1. Terrenos y construcciones			6.779,38		
220	Terrenos y bienes naturales		242,82			
221	Construcciones		6.536,56			
	2210. Administrativas	1.940,61				
	2211. Sanitarias	3.330,41				
	2212. Asistenciales	787,93				
	2217. En arrendamiento	34,54				
	2218. Otras construcciones	126,29				
	2219. Construcciones en curso	316,78				
222, 223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria			150,46		
222	Instalaciones técnicas		94,21			
	2220. Instalaciones técnicas	83,27				
	2221. Equipos médico asistenciales	9,01				
	2229. Instalaciones técnicas en montaje	1,93				
223	Maquinaria		56,25			
	2230. Maquinaria	34,16				
	2231. Aparatos médico asistenciales	21,34				
	2232. Elementos de transporte interno	0,66				
	2239. Maquinaria en montaje	0,09				
224, 226	3. Utillaje y mobiliario			371,14		
224	Utillaje		1,67			
226	Mobiliario		369,47			
	2260. Mobiliario	297,76				
	2261. Equipos de oficina	55,25				
	2263. Electrodomésticos	7,23				
	2264. Mobiliario médico asistencial	9,23				

A C T I V O

Nº. CUENTAS	TITULOS DE CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBEPIGRAFE	EPÍGRAFE	AGRUPACIÓN
227, 228, 229	4. Otro inmovilizado			830,75		
227	Equipos para procesos de información		786,45			
	2270. Equipos para procesos de información	786,29				
	2279. Equipos para procesos de información en montaje	0,16				
228	Elementos de transporte		8,19			
229	Otro inmovilizado material		36,11			
(282)	5. Amortizaciones			-1.942,99		
(282)	Amortización acumulada del inmovilizado material		-1.942,99			
	2821. Construcciones	-1.018,97				
	2822. Instalaciones técnicas	-40,59				
	2823. Maquinaria	-26,35				
	2824. Utillaje	-1,40				
	2826. Mobiliario	-169,94				
	2827. Equipos para procesos de información	-669,22				
	2828. Elementos de transporte	-4,08				
	2829. Otro inmovilizado material	-12,44				
	IV. Inversiones financieras permanentes				53.262,57	
250, 251, 256	1. Cartera de valores a largo plazo			56.541,66		
250	Inversiones financieras permanentes en capital		1,01			
251	Valores de renta fija		56.386,61			
	2510. Valores de renta fija Fondo de Reserva. Cartera nacional	47.263,39				
	2511. Valores de renta fija Fondo de Reserva. Cartera Eurozona	6.629,72				
	2515. Saldo financiero afecto al Fondo de Reserva.	1,26				
	2516. VRF afectos F. Prev. Y Rehab.	2.491,80				
	2519. Otros valores de renta fija	0,44				
256	Intereses a largo plazo de valores de renta fija		154,04			
	2560. Inter. L.p. Valores de renta fija Fondo de Reserva. Cartera nacional	83,99				
	2561. Inter. L.p. Valores de renta fija Fondo de Reserva. Cartera Eurozona	67,76				
	2566. Inter. L.P. VRF afectos F. Prev. Y Rehab.	2,29				
252, 254, 257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo			2,56		
252	Créditos a largo plazo		1,59			
	2520. Préstamos sociales	1,56				
	2521. Otras inversiones sociales	0,03				
254	Créditos a largo plazo al personal		0,97			
	2540. Créditos hipotecarios	0,90				
	2549. Otros créditos a largo plazo	0,07				
260, 265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			0,33		
260	Fianzas constituidas a largo plazo		0,32			
265	Depósitos constituidos a largo plazo		0,01			

A C T I V O

Nº. CUENTAS	TITULOS DE CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBEPÍGRAFE	EPÍGRAFE	AGRUPACIÓN
(297)	4. Provisiones			-3.281,98		
	Provisiones depreciación valores negociables largo plazo		-3.281,98			
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					0,83
272	Gastos financieros diferidos		0,00			
273	Gastos de primer establecimiento		0,83			
	C) ACTIVO CIRCULANTE					38.892,21
	I. Existencias				13,86	
30	1. Productos farmacéuticos			1,34		
300	Fármacos específicos		1,10			
	3000. Soluciones hidroelectrolíticas y calóricas	0,06				
	3001. Sueros y dializantes	0,01				
	3003. Antibióticos	0,10				
	3004. Anticoagulantes	0,06				
	3005. Antiinflamatorios	0,01				
	3006. Hemoderivados	0,09				
	3007. Citostáticos	0,11				
	3009. Otros fármacos específicos	0,66				
309	Otros productos farmacéuticos		0,24			
31	2. Material sanitario de consumo			4,07		
310	Material de radiodiagnósticos		0,04			
311	Catéteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de diálisis		0,16			
312	Material de curas, suturas y apósitos		1,33			
313	Otro material desechable		0,49			
314	Reactivos y análogos		1,56			
315	Antisépticos y desinfectantes		0,01			
316	Gases medicinales		0,10			
318	Prótesis e implantes		0,04			
319	Otro material sanitario		0,34			
32, 33, 34, 35	3. Otros aprovisionamientos			8,45		
32	Instrumental y pequeño utillaje		6,23			
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clínico		6,09			
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clínico		0,14			
33	Productos alimenticios		0,16			
330	Comestibles y bebidas		0,16			
339	Otros productos alimenticios		0,00			

A C T I V O

Nº. CUENTAS	TITULOS DE CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBEPÍGRAFE	EPÍGRAFE	AGRUPACIÓN
34	Vestuario, lencería y calzado		0,79			
340	Vestuario y lencería		0,65			
	3400. Vestuario y uniformes	0,29				
	3401. Ropa de quirófano	0,04				
	3402. Ropa de habitaciones	0,29				
	3409. Otra lencería	0,03				
345	Calzado		0,14			
35	Otros aprovisionamientos		1,27			
351	Combustibles		0,17			
352	Repuestos		0,15			
353	Materiales para reparaciones y conservación		0,15			
354	Material de limpieza y aseo		0,26			
358	Materiales de oficina y diversos		0,54			
	3580. Material de oficina	0,29				
	3581. Material informático	0,15				
	3589. Otros materiales diversos	0,10				
	II. Deudores				12.303,00	
43	1. Deudores presupuestarios			4.847,31		
430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente		1.885,17			
431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados		2.962,14			
44	2. Deudores no presupuestarios			6.909,81		
443	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento		390,50			
444	Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento		1.396,72			
445	Deudores por prestaciones		425,31			
449	Otros deudores no presupuestarios		4.697,28			
45	3. Deudores por administración de recursos atribuidos a otros entes y cuentas de relación con ellos			4.715,17		
456	Otros entes, cuentas de relación		4.715,17			
	4560. Servicio Público de Empleo Estatal	4.714,93				
	4564. Planes de reestructuración	0,24				
471	4. Organismos de Previsión Social, deudores		2,15	2,15		
	4710. Seguridad Social deudora	2,15				
(490)	5. Provisiones			-4.171,44		
(490)	Provisión para insolvencias		-4.171,44			
	III. Inversiones financieras temporales				12.242,64	
540, 541, 546, (549)	1. Cartera de valores a corto plazo			12.585,90		
540	Inversiones financieras temporales en capital		0,03			
541	Valores de renta fija a corto plazo		11.039,58			

A C T I V O

Nº. CUENTAS	TITULOS DE CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBEPÍGRAFE	EPÍGRAFE	AGRUPACIÓN
	5410. Valores de renta fija c.p. Fondo de Reserva. Cartera nacional	8.508,61				
	5411. Valores de renta fija c.p. Fondo de Reserva. Cartera Eurozona	1.030,97				
	5416. Valores de renta fija c.p. afectos F. Prev. Y Rehabilitación	1.500,00				
546	Intereses a corto plazo de valores de renta fija		1.546,29			
	5460. Inter. c.p. Valores de renta fija Fondo de Reserva. Cartera nacional	1.279,53				
	5461. Inter. c.p. Valores de renta fija Fondo de Reserva. Cartera Eurozona	200,29				
	5466. Inter. c.p. Valores de renta fija afectos F. Prev. Y Rehabilitación	66,47				
542, 544, 545, 547	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo			8,66		
544	Créditos a corto plazo al personal		8,66			
	5449. Otros créditos a corto plazo al personal	8,66				
565, 566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo			1,06		
565	Fianzas constituidas a corto plazo		0,03			
566	Depósitos constituidos a corto plazo		1,03			
	5661. Depósitos constituidos a corto plazo. Operaciones no presupuestarias	1,03				
(597),(598)	4. Provisiones			-352,98		
(597)	Provisiones depreciación valores negociables corto plazo		-352,98			
57	IV. Tesorería				14.324,21	
570	Caja		0,03			
	5700. Caja. Fondo de maniobra	0,03				
	5700. Caja. Pago a justificar	0,00				
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas		14.203,71			
	5711. Banco de España	4.892,86				
	5712. Cuentas Centralizadas de la Tesorería General	8.857,80				
	5713. Banco de España. Fondo Reserva S.S.	1,26				
	5714. Banco de España. FRSS. Cta. Compensa. Act. Fijo Financ.	-1,26				
	5716. Banco de España. Fondo prevención y rehabilitación	453,05				
573	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de recaudación		118,13			
	5732. De los Centros de gestión	117,91				
	5735. De recursos diversos centralizados	0,22				
	5736. De recursos diversos provinciales	0,00				
	5738. De operaciones de valores	0,00				
575	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos		2,20			
	5750. Del fondo de maniobra	1,40				
	5751. De pagos	0,74				
	5752. Pagos a Justificar	0,06				
578	Movimientos internos		0,14			
	5782. Remesas de efectivo en curso	0,14				
	V. Partidas pendientes de aplicación				8,50	
5510, 5515, 555, 558	1. Partidas pendientes de aplicación		8,40	8,50		
	5510. Prov. Fondos pagos a justificar ptes aprobación	8,40				
558	Operaciones con cargo al fondo de maniobra pendientes de justificación	0,10	0,10			
	TOTAL GENERAL (A + B + C)					98.387,62

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CONSOLIDADO DE ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

P A S I V O

(Millones de euros)

Nº. CUENTAS	TITULOS DE CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBEPÍGRAFE	EPÍGRAFE	AGRUPACIÓN
	A) FONDOS PROPIOS					67.774,81
	I. Patrimonio				31.627,39	
100	1. Patrimonio		31.623,69	31.623,69		
	1000. Fondo de estabilización	31.623,69				
103	3. Patrimonio recibido en cesión		13,40	13,40		
(108)	4. Patrimonio entregado en cesión		-9,70	-9,70		
	II. Reservas				4.927,16	
11	Reservas legales			4.927,16		
112	1125. Fondo de prevención y rehabilitación de accidentes de trabajo a disposición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	4.480,71				
	1126. Fondo excedentes contingencias comunes	446,45				
	III. Resultados de ejercicios anteriores				32.983,28	
120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		32.983,28	32.983,28		
(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00		
129	IV. Resultados del ejercicio		-1.763,02		-1.763,02	
	B) ACREEDORES A LARGO PLAZO					17.185,44
	I. Emisiones de obligaciones				0,00	
150	1. Obligaciones y bonos		0,00	0,00		
	II. Otras deudas a largo plazo				17.185,44	
170, 176	1. Deudas con entidades de crédito			0,15		
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito			0,15		
	1700. Con el Banco de España	0,00				
	1701. Con instituciones de crédito público	0,15				
171, 173, 177	2. Otras deudas			17.168,66		
171	Deudas a largo plazo			17.168,66		
	1710. Con el Estado	17.168,66				
180, 185	3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo			16,63		
180	Fianzas recibidas a largo plazo			6,34		
185	Depósitos recibidos a largo plazo			10,29		

P A S I V O

Nº. CUENTAS	TITULOS DE CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBEPÍGRAFE	EPÍGRAFE	AGRUPACIÓN
	C) ACREEDORES A CORTO PLAZO					13.427,37
	III. Acreedores				12.439,16	
40	1. Acreedores presupuestarios			10.214,09		
400	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente		1.088,41			
	4000. Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente	0,00				
	4001. Propuestas de pago expedidas. Presupuesto de gastos corriente	674,48				
	4002. Acreedores por pagos ordenados. Presupuesto de gastos corriente	413,93				
401	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados		9.084,30			
	4010. Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados	2,71				
	4011. Propuestas de pago expedidas. Presupuestos de gastos cerrados	9.081,58				
	4012. Acreedores por pagos ordenados. Presupuestos de gastos cerrados	0,01				
408	Acreedores por devolución de ingresos		0,00			
409	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto		41,38			
41	2. Acreedores no presupuestarios			498,44		
419	Otros acreedores no presupuestarios		498,44			
45	3. Acreedores por administración de recursos atribuidos a otros entes y cuentas de relación con ellos			1.488,86		
456	Otros entes, cuentas de relación		1.488,86			
	4561. FOGASA	341,24				
	4562. Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social	1.127,73				
	4569. Otros entes por administración de recursos a ellos atribuidos	19,89				
475, 476	4. Administraciones Públicas			235,45		
475	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos		190,99			
476	Organismos de Previsión Social acreedores		44,46			
	4760. Seguridad Social acreedora	34,81				
	4769. Otros organismos de Previsión Social acreedores	9,65				
560, 561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo			2,32		
560	Fianzas recibidas a corto plazo		0,01			
561	Depósitos recibidos a corto plazo		2,31			

P A S I V O

N°. CUENTAS	TITULOS DE CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBEPÍGRAFE	EPÍGRAFE	AGRUPACIÓN
	IV. Partidas pendientes de aplicación				988,21	
5516, 554, 556	1. Partidas pendientes de aplicación			988,21		
5516	Gastos realiz. Prov. Fond. Pagos J. PDT. APR.		8,47			
554	Cobros pendientes de aplicación		554,43			
	5540. Ingresos materiales y virtuales pendientes de aplicación	7,16				
	5541. Recaudación líquida pendiente de tratamiento	130,29				
	5542. Impagados y retrocesiones materiales y virtuales pendientes de atribución a los Centros de Gestión	0,00				
	5543. Retrocesiones bancarias y formales pendientes de aplicación	0,84				
	5549. Otros cobros pendientes de aplicación	416,14				
556	Reintegros de prestaciones pendientes de aplicación		425,31			
	TOTAL GENERAL (A + B + C)					98.387,62

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES INICIALES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DIFERENCIAS	REALIZACIÓN
OPERACIONES CORRIENTES				
1. Cotizaciones Sociales	96.488,54	95.073,41	-1.415,13	98,53%
3. Tasas y otros ingresos	1.068,96	1.084,08	15,12	101,41%
4. Transferencias corrientes	11.539,70	11.969,63	429,93	103,73%
5. Ingresos Patrimoniales	2.326,64	2.714,87	388,23	116,69%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	111.423,84	110.841,99	-581,85	99,48%
OPERACIONES DE CAPITAL				
6. Enajenación Inversiones Reales	0,35	5,04	4,69	1440,00%
7. Transferencias de capital	878,14	756,35	-121,79	86,13%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	878,49	761,39	-117,10	86,67%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	112.302,33	111.603,38	-698,95	99,38%
OPERACIONES FINANCIERAS				
8. Activos Financieros	34,31	2.611,14	2.576,83	7610,43%
9. Pasivos financieros	-	-	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	34,31	2.611,14	2.576,83	7610,43%
TOTAL PREVISIONES	112.336,64	114.214,52	1.877,88	101,67%

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	1.500,60	8,53	1.509,13	1.418,53	90,60	94,00%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	845,06	15,19	860,25	767,51	92,74	89,22%
3. Gastos financieros	15,03	-2,56	12,47	1,05	11,42	8,42%
4. Transferencias corrientes	106.675,71	511,44	107.187,15	106.789,40	397,75	99,63%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	109.036,40	532,60	109.569,00	108.976,49	592,51	99,46%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	345,52	1,87	347,39	270,16	77,23	77,77%
7. Transferencias de capital	18,11	0,00	18,11	3,20	14,91	17,67%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	363,63	1,87	365,50	273,36	92,14	74,79%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	109.400,03	534,47	109.934,50	109.249,85	684,65	99,38%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	2.936,58	8.190,15	11.126,73	11.122,30	4,43	99,96%
9. Pasivos financieros	0,03	0,00	0,03	0,02	0,01	66,67%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.936,61	8.190,15	11.126,76	11.122,32	4,44	99,96%
TOTAL CRÉDITOS	112.336,64	8.724,62	121.061,26	120.372,17	689,09	99,43%

ANEXO II.4

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	499,51	0,00	499,51	476,72	22,79	95,44%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	111,11	0,00	111,11	98,52	12,59	88,67%
3. Gastos financieros	0,41	-	0,41	0,10	0,31	24,39%
4. Transferencias corrientes	101.184,59	0,00	101.184,59	100.834,99	349,60	99,65%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	101.795,62	0,00	101.795,62	101.410,33	385,29	99,62%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	79,28	-	79,28	45,49	33,79	57,38%
7. Transferencias de capital	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	79,28	0,00	79,28	45,49	33,79	57,38%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	101.874,90	0,00	101.874,90	101.455,82	419,08	99,59%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	3,19	-	3,19	3,00	0,19	94,04%
9. Pasivos financieros	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3,19	0,00	3,19	3,00	0,19	94,04%
TOTAL CRÉDITOS	101.878,09	0,00	101.878,09	101.458,82	419,27	99,59%

ANEXO II.4.1

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	124,90	-3,04	121,86	120,89	0,97	99,20%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	51,45	9,33	60,78	59,41	1,37	97,75%
3. Gastos financieros	0,57	-0,52	0,05	0,02	0,03	40,00%
4. Transferencias corrientes	34,48	-1,45	33,03	32,97	0,06	99,82%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	211,40	4,32	215,72	213,29	2,43	98,87%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	23,09	3,52	26,61	25,55	1,06	96,02%
7. Transferencias de capital	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	23,09	3,52	26,61	25,55	1,06	96,02%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	234,49	7,84	242,33	238,84	3,49	98,56%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	0,45	-	0,45	0,23	0,22	51,11%
9. Pasivos financieros	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,45	0,00	0,45	0,23	0,22	51,11%
TOTAL CRÉDITOS	234,94	7,84	242,78	239,07	3,71	98,47%

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	87,60	6,97	94,57	89,61	4,96	94,76%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	281,12	0,08	281,20	253,00	28,20	89,97%
3. Gastos financieros	0,25	-	0,25	-	0,25	0,00%
4. Transferencias corrientes	3.703,68	500,73	4.204,41	4.182,30	22,11	99,47%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	4.072,65	507,78	4.580,43	4.524,91	55,52	98,79%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	18,73	-1,65	17,08	10,94	6,14	64,05%
7. Transferencias de capital	3,01	-	3,01	3,00	0,01	99,67%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	21,74	-1,65	20,09	13,94	6,15	69,39%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.094,39	506,13	4.600,52	4.538,85	61,67	98,66%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	1,16	-	1,16	0,73	0,43	62,93%
9. Pasivos financieros	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1,16	0,00	1,16	0,73	0,43	62,93%
TOTAL CRÉDITOS	4.095,55	506,13	4.601,68	4.539,58	62,10	98,65%

ANEXO II.4.3

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	67,98	4,60	72,58	68,52	4,06	94,41%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	38,23	-0,82	37,41	29,14	8,27	77,89%
3. Gastos financieros	0,07	-	0,07	0,02	0,05	28,57%
4. Transferencias corrientes	1.689,69	10,12	1.699,81	1.679,57	20,24	98,81%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.795,97	13,90	1.809,87	1.777,25	32,62	98,20%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	12,50	-	12,50	7,04	5,46	56,32%
7. Transferencias de capital	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	12,50	0,00	12,50	7,04	5,46	56,32%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.808,47	13,90	1.822,37	1.784,29	38,08	97,91%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	0,42	-	0,42	0,42	0,00	100,00%
9. Pasivos financieros	0,02	0,00	0,02	0,02	0,00	100,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,44	0,00	0,44	0,44	0,00	100,00%
TOTAL CRÉDITOS	1.808,91	13,90	1.822,81	1.784,73	38,08	97,91%

ANEXO II.4.4

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	720,61	0,00	720,61	662,79	57,82	91,98%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	363,15	6,60	369,75	327,44	42,31	88,56%
3. Gastos financieros	13,73	-2,04	11,69	0,91	10,78	7,78%
4. Transferencias corrientes	63,27	2,04	65,31	59,57	5,74	91,21%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.160,76	6,60	1.167,36	1.050,71	116,65	90,01%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	211,92	-	211,92	181,14	30,78	85,48%
7. Transferencias de capital	15,10	-	15,10	0,20	14,90	1,32%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	227,02	0,00	227,02	181,34	45,68	79,88%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.387,78	6,60	1.394,38	1.232,05	162,33	88,36%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	2.931,36	8.190,15	11.121,51	11.117,92	3,59	99,97%
9. Pasivos financieros	0,01	-	0,01	0,00	0,01	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.931,37	8.190,15	11.121,52	11.117,92	3,60	99,97%
TOTAL CRÉDITOS	4.319,15	8.196,75	12.515,90	12.349,97	165,93	98,67%

ANEXO II.4.5

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	504,80	1,01	505,81	482,67	23,14	95,43%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	111,32	-0,05	111,27	98,59	12,68	88,60%
3. Gastos financieros	0,41	-	0,41	0,09	0,32	21,95%
4. Transferencias corrientes	104.958,32	64,07	105.022,39	104.647,98	374,41	99,64%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	105.574,85	65,03	105.639,88	105.229,33	410,55	99,61%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	79,28	-	79,28	45,49	33,79	57,38%
7. Transferencias de capital	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	79,28	0,00	79,28	45,49	33,79	57,38%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	105.654,13	65,03	105.719,16	105.274,82	444,34	99,58%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	3,19	-	3,19	3,00	0,19	94,04%
9. Pasivos financieros	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3,19	0,00	3,19	3,00	0,19	94,04%
TOTAL CRÉDITOS	105.657,32	65,03	105.722,35	105.277,82	444,53	99,58%

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	139,81	-0,07	139,74	137,77	1,97	98,59%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	67,82	8,24	76,06	69,83	6,23	91,81%
3. Gastos financieros	0,56	-0,51	0,05	0,02	0,03	40,00%
4. Transferencias corrientes	92,87	-7,37	85,50	78,66	6,84	92,00%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	301,06	0,29	301,35	286,28	15,07	95,00%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	23,09	3,52	26,61	25,55	1,06	96,02%
7. Transferencias de capital	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	23,09	3,52	26,61	25,55	1,06	96,02%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	324,15	3,81	327,96	311,83	16,13	95,08%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	0,45	-	0,45	0,23	0,22	51,11%
9. Pasivos financieros	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,45	0,00	0,45	0,23	0,22	51,11%
TOTAL CRÉDITOS	324,60	3,81	328,41	312,06	16,35	95,02%

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	98,14	6,55	104,69	98,54	6,15	94,13%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	287,47	0,68	288,15	257,91	30,24	89,51%
3. Gastos financieros	0,25	-	0,25	0,01	0,24	4,00%
4. Transferencias corrientes	1.561,53	452,70	2.014,23	2.003,38	10,85	99,46%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.947,39	459,93	2.407,32	2.359,84	47,48	98,03%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	21,07	-1,65	19,42	12,61	6,81	64,93%
7. Transferencias de capital	3,01	-	3,01	3,00	0,01	99,67%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	24,08	-1,65	22,43	15,61	6,82	69,59%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.971,47	458,28	2.429,75	2.375,45	54,30	97,77%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	1,16	-	1,16	0,73	0,43	62,93%
9. Pasivos financieros	-	-	0,00	-	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1,16	0,00	1,16	0,73	0,43	62,93%
TOTAL CRÉDITOS	1.972,63	458,28	2.430,91	2.376,18	54,73	97,75%

ANEXO II.7

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERV. FUNCIONALES COMUNES
EJERCICIO 2010

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	757,85	1,04	758,89	699,55	59,34	92,18%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	378,45	6,32	384,77	341,18	43,59	88,67%
3. Gastos financieros	13,81	-2,05	11,76	0,93	10,83	7,91%
4. Transferencias corrientes	62,99	2,04	65,03	59,38	5,65	91,31%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.213,10	7,35	1.220,45	1.101,04	119,41	90,22%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	222,08	-	222,08	186,51	35,57	83,98%
7. Transferencias de capital	15,10	-	15,10	0,20	14,90	1,32%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	237,18	0,00	237,18	186,71	50,47	78,72%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.450,28	7,35	1.457,63	1.287,75	169,88	88,35%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	2.931,78	8.190,15	11.121,93	11.118,34	3,59	99,97%
9. Pasivos financieros	0,03	-	0,03	0,02	0,01	66,67%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.931,81	8.190,15	11.121,96	11.118,36	3,60	99,97%
TOTAL CRÉDITOS	4.382,09	8.197,50	12.579,59	12.406,11	173,48	98,62%

ANEXO II.8

**ESTADO OPERATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1. Prestaciones económicas	105.277,82	1. Cotizaciones sociales	95.073,41
2. Asistencia sanitaria	312,06	3. Tasas y otros ingresos	1.084,08
3. Servicios sociales	2.376,18	4. Transferencias corrientes	11.969,63
4. Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	12.406,11	5. Ingresos patrimoniales	2.714,87
		6. Enajenación de inversiones reales	5,04
		7. Transferencias de capital	756,35
		8. Activos financieros	2.611,14
		9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	120.372,17	TOTAL	114.214,52

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CONCEPTOS	IMPORTES	
1 . (+) Derechos pendientes de cobro		9.537,06
- (+) del Presupuesto corriente	1.885,17	
- (+) de Presupuestos cerrados	2.962,14	
- (+) de operaciones no presupuestarias	9.415,62	
- (-) de dudoso cobro	-4.171,44	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-554,43	
2 . (-) Obligaciones pendientes de pago		12.414,30
- (+) del Presupuesto corriente	1.088,40	
- (+) de Presupuestos cerrados	9.084,29	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.241,71	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-0,10	
3 . (+) Fondos líquidos		14.324,22
I . Remanente de Tesorería afectado		0,38
II . Remanente de Tesorería no afectado		11.446,60
III . Remanente de Tesorería total (1-2+3) = (I + II)		11.446,98

**RESULTADO PRESUPUESTARIO / VERSUS RESULTADO PATRIMONIAL
EN LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

EJERCICIO 2010

+/-	CONCEPTOS	Millones de euros
	Resultado presupuestario por operaciones no financieras: Capacidad(+) o necesidad (-) de financiación	2.353,53
-	Derechos reconocidos por enajenación de inversiones reales	5,04
+	Obligaciones reconocidas por inversiones reales	270,17
+	Derechos cancelados previamente deducidos	1.198,29
	CONCEPTOS INCLUIDOS EN C. FINANCIERA Y EXCLUIDOS DE C. PRESUPUESTARIA	
-	Variación de existencias	2,31
-	Dotación para amortizaciones	146,94
-	Dotación a la provisión de insolvencias	4.171,44
-	Dotación provisión de valores negociables	2.845,76
-	Pérdidas de inversiones financieras	24,02
-	Pérdidas por créditos incobrables	3.668,78
-	Otras Pérdidas de gestión corriente	0,00
-	Pérdidas procedentes del inmovilizado	11,60
-	Pérdidas extraordinarias	0,00
+	Beneficio por regularización	0,96
-	Derechos anulados de ejercicios cerrados	482,81
-	Gastos corrientes pendientes de aplicar a presupuesto	40,32
-	Gastos corrientes periodificados	0,00
+	Intereses afectos al fondo de reserva (Art 91.1 LGSS)	-91,05
-	Reintegros de operaciones de capital. Ejercicios cerrados	0,00
+	Beneficios procedentes del inmovilizado	6,83
+	Beneficios del fondo de reserva	185,38
+	Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00
+	Beneficios extraordinarios	0,05
+	Obligaciones anuladas de ejercicios cerrados	0,13
+	Rehabilitación de derechos de ejercicios cerrados	2.006,16
+	Provisión para insolvencias aplicada	3.802,30
+	Exceso de provisión de valores negociables	1,82
+	Devolución de ingresos pendientes de pago	0,24
+	Aplazamientos del ejercicio con vencimientos en ejercicios venideros	1.110,02
+	Diferencias de Financiaciones afectadas	413,54
+	Otras operaciones	0,07
	CONCEPTOS INCLUIDOS EN C. PRESUPUESTARIA Y EXCLUIDOS DE C. FINANCIERA	
-	Aplazamientos de ejercicios anteriores con vencimiento en el ejercicio	971,82
-	Fondo de prevención y rehabilitación de accidentes de trabajo	649,59
-	Reintegros de presupuestos ingresos	1,03
	Resultados del ejercicio	-1.763,02



ANEXOS III. MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES INICIALES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DIFERENCIAS	REALIZACIÓN
OPERACIONES CORRIENTES				
1. Cotizaciones Sociales	10.888,09	10.417,61	-470,48	95,68%
3. Tasas y otros ingresos	146,61	208,90	62,29	142,49%
4. Transferencias corrientes	6,76	10,47	3,71	154,88%
5. Ingresos Patrimoniales	137,24	79,53	-57,71	57,95%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	11.178,70	10.716,51	-462,19	95,87%
OPERACIONES DE CAPITAL				
6. Enajenación Inversiones Reales	6,99	1,49	-5,50	21,32%
7. Transferencias de capital	17,72	0,20	-17,52	1,13%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	24,71	1,69	-23,02	6,84%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.203,41	10.718,20	-485,21	95,67%
OPERACIONES FINANCIERAS				
8. Activos Financieros	1.059,83	323,01	-736,82	30,48%
9. Pasivos financieros	6,26	0,00	-6,26	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.066,09	323,01	-743,08	30,30%
TOTAL PRESUPUESTO	12.269,50	11.041,21	-1.228,29	89,99%

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	973,40	43,98	1.017,38	974,93	42,45	95,83%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.176,09	-61,58	1.114,51	901,13	213,38	80,85%
3. Gastos financieros	3,96	-0,45	3,51	1,37	2,14	39,03%
4. Transferencias corrientes	8.071,27	461,40	8.532,67	7.963,18	569,49	93,33%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	10.224,72	443,35	10.668,07	9.840,61	827,46	92,24%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	167,61	12,83	180,44	91,15	89,29	50,52%
7. Transferencias de capital	835,18	49,00	884,18	695,92	188,26	78,71%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	1.002,79	61,83	1.064,62	787,07	277,55	73,93%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.227,51	505,18	11.732,69	10.627,68	1.105,01	90,58%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	1.041,56	52,37	1.093,93	306,29	787,64	28,00%
9. Pasivos financieros	0,43	0,00	0,43	0,00	0,43	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.041,99	52,37	1.094,36	306,29	788,07	27,99%
TOTAL PRESUPUESTO	12.269,50	557,55	12.827,05	10.933,97	1.893,08	85,24%

ANEXO III.1.2

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONOMICAS
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	106,73	10,68	117,41	112,96	4,45	96,21%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	93,66	-1,69	91,97	71,86	20,11	78,13%
3. Gastos financieros	0,24	-0,08	0,16	0,03	0,13	18,75%
4. Transferencias corrientes	7.925,56	437,40	8.362,96	7.843,89	519,07	93,79%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	8.126,19	446,31	8.572,50	8.028,74	543,76	93,66%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	2,40	1,99	4,39	2,65	1,74	60,36%
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	2,40	1,99	4,39	2,65	1,74	60,36%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.128,59	448,30	8.576,89	8.031,39	545,50	93,64%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO	8.128,59	448,30	8.576,89	8.031,39	545,50	93,64%

ANEXO III.1.3

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	546,53	24,91	571,44	545,28	26,16	95,42%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	785,14	-77,09	708,05	576,30	131,75	81,39%
3. Gastos financieros	0,37	-0,12	0,25	0,01	0,24	4,00%
4. Transferencias corrientes	140,37	24,59	164,96	117,15	47,81	71,02%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	1.472,41	-27,71	1.444,70	1.238,74	205,96	85,74%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	126,48	6,09	132,57	63,88	68,69	48,19%
7. Transferencias de capital	3,02	1,53	4,55	0,00	4,55	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	129,50	7,62	137,12	63,88	73,24	46,59%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.601,91	-20,09	1.581,82	1.302,62	279,20	82,35%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO	1.601,91	-20,09	1.581,82	1.302,62	279,20	82,35%

ANEXO III.1.4

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	20,45	2,38	22,83	20,33	2,50	89,05%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	12,96	-1,18	11,78	7,15	4,63	60,70%
3. Gastos financieros	0,04	-0,04	0,00	0,00	0,00	0,00%
4. Transferencias corrientes	0,31	0,00	0,31	0,30	0,01	0,00%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	33,76	1,16	34,92	27,78	7,14	79,55%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	2,97	-0,06	2,91	0,22	2,69	7,56%
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	2,97	-0,06	2,91	0,22	2,69	7,56%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	36,73	1,10	37,83	28,00	9,83	74,02%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO	36,73	1,10	37,83	28,00	9,83	74,02%

ANEXO III.1.5

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERV. FUNCIONALES COMUNES
EJERCICIO 2010

(Millones de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE	EJECUCION
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Gastos de personal	299,68	6,00	305,68	296,37	9,31	96,95%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	284,34	18,39	302,73	245,82	56,91	81,20%
3. Gastos financieros	3,31	-0,21	3,10	1,32	1,78	42,58%
4. Transferencias corrientes	5,03	-0,59	4,44	1,83	2,61	41,22%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	592,36	23,59	615,95	545,34	70,61	88,54%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	35,76	4,81	40,57	24,41	16,16	60,17%
7. Transferencias de capital	832,16	47,47	879,63	695,92	183,71	79,12%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	867,92	52,28	920,20	720,33	199,87	78,28%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.460,28	75,87	1.536,15	1.265,67	270,48	82,39%
OPERACIONES FINANCIERAS						
8. Activos financieros	1.041,56	52,37	1.093,93	306,29	787,64	28,00%
9. Pasivos financieros	0,43	0,00	0,43	0,00	0,43	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.041,99	52,37	1.094,36	306,29	788,07	27,99%
TOTAL PRESUPUESTO	2.502,27	128,24	2.630,51	1.571,96	1.058,55	59,76%

ANEXO III,1.6

**ESTADO OPERATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010**

(Millones de euros)

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1. Prestaciones económicas	8.031,39	1. Cotizaciones Sociales	10.417,61
2. Asistencia sanitaria	1.302,62	3. Tasas y otros ingresos	208,90
3. Servicios sociales	28,00	4. Transferencias corrientes	10,47
4. Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.571,96	5. Ingresos Patrimoniales	79,53
		6. Enajenación de inversiones reales	1,49
		7. Transferencias de capital	0,20
		8. Activos Financieros	323,01
		9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	10.933,97		11.041,21

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010
(Millones de euros)

GASTOS		INGRESOS (*)	
OPERACIONES NO FINANCIERAS			
1. Gastos de personal	974,93	1. Cotizaciones sociales	10.417,61
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	901,13	3. Tasas y otros ingresos	208,90
3. Gastos financieros	1,37	4. Transferencias corrientes	10,47
4. Transferencias corrientes	7.963,18	5. Ingresos patrimoniales	79,53
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.840,61	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.716,51
6. Inversiones reales	91,15	6. Inversiones reales	1,49
7. Transferencias de capital	695,92	7. Transferencias de capital	0,20
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	787,07	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1,69
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.627,68	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.718,20
OPERACIONES FINANCIERAS			
8. Activos financieros	306,29	8. Activos financieros	323,01
9. Pasivos financieros	0,00	9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	306,29	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	323,01
TOTAL PRESUPUESTO	10.933,97	TOTAL PRESUPUESTO	11.041,21
SUPERÁVIT POR OPERACIONES CORRIENTES	875,90		
DÉFICIT POR OPERACIONES DE CAPITAL	-785,38		
SUPERÁVIT POR OPERACIONES NO FINANCIERAS	90,52		
SUPERÁVIT POR OPERACIONES FINANCIERAS	16,72		
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO TOTAL	107,24		

(*) Deducidos los derechos cancelados por insolvencia y otras causas.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AGREGADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJERCICIO 2010

(Millones de euros)

CONCEPTOS	IMPORTES	
1 . (+) Derechos pendientes de cobro		1.463,35
- (+) del Presupuesto corriente	225,18	
- (+) de Presupuestos cerrados	345,99	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.237,48	
- (-) de dudoso cobro	335,24	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	10,06	
2 . (-) Obligaciones pendientes de pago		206,36
- (+) del Presupuesto corriente	104,95	
- (+) de Presupuestos cerrados	4,21	
- (+) de operaciones no presupuestarias	97,21	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,01	
3 . (+) Fondos líquidos		612,98
III . Remanente de Tesorería total (1-2+3) = (I + II)		1.869,97

